

1062  
T  
1053

XOCHIMILCO SERVICIOS DE INFORMACION  
ARCHIVO HISTORICO

122014

122014



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

POSGRADO EN DESARROLLO RURAL

NIVEL MAESTRÍA

POBREZA, MARGINACIÓN Y MIGRACIÓN FRENTE A LA  
PARTICIPACIÓN, LA RESPONSABILIDAD Y EL TRABAJO.  
EL CASO DE LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA EN EL  
MUNICIPIO COICOYÁN DE LAS FLORES,  
MIXTECA OAXAQUEÑA

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTROS EN DESARROLLO RURAL

P R E S E N T A N

MIGUEL LÓPEZ LÓPEZ  
VÍCTOR EDUARDO SORIANO NOLASCO

DIRECTOR: DR. LUCIANO CONCEIRO BÓRQUEZ

MÉXICO, D. F.

OCTUBRE 2010



XOCHIMILCO SERVICIOS DE INFORMACIÓN  
ARCHIVO HISTÓRICO

## POBLACIÓN



**POBREZA, MARGINACIÓN Y MIGRACIÓN FRENTE A LA PARTICIPACIÓN, LA RESPONSABILIDAD Y EL TRABAJO. EL CASO DE LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA EN EL MUNICIPIO COICOYÁN DE LAS FLORES, MIXTECA OAXAQUEÑA**

## ÍNDICE

|                                                              | Página     |
|--------------------------------------------------------------|------------|
| <b>PRESENTACIÓN .....</b>                                    | <b>1</b>   |
| <b>INTRODUCCIÓN.....</b>                                     | <b>3</b>   |
| <b>CAPÍTULO I</b>                                            |            |
| <b>CARACTERÍSTICAS DE LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA EN LA</b>  |            |
| <b>REGIÓN MIXTECA OAXAQUEÑA. NECESIDADES Y PROBLEMAS</b>     |            |
| <b>EN LOS CUATRO EJES DEL DESARROLLO</b>                     |            |
| <b>REGIONAL.....</b>                                         | <b>13</b>  |
| 1.1. Conceptos de planeación.....                            | 14         |
| 1.2. Eje social y humano.....                                | 30         |
| 1.3. Eje medio ambiental.....                                | 63         |
| 1.4. Eje institucional.....                                  | 69         |
| 1.5. Eje económico.....                                      | 87         |
| <b>CAPÍTULO II</b>                                           |            |
| <b>DIAGNÓSTICO DE LOS DISTRITOS, SUB-REGIÓN MIXTECA</b>      |            |
| <b>BAJA.....</b>                                             | <b>101</b> |
| 2.1. Aspectos físico geográfico y del medio ambiente.....    | 101        |
| 2.2. Aspectos socioeconómicos del desarrollo social y humano | 106        |
| 2.3. Aspectos de servicios e infraestructura, desarrollo     |            |
| institucional.....                                           | 115        |
| 2.4. Aspecto cultural como grupo étnico.....                 | 117        |
| 2.5. Aspectos políticos de los distritos y municipios.....   | 125        |
| 2.6. Municipios indígenas de alta marginación.....           | 126        |



|                                                                                                                        |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>CAPÍTULO III</b>                                                                                                    |            |
| <b>ACCIONES REALIZADAS SOBRE LOS CUATRO EJES, BASE FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO LOCAL, MUNICIPAL Y REGIONAL.....</b> | <b>133</b> |
| 3.1. Importancia de los planes de desarrollo municipal.....                                                            | 133        |
| 3.2. Acciones a realizar en:                                                                                           |            |
| Educación.....                                                                                                         | 142        |
| Salud.....                                                                                                             | 146        |
| Alimentación.....                                                                                                      | 149        |
| Vivienda.....                                                                                                          | 150        |
| Ingreso.....                                                                                                           | 152        |
| 3.3. Infraestructura básica y servicios.....                                                                           | 153        |
| Caminos.....                                                                                                           | 155        |
| Energía eléctrica.....                                                                                                 | 156        |
| Agua potable.....                                                                                                      | 157        |
| Obras de drenaje.....                                                                                                  | 158        |
| Construcción de escuelas.....                                                                                          | 159        |
| Construcción de centros de capacitación.....                                                                           | 159        |
| 3.4. Acciones para incrementar la producción en general.....                                                           | 160        |
| Diagnóstico de la situación actual.....                                                                                | 162        |
| Orientación, asesoría y capacitación.....                                                                              | 163        |
| Autorización, seguimiento y evaluación de proyectos en ejecución.....                                                  | 167        |
| Apoyar procesos organizativos, fomentar la comercialización.....                                                       | 168        |
| 3.5. Acciones para conservar y mejorar el medio ambiente.....                                                          | 169        |
| 3.6. Acciones de coordinación en los tres niveles de gobierno...                                                       | 171        |
| Gobierno federal (instituciones).....                                                                                  | 171        |
| Gobierno estatal (instituciones).....                                                                                  | 172        |
| Gobierno municipal.....                                                                                                | 172        |

|                                                                                         |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>CAPÍTULO IV</b>                                                                      |     |
| <b>ACCIONES A DESARROLLAR EN LOS MUNICIPIOS DE MENOR</b>                                |     |
| <b>ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DE LA SUB-REGIÓN</b>                                     |     |
| <b>MIXTECA BAJA DEL ESTADO DE OAXACA, "ESTUDIO DE CASO</b>                              |     |
| <b>MUNICIPIO DE COICOYÁN DE LAS FLORES"</b>                                             | 176 |
| 4.1. Atención prioritaria a municipios de MIDH.....                                     | 176 |
| 4.2. Diagnóstico general del municipio Coicoyán de las Flores...                        | 177 |
| 4.3. Procesos organizativos por usos y costumbres.....                                  | 199 |
| 4.4. Misión del gobierno municipal.....                                                 | 208 |
| 4.5. Visión del gobierno municipal.....                                                 | 208 |
| 4.6. Propuesta de programas y proyectos productivos.....                                | 209 |
| 4.7. El FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) de los municipios..... | 213 |
| 4.8. Resultados del trienio 2005-2007.....                                              | 217 |
| <b>CAPÍTULO VI</b>                                                                      |     |
| <b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....                                             | 219 |
| <b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....                                                               | 232 |
| <b>SIGLARIO</b> .....                                                                   | 236 |
| <b>ANEXOS</b> .....                                                                     | 240 |

## PRESENTACIÓN

La presente es una investigación documental y de campo que realizamos en la sub-región mixteca baja del estado de Oaxaca, durante el periodo 2002 al 2008, como trabajadores de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, ex Instituto Nacional Indigenista; aunque cabe mencionar que también hemos trabajado durante varios años en diferentes municipios y comunidades del medio rural e indígena del estado de Oaxaca, realizando diversas actividades, entre las que podemos señalar la elaboración de planes de desarrollo municipal, coordinación y operación de programas y proyectos, seguimiento y evaluación de programas de obras de infraestructura social y proyectos productivos, elaboración de diagnósticos comunitarios, municipales y regionales; además de participar, como parte de esas actividades, en muchas reuniones con grupos de trabajo, autoridades locales y autoridades municipales; así como en la coordinación de labores con otras dependencias.

Podemos decir que todo lo anterior nos ha permitido conocer la situación en que viven los habitantes de las comunidades y municipios del medio rural e indígena, sus necesidades y problemas existentes, sobre todo en lo referente a la situación de **pobreza, marginación y migración** que vive esta población en general.

El trabajar y participar en los municipios y comunidades del medio rural e indígena, se tiene una comunicación y relación directa con la población donde se reconoce la realidad; en nuestro caso, mediante la elaboración y ejecución de los programas y proyectos que se realizan cada año "ejercicio fiscal", por parte de las dependencias del gobierno federal, estatal y municipal, lo que nos provocó hacer un análisis de reflexión del impacto local - regional de la sub-región mixteca, y así plantear las estrategias para que los recursos económicos que se canalizan a través de programas y proyectos productivos a los grupos de trabajo, comunidades y municipios se aprovechen de manera adecuada; internamente con la comunidad, para identificar sus recursos naturales y materiales existentes, para que los pueblos y comunidades los sientan suyos y poder generar proyectos de conservación.

En este sentido, consideramos de mucha importancia la planeación participativa, como herramienta o "método" para que los ciudadanos se concienticen y participen con responsabilidad y trabajo en la búsqueda constante del desarrollo en los aspectos alcanzables de su comunidad, municipio y región. Para ello será necesario un proceso de organización, orientación, asesoría, capacitación que se pueden lograr con una participación activa, con conocimiento de causa pero en busca de resultados positivos, exigiendo a las dependencias federales y estatales el generar acciones, aplicando políticas públicas en apego a dar respuestas a las demandas de la población mediante proyectos sociales que logren cubrir los servicios básicos comunitarios.

De acuerdo con lo planteado, pensamos que a medida que exista participación, responsabilidad y trabajo de coordinación entre los tres niveles de gobierno, se facilitará la realización de obras necesarias que logren mejorar las condiciones de vida de la población indígena.

## INTRODUCCIÓN

El trabajar en el medio rural y comunidades indígenas nos ha permitido conocer las condiciones en que viven las familias en las comunidades, donde la falta de infraestructura y servicios mínimos necesarios hacen que los habitantes de la sub-región mixteca baja de Oaxaca en particular, y de muchas otras comunidades del país en general, sobrevivan en situación de pobreza, marginación y olvido.

De modo que el bajo o nulo desarrollo humano y social, los ha mantenido fuera del contexto social, con falta de recursos económicos, orientación, asesoría y capacitación, lo que no ha permitido tener una visión diferente. Por eso consideramos que no hay una explotación adecuada y racional de sus recursos naturales y cada uno los aprovecha sin importar su mantenimiento y conservación.

En este sentido, las organizaciones políticas y grupos de poder externos han provocado la división interna de la población y han controlado el destino de los municipios, por desconocimiento de sus derechos. Motivo por el que consideramos a la planeación participativa y democrática como una alternativa, como algo fundamental para el desarrollo de los municipios.

Considerando todo lo anterior, es importante que todas las personas involucradas en este medio tengamos claro qué entendemos por plan, planeación, organización, participación y diagnóstico, para poder entendernos y hablar el mismo lenguaje; por ello, a continuación se describen algunos conceptos apegados al tema.

Planear implica decidir en el presente las acciones que habrán de ejecutarse en el futuro. Así, dependiendo de los objetivos que pretendamos alcanzar, la planeación puede ser "por su temporalidad" de corto, mediano y largo plazo; por su impacto, individual, local, municipal, regional, estatal y nacional. La planeación como actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever, acomodar armónicamente las actividades y recursos con que cuentan las comunidades y municipios, las necesidades básicas de su población, mismas que se sustentan en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 34 de la Ley de Planeación Nacional, y los artículos 25 y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.

Mismos que sirvieron como marco de referencia para la investigación documental y de campo que se realizó en la sub-región mixteca baja.

Concretamos que la planeación es fundamentalmente para una elección de futuro, presupone la capacidad de escoger entre varias alternativas, la que resulte más conveniente. Se refiere necesariamente a las actividades futuras cuya orientación y propósito han sido trazados de antemano, basadas en el conocimiento de las necesidades y problemas existentes en el territorio o "zona de estudio".

De este modo, la planeación participativa sirve como instrumento metodológico para analizar, valorar y proponer acciones con base en las necesidades reales, las condiciones cuantitativas, cualitativas, contextuales y coyunturales; es por ello una valiosa herramienta que nos permite, con pleno conocimiento de la realidad existente en los municipios del medio rural e indígena (pueblos y comunidades indígenas aisladas y en extrema pobreza), diseñar líneas de planeación, proponer objetivos y metas, que se dan siempre en la búsqueda del desarrollo.

Por eso es importante integrar conjuntamente con las comunidades los programas y acciones de trabajo, posibles de realizar de acuerdo con las necesidades de las mismas y cuya característica fundamental deberá considerar como eje central de dicho quehacer, "la planeación participativa", que tiene como base la colaboración de todos los ciudadanos, la responsabilidad de los gobiernos en los tres niveles para apoyar, y el trabajo de los municipios y comunidades para lograr cubrir las necesidades básicas.

De tal forma que para reconocer la situación en que se encuentra el municipio de Coicoyán de la Flores, el municipio con menor índice de desarrollo humano a nivel estatal, identificamos cuatro ejes de desarrollo: desarrollo social y humano, económico, medio ambiente e institucional. Con tal propósito se recabó información documental y de campo que permitió hacer un análisis y puntualizar la problemática de la comunidad, municipio y sub-región; además para que con toda esta información se trabajara para plantear todas las acciones que van implícitas en el propósito de elevar las condiciones de vida de la población, y el bienestar social y familiar de los habitantes mixtecos de un territorio determinado.

Con dicha información se posibilitó la elaboración de un programa de trabajo que respondiera, mediante acciones concretas, a dar respuestas a la problemática existente a corto o mediano plazo; y, con ello, generar las condiciones para elaborar y plantear programas y proyectos productivos conjuntamente con los interesados, tomando en cuenta las necesidades y problemática de los municipios y sus comunidades. Asimismo, para diseñar un esquema o programa de trabajo a corto, mediano y largo plazo que permitiera sentar las bases de una planeación participativa en los diferentes niveles: local, municipal y regional.

Así, de acuerdo con los datos estadísticos que se tienen del censo de población y vivienda del 2000 y el conteo rápido que se realizó en el 2005, que son oficiales y están disponibles, así como también con base en el propio registro de la comunidad, se marcó la pauta a seguir, proporcionando información para la planeación, programación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos propuestos; de modo que no hubiese pretexto que impidiera o dificultara los procesos de desarrollo que coadyuven a superar la problemática existente en los sectores productivos que integran la economía de subsistencia en las comunidades indígenas de estudio.

Durante décadas la población del medio rural e indígena "sub-región mixteca baja" ha vivido dentro de la marginación, pobreza, migración y olvido, sin tener los servicios más elementales e indispensables, que permitan tener una vida digna como personas, dentro de su hábitat; se encuentran en un medio aislado y solitario, con una subsistencia a medias; pero con el transcurso del tiempo sienten la necesidad de tener comunicación con el exterior, la necesidad de vestido, de alimentación y de educación.

En este contexto, el objetivo primordial del presente trabajo de investigación, es reconocer la problemática en que vive la población indígena, misma que permite plantear alternativas de solución, para enfocarse hacia un desarrollo regional e integral de la población.

Así, partimos de lo que "se dice [con respecto a] que la investigación es el conocimiento objetivo de una realidad concreta, a través de aproximaciones

sucesivas".<sup>1</sup> Por ello, la investigación en el medio rural e indígena adquiere especial importancia, porque se trata de un sector históricamente olvidado, de una frontera aún no superada para el desarrollo; de tal forma que no se concibe, ni es posible ningún tipo de desarrollo sin la incorporación del sector rural e indígena. Se ha dicho y se ha manifestado en repetidas ocasiones que la realidad rural e indígena no solo se conoce escasamente, sino que se conoce mal y su conocimiento sigue siendo privilegio de pocos, los que muchas de las veces manejan la información de acuerdo con determinados intereses que pueden ser personales, de grupo de poder económico o político.

En esta investigación, y tomando en cuenta el bajo índice de desarrollo humano de las comunidades, municipios y regiones donde habitan los indígenas, en el estado de Oaxaca, caso específico de la sub-región mixteca baja, con una población indígena mayoritaria, versión de ellos mismos, en 20 municipios se diagnosticó que desconocen sus derechos y obligaciones tanto a nivel institucional como ciudadano; lo que puede ser un obstáculo para hacer que estos se cumplan y se respeten como lo marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 2, apartado B:

...la Federación, los Estados y Municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las Instituciones mismas que determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos."

Así como también en las demás leyes que rigen en México, donde todos los ciudadanos mexicanos tienen los mismos derechos y obligaciones, tomando como base la equidad de género, aunque en la práctica muchas de las veces se realice todo lo contrario por falta de orientación, asesoría y capacitación adecuada a la población indígena en general.

A lo anterior se suma el hecho de que la pobreza en la sub-región mixteca baja del estado de Oaxaca se ha agudizado durante las últimas décadas, lo que hace evidente la poca efectividad de las políticas públicas que las instituciones federales y estatales han impulsado a través de programas de infraestructura social y proyectos productivos.

---

<sup>1</sup> Ver Raúl Rojas Soriano, *Guía para realizar investigaciones sociales*, 1989.



De forma que si analizamos las condiciones existentes, es de suma importancia fortalecer un proceso educativo de calidad en el medio rural e indígena (comunidades indígenas marginadas y aisladas de todo proceso de desarrollo), donde los estudiantes puedan adquirir los conocimientos fundamentales desde la educación básica, media superior y superior que permita la formación de cuadros de jóvenes profesionistas con arraigo en su lugar de origen y comprometidos con sus comunidades para que de manera organizada busquen alternativas de solución a sus problemas y sienten las bases de un desarrollo integral viable y sustentable.

De acuerdo con lo planteado, durante la investigación de campo realizada en los tres distritos de la sub-región mixteca baja, pudimos constatar que en lo referente al desarrollo humano y social, principalmente en lo que corresponde a la educación, ésta se imparte de una manera tradicional con métodos obsoletos, además de que los maestros no tienen interés en que la niñez aprenda, y de que no existe una comunicación permanente entre maestros y padres de familia, maestros autoridades municipales y locales.

Así que, analizando los conceptos de pobreza, marginación y migración dentro de las comunidades y municipios de la sub-región mixteca baja, pudimos comprobar que éstos son los principales obstáculos que se tienen para iniciar un proceso de planeación participativa dentro de las comunidades, misma que dé como resultado una participación de las personas con conocimiento de causa. Se puede decir que en la actualidad no existe la participación efectiva de los ciudadanos dentro de sus comunidades, municipios, las autoridades municipales y población en general, por lo que se debe de retomar la participación con un enfoque social, con mano de obra, materiales y productos propios de la región para alcanzar la realización de obras de beneficio social e infraestructura, retomando los usos y las buenas costumbres.

Con tal propósito, tomamos como muestra tres cabeceras municipales que al mismo tiempo son cabeceras de distrito, debido a que consideramos son las más representativas por su ubicación, infraestructura y población. Estos distritos son: Santiago Juxtlahuaca, Putla de Guerrero y la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

De acuerdo con lo planteado, para el trabajo de investigación se parte del análisis de los cuatro ejes de desarrollo, los mismos que determinan las características, necesidades y problemas existentes en comunidades y municipios.

En este sentido, en el primer capítulo se expone el contenido de este trabajo de investigación, donde partimos como tema principal de la Planeación Participativa, llegando a describir las conceptualizaciones relacionadas con el tema, para abordar los cuatro ejes principales del diagnóstico: desarrollo social y humano, del medio ambiente, institucional y económico. Tomando en cuenta la información documental y de campo existente, la que se utiliza para el análisis comparativo entre lo estatal, regional sub-región y municipio; el método que se aplica es de lo general a lo particular (de arriba hacia abajo) revisando la información y datos estadísticos a nivel; estatal, regional y municipal.

En el segundo capítulo, con base en información documental y de campo recopilada, donde se aplicó un diagnóstico para identificar la situación actual de la sub-región mixteca baja, con una cobertura de tres municipios: Santiago Juxtlahuaca, Silacayoapam y Huajuapán de León, hicimos un análisis comparativo con el resto de la región mixteca en lo referente a la pobreza, marginación y migración. Pero de manera participativa en los talleres tratamos de identificar cómo se están explotando los recursos naturales existentes, y cómo la población en general ha enfrentado los problemas de salud, educación, alimentación, vivienda, ingreso, empleo, etc. Asimismo, las condiciones en que se encuentran los medios de comunicación y la infraestructura existente para satisfacer las necesidades de los servicios más elementales a los que tiene derecho el ciudadano, el papel que juega la cultura, y los usos y costumbres del grupo étnico mixteco.

Dentro de la población económicamente activa tratamos de reconocer las actividades principales de la población en los tres sectores; también se analiza el papel que están jugando los partidos políticos, las organizaciones civiles, sociales, productivas y demás grupos dentro de la sub-región mixteca baja. Las características que identifican a los mixtecos como grupo étnico, la conservación de los usos y costumbres como una forma de elección del gobierno municipal. Para que al final estemos reconociendo los

motivos por los cuales los municipios con presencia indígena, están situados como de menor índice de desarrollo humano.

En el capítulo tercero se presenta la identificación de las acciones realizadas en los cuatro ejes principales, se hace un análisis de los programas y proyectos ejecutados en el Municipio de Coicoyán, durante el periodo del 2000 al 2004, por las diferentes instituciones del gobierno federal y estatal en coordinación con los gobiernos municipales, como instancias ejecutoras de programas y proyectos financiados con recursos de la federación, como son los servicios de educación, salud, vivienda, alimentación, empleo, ingreso, etcétera.

Las obras de infraestructura que se realizaron para mejorar el bienestar de la población en general son: construcción de caminos, sistemas de agua potable, electrificación, centros de salud, construcción de aulas escolares, rehabilitación de escuelas, obras de drenaje, pavimentación de calles, construcción de agencias municipales; principalmente pavimentación de caminos de terracería, obras de alcantarillado, etcétera.

En lo que se refiere a las actividades productivas, los proyectos ejecutados para incrementar la producción en los diferentes sectores de la economía, con la finalidad de satisfacer la demanda local, municipal y regional de los consumidores. Cómo ha respondido la población para contrarrestar el problema del deterioro del medio ambiente, qué orientación necesita, la asesoría y capacitación necesaria para generar una conciencia entre todos para conservar el medio ambiente a nivel local, municipal y regional. Los trabajos realizados por las dependencias federales, estatales, que ayuden a fortalecer y fomentar la participación de los ciudadanos en su espacio, tratar de visualizar acciones directas de coordinación en los tres niveles de gobierno.

En el capítulo cuarto se presenta el estudio de caso con base en los resultados obtenidos durante el periodo 2000-2004 del gobierno municipal; las medidas que deben de tomar las autoridades para atacar los problemas y necesidades dentro de los cuatro ejes de desarrollo. Por otro lado la estrategia que se debe de aplicar para que exista una participación y se logre tomar en cuenta los planteamientos de la población en general y no limitarse a las propuestas de las autoridades en turno y sobre todo en los

municipios de menor índice de desarrollo humano. Mismos que son de atención prioritaria para todas las instituciones del gobierno federal y estatal.

Aquí, a partir del 2005 exponemos cómo han trabajado las autoridades de los diferentes niveles de gobierno para mejorar las condiciones de vida de la población, de manera específica en la economía de las familias indígenas que habitan en los municipios de menor índice de desarrollo humano de la sub-región de mixteca baja, misma que se ha caracterizado por vivir en la pobreza, marginación y olvido. En lo que se refiere a los municipios de menor índice de desarrollo humano, cuál ha sido el papel de la planeación participativa para la elaboración de cada uno de los planes de desarrollo municipal, estrategias y metodología que se ha utilizado para que cada uno de los planes de desarrollo municipal contengan las propuestas reales, sus necesidades y problemas de la población indígena más desprotegida.

Cabe aclarar que el elegir analizar la situación del municipio Coicoyán de las Flores como estudio de caso, fue considerando las características de pobreza, marginación y emigración que padece; lo que lo convierte en uno de los más pobres, y con el propósito de tratar de generar una serie de estrategias para mejorar las condiciones de vida de su población, tratar de orientar su organización, y aplicar en los hechos el Plan de Desarrollo Municipal, integral, sustentable y pluricultural.

En el capítulo quinto se exponen las conclusiones y recomendaciones a que se llegaron, y que tienen como base los resultados obtenidos a partir del 2005, es decir, cómo se avanzó en los ejes de desarrollo, valorando los beneficios obtenidos para el mejoramiento y bienestar social de la sub-región mixteca baja en 53 municipios, y de manera específica en el municipio de Coicoyán de las Flores.

Como conclusiones que se plantean en cada eje, queremos responder a estas preguntas: ¿qué se ha hecho y qué se puede hacer con lo que se tiene?, ¿cuál ha sido el avance en la utilización de los planes de desarrollo municipal?; así como se ha contado con la participación de la población en general para la propuesta de inversión en obras de infraestructura social y proyectos productivos, tal y como está plasmado en los planes de desarrollo municipal, o se sigue actuando como antes en favorecer a personas del grupo en el poder sin tomar en cuenta al grueso de la población.

Durante el año 2005 se elaboró el plan de desarrollo municipal con la participación de las autoridades municipales, agentes y representantes de las comunidades, comités de padres de familia, comités de salud y representantes de algunas dependencias federales y estatales.

Así también, es importante mencionar que a principios de ese año se generó un problema de carácter político en el municipio por lo que no fue posible que tomara posesión el presidente electo, para la mediación del problema, el Gobierno del Estado nombró un administrador municipal, quedando al frente el licenciado Roberto Basurto Caballero, mientras la comunidad se ponía de acuerdo. Así, por primera vez las Agencias municipales recibieron de manera directa de la administración municipal, los recursos económicos que le corresponden a cada comunidad del ramo 33 y ramo 28, ejerciéndolo de manera directa en obras de infraestructura social; notándose a partir de esta administración (2005-2007) un cambio dentro de la participación de la población en las comunidades, se han motivado por esta disposición, demostrando trabajo y la búsqueda de apoyos de manera directa, reconociendo que entre ellos se generan conflictos por los recursos municipales, porque existen autoridades que abusan de los recursos. Así, durante la administración de Basurto se logró avanzar en la realización de varias obras, porque se manifestó una comunicación permanente con las comunidades indígenas, además de que habla y entiende el mixteco, lo que permitió generar confianza a la población para entablar un diálogo en su lengua materna sin ningún intermediario, esto garantizó que el municipio también avanzara en cuanto a la distribución de los recursos logrando un beneficio social más amplio. Todas las instituciones del Gobierno federal y estatal han destinado recursos económicos para el financiamiento de programas y proyectos productivos como: mejoramiento de la vivienda, piso firme, oportunidades, atención a la salud, agua potable, árboles frutales, panaderías, tortillerías, tanques prefabricados para cría y engorda de peces, para la cabecera municipal de Coicoyán de las Flores y sus comunidades, pero el impacto que se ha tenido ha sido mínimo debido a que se ejecutan obras, se autorizan y operan proyectos productivos sin el acompañamiento del personal técnico especializado (orientación, asesoría técnica y capacitación), a pesar de que en la mayoría de los proyectos se tiene contemplada la asesoría técnica y capacitación, pero en la práctica

no se lleva a cabo por la falta de conocimiento de los beneficiarios y por la distancia a que se encuentran. Por lo que pensamos que la asesoría técnica y capacitación debe ser permanente durante todo de proceso productivo para lograr resultados positivos.

Finalmente, consideramos que las recomendaciones que se plantean son las más apegadas a la realidad, debido a que es importante continuar fortaleciendo un proceso organizativo que permita continuar y llevar a cabo la planeación participativa, tomando en cuenta los recursos existentes, como los recursos materiales, naturales y recursos humanos (que debe aprovecharse para disminuir los costos de las obras de beneficio comunitario); así como también es importante el generar confianza y acuerdos en la búsqueda de la misión y visión, entre todos y poder comprender que para lograr un desarrollo integral y sustentable, se necesita conservar sus recursos naturales y aprovecharlos racionalmente y de manera equitativa, combinándolos con los recursos de la federación que están destinados al municipio para realizar programas y proyectos de beneficio social.

## **CAPÍTULO I**

### **CARACTERÍSTICAS DE LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA EN LA REGIÓN MIXTECA OAXAQUEÑA. NECESIDADES Y PROBLEMAS EN LOS CUATRO EJES DEL DESARROLLO REGIONAL**

Las características que tiene la planeación participativa se dan con base en su descentralización, inicia de abajo hacia arriba, parte de la periferia para llegar al centro. Pero también debe de partir en acuerdos, por la iniciativa entre las personas que integran la comunidad. Con ella se busca el conocimiento existente e intercambio de saberes o experiencias, es incluyente, integral, busca atender los problemas y las necesidades específicas de cada sector social, promueve el diálogo y el consenso entre todos los integrantes de la sociedad civil.

Los procesos de planeación participativa nos permiten la pluralidad, inclusión (integrar actores y necesidades), dar continuidad a los procesos, ver las cosas desde adentro, aprovechar el saber de la sociedad y utilizar los recursos existentes, entender las necesidades de las personas, la creación de alianzas gobierno/sociedad civil, y volver a los ciudadanos sujetos y gestores de su propio desarrollo.

En la sub-región mixteca baja durante años se ha practicado una planeación tradicional por parte de las instituciones de gobierno en sus tres niveles, lo que ha determinado trabajar de arriba hacia abajo, trabajar de manera vertical, excluyendo a la mayoría de la sociedad dominante, lo que determina una nula participación de la población pobre y sus instancias de gobierno, entonces da a entender que no existe planeación ni programación de acciones tendientes a ofrecer una buena atención a las comunidades indígenas; por lo que quizás no hemos sabido armonizar esa relación y el apoyo financiero federal para el desarrollo, por eso siguen en el rezago, encontrándose en condiciones de extrema pobreza que con el tiempo se agudizan; y que es una reflexión que tratamos de exponer en este trabajo.

### 1.1. Conceptos de planeación

La planeación participativa como herramienta efectiva de trabajo es de gran importancia dentro de los procesos organizativos, de participación y colaboración de los ciudadanos en las comunidades y municipios que integran la sub-región mixteca baja de manera directa, y que se deben dar desde el interior de la comunidad, de lo contrario seguiremos inmersos en las mismas condiciones con una separación de la colectividad, porque cada quien determinará la superación individual como hasta ahora se viene notando.

De modo que los trabajos realizados en diferentes talleres de reunión con los ciudadanos de varios municipios en la región mixteca, nos han permitido tener claridad con respecto a que a medida que pongamos en práctica las características y principios de la planeación participativa y democrática lograremos que las personas se apropien o fortalezcan los procesos organizativos y productivos, para generar esa capacidad de llevar a cabo programas y proyectos que oferta el gobierno federal y, que ayudan en mucho como base del desarrollo deseado. Con esta experiencia de campo consideramos que es necesario conocer algunos conceptos y definiciones sobre la planeación y cómo se entienden los términos técnicos que se manejan, entre los que tenemos los siguientes:

*Definición de Plan:* es el instrumento diseñado para analizar determinados objetos, en el que se definen espacios y tiempos de un territorio específico, a manera del entendimiento de los indígenas; para ello se describe lo que en nuestra vida cotidiana todos hacemos, es decir nuestros planes, los que se hacen todos los días, "qué actividad vamos a realizar el día de hoy, qué vamos a hacer para construir nuestra vivienda; la actividades principales cuando desempeñamos los cargos municipales, por ejemplo, entre varios platicamos qué podremos hacer durante un año de servicio, con qué recursos contamos y hacia dónde podemos gestionar para conseguir los apoyos necesarios para lograr el objetivo. En relación con el tema encontramos la definición que hace el planeador Tomas Miklos: "El plan es un instrumento dinámico sujeto a modificaciones en sus componentes, en función de la periódica evolución de resultados que se obtengan durante el proceso de elaboración". De modo que la planeación así



concebida, no significa solamente crear planes de acción y ejercerlo, implica también, el esfuerzo creativo y constante que asimile y proyecte, en los cambios coyunturales, la orientación y el ritmo de las variables socioeconómicas en aras de que prevalezca una mayor racionalidad social.<sup>2</sup>

Los gobiernos federal y estatal han elaborado diversos planes, desde el plan de desarrollo nacional, estatal y municipal, los que han aplicado en ciertas regiones, como en la Comisión del Papaloapan, sirviendo de guía y programación de diversas acciones dirigidas a diferentes sectores en el área rural, todos en busca del desarrollo económico y social de la población o sociedad mexicana.

Para este caso específico, con las autoridades municipales está establecido por ley que tienen que presentar un plan de trabajo durante su periodo, porque solamente de esta manera podrán gestionar los apoyos económicos y financieros ante las diversas instancias que ayuden a realizar acciones para llegar a cubrir las necesidades de los servicios básicos para la población; tratando con este documento de tesis ayudar a la explicación tanto del proceso de planeación participativa, como de las instituciones donde pueden ayudar para fines de desarrollo rural y comunitario, y para que los recursos que fluyan hacia el municipio se apliquen con mayor eficiencia; donde el gobierno federal ubique una mayor cantidad de recursos en los municipios y comunidades del medio rural e indígena que cuenten con menor índice de desarrollo, sobre todo en los Distritos de Huajuapán de León, Silacayoapam y Santiago Juxtlahuaca que integran la sub-región de la mixteca baja del estado de Oaxaca.

*Planeación:* se define como un sistema que sirve para tomar decisiones sobre la base de un conocimiento general y objetivo de los hechos, considerando los distintos intereses de la comunidad para poder alcanzar los objetivos y metas. Con la aplicación de la planeación podremos evaluar las acciones, corregir el rumbo y tomar decisiones para acciones futuras.

Los programadores, planeadores y directivos de la iniciativa privada opinan que es "un conjunto sistematizado de acciones que provienen de una estructura racional de

---

<sup>2</sup> Ver Tomas Miklos y María Elena Tello, *Planeación interactiva*, Limusa-Noriega, México, 1993, p. 18.

análisis, contiene los elementos informativos y de juicios suficientes y necesarios para fijar prioridades, alternativas y establecer objetivos y metas específicas".<sup>3</sup>

Otra forma de entender la planeación es prever el futuro y consiste en proponer un conjunto de decisiones para la acción futura. Es una actividad encaminada a lograr un futuro posible y deseable. Para elaborar nuestro plan de trabajo hay que tomar en cuenta otros elementos que hagan posible seguir una secuencia, hasta aterrizar con los responsables, es una cadena de etapas y secuencias, para una planeación:

- 1.- Objetivos: son los fines o metas que se proyectan alcanzar.
- 2.- Estrategias: nos dicen cómo y cuándo alcanzar los objetivos.
- 3.- Políticas: son directrices generales y específicas que norman el pensamiento.
- 4.- Procedimientos: selecciona medios a emplear y estandariza las actividades.
- 5.- Programas: establecen las secuencias de las actividades en tiempos determinados de acuerdo con su importancia para lograr los objetivos.
- 6.- Presupuesto: es una herramienta que nos permite prever las necesidades futuras.

De acuerdo con lo anterior, la planeación no sólo tiene que ver con la resolución de problemas, se relaciona con la mayor parte de las actividades que realizamos los seres humanos, ya que se puede planear un aprendizaje, una tarea, la consecución de un fin, la fabricación de un objeto, la prestación de un servicio, etc. De modo que toda planeación es fundamentalmente una elección del futuro, presupone la capacidad de escoger entre varias alternativas, la que resulte más conveniente, "se refiere necesariamente a actividades futuras cuya orientación y propósito han sido trazados con anterioridad por técnicos especialistas en la materia y con el conocimiento de la realidad existente en la zona de estudio", tal como lo recomienda Agustín Reyes Ponce.<sup>4</sup>

La planeación puede ser, por su temporalidad de corto, mediano y largo plazo, por su impacto individual, local, municipal, regional, estatal y nacional, y por la forma como se construye puede ser centralizada o democrática.

---

<sup>3</sup> Ver Agustín Reyes Ponce, *Administración de personal*, Limusa, México, 1984.

<sup>4</sup> Ver Isaac Guzmán Valdivia, *Problemas de administración de empresas*, 1995.

El plan representa la concreción documental del conjunto de ideas explícitas y congruentes para asignar recursos a propósito establecidos. La planeación implica el proceso requerido para la elaboración de un plan. Para efectos de nuestro documento, la planeación la entendemos como un proceso de reflexión sobre el qué hacer para pasar de un presente conocido a un futuro deseado, de tal forma que la definición de la visión y la selección de acciones que integran una secuencia de decisiones y eventos que se realizan de manera sistemática y ordenada, constituyen un ejercicio de planeación.

*Planear* es una obligación del gobierno, se considera una acción ordenadora de las actividades, el instrumento fundamental de la planeación gubernamental en México es el Plan de Desarrollo Nacional los planes estatales y municipales.

La planeación se sustenta en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se establece la responsabilidad del Estado en la materia, especificado a través de un sistema de planeación democrática. El carácter democrático de la planeación estriba en el Mandato Constitucional del Poder Ejecutivo para realizar una consulta antes de elaborar un plan entre los "sectores sociales". Para que estos tengan la oportunidad de emitir comentarios y opiniones con respecto a las necesidades sociales o sectoriales, y para que sean incluidos dentro del plan a elaborar tomando como base todos los problemas y necesidades existentes.

Para delimitar una zona de estudio o un municipio habrá que conocer su espacio territorial que puede ser toda una región que comprende a varias comunidades o a nivel local con una sola comunidad o municipio. El término región hace referencia al espacio en el que se integran aquellos elementos que pertenecen a un nivel más pequeño —municipios o localidades—, que se encuentran dentro de una entidad mayor a través de la red de relaciones diversas que se establecen entre ellas. Ésta a su vez, se distingue, al menos hipotéticamente, de otras unidades regionales con las que puede o no mantener determinadas formas de contacto.

En general, existen dos grandes conglomerados de trabajos que aluden al concepto y a la definición de las regiones: por un lado los de tipo académico y por otro, los dirigidos a la planeación del desarrollo por parte de las instituciones federales. El primero

reconoce la existencia de la región por sí misma, identifica límites, composición y todos aquellos elementos específicos sobre la temática tratada, y en su delimitación no se consideran los límites municipales. El segundo grupo de trabajos orientados a la planeación del desarrollo se refiere a la región como una unidad de acción de políticas y programas de gobierno, y tradicionalmente se define por un conjunto de municipios.<sup>5</sup>

Los principales elementos que se toman en cuenta para la configuración de una región también son dos: el de la población o demográfico y el espacial o territorial. Los criterios asumidos como prioritarios para definir los límites regionales se derivan de la participación de la población en los procesos económicos, para lo cual normalmente se deben identificar los diferentes tipos de actividades que desarrollan los seres humanos para subsistir —producción, intercambio y consumo—, así como los geográficos y ecológicos. Cabe señalar que la integración de una región no depende sólo de la distribución, el tipo o la intensidad de las actividades productivas, en términos del peso de los fenómenos y dinámicas demográficas en su configuración, sino de la relación entre la dispersión y la concentración de los asentamientos humanos; fenómenos comúnmente asociados a aspectos económicos, culturales y sociales.

En este sentido, los patrones de asentamiento de la población indígena no sólo responden a procesos económicos, sino también a otros de carácter histórico, geográfico y cultural, lo que explica la dispersión de sus localidades, cuyo análisis a través de los cortes generalmente usados para distinguir lo rural y lo urbano son a todas luces insuficientes. Baste mencionar que entre los “pueblos” indígenas que habitan en el Gran Nayar, la Sierra Tarahumara o la región mixteca, predominan patrones de asentamiento de enorme dispersión, vinculados a sus particulares sistemas cosmogónicos y de creencias, aunadas a las condiciones de carácter geográfico imperante, por lo que la mayoría de su población habita en localidades menores de 100 habitantes.

Así, la población se convierte entonces en uno de los elementos imprescindibles en el análisis regional, según las tendencias de crecimiento, como serían la fecundidad, la mortalidad y la migración. La interrelación de estos fenómenos son los factores

---

<sup>5</sup> Ver Adolfo Vázquez Espejel, *El Desarrollo rural una de las alternativas en la región de la cañada, Estado de Oaxaca*.

económicos, sociales políticos y culturales, entre otros, y son los que dan lugar a la dinámica comercial en una región.

En el caso de regiones indígenas de México es importante señalar que teóricamente se partió del concepto de "región cultural", con la finalidad de identificar aquellos elementos y procesos hasta ciertos puntos comunes o paralelos entre las diferentes regiones indígenas de México, lo cual se ha tratado de aprehender a través de la caracterización de la diversidad etnolingüística y la distribución de los pueblos indígenas en el Territorio Nacional. Por ello, es necesario ubicar dichos territorios donde están asentadas las comunidades indígenas, en su mayoría vinculadas con la población mestiza, donde realizan los procesos de intercambio que permiten su reproducción, generando una dinámica económica, social política y cultural que resulta particular.

En general se reconoce la existencia de las regiones indígenas, donde habitan 62 grupos étnicos a nivel nacional; tan sólo en Oaxaca habitan 16 de ellos; ligado a la distribución espacial de los pueblos indígenas, están identificados por sus lenguas y el reconocimiento generalizado de los pueblos con elementos distintivos, como son Los Altos de Chiapas, la Sierra Tarahumara, las Mixtecas, el Gran Nayar o las Huastecas, entre otras.<sup>6</sup>

Es por ello que la mayor parte de las propuestas de delimitación de estas regiones se encuentran basadas en la distribución espacial de la población indígena, y las diferencias que presentan entre sí, se deben a las dificultades de aplicar el criterio de hablantes de lenguas indígenas, casi de manera exclusiva, para determinar el carácter indígena. En este sentido, existen acuerdos sobre la importancia de incluir, además del criterio lingüístico, otros elementos como son las formas de organización social, la pertenencia a una comunidad indígena, el origen y la historia, así como las identidades que se asumen de forma individual o colectiva. Sin embargo, uno de los problemas que se presentan al tratar de incorporar consideraciones como las anteriores, es la falta de información precisa para establecer criterios generales, debido entre muchas otras razones, a las dificultades implícitas en las posibilidades de traducir muchos de los

---

<sup>6</sup> Adolfo Vázquez Espejel, ob. cit.

conceptos de carácter de identidad, ya sea histórico o cultural con indicadores mesurables que, además, permitan la construcción de perspectivas comparativas entre las diferentes regiones indígenas de México.

En el caso específico de la población indígena de México, según consta en el Artículo 2° apartado B fracción 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se indica que, la federación, los estados y municipios promoverán la igualdad de oportunidades, propiciando la participación de todos los sectores que integran la economía del país. La planeación del desarrollo municipal, como actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades y recursos con que cuenta el municipio con las necesidades básicas de su población, se sustenta en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 34 de la Ley Federal de Planeación, el artículo 25 y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, los artículos 167 y 168 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca. Con esta base legal para el caso específico de la población indígena señala que la federación, los estados y los municipios, para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas del país, tienen la obligación de "impulsar el desarrollo municipal y regional de las zonas indígenas, con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos mediante acciones coordinadas entre los tres niveles de gobierno, con la participación de las comunidades"<sup>7</sup>

En el ámbito internacional donde participan nuestros representantes (el Gobierno), se han firmado diversos convenios y acuerdos a favor de los indígenas. En el convenio 169 de Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que los integrantes de los pueblos indígenas tienen derecho a decidir sus prioridades por lo que deben de participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo que les beneficie, sin afectarlos directamente (artículo 7) por su parte la declaración de derechos de los pueblos indígenas establece el derecho a determinar y

---

<sup>7</sup> Ver Artículo 2 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, apartado B, fracción I. *Regiones indígenas de México*, CDI, PNUD, México, 2006.

elaborar sus prioridades y estrategias para el desarrollo a la utilización de sus tierras o territorio y otros recursos naturales que se tienen disponibles.<sup>8</sup>

La planeación regional es un acuerdo en cuanto a los objetivos que se persiguen y los procedimientos necesarios para organizar la acción de gobierno y la gestión pública con el concurso de las diferentes autoridades cuyas diversas jurisdicciones componen una región o una gran concentración urbana; busca atender problemas y construir propuestas que respetan las divisiones políticas y adopten una visión centrada en la geografía social y humana de la región y no tanto en los límites políticos y territoriales, casi siempre arbitrarios y en contra de los más desprotegidos.

Dentro de los programas y acciones del gobierno federal, como por ejemplo "estrategia 100 x 100", que aplica la Secretaría de Desarrollo Social, con el que se impulsa un proceso de planeación municipal y regional que permita aprovechar los recursos naturales y humanos existentes en cada uno de los municipios que lo integran, atender de manera prioritaria los problemas que sobrepasan los límites municipales y la temporalidad de una administración, poner en práctica los programas y proyectos que tienen presupuestados las instituciones en sus diferentes niveles de gobierno. Dentro de la planeación estratégica se tiene como base y punto de partida a los consejos municipales de desarrollo rural sustentable, mismos que serán los responsables de organizar y coordinar la participación de las organizaciones, grupos de trabajo, comunidades y población civil en general que tiene que participar en la toma de decisiones en beneficio de ellos mismos dentro del territorio municipal con la ejecución de programas y proyectos.<sup>9</sup>

En la sub-región mixteca baja se han hecho esfuerzos por parte de las dependencias del gobierno federal y estatal, para trabajar de manera coordinada con los 53 presidentes municipales de los tres distritos, que forman parte de la mixteca Oaxaqueña, todas las dependencias tienen programas y proyectos en operación mismos que están dirigidos a los campesinos de escasos recursos económicos, con la finalidad de fomentar y fortalecer las actividades agropecuarias, agroindustriales y de servicios, durante décadas todas las instituciones han trabajado de manera

---

<sup>8</sup> Convenio 169 de la OIT. México 1995.

<sup>9</sup> Documento de planeación, Sedesol, 2000.

independiente, sin formalizar una coordinación y comunicación permanente para no duplicar acciones en las mismas comunidades, con los mismos grupos de trabajo y productores, en algunas ocasiones con el mismo proyecto, y como consecuencia hay una distorsión de la información agudizándose algunos vicios por la falta de coordinación:

- Las relaciones entre las dependencias y entidades del sector público, en su mayoría son poco funcionales, y articuladas de manera horizontal, la mayoría trabaja de manera vertical e independiente manejando sus propios recursos y cada uno con sus clientes.
- Las dependencias de un mismo orden se consideran iguales, se da una lucha entre ellas a través de funcionarios de distinto nivel, que desean imprimirle su lógica al programa común. Aun cuando son copartícipes de los resultados del programa, ninguna responde en realidad por el fracaso, mientras que si se alcanza el éxito cuando extraña o fortuitamente se logra, siempre tiene paternidades ilegítimas, adjudicándose los objetivos y metas alcanzadas, el impacto se vuelve político.
- Normalmente la participación se reduce a organizar foros de consulta en los que participan muy pocos representantes legítimos y auténticos líderes naturales de los diferentes grupos de interés social. A ellos casi siempre se invita a las autoridades municipales y personas caracterizadas, y se deja a un lado las autoridades agrarias; ahí están a la vista los problemas agrarios entre comunidades por mucho tiempo y actualmente siguen los conflictos; los que en ocasiones han sido provocados o reactivados por los proyectos productivos.

Es a partir del 2007 y de manera específica el 31 de mayo del 2007 cuando en una reunión regional de todas las dependencias del gobierno federal y estatal que están operando programas y proyectos en la región mixteca oaxaqueña se reúnen para levantar el acta de integración del grupo técnico operativo regional (GTOR) de la mixteca, con sede en la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; espacio donde se toma como base la estrategia 100x100 que puso en marcha la Secretaría de



Desarrollo Social para el desarrollo integral, sustentable e intercultural de los 100 municipios con menor índice de desarrollo humano en el País.

Las dependencias federales que conformaron el (GTORM) fueron la Secretaría de Desarrollo Social, (SEDESOL), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentos (SAGARPA), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (SEMARNAT), Secretaría de Educación Pública (SEP) Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Distribuidora Conasupo S.A. (DICONSA), Fondo Nacional de Apoyo para Empresas Sociales (FONAES) Procuraduría Agraria (P.A) Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS-OPORTUNIDADES), Sistema Nacional de Capacitación Rural (SINACATRI), Secretaría de Reforma Agraria (SRA), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), Leche Industrializada Conasupo S.A. (LICONSA) Y Fondo Nacional para el fomento de las Artesanías (FONART). Las Dependencias Estatales participantes con voz y voto son Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), Secretaria de Asuntos Indígenas (SAI), Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), Instituto de la Vivienda de Oaxaca (IVO), Servicios de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca (SSO), Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), Instituto de Capacitación Productiva para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET) y Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO). En total son 19 instituciones federales y 8 estatales. Todas estas dependencias atienden de manera parcial en los tres distritos y 53 municipios de la sub-región mixteca baja.<sup>10</sup>

Se analizó la responsabilidad y participación que deben de tener las dependencias federales y estatales, para la atención de manera general a todos los municipios de la mixteca, y para una atención prioritaria a los municipios de menor índice de desarrollo humano en la sub-región mixteca baja, se entregó documentación e información existente a las dependencias para su análisis y revisión, se formaron mesas de trabajo, después de un amplio análisis se presentó la matriz de concurrencia priorizada por municipio.

---

<sup>10</sup> Reunión celebrada en Huajuapán de León, mayo del 2007.

Se acordó hacer una calendarización de reuniones mensuales para dar seguimiento a los programas y proyectos en ejecución que tiene cada una de las dependencias en el ejercicio fiscal 2007 para programas y proyectos, y de manera específica, en los municipios de menor índice de desarrollo humano, analizar y cuantificar las necesidades en los municipios y sus comunidades para determinar los proyectos que pueden ser más viables y sustentables aprovechando de manera racional los recursos naturales y recursos humanos existentes en cada municipio.

Todos los representantes de las dependencias estuvieron de acuerdo en participar y trabajar de manera coordinada, pero a medida que han pasado los meses y años cada una dejó de asistir a las reuniones, por lo que no funcionó la coordinación y se sigue trabajando como antes; es decir, cada quien hace lo que puede con presupuestos que tiene programados cada año fiscal, haciendo obras de infraestructura y financiando proyectos productivos a los diferentes grupos de trabajo que se constituyen para cubrir los requisitos que piden las reglas de operación de cada programa, dejando a un lado la mezcla de recursos financieros con los municipios, pudiendo financiar hasta el 90% del costo total de los proyectos productivos las instituciones federales.

Por su parte las Comunidades, los grupos de trabajo y los diferentes tipos de organización existentes tampoco han querido trabajar de manera coordinada con la participación de todas las dependencias, lo que generalmente se hace es que cada quien atiende a sus clientes dejando al margen y olvido a los campesinos más pobres, por carecer de orientación, asesoría técnica y capacitación para realizar o hacer cualquier tipo de trámite ante las instituciones del Gobierno.

Motivo por el cual elegimos la planeación participativa como tema de tesis es porque consideramos que dentro de sus características se contempla partir de la base que en este caso es la comunidad, luego el municipio, el distrito y la región; es decir, partir de lo particular a lo general. La finalidad de ello es involucrar a la población dentro de los procesos y acciones que tengan un enfoque social donde se incluyan a todas las personas que integran la sociedad civil. La propuesta es que se trabaje de manera horizontal con la población en general en cada uno de los sectores. Durante el trabajo de campo se determinó trabajar por ejes temáticos como son el desarrollo humano y

social, el desarrollo del medio ambiente, el desarrollo institucional y el desarrollo económico, directamente diagnosticado por la misma comunidad.

Es en estos cuatro ejes donde gira la economía de una comunidad, municipio y región. Iniciamos con el eje de desarrollo humano y social, partiendo de que a medida que el ser humano desarrolle sus conocimientos, habilidades y destrezas será capaz de cuidar, controlar y conservar su medio ambiente, evitando así una explotación irracional de sus recursos naturales. El ser humano como autoridad debe tener la capacidad de coordinar, administrar y operar programas y proyectos que traigan como resultado un beneficio social a la población y, desde el punto de vista productivo, fortalecerá procesos organizativos que traigan como consecuencia el incremento de la producción en cantidad y calidad, para que se dé la generación de empleos y con ello la obtención de ingresos para alcanzar un mejor bienestar social de las familias.

El desarrollo regional se logra mediante "cambios estructurales" en muchos ámbitos, encaminados desde un crecimiento o mejoramiento de: producción en las actividades productivas, buena relación social, ingreso económico, conservación y rescate cultural de los habitantes; en la forma del uso de la tierra; en el sistema de asentamiento; en la organización comunitaria e institucional y en la capacidad administrativa del manejo de los ingresos municipales; todos estos cambios requieren prolongados periodos de tiempo para reproducirse, para generar productos y subproductos, para la transformación de los recursos naturales, capacitación o elevación de las capacidades de los habitantes, de la seguridad pública, del intercambio de productos comerciales con una relación directa entre los habitantes; en otras palabras, se busca que todos aspiren a un desarrollo deseable, sustentable y sostenido.

Es por eso que la visión y aspiración tanto de las instituciones como de las comunidades es lograr el desarrollo, esto quiere decir que toda la población tenga un espacio y vivienda para vivir, empleo para obtener ingreso económico y poder abastecer sus necesidades y recursos económicos para poder adquirir bienes, salud, educación, diversión, etcétera.

Para alcanzar el desarrollo regional es de suma importancia la política pública, para que pueda impulsarse el cambio económico y social del país. El definir las regiones

donde interactúan estas políticas no ha sido fácil, en el caso de México se han utilizado distintos criterios para definir las regiones. El Plan Nacional de Desarrollo es un instrumento fundamental dentro de este proceso, parte del propósito básico de descentralización de la vida nacional. Las principales líneas de acción que lo rigen se desenvuelven en tres vertientes, que son: el desarrollo integral estatal, el fortalecimiento municipal y la reordenación de la actividad económica en el territorio nacional.

Los objetivos fundamentales de la política de desarrollo regional se pueden resumir en tres aspectos:

- 1) Objetivo político. Este tiene como finalidad fortalecer la interconexión entre las diferentes regiones del país y entre los distintos grupos de la población que habitan en el mismo; debe haber participación política directa entre gobierno y comunidad, donde se practique la democracia, la autonomía, la libre determinación de las preferencias políticas, pero sin salirse de la legislación.
- 2) Objetivo social. En virtud de que el objetivo de la política regional no puede actuar independientemente ya que caería de una actitud de poca veracidad y con ello se llegaría a una situación de tipo ideológico sin que sus cometidos pudieran realizarse, por lo que debe conjugarse con el objetivo social, teniendo éste como meta distribuir entre todos los ciudadanos del sector nacional, un mínimo de ciudades capitales que se concreten en la facilitación de ciertos servicios colectivos que estén a disposición de todos. A este respecto se debe lograr una seguridad social, de paz y progreso, realizar un esfuerzo por ejecutar una política pública, para facilitar los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica, caminos carreteras, elementos higiénicos, lucha contra las enfermedades, infecciones, elevar el nivel educativo y mantenimiento de infraestructura escolares para formación y desarrollo humano.
- 3) Objetivo económico. Está estrechamente relacionado, tanto con la función política como también con lo social, no se pueden cumplir estas dos cuando no se fundamentan en el aspecto político – económico. Por la parte económica se

ha de intentar eliminar el aislamiento de las regiones y de los individuos que en ellas viven, lo cual solo puede conseguirse al incluirlas en los programas de trabajo inter-regionales de mayor amplitud y cobertura; se trata pues, de fomentar las diversas ideas de lograr producir y comercializar los productos para obtener ingresos y, la otra es tratar de llegar a la autosuficiencia primeramente alimentaria y después a los servicios, ya que se puede vivir sin los servicios, pero no se puede vivir sin alimentación.

Así, las posibilidades de desarrollo pueden ser muchas, pero dependen de los recursos, del medio ambiente y de la relación con el mismo, los factores de producción que se encuentran en la zona o que se pueden inyectar en la misma. Por consiguiente, debe haber una política estructural donde haya una interrelación. En ella no solamente se ha de considerar la creación de condiciones apropiadas para el desarrollo de los productos y los mercados, sino también el mejoramiento de los pueblos y ciudades, especialmente en la provincia, tal como permite apreciar claramente las diferentes condiciones de vida entre los países en vías de desarrollo. En fin, la política económica regional tiene como objetivo fundamental eliminar las diferencias del bienestar entre las distintas regiones dentro de la economía, tal como se pueden apreciar los ingresos per cápita de la población, haciendo cada vez menor la discrepancia regional en los estándares productivos y de vida.<sup>11</sup>

**La Planeación participativa** tiene mucha importancia para las comunidades indígenas, desde diversos puntos de vista, porque de ello depende el desarrollo comunitario y familiar. Por lo que con el presente trabajo tratamos de obtener un diagnóstico de la región y de la comunidad de Coicoyán de las Flores, una comunidad sumida en la región de la mixteca oaxaqueña, de la que se informa por parte de los medios, estudios y diagnósticos, que se encuentra en extrema pobreza, con alto grado de marginación y que debido a esas condiciones difíciles para sobrevivir, su población emigra hacia otros lugares en busca de empleo y posibilidades, para obtener un ingreso que ayude a la familia.

---

<sup>11</sup> Mario Pescador Ozuna, *Elementos del diagnóstico y lineamientos de política para el desarrollo regional*.

Es importante reiterar que este planteamiento es producto de una investigación de muchos años de trabajo en la región, que consiste en información de campo y documental, por medio de la cual se analiza y prioriza la problemática de una comunidad, el municipio y toda una región. Con tal información también se posibilita la elaboración de un programa de trabajo que responda, mediante acciones concretas, a dar respuestas puntuales a toda la problemática existente en los diferentes ejes: ambiental, institucional, económico, social, humano y cultural correspondiente. De tal forma que estaremos en condiciones de elaborar y plantear programas de trabajo a corto, mediano y largo plazo que permitan un desarrollo en general.

Por ello se estableció como objetivo principal de la investigación, el identificar la problemática en que vive esta población indígena de la micro-región mixteca baja, pero también plantear una alternativa de desarrollo que surgiera desde las aspiraciones propias de la misma comunidad, con una aportación de la dirección orientadora, vista desde las instituciones gubernamentales y de la institución académica que es la Maestría en Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad-Xochimilco.

Así la investigación en el medio rural e indígena adquiere especial importancia porque se trata de un sector históricamente clausurado, de una frontera aún no ganada por el desarrollo entendida por un mayor beneficio; donde "Se dice que la investigación es el conocimiento objetivo de una realidad concreta, a través de aproximaciones sucesivas", donde la misma comunidad debe reconocer su realidad.<sup>12</sup>

En este sentido, no se concibe, ni es posible ningún tipo de desarrollo nacional igualitario, sin la incorporación del sector rural e indígena. Se dice y se ha manifestado en repetidas ocasiones que la realidad rural e indígena no sólo se conoce escasamente, sino que se conoce mal y su conocimiento sigue siendo privilegio de pocos, debido a que aquellas personas que manejan la información estadística, muchas de las veces la manejan de acuerdo con determinados intereses, donde no se analiza, no interesa el tema a la comunidad porque está alejada de las instituciones que realizan investigaciones, porque no tiene historia o bien siguen desapercibidas e

---

<sup>12</sup> Mario Pescador Ozuna, ob. cit.

ignoradas. Durante décadas la población del medio rural e indígena ha vivido dentro de la marginación y pobreza, sumida en el aislamiento, sin contar con los servicios básicos más elementales e indispensables, que permitan tener una vida digna.

Por ello la planeación territorialmente diferenciada como instrumento metodológico para analizar, valorar y proponer acciones con base a las condiciones cuantitativas, cualitativas, contextuales y coyunturales, es una valiosa herramienta que nos permite con pleno conocimiento de la realidad de los pueblos y comunidades indígenas para diseñar líneas de planeación, proponer objetivos y metas. Integrarla conjuntamente con las comunidades los programas y acciones de trabajo posibles de realizar por la urgencia y necesidad de las mismas y cuya característica fundamental deberá considerar como eje central de dicho quehacer la planeación democrática y participación de los pueblos, comunidades y población indígena en general.

La idea del desarrollo comunitario debe partir de la población en su conjunto, donde identifiquen los servicios más importantes: agua potable o entubado, energía eléctrica, comunicaciones, infraestructura, edificios públicos, medio ambiente deseable, capacitación administrativa a las autoridades, entre muchas formas de políticas públicas y sociales, con la práctica de la democracia e igualdad para todos, tal como están regidos por usos y costumbres.

En los municipios rurales e indígenas, dadas sus características presupuestarias y sociales, en muchas ocasiones, no se cuenta con el dinero ni con el factor humano que pueda llevar a cabo un ejercicio racional y profesional de planeación. Su alternativa es solicitar ayuda a los gobiernos estatales, que los apoyan con la elaboración de sus planes. Sin embargo, es frecuente encontrar apoyos estatales dirigidos sobre todo a darle forma a los aspectos de inversión pública, sin tocar los sociales, culturales, políticos o de gestión social en cada municipio.

En especial, el problema se complica en los municipios con población indígena, donde hay que respetar la organización tradicional, los usos y costumbres, como cultura propia de cada pueblo indígena. Sobra decir que los sistemas de planeación actuales están descontextualizados de los territorios donde habitan grupos indígenas.

Por eso hemos de reafirmar que el establecer la planeación participativa como una obligación de las Autoridades municipales en su comunidad, tendrá mayor efecto en los beneficios, ya que generalmente en el ejercicio de sus funciones inicia con una nueva administración en ceros, y sus gestiones están muy limitadas por falta de conocimientos sobre la existencia de muchas instituciones públicas que puedan llevar a cabo acciones en todo el municipio; hasta en las Agencias municipales se trabaja de manera aislada con el Municipio y de una manera tradicional. A continuación, mediante un esquema tratamos de diferenciar y dejar en claro cómo se realizan la planeación tradicional y la planeación participativa:

| PLANEACION TRADICIONAL                         | PLANEACIÓN PARTICIPATIVA                                          |
|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| → centralizada (del centro hacia la periferia) | → descentralizada (de la periferia hacia el centro)               |
| → impositiva                                   | → basada en acuerdos y diálogo                                    |
| → técnica                                      | → busca el conocimiento existente / intercambio de saberes        |
| → de arriba hacia abajo (top-down)             | → de abajo hacia arriba                                           |
| → excluyente                                   | → incluyente                                                      |
| → ignorante de las necesidades de la sociedad  | → integral                                                        |
| → intenta homogeneizar                         | → busca atender las necesidades específicas de cada sector social |
| → promueve la confrontación                    | → promueve el diálogo y el consenso                               |

Fuente: *Investigación documental, Cuadernos Ticor, UAM-Xochimilco, México, 1987.*

## 1.2. Eje social y humano

Cuando hablamos del desarrollo social y humano nos estamos refiriendo a la situación en que se encuentra la población del medio rural e indígena, cuáles son sus limitantes en lo referente a educación, salud, vivienda, ingresos, empleo y demás servicios, como es la infraestructura mínima necesaria que le permita tener una vida digna. En este eje pretendemos lograr la caracterización social, lo que permitirá entender y reconocer la manera en que los habitantes de los municipios que habitan en la sub-región mixteca



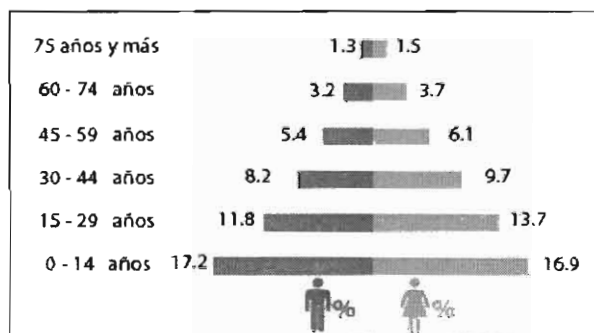
baja se organizan e interactúan. En lo referente al desarrollo humano se debe contar con información que permita ubicar a las personas en el centro de cualquier acción de fomento, privilegiando el desarrollo del capital humano, a través de la ampliación de sus conocimientos y habilidades lo que permitirá un mejor uso y aprovechamiento de todos los recursos naturales que tienen a su alrededor. Los mixtecos ocuparon una extensa región montañosa de los Estados de Oaxaca, Guerrero y Puebla.

Después de que los Zapotecos abandonaron Monte Albán los mixtecos de Oaxaca bajaron de la montaña y habitaron los Valles centrales de Oaxaca, establecieron sus propios centros religiosos. En Mitla, que había sido un centro ceremonial zapoteco, se convirtió en la ciudad mixteca más importante. Estos hombres construyeron edificios decorados con grecas de piedra que demuestran su habilidad como artesanos, desarrollaron un estilo de cerámica con mucho colorido, trabajaron los metales y se destacaron como excelentes orfebres; además ya conocían el oro, plata, cobre y piedras preciosas como la turquesa, las perlas y los corales, realizaron hermosos collares, pectorales, brazaletes, narigueras y anillos. Además, destacaron como comerciantes y mostraron interés por la herbolaria, así como por la astronomía todo esto permitió ampliar su territorio, conservar su cultura y tradiciones que han heredado de sus antepasados por lo que es importante retomar la cultura y fortalecerla para futuras generaciones.

### **Población**

En el año 2005, según datos del segundo conteo de población y vivienda, en nuestro país había 103.3 millones de personas, de los cuales eran mujeres 53,013,433, que representaban el 51.3%; y 50,249,955 hombres, es decir el 48.7% de la población; la diferencia de mujeres era de 2,763,478 con respecto a la población masculina.

Gráfica 1



Fuente: Censo de población y vivienda 2000 y 2005, México, 2005.

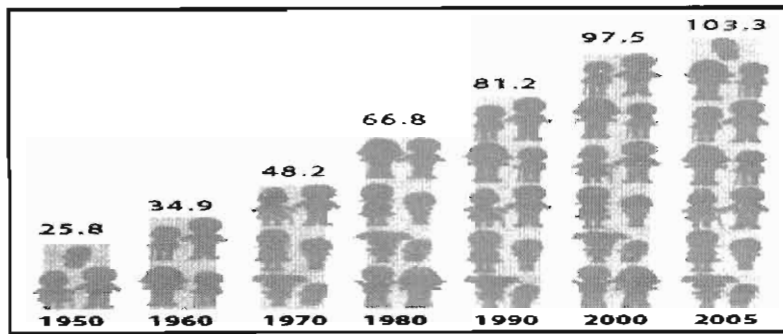
La población en el estado para el año 2005 se encontraba como se muestra en la Gráfica 1, donde el 34.10% lo integraban hombres y mujeres, con una edad promedio de 0 a 14 años de edad; de 15 a 74 años integraban el 61.80 %; y el 4.10% estaba formado por personas adultas en plenitud. Según el INEGI, en 2005 en el estado de Oaxaca había un total de 3,506,821 personas (1,831,966 mujeres y 1,674,855 hombres), la diferencia es de 157,111 mujeres; Oaxaca ocupa el lugar 10 a nivel nacional por su número de habitantes.<sup>13</sup>

Durante los últimos 50 años, la población en México ha crecido cuatro veces: en 1950, había 25.8 millones de personas; en el 2005, hay 103.3 millones, de los cuales 53 millones son mujeres y 50 millones son hombres.

Entre 1950 y 2005, la población del estado se multiplicó casi cuatro veces. Y, en los años setenta la tasa de crecimiento promedio anual fue de 1.6%; mientras que entre 2000 y 2005, fue de 0.4 %.

<sup>13</sup> Censo de población y vivienda, 2000 y 2005, México, 2005.

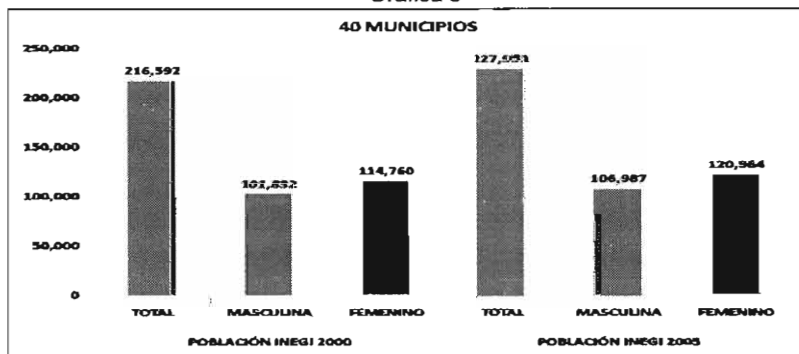
Gráfica 2



Fuente: Censo de población y vivienda 2000 y 2005, INEGI, México, 2005.

En los 40 municipios que participan como una muestra en la región Mixteca oaxaqueña, las cifras se presentan de la siguiente manera: del año 2000 al año 2005 nacieron 11,359 personas, sumando un total de 5,155 hombres y 6,204 mujeres; en este periodo nacieron más mujeres: 1,049, por lo que la tendencia se mantiene al ser las mujeres mayoría tanto en el ámbito municipal como estatal y nacional.

Gráfica 3

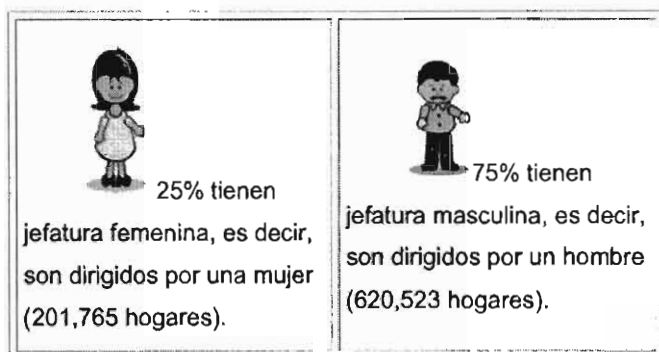


Fuente: Censo de población y vivienda 2000 y 2005, INEGI, México, 2005.

Los hogares en estos municipios están conformados por personas que pueden ser o no familiares, que comparten la misma vivienda y se sostienen de un gasto común. En los últimos 15 años (1990-2005) el número de hogares aumentó de 16.2 a 24.8 millones, en

éstos prevalece la jefatura masculina; de cada 100 hogares, 77 son dirigidos por un hombre y 23 por una mujer.

Del total de hogares, 51.2% (421 mil) se ubican en áreas rurales, y de éstos en 22 de cada 100 hay una jefa de familia, a diferencia de los urbanos donde la proporción se eleva a 27 de cada 100.



No obstante, la cantidad de hogares con jefatura femenina se duplicó en el periodo, al pasar de 2.8 millones en 1990 a 5.7 millones en el 2005, representando 23.1% del total de los hogares; para el caso del estado y región Mixteca esta situación se da con más frecuencia debido a la migración de la población joven en edad de trabajar.

En el año 2000 los hogares familiares ocupaban el 92.4% y los no familiares el 7.6%; en tanto que para el año 2005 los hogares familiares ocupaban el 91.9% y los no familiares el 8.1%, los hogares no familiares aumentaron en 0.5%. En el 2005, en la entidad había 822,288 hogares.

Asimismo, 92 de cada 100 son familiares (en éstos habitan 3.4 millones de personas); 8 de cada 100 hogares son unipersonales (personas solas, donde habitan poco más de 65 mil personas), y el resto son personas que van de paso (donde viven poco más de 5 mil personas) mismas que no tienen un lugar fijo.

| 2000               |           |            |      |                       |               |      |
|--------------------|-----------|------------|------|-----------------------|---------------|------|
| Hogares familiares |           |            |      | Hogares no familiares |               | N.E. |
| Nucleares          | Ampliados | Compuestos | N.E. | Unipersonales         | Corresdientes |      |
| 68.7               | 23.2      | 0.8        | 0.5  | 6.3                   | 0.4           | 0.1  |

| 2005               |           |            |      |                       |               |      |
|--------------------|-----------|------------|------|-----------------------|---------------|------|
| Hogares familiares |           |            |      | Hogares no familiares |               | N.E. |
| Nucleares          | Ampliados | Compuestos | N.E. | Unipersonales         | Corresdientes |      |
| 68.2               | 22.4      | 0.6        | 0.7  | 7.5                   | 0.5           | 0.2  |

### Población indígena

Para adentrarnos sobre la población indígena, malamente llamados de esta manera, según las crónicas, de Cristóbal Colón a Fray Bernardino Sahagún, los indios son descritos en términos puramente potenciales: "mansos", "humildes", "pobres", "inermes", "simples", "pacientes", "obedientes", "virtuosos" y "pacíficos". Esta descripción viene de Fabricio Mejía.<sup>14</sup> En la actualidad la mayoría de los pobladores se identifican como mixtecos porque hablan la lengua, después como oaxaqueños y por último como mexicanos.

La comunidad indígena constituye una unidad territorial con espacios internamente delimitados y jerarquizados: barrios o secciones, anexos, parajes y sitios, etc., está habitada por personas con una serie de valores y normas; personas que en

<sup>14</sup> Agustín Ávila, *Revista Ojarazca*, "La invención de los vencidos" de Fabricio Mejía Madrid, 2003, p. 52.

buena medida comparten una concepción del mundo, hablan principalmente una misma lengua indígena y se organizan de acuerdo con normas particulares para lograr objetivos comunes, entre los que destacan los de preservar y reproducir a la propia comunidad.<sup>15</sup>

Las poblaciones indígenas conservan usos y costumbres propias, poseen formas particulares de comprender el mundo y de interactuar con él. Visten, comen, creen, viven, celebran sus festividades, conviven y nombran a sus propias autoridades, se conforman en comunidades y de acuerdo con esa concepción se desenvuelven en la vida. Un elemento muy importante que los distingue y les da identidad es la lengua, misma que utilizan como medio de comunicación entre ellos. La existencia de estos grupos ha dado por generaciones a nuestro país, una gran riqueza cultural. Es importante reconocer y valorar esa diversidad cultural.

Se registra que el 70% de la población subsiste en actividades primarias: agricultura, recolección de madera y carbón, crianza de animales de traspato, manufactura de artesanías y pesca. Cuando emigran hacia las ciudades los indígenas se dedican básicamente a trabajar en la industria de la construcción, en el caso de los hombres, y como trabajadoras domésticas, en caso de las mujeres.

La población indígena se concentra en los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz, Yucatán y Distrito Federal.<sup>16</sup>

A nivel nacional, de acuerdo con el censo del año 2000, se estimaba una población de 10 millones de indígenas, con 57 grupos étnicos, que hablan 287 lenguas, viven en 40 mil comunidades, que se distribuyen en 2,315 municipios.<sup>17</sup>

El estado de Oaxaca tiene una población total de 3,506,821 habitantes, divididos en 1,674,855 hombres y 1,831,966 mujeres (48% hombres y 52% mujeres). Al interior de este territorio se encuentran ubicados 570 Municipios, distribuidos en 8 regiones y 30 Distritos. Oaxaca es el estado de la República Mexicana con mayor diversidad lingüística y más hablantes de lenguas indígenas: 1,120,312 personas hablan al menos

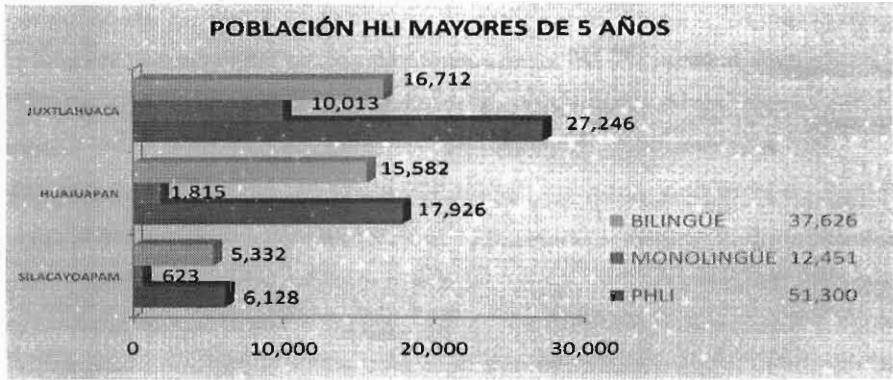
<sup>15</sup> *Ibid.*

<sup>16</sup> Xóchitl Gálvez, "Los indígenas hoy", *Revista Vértigo*, 2001.

<sup>17</sup> Datos del Censo de Población y Vivienda 2000 de INEGI.

una de las 15 lenguas originarias de la entidad, lo que constituye el 37% de su población total mayor de cinco años de edad. De éstos, el 74% se comunica también en español. En el año 2000 la proporción de población que hablaba lengua indígena y español fue de 79%, y las lenguas indígenas que en términos relativos cuentan con mayor número de hablantes son: zapoteco, mixteco, mazateco, mixe y chinanteco, que agrupan 88.8% del total de población hablante en el estado.<sup>18</sup>

Gráfica 4



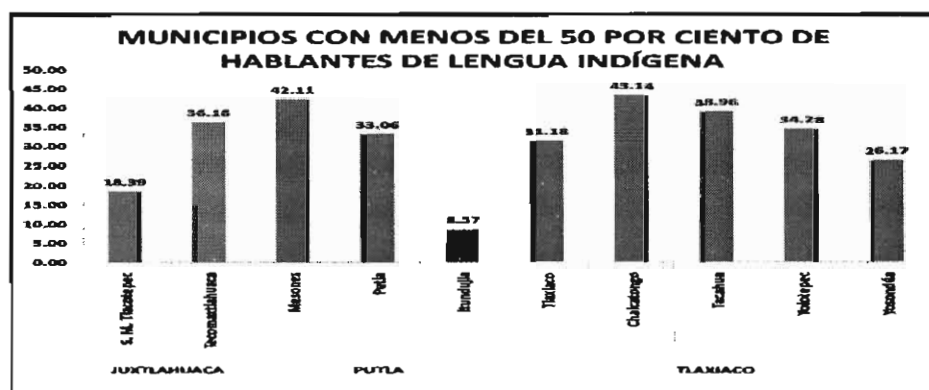
La comparación de datos obtenidos en los 3 distritos, es con tendencia a la baja de hablantes en lengua indígena, en el 2000 había un 38.48% y para 2005 solamente el 36.6%.

En relación con las personas que hablan como primer idioma (lengua materna) el mixteco a nivel regional, tenemos que de los 40 municipios que integran esta parte de la región mixteca oaxaqueña son 6 municipios de Juxtlahuaca, 15 de Putla de Guerrero y 19 de Tlaxiaco.

Ver el cuadro anexo del Censo de Población y vivienda 2000, donde se puede observar las poblaciones con presencia indígena en todas las comunidades.

<sup>18</sup> Dolores Coronel Ortiz, *Pueblos indígenas del México contemporáneo*, CDI, México.

Gráfica 5



### Índice de Desarrollo Humano

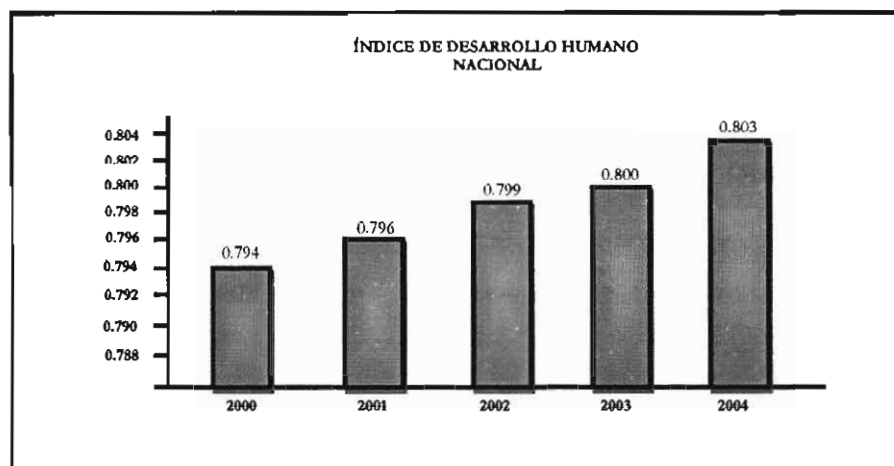
El Índice de Desarrollo Humano (IDH) creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual es publicado anualmente en el país como el *Informe sobre Desarrollo Humano*, desde 1990, ha sido trabajado a nivel estatal y local en todo México, en coordinación con el Consejo Nacional de Población (CONAPO). El Índice incluye cuatro índices de desarrollo: PIB per cápita ajustada, índice de alfabetización en adultos, índice de tasas de mortalidad infantil y de niños en edad escolar. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) a nivel municipal está fuertemente correlacionado con el Índice de Marginación (IM). La gráfica que se presenta a continuación muestra el contraste en todos los municipios, en varios estados ordenados acorde al IDH.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), define a éste como “el proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano”; y aunque reconoce que éstas pueden variar con el tiempo, concede especial interés a tres oportunidades esenciales para cualquier nivel de desarrollo, ya que si no se poseen al menos éstas tres, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles, como la libertad política, económica, social, la posibilidad de ser productivo, respetarse a sí mismo y disfrutar de la garantía de los derechos humanos. Éstas son:



- Salud: como indicador se utiliza la esperanza de vida al nacer.
- Educación: se mide mediante la tasa de alfabetización y la matriculación escolar.
- Ingreso: aproximado por el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita.

Gráfica 6



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, México).

En el año 2005 el estado de Oaxaca ocupaba el tercer lugar de los 32 estados de la república mexicana, en índice y grado de marginación en el contexto nacional por entidad federativa.

Clasificación estatal

| Estado | 2000   | 2001   | 2002   | 2003   | 2004   |
|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Oaxaca | 0.7169 | 0.7228 | 0.7261 | 0.7299 | 0.7336 |

### Clasificación municipal

| Clave Municipio        | Entidad | Municipio              | Clasificación según el IDH 2000 | (IDH) 2000 | Clasificación según el IDH 2005 | (IDH) 2005) |
|------------------------|---------|------------------------|---------------------------------|------------|---------------------------------|-------------|
| Desarrollo Humano bajo |         |                        |                                 |            |                                 |             |
| 2016                   | Oaxaca  | Coicoyán de las Flores | 2417                            | 0.3981     | 2452                            | 0.4768      |

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, México).

De los 40 municipios, 12 se mantuvieron constantes en cuanto al grado de Desarrollo Humano, los 8 siguientes tuvieron cambios, 3 pasaron de bajo en 2000 a medio bajo en el 2005, 17 de medio bajo en el 2000 a medio alto en el 2005.

En México como país, la esperanza de vida en 1930 era cercana a los 34 años, en el 2000 aumentó a 75 años, y se ha mantenido así hasta 2006. En el 2008, la esperanza de vida al nacimiento de la población oaxaqueña era de 74.3 años; 76.6 años para las mujeres, por 71.9 de los hombres.

### Índice de marginación (IM)

Muy asociado al concepto desarrollo humano está el de marginación, la cual se ha evaluado en nuestro país mucho antes de que el IDH cobrara importancia. La marginación se considera un fenómeno estructural que se expresa, por un lado, en la dificultad de propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país y, por el otro, en la exclusión de los grupos sociales del proceso del desarrollo y del disfrute de sus beneficios.

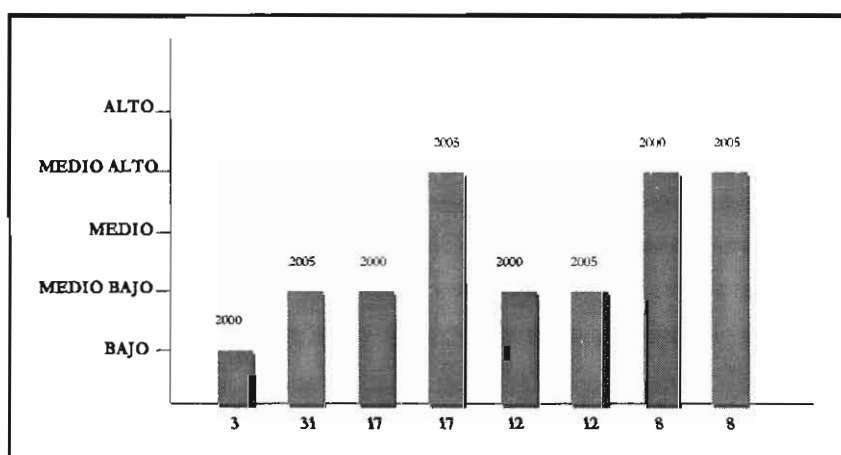
El índice de marginación (IM) permite detectar diferencias en las entidades federativas y municipios de acuerdo con las carencias que padece la población, todo ello como resultado de la falta de acceso a la educación, vivienda inadecuada, ingreso monetario insuficiente y la residencia en localidades pequeñas, dispersas y en condiciones de aislamiento que dificultan el suministro de servicios mínimos necesarios y el aprovechamiento de los

recursos naturales dentro de las economías de escala de los servicios básicos, infraestructura y equipamiento.

Para el CONAPO el índice de marginación es una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. El índice de marginación es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: **educación** (analfabetismo y población sin primaria completa); **vivienda** (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); **ingresos** (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y **distribución de la población** (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).<sup>19</sup>

En la región mixteca se detectaron municipios que en IM se ubican desde bajo, medio bajo, medio, medio alto, y alto, tal como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 9

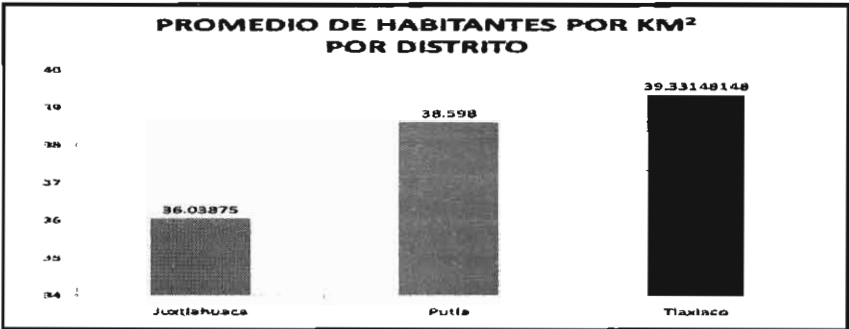


<sup>19</sup> Consultado en CONAPO (<http://www.conapo.gob.mx>).

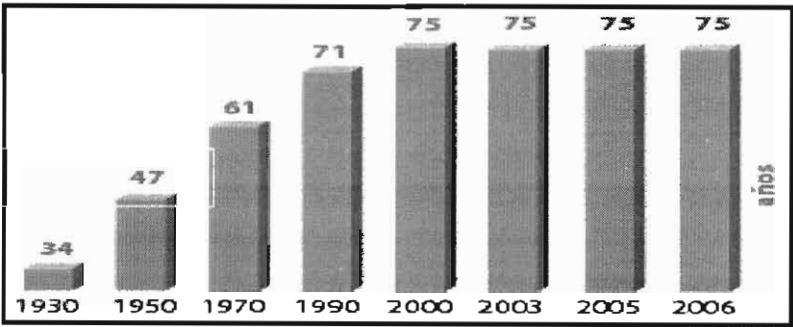
Densidad de población por distrito

En relación con la densidad de población, entre los 40 municipios participantes en la construcción del Plan Región Mixteca de Oaxaca, el Distrito de Juxtlahuaca es el que presenta un nivel más bajo en la densidad de población al ser de 36.03 habitantes km<sup>2</sup>, seguido por el Distrito de Putla de Guerrero con 38 habitantes por km<sup>2</sup>, después el Distrito de Tlaxiaco con 39.33 habitantes km<sup>2</sup>, el que por contar con más instituciones educativas, entre otros factores, hace que la concentración de personas que residan o vivan en el Distrito aumente constantemente. La edad mediana de la población de Oaxaca es de 22 años; 23 años en las mujeres y 21 en hombres. Por municipio, San Martín Peras registra la población más joven con 13 años.

Gráfica 10



Gráfica 11

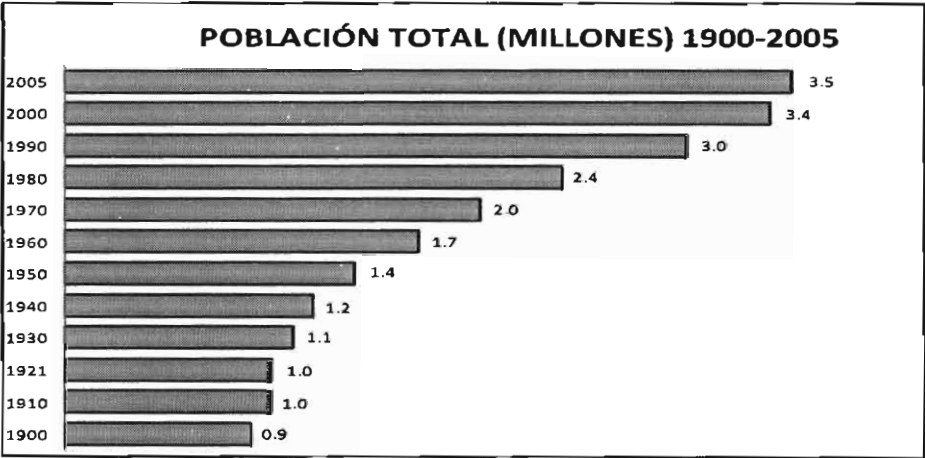


En el II Censo de Población y Vivienda 2005, realizado por el INEGI, se contaron 103,263,388 habitantes en México. Por ello, México está entre los once países más poblados del mundo, después de: China, India, Estados Unidos, Indonesia, Brasil, Pakistán, Rusia, Bangladesh, Nigeria y Japón.

**Crecimiento de la población en el estado de Oaxaca**

Entre 1900 y 2005, la población del estado se multiplicó casi cuatro veces. En los años setenta la tasa de crecimiento promedio anual fue de 1.6%; mientras que entre 2000 y 2005, fue de 0.4%. En 1970 existían 2 millones de habitantes, para 2005 el monto ascendía a 3.5 millones, es decir que en las últimas tres décadas y media, la población de la entidad casi se duplica.

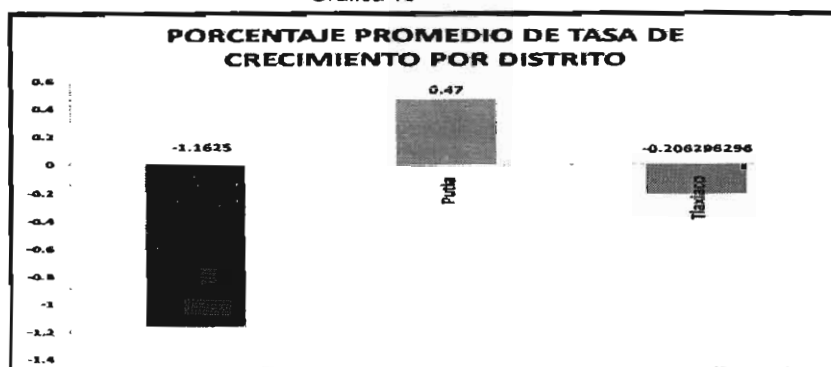
Gráfica 12



Fuente: Información disponible en: [www.INEGI.gob.mx](http://www.INEGI.gob.mx)

Al comparar a los 40 municipios en sus respectivos Distritos se observa que, Santiago Juchitahuaca tiene una tasa de crecimiento poblacional negativa de -1.16, En el Distrito de Putla de Guerrero la tasa de crecimiento poblacional fue positiva en 0.47, y en Tlaxiaco también existe una tasa de crecimiento positiva, de 0.20, estos porcentajes están basados en el número de emigrantes y defunciones que se tienen en cada municipio.

Gráfica 13

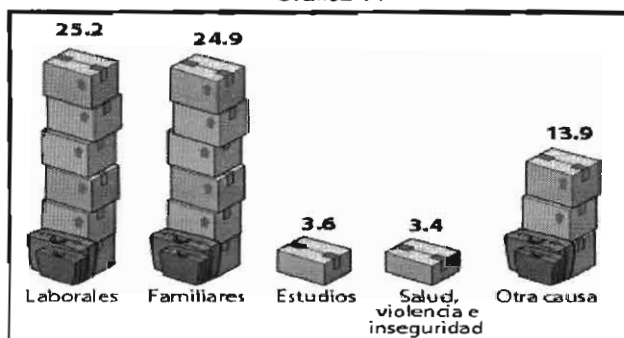


## Migración

La migración es el cambio de residencia de una o varias personas de manera temporal o definitiva, generalmente con la intención de mejorar su situación económica, así como su desarrollo personal y familiar.

En México, las personas de 5 años y más que cambian de lugar de residencia lo hacen por diferentes motivos. Se considera que la migración es junto con la fecundidad y la mortalidad un factor fundamental que determina el comportamiento demográfico de la población y su evolución en el tiempo.

Gráfica 14



Sus efectos se expresan tanto en el crecimiento y la estructura de la población como en la forma en que ésta se distribuye en el territorio. Así, las principales corrientes migratorias internas ya no se dirigen a las grandes ciudades, sino a las de tamaño medio; si bien predominan los movimientos de carácter urbano-urbano, urbano-metropolitano y metropolitano-urbano, subsisten, aunque con menor intensidad, las corrientes rural-urbano y de tipo rural-rural. Si bien los factores económicos condicionan las diversas modalidades de movimientos territoriales de la población, también intervienen aspectos culturales, así como características individuales y familiares de aquellos que migran.

La edad, el sexo, la situación conyugal, el nivel de instrucción, la posición en la estructura de parentesco, el tipo de hogar, su número de integrantes, así como la etapa de desarrollo, entre otras características, definen quiénes son susceptibles de migrar en un momento determinado.

La población de 5 y más años que cambió de entidad de residencia entre 1995 y el año 2000. Ascendió a 3.9 millones de personas en el país, cifra que representa 4.6% de la población total de 5 años y más en este último año.

#### **Tipos de migración**

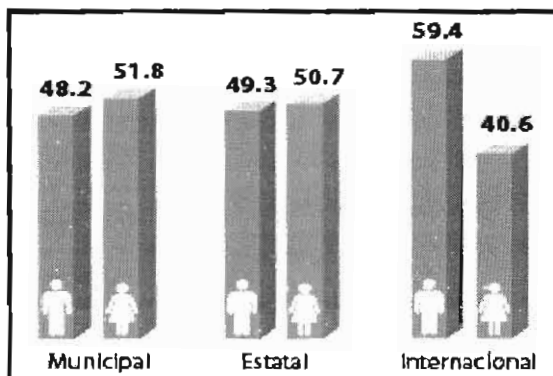
Intra-estatal: cuando las personas cambian su lugar de residencia de un municipio a otro municipio del mismo estado, los porcentajes más altos de migración de personas situación durante el periodo 2000 al 2008 se registraron en las cabeceras de los distritos de Huajuapán de León y Santiago Juxtlahuaca, lugares donde han llegado de los municipios más retirados en busca de trabajo y un mejor nivel de vida.

Interna y estatal cuando las personas migran de su estado de origen a cualquier otro estado de la república mexicana (cuando las personas se van a vivir a otra entidad) la migración se da de la región mixteca, principalmente a los estados del norte como son: Sinaloa, Sonora, Baja California.

Si comparamos el tipo de migración entre ambos sexos podemos ver que existe un porcentaje más alto de mujeres que cambian su lugar de residencia entre municipios y

estados, mientras que los hombres la superan en la migración al extranjero principalmente a Estados Unidos.

Gráfica 15



### Migración Internacional

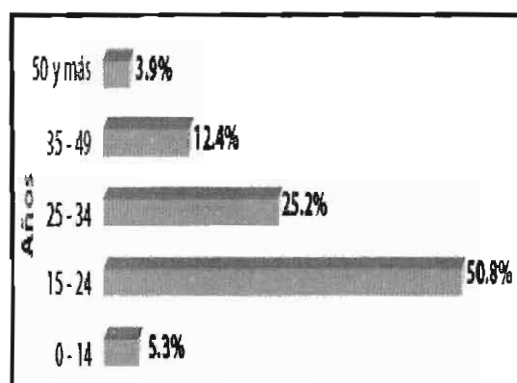
Cuando las personas cambian su residencia de un país a otro. Al año 2000, las entidades que registraron un mayor porcentaje de personas que salen de México para ir a vivir a otros países fueron: Zacatecas, Michoacán, Guanajuato y Durango. Los estados con menores porcentajes de emigrantes internacionales fueron: Tabasco, Chiapas, Campeche y Yucatán. De acuerdo con los datos obtenidos se tiene que de los 40 Municipios que participan en este proceso de planificación Municipal, todos tiene migración hacia los Estados Unidos; la población que sale a radicar a otros países, lo hace en mayor número entre los 15 y los 24 años.

#### Distribución porcentual de la población migrante internacional

Muchos de los mexicanos que se van a vivir a otro país tienen como destino Estados Unidos. Cuando los mexicanos se establecen allá, lo hacen principalmente en: California, Texas, Illinois, Florida, Arizona y en otros estados, como se muestra en la gráfica con sus porcentajes.

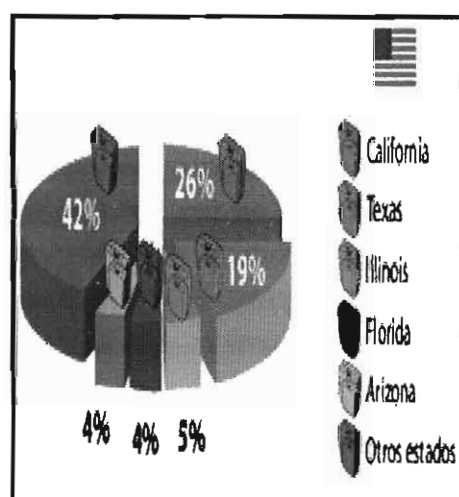


Gráfica 16

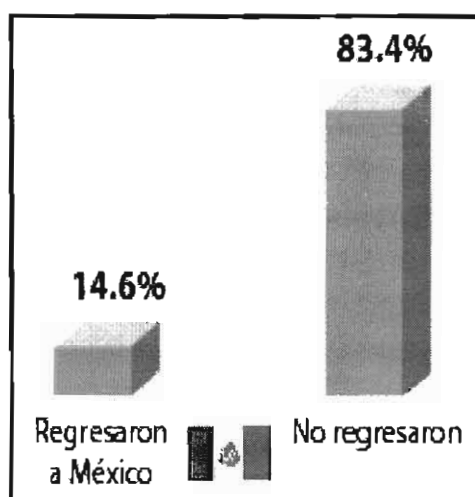


De 1995 al 2000, del total de las personas que emigraron a Estados Unidos, sólo el 14.6% regresaron a su lugar de origen.

Gráfica 17



Gráfica 18



## Índice de Desarrollo Social y Humano

La región mixteca tiene municipios indígenas que se encuentran entre los que tienen las peores condiciones de vida en nuestro país, en su interior las personas pueden enfrentar serios problemas para garantizarse una vida larga y sana, acceso a la educación y un nivel suficiente de ingresos económicos para satisfacer las necesidades familiares. El Índice de Desarrollo Humano mide precisamente las posibilidades que tienen los habitantes de un municipio para cumplir estas expectativas.

En la región, sin llegar a lo óptimo, se han registrado avances en lo que se refiere a las oportunidades para que la población acceda a la escuela; sin embargo, existe un rezago evidente en lo que toca a la salud y a lograr ingresos suficientes para satisfacer las necesidades diarias de la vida.

Según estadísticas de pobreza en Oaxaca, publicadas en el Informe Ejecutivo de Pobreza 2007 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, así como en estadísticas de sector de la entidad de Oaxaca,<sup>20</sup> encontramos la información siguiente:

### Pobreza:

- 2 millones 384 mil 776 oaxaqueños no cuenta con el dinero suficiente para cubrir sus necesidades de alimentación, salud, vestido, educación, transporte público y vivienda (pobreza de patrimonio).
- 250 municipios se encuentran en condiciones de pobreza patrimonial.
- 253 municipios son considerados con alto rezago social y 48 municipios con muy alto rezago social (no cuenta con servicios básicos como electricidad, drenaje, agua potable, piso de cemento, existe analfabetismo o falta de primaria terminada, entre otros indicadores).
- Hay municipios cuya población es mínima, y por lo tanto, es más difícil que cuente con los servicios básicos, por ejemplo, el municipio de Santa Magdalena Jicatlán, ubicado en la mixteca, que cuenta con 102 habitantes y Santiago Tepetlapa que cuenta con 116 pobladores.
- En Oaxaca, el ingreso mensual de referencia es de 1,586 pesos para la población urbana y 1,060 pesos para la población rural.
- Según el mapa de la pobreza, a nivel nacional, los municipios con mayor porcentaje de población en situación de pobreza alimentaria fueron: San

---

<sup>20</sup> Vladimir Campos Gallardo, *Población, ingreso y desarrollo en Oaxaca*, 2007.

Lorenzo Texmelucan con 96.8 por ciento; San Lucas Camotlán con 96.6%; Santa María Zaniza con 96.5; San Juan Petlapa 95%; Santo Domingo Nuxáa con 94.7%

#### **Empleo en Oaxaca:**

- Población que está en edad de trabajar, 2 millones 509 mil 817 habitantes.
- Población que usualmente trabaja: 1 millón 463 mil 113 personas.
- Población en edad de trabajar, que no trabaja, 1 millón 046 mil 704.
- Población usualmente trabaja pero se encuentra sin empleo: 33 mil 519.
- Personas que trabajan "por su cuenta" 604 mil 935.
- Porcentajes de hombres del total de la población económicamente activa (PEA): 61%
- Porcentaje de mujeres en la PEA 39%.

#### **Desigualdad de salarios:**

- Personas que trabajan sin recibir un salario en Oaxaca 195 mil 992.
- Porcentaje de población asalariada que percibe menos de 86 pesos diarios, 72%.
- Ingreso promedio nacional: 4 mil 827 pesos mensuales.
- Ingreso promedio mensual de un hombre en Baja California Sur: 7 mil 400 pesos
- Ingreso promedio mensual de un hombre en Oaxaca: 3 mil 900 pesos.
- Ingreso promedio mensual de una mujer en BCS: 5 mil 900 pesos.
- Ingreso promedio mensual de una mujer en Oaxaca: 2 mil 700 pesos.

**Educación:** La educación es la base fundamental y "piedra angular" de todo proceso de desarrollo social de la organización humana, y más importante aún para los pueblos y comunidades indígenas por sus propias características que los identifican.

En términos generales a la educación la podemos visualizar a través de dos vertientes fundamentales: Educación Informal o "práctica" y la Educación Formal o "académica".

En las últimas décadas la sub-región mixteca baja oaxaqueña ha presentado grandes deficiencias Educativas, la proporción de analfabetismo en la población mayor de 15 años de edad, de acuerdo con el último censo de población en el 2000 existían 36,186 habitantes que no sabían leer ni escribir en los tres distritos Huajuapán de León,

Juxtlahuaca y Silacayoapam. Este problema es más crítico en los municipios de una población pequeña donde la infraestructura es mínima en lo referente a servicios de salud, educación, medios de comunicaciones, agua potable, abasto, alimentación, etcétera.

Con respecto a la educación formal se han realizado importantes esfuerzos para atender la demanda de las comunidades indígenas; los datos censales del 2000 registraban que para educación preescolar existían 348 jardines de niños, con un total de 31,790 alumnos; en educación primaria 478 escuelas de educación básica, con un total de 90,184 alumnos; en educación secundaria existían 135 escuelas secundarias, con un total de 32,459 alumnos; en educación media superior existían 17 planteles educativos, con un total de 11,398 alumnos; y en educación profesional existían 3 escuelas de nivel profesional, con un total de 1,866 alumnos. Por otro lado, para educación para el trabajo se contaba con 7 escuelas de capacitación técnica de diversas curricular, con un total de 2,506 alumnos que se especializan en corto tiempo para la realización de actividades productivas.<sup>21</sup>

De acuerdo con lo anterior, la sub-región mixteca baja tiene una infraestructura en instalaciones educativas o edificios escolares integrado por: 348 edificios de preescolar; 478 edificios de primaria; 135 edificios de secundarias; 17 edificios de educación media superior; 7 edificios de capacitación para el trabajo y 3 edificios para educación profesional; dichas instalaciones educativas suman un total de 988 edificios escolares en sus diferentes niveles.

#### **Situación educativa**

En términos generales hablamos de una población estudiantil de 170,203 estudiantes en los diferentes niveles, distribuidos de la siguiente forma:

- Preescolar 31,790, le corresponde el 18.68%; el 100% continúan estudiando.
- Educación primaria 90,184, le corresponde el 52.98%; el 35.99% continúan estudiando.

---

<sup>21</sup> *Censo General de Población y Vivienda del 2000*, INEGI, México.

- Educación secundaria 32,459, le corresponde el 19.08%; el 35.11% continúan estudiando.
- Medio Superior 11,398, le corresponde el 6.69%; el 16.37% continúan estudiando profesional.
- Capacitación para el trabajo 2,506, le corresponde el 1.48%; el 7.72% pasa de la secundaria a capacitación para el trabajo.
- Profesional 1,866, le corresponde el 1.09%. (No existen indicadores de conclusión de estudios y su incorporación a los procesos productivos y de servicios propios del perfil profesional respectivo.)

Los datos estadísticos anteriores nos indican que:

- De cada 53 alumnos que concluyen su educación primaria, únicamente 19 alumnos tienen posibilidades de continuar sus estudios de secundaria y concluirla.
- De cada 19 alumnos que concluyen su secundaria, únicamente 6 alumnos tienen la posibilidad de estudiar el Bachillerato y concluirlo.
- De cada 6 alumnos que concluyen el Bachillerato, únicamente 1 llega a concluir sus estudios de nivel profesional.

En términos generales podemos decir que de cada 100 alumnos que ingresan a estudiar la primaria, solamente 1 llega a concluir sus estudios de nivel profesional. Por ello el panorama educativo ofrece retos muy significativos que implican y exigen la concurrencia de esfuerzos en todos los niveles, y con la participación de todos los actores que se involucran de manera directa e indirectamente con el desarrollo de los procesos educativos, su importancia es vital y trascendente para la vida no solamente de los pueblos y comunidades indígenas sino de todo el país, para estar en posibilidades de avanzar hacia horizontes que perfilen mejores condiciones de vida para todos.

### **Salud**

La falta de fuentes de trabajo en la región que permitan a la población económicamente activa obtener los ingresos necesarios para el sustento familiar, ha favorecido la migración de la población indígena en edad productiva, repercutiendo negativamente en la cohesión de la familia, en la adquisición de hábitos y costumbres diferentes a su idiosincrasia, así como en la salud al adquirir enfermedades que ensombrecen más el panorama epidemiológico, ante la ya tan difícil presencia de las enfermedades llamadas de la pobreza

que no se han logrado abatir; además de las enfermedades de la riqueza de las que actualmente se muere la población, según los índices de mortalidad más reciente.

### **Medicina tradicional**

La medicina tradicional se ha venido practicando desde hace muchos años y se ha heredado por varias generaciones, es por eso que hasta en la actualidad se sigue utilizando, y rara es la comunidad donde no sepan curar con plantas medicinales, con piedra alumbre o con un huevo. En la región mixteca existen muchísimas plantas de uso medicinal, desde el marrubio en zonas semiáridas, cálidas, hasta el itamorreal en zonas boscosas. Existe un gran número de comunidades que por su situación geográfica y su lejanía y aislamiento al sector salud, ha sido muy difícil hacer llegar los recursos de salud en forma constante. Y, en su apoyo para solventar esta problemática, a través de los años, han surgido personas caracterizadas por sus prácticas en apoyo a la salud, logrando experiencia y reconocimiento en las comunidades, han contribuido en la medida de sus posibilidades al bienestar social y familiar dentro del seno comunal, hablamos de los terapeutas tradicionales en sus diferentes prácticas curativas, yerbas, hueseros, parteras, curanderos, rezanderos, etc. La participación de los médicos indígenas tradicionales como apoyo a las comunidades es y ha sido sustancial, pues en muchas ocasiones este es el único recurso con el que ellos cuentan en el aspecto de salud-enfermedad.

Las condiciones de salud de la población son una resultante de la interacción medio ambiental, así como diversas variables socioeconómicas y culturales de las mismas; el proceso de acceso a los servicios de prevención y recuperación de la salud, se observa y estima, que en la sub-región mixteca baja existe una alta tasa de mortalidad muy significativa, siendo sus principales causas las enfermedades infecciosas y parasitarias, lo cual ha coincidido con las causas más frecuentes de muerte en el país; Asimismo, se presentaron otras enfermedades como la diarrea por diversas causas, la tuberculosis, la tosferina, enfermedades del aparato respiratorio de las que destacan la neumonía, bronquitis, enfisema y el asma. Las muertes causadas por accidentes, violencia y otras enfermedades ocupan el segundo lugar dentro de las causales de las defunciones.

En la actualidad podemos decir que los gobiernos federales y estatales han realizado importantes esfuerzos por atender las demandas de salud, instalando a la fecha Centros de Salud o clínicas de diversas características en la mayoría de las cabeceras municipales de los 53 Municipios de la sub-región mixteca baja. Las estadísticas del censo 2000 señalan que en 46 municipios existían clínicas o centros de salud de la S.S.A. o del I.M.S.S. En 2 cabeceras distritales (Huajuapán de León y Santiago Juxtlahuaca) están funcionando 2 hospitales Regionales de segundo nivel; y en las 6 cabeceras municipales restantes no cuentan con clínicas o Centros de Salud.

Los mismos datos estadísticos registran en la sub-región y a través de los servicios públicos de salud la presencia de 93 médicos generales; 96 consultorios médicos y 47 médicos especialistas distribuidos en los 2 hospitales de segundo nivel en el área de estudio 34 en el hospital de Huajuapán y 13 en el hospital de Santiago Juxtlahuaca. Considerando la existencia de una población total de 204,163 habitantes en la sub-región mixteca baja y con base en los datos estadísticos anteriores, podemos inferir la gran carestía y necesidad de incrementar los servicios de salud en sus diversos aspectos, en estas circunstancias teniendo a la fecha 93 médicos generales que cubren los servicios de atención a la Salud a través de las diversas clínicas o Centros de Salud, cada médico deberá atender a 2,421 habitantes.

La mayoría de los Centros de Salud y clínicas del I.M.S.S. en sus informes anuales reportan en promedio 1,500 consultas, esto quiere decir que mensualmente atienden a 125 pacientes de cada municipio, donde se cuenta con este servicio, pero si tomamos en cuenta que los médicos muchas veces tienen que salir a entregar información, a recibir cursos de capacitación etc., la atención es menor, motivo por el cual los presidentes Municipales reclaman a la S.S.O. y al I.M.S.S., que la atención sea permanente y de calidad, exigen una mejor atención y más responsabilidad por parte de los profesionistas de la salud. En términos generales la atención a la salud en la sub-región mixteca baja no cubre con las expectativas, demandas y necesidades que se requieren, y solo tomando en consideración los parámetros básicos antes mencionados; en cuanto a la calidad de los servicios asistenciales de salud habrá de considerarse que un porcentaje muy elevado de los médicos generales que atienden las clínicas de salud son pasantes, mismos que están realizando su servicio social y en

ello conllevan una serie de factores que limitan y condicionan la calidad de la atención médica.

### **Vivienda**

Las 740,551 viviendas particulares que existen en el estado son ocupadas por 3'426.693 personas dándonos un promedio de 4.64% ocupantes por vivienda y 454 viviendas colectivas, ocupadas por 12,072 personas; para la Región Mixteca tenemos 93, 673 viviendas particulares ocupadas por 429,176 personas y 58 viviendas colectivas que ocupan 1537 personas, que nos da un promedio de 4.60% habitantes por vivienda.

La vivienda es un factor importante que contribuye a mejorar los niveles de bienestar de sus ocupantes su distribución, tipo de materiales usados en pisos, paredes y techos, grados de ventilación e iluminación, como servicios de agua luz y drenaje, equipo doméstico, proporcionan una mejor comodidad, contribuyendo a una mejor salud, lo que permite sentar las bases para un desarrollo social de sus moradores. Para el caso de la sub-región mixteca baja podemos decir que en la última década las viviendas modernas han aumentado, sobre todo en lo referente a los diseños arquitectónicos muy bien contruidos, pero la desventaja que se tiene es que generalmente se encuentran las casas cerradas (deshabilitadas) porque sus dueños (habitantes) tienen que migrar una vez que se terminan los recursos económicos que traen de otros lugares.

El envío de dinero por parte de los migrantes que se encuentran en otros estados de la república y en los Estados Unidos a determinado un crecimiento dentro del consumo y la comercialización de los materiales de construcción, los que al mismo tiempo generan fuentes de empleo dentro de las comunidades, municipios y sub-región mixteca baja, a través de la construcción.

La vivienda indígena ha llamado la atención por sus carencias, en ellas se inscriben la falta de cuartos en función del número y género de sus moradores, desarrollo de varias actividades en una sola área, como el hecho de que muchas familias sólo tienen un cuarto, donde duermen, conviven y cocinan, y guardan todas sus pertenencias. También se nota la carencia total de servicios indispensables, utilizan materiales perecederos de la región que son flamables, estas viviendas están expuestas a los



riesgos de incendios, nido de alimañas, las dimensiones de las viviendas indígenas tienen por lo general 4 metros de largo por 3 metros de ancho, pisos de tierra, una puerta, excepcionalmente una ventana y techo de material vegetativo (pasto) o lámina de cartón y hasta lámina de zinc.

**Índice de marginación**

Los datos estadísticos de los cuadros anteriores nos indican que la población femenina representa más del 51% del total estatal y más del 53% del promedio regional; de los hogares el 22.3% son de jefatura femenina a nivel estatal y del 26.0% a nivel regional; en empleo las actividades principales del sector primario son del 41.1% estatal y del 65.5% regional; sobre el uso de combustible para cocinar, los hogares consumen leña en 100% a nivel de localidades marginadas; el 76.1% a nivel regional y 54.7% a nivel estatal.

Por otro lado, analizando los datos sobre los índices de marginación en la sub-región mixteca baja, del total de 53 municipios que debemos atender: 30 (56.61%) son considerados de bajo y medio bajo índices de marginación; 12 (22.64%) son considerados de alto índice de marginación y 11 (20.75%) son considerados de muy alta marginación.

**Clasificación de los Municipios por Índices de Marginación**

| DISTRITO/ No. DE MUNICIPIOS | ÍNDICES DE MARGINACIÓN |            |            |            |
|-----------------------------|------------------------|------------|------------|------------|
|                             | BAJA                   | MEDIA      | ALTA       | MUY ALTA   |
| HUAJUAPAN DE LEÓN: 28       | 01                     | 19         | 05         | 03         |
| SANTIAGO JUXTLAHUACA        |                        |            |            |            |
| 06                          | 0                      | 0          | 02         | 04         |
| SILACAYOAPAN                |                        |            |            |            |
| 19                          | 0                      | 10         | 05         | 04         |
| TOTAL DISTRITOS: 03         |                        |            |            |            |
| TOTAL MUNICIPIOS: 53        | 01: 1.88%              | 29: 54.71% | 12: 22.64% | 11: 20.75% |

Fuente: Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Dirección del Sistema Nacional de Información Municipal.

De acuerdo con esta información puede derivarse y ratificarse que en los 23 municipios (43.29%) de alta y muy alta marginación habrán de encontrarse los índices cuantitativos que señalan todos los factores medibles de pobreza, marginación y

migración; bajos índices de educación, salud, alimentación, empleos, ingresos nulos, y su contraparte altos índices de aislamiento, migración, desempleo, desnutrición falta de medios de comunicación y de servicios más elementales etcétera.

### **Migración**

Por migración entendemos los desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde su lugar de origen a otro destino atravesando algún límite geográfico, que generalmente es una división política, administrativa. La migración se ha incrementado en las últimas décadas principalmente por las siguientes causas:

La explosión demográfica que trae como consecuencia la insuficiencia de espacios, la disminución de oportunidades y las fricciones, interpersonales inter-grupales o inter comunitarios.

La desocupación o el desempleo que anula las posibilidades de subsistencia, de progreso individual y colectivo; y toda vez que las desigualdades económicas se polarizan en perjuicio de los que menos tienen, estos son los que optan por la migración.

La discriminación es otro factor, se define como el sentimiento o complejo de superioridad de un grupo de personas con respecto a otras, por lo que el más débil es obligado a abandonar el lugar que originalmente compartía con el más fuerte.

El estado de Oaxaca está clasificado como una entidad de fuerte expulsión de mano de obra no calificada. Los altos niveles de marginación, reflejados en los salarios bajos, altos índices de analfabetismo, falta de vivienda digna y carencia de infraestructura y servicios básicos, la nula y/o mínima tecnificación del campo para un desarrollo agrícola y pecuario predominando en la actualidad una agricultura de temporal, crianza de animales de traspatio, mismos que no son suficientes para subsistir y lograr un bienestar social de la familia, motivo por el cual están expulsando a la gente joven, misma que tiene que salir de su lugar de origen en busca de trabajo y mejores condiciones de vida para subsistir.<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> Aida Ruiz García, *Migración oaxaqueña, una aproximación a la realidad*, 2002.

La razón principal por la que los oaxaqueños migran: es la pobreza y marginación, salen en busca de opciones de trabajo que les permitan mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias. Los migrantes en su mayoría se caracterizan por tener una edad propicia para estar insertos dentro de la población económicamente activa del país.

En los últimos años se ha comprobado que están migrando a edades más tempranas que van de los 15 años los 40 años de edad. Por cada 55 hombres que migran lo hacen 45 mujeres, se calcula que un 30% son menores de edad.

La Mixteca Oaxaqueña es la región con mayor tradición migratoria de la entidad, en gran parte derivado de los bajos niveles de vida de sus habitantes, la situación económica y la desertificación de su territorio, tanto de la parte alta como de la parte baja, al menos en la sub-región mixteca baja la salida de personas complementa la economía familiar de los niños y personas adultas. Los ingresos, recursos económicos enviados por los migrantes a las comunidades y municipios de la sub-región mixteca baja, son de vital importancia para la subsistencia familiar, permitiéndoles un mayor poder adquisitivo.

#### **Alimentación**

La alimentación en las comunidades y municipios de medio rural e indígena es muy baja en nutrientes lo que ha determinado una alta desnutrición sobre todo en la población infantil, los productos básicos que consumen son: tortillas, frijoles, café, chiles, calabaza, sopas, verduras y carne de vez en cuando, el consumo de refrescos y productos chatarra cada vez es más elevado, tomando en cuenta que reciben recursos económicos de fuera lo que les permite tener un mayor poder adquisitivo en los alimentos industrializados.

Debemos de tomar en cuenta que la disminución en la producción de básicos y demás actividades agrícolas y pecuarias como es el cuidado, cría y engorda de los animales de traspato ha determinado que el consumo familiar de alimentos sea cada vez más dependiente del exterior porque hemos dejado de trabajar y ser autosuficientes, como lo fueron nuestros antepasados cada vez producimos menos y consumimos más

productos que vienen de otros lugares, mismos que son adquiridos en los mercados y tianguis de cada semana (días de plaza) en las cabeceras de los distritos.

### **Empleo**

Cuando hablamos de empleo nos referimos a los empleos que se generan como fuentes de trabajo por parte de las empresas, microempresas y personas que necesitan de más fuerza de trabajo (donde la fuerza de trabajo familiar no es suficiente) para desarrollar sus actividades. En el medio rural y comunidades indígenas no existe el trabajo remunerado, todas las actividades agrícolas y agropecuarias son desarrolladas por los integrantes de la familia (siembra de cultivos básicos, hortalizas, árboles frutales, cría y engorda de animales de traspatio); y para trabajar como jornalero en la comunidad los ocupan algunos días pagando un pago por debajo del salario mínimo. En los últimos años la actividad que ha generado algunos empleos es la construcción de viviendas modernas, mismos que son temporales, esta actividad ésta bien remunerada. La mayoría de las personas al no poder encontrar un empleo tienen que salir de su lugar de origen para buscar un empleo que les permita obtener un ingreso para la subsistencia de su familia y de él mismo.

### **Ingreso**

Tomando en cuenta que en el medio rural y comunidades indígenas la producción agrícola y pecuaria es de subsistencia y autoconsumo no podemos decir que exista un ingreso de manera permanente, ya que el ingreso que se llega a obtener de manera esporádica es por la venta de animales de traspatio o por alguna artesanía o remanente de algunos productos que tienen poco consumo por parte de la familia.

Lo que sí es importante mencionar es que la mayoría de las familias reciben ingresos de otros estados de la República y del extranjero a través del envío de dinero de los jefes de familia que migran para trabajar, la causa es la pobreza "es más que la pobreza de ingresos; es la denegación de las opciones y oportunidades para vivir una vida tolerable" (PNUD). La pobreza humana implica privación de los derechos más esenciales de los individuos, incluyendo contar con una vida larga y saludable, tener conocimientos, tener un aprovisionamiento de recursos económicos adecuados y participar plenamente en la vida de la comunidad.

En esta investigación damos a conocer cómo sobrevive la gente de estas regiones indígenas, ya que si en la actualidad todos dependemos de unos a otros, dependemos más del comercio exterior para obtener los productos básicos; así que no es suficiente la producción de productos básicos; además de que es indispensable cubrir las otras necesidades para la familia, pero para cubrir estos es necesario un ingreso económico.

La gente de campo de alguna manera tiene que cubrir sus necesidades para poder sobrevivir, veamos un ejemplo, con la producción de maíz, donde lo cultivan forzosamente para cubrir una parte de sus necesidades y el faltante se tiene que buscar de muchas maneras para lograr subsistir, pero se tiene que trabajar mucho, hacer que rinda con la producción y el ingreso; tratar de no adquirir nada porque las condiciones son de escasez.

En seguida se presenta un cuadro comparativo sobre la producción de maíz como cultivo y producto básico para la alimentación.

#### **COSTO DE PRODUCCIÓN DE MAÍZ/ HA**

| <b>ACTIVIDAD</b>        | <b>UNIDAD DE MEDIDA</b> | <b>CANTIDAD</b> | <b>COSTO UNITARIO</b> | <b>COSTO TOTAL</b> |
|-------------------------|-------------------------|-----------------|-----------------------|--------------------|
| Roza                    | Jornal                  | 4               | \$ 60.00              | \$ 240.00          |
| Quema y primer barbecho | Yunta                   | 4               | \$ 200.00             | \$ 800.00          |
| Segundo barbecho        | Yunta                   | 4               | \$ 200.00             | \$ 800.00          |
| Semilla                 | Kilogramos              | 16              | \$ 5.00               | \$ 80.00           |
| Siembra                 | Jornadas                | 8               | \$ 80.00              | \$ 640.00          |
| Primer aporque          | Jornadas                | 8               | \$ 80.00              | \$ 640.00          |
| Fertilizante            | Bulto                   | 4               | \$ 450.00             | \$ 1800.00         |
| Fertilización           | Jornadas                | 4               | \$ 80.00              | \$ 320.00          |
| Segundo aporque         | Jornadas                | 6               | \$ 80.00              | \$ 480.00          |
| Cosecha y acarreo       | Jornadas                | 8               | \$ 80.00              | \$ 640.00          |
| Costo total - - - - -   |                         |                 |                       | <b>\$ 6,440.00</b> |

Como vemos, en el cuadro se refleja el costo de producción del cultivo de maíz de temporal; sin embargo, se cosecha entre 800 y 1,300 kilogramos de maíz, que si se vendiera a \$ 4.00 el kilo, únicamente se recuperarían \$ 4,000.00; se han realizado

diversas encuestas y por información del productor, exponen que una familia de 5 personas en promedio consumen diariamente 4 kilos, por lo tanto 1,000 kilos alcanza para 250 días, habiendo un déficit de 115 días y en este periodo tienen que comprar; por ello las familias tienen que crear diversas estrategias para poder sobrevivir.

Con la cosecha se tiene un ahorro, ya que si no siembran se estarían muriendo de hambre. Aquí confirmamos que no es negocio sembrar maíz de temporal, pero con la obtención de esquilmos, se alimentan los animales o se vende y mediante esta forma se van complementando los ingresos, además de que con la venta de los animales de traspato se obtiene un pequeño ingreso; durante alguna temporada también se tienen que ir algunos integrantes de la familia para poder emplearse en las ciudades, pero tampoco hay seguridad de empleo. De modo que en estas condiciones jamás saldrán de la pobreza, ni podrán mejorar sus condiciones de vida, ya que no pueden cubrir tan sólo sus necesidades de alimentación, vestido, salud, educación, diversión, etcétera.

El campesino indígena se enfrenta a muchas dificultades porque los insumos o agroquímicos tienen altos costos, y al no poder adquirirlos para fertilizar y controlar plagas y enfermedades, no se puede incrementar la producción, realmente no se recupera la inversión y en vez de obtener ganancias, sufren pérdidas, se vuelven más pobres por los diversos factores climatológicos que dificultan la buena producción, además de que no está segura tampoco la comercialización de los productos, ya que se encuentran en un lugar marginado donde no hay oferta ni demanda del mercado.

Se puede decir que durante la última década, en la subregión de la mixteca baja, la situación agraria sobre la tenencia de la tierra no ha tenido problemas graves, se ha mantenido la estabilidad social y se han respetado los límites territoriales a nivel municipio y localidad, lo que ha permitido el desarrollo de las comunidades.

Los conflictos agrarios se han resuelto a través del diálogo y la negociación, lo que ha permitido mantener la calma y tranquilidad de los habitantes, sin llegar a la violencia.

Si tomamos en cuenta que los trabajadores agrícolas se clasifican en jornaleros, patrones, ejidatarios y comuneros, se puede detectar que la disminución mayor ha sido dentro del primer grupo: Durante 1960, este grupo sumaba 33 mil, y para 1970 bajó a 18 mil. Esto se explica porque al no disponer de una porción de tierra que los retenga

en su lugar de origen, tienen que migrar para ocuparse o sub-ocuparse en las actividades de servicios en las grandes ciudades.

La producción y productividad, así como la superficie cosechada en la mixteca de Oaxaca durante 1960-1975 ha observado un promedio de 80,000 hectáreas, en las cuales se practican primordialmente 8 cultivos: maíz, trigo, frijol, tomate de cáscara, ejote, alfalfa, aguacate y durazno.

Durante el periodo 1960-1970 la superficie cosechada de los 3 primeros cultivos, experimentó una reducción de casi 14 mil hectáreas.

Y, en la última década 1990-2000 la infraestructura productiva se ha incrementado, sobre todo en lo referente a maquinaria agrícola, (tractores) perforación de pozos profundos, canales de riego y medios de transporte, lo que ha permitido tener una asistencia técnica por parte de las dependencias de gobierno federal y estatal, lo que ha fomentado y ejecutado proyectos productivos dentro del sector agropecuario.

En la mixteca baja predominan los sectores de producción: agropecuario, de servicios y en muy baja escala el industrial. Las actividades productivas predominantes son la agricultura, la ganadería (de traspaso principalmente), las artesanías, la industria de la construcción y la migración como fuente importante de captación de divisas que se reflejan en un repunte importante en la fisiografía de las construcciones urbanas (casas habitación, palacios municipales, salones de usos múltiples, parques recreativos, pavimentación de calles, etcétera).

La agricultura por su propia naturaleza ésta altamente supeditada a los factores climáticos, a los ciclos biológicos y a las prácticas agrícolas, actividad que concentra mano de obra en periodos cortos de tiempo, para después disminuir la ocupación a un nivel por debajo del potencial disponible.

Esta situación se agudiza en la mixteca baja debido a las reducidas extensiones de terrenos cultivables, por la accidentada orografía, las fuertes pendientes y además la irracional acción del hombre sobre el uso de los recursos naturales; lo que ha propiciado una intensa erosión del suelo, una alta deforestación, una disminución drástica de la escasa materia orgánica del suelo, disminución y desaparición de

manantiales y arroyos, etc., factores que restringen severamente la capacidad y el potencial productivo. Esto trae como consecuencia una disminución muy notoria del nivel de ocupación en este sector y es causa principal de los procesos de expulsión de la mano de obra hacia otros sectores productivos, regionales, nacionales y en su mayoría hacia los Estados Unidos.

Una actividad tradicional ha sido el aprovechamiento de la palma ligada directamente a los trabajos agrícolas, la que a su vez y a través de los años ha ido disminuyendo sensiblemente, y en algunas localidades han desaparecido totalmente dicha actividad.

Los principales cultivos son maíz, frijol y calabaza; y aisladamente en muy baja escala se cultivan hortalizas, pitaya, nopal verdulero y algunos frutales como naranja, lima, limón, durazno, guayaba, los que prácticamente son para autoconsumo.

En lo que se refiere a la ganadería, esta actividad se practica a nivel general como ganadería de traspatio y a bajas escalas se crían chivos, borregos, vacas, pollos, guajolotes, puerkas, entre otros; cuyo destino es el autoconsumo principalmente y el excedente se canaliza a la comercialización a nivel local y regional.

El sector industrial registra actividades aisladas y en muchas localidades su presencia es nula, por lo que es necesaria la intervención de las instituciones competentes para definir, en consenso con los pueblos indígenas, el aprovechamiento racional y sustentable del potencial existente en los recursos naturales de la región.

Las remesas que aporta la población migrante vienen fortalecen la economía familiar y regional y el abasto mismas que se enmarcan en apoyo a las actividades del sector primario.

El abasto se atiende por diversas vías, siendo aún importante el suministro que realizan las diversas tiendas rurales de Diconsa. El incremento de la infraestructura caminera y la disponibilidad de vehículos de motor particulares y públicos fortalecen y posibilitan el suministro de abasto a nivel particular y puede considerarse que el abasto actual por este medio, a la fecha satisface las expectativas y necesidades de los pueblos indígenas de la región.



### 1.3. Eje medio ambiental

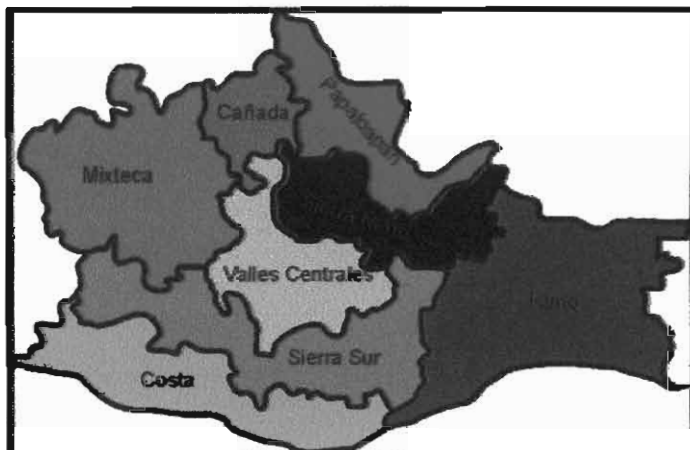
Tomando en cuenta la problemática existente en lo referente al medio ambiente a nivel mundial, los problemas que se tienen y cómo están repercutiendo en los estados y regiones de nuestro país. Para nosotros es fundamental tocar este tema del medio ambiente en la región mixteca, y de manera específica en los municipios que integran la sub-región mixteca baja del estado de Oaxaca.

En este eje tenemos que describir las características de los recursos naturales renovables y no renovables identificando: la problemática existente en torno a su disponibilidad, uso y calidad, así como su consumo, oportunidades que se presentan para su aprovechamiento de manera racional, de cada uno de los recursos naturales existentes.

El Estado de Oaxaca como Entidad Federativa representa el número 20 de 32 estados que componen la República Mexicana, se localiza entre los 16° 45' y 18° 20' de altitud norte y 94° 10' y 98° 30' de longitud este. Limita al norte con Puebla y Veracruz, al este con Chiapas, al sur con el Océano Pacífico y al oeste con el estado de Guerrero. El Estado ocupa por su tamaño, el quinto lugar, con una superficie de 93,793 km<sup>2</sup>, es decir, el 4.80% del País, Oaxaca es todo un mosaico étnico donde conviven y se desarrollan, hoy en día, 16 de los 56 grupos étnicos del País, que representan el 28.58% con referencia al total de grupos étnicos. A su vez, el Estado se divide en 30 distritos rentísticos y 8 regiones que se distribuyen a su interior, estas son:

Región del valle, Región del Papaloapam, Región del Istmo, Región de la Zona Norte, Región sierra sur, Región de la costa, Región de la mixteca, Región de la Cañada.

Mapa: 1



### Orografía

México es un país eminentemente montañoso, el relieve mexicano presenta tres grandes unidades fundamentales. La mayor de ellas, la llamada Altiplanicie Mexicana, ocupa toda la parte norte del país y constituye una prolongación geológica de las llanuras centrales estadounidenses. La orografía mexicana es compleja y heterogénea, existen importantes cadenas montañosas que atraviesan el país, destacando por su fisiografía las Sierras Madre Oriental, Occidental y del Sur, además del Eje Neo volcánico Transversal, en el que se alzan los volcanes más importantes del país con altitudes superiores a los 5 mil metros sobre el nivel del mar (msnm).

Estas cadenas alternan con altiplanicies en el centro del País y con importantes planicies costeras, destacando las del Golfo de México y las de la vertiente del Pacífico. El estado de Oaxaca se caracteriza por tener una accidentada orografía se torna difícil el accesos a las diferentes poblaciones del medio rural e indígena, principalmente en la temporada de lluvias. en el territorio de Oaxaca se encuentran tres grandes Sierras, a saber: la Sierra Madre del Sur, que se extiende a lo largo del Pacífico con una longitud de 1,200 kilómetros; la Sierra Madre Oriental —también conocida como Sierra de Oaxaca—, con una longitud de 300 kilómetros; y la Sierra

Atravesada, que tiene una longitud de 250 kilómetros. La región mixteca de Oaxaca se caracteriza por tener una orografía muy accidentada motivo por el cual sus asentamientos humanos son muy dispersos lo que dificulta dotar a la población de los servicios más elementales que permitan mejorar su bienestar social y calidad de vida.

### **Hidrografía**

La región hidrológica del Balsas, se localiza en la región Mixteca, teniendo como afluentes diversos arroyos y ríos pequeños, así como el río Mixteco que nace de la unión del río Tlaxiaco y el de Juxtlahuaca. El río Chiquito cuyos afluentes, riegan tierras de San Francisco Tlapancingo y Calihualá; el río Coicoyán, que riega terrenos del Municipio de Coicoyán. Río Santa Catarina-río de la Cuchara que riegan terrenos de Constancia del Rosario, Putla y Mesones. Al interior de algunos municipios se cuenta con lagunas o presas, como el caso de la "Laguna encantada" de Tecomaxtlahuaca, distrito de Santiago Juxtlahuaca, la presa Yosocuta que riega los terrenos de Santo Domingo Tonalá, la presa del Boquerón de Tlaxiaco, que sirve para regar una buena superficie de hectáreas dedicadas a la agricultura, casi en todos los Municipios se cuenta con agua suficiente para abastecer a la población con el servicio de agua potable.

### **Clima**

La situación geográfica de México, latitud, altitud y la relación con la distribución de tierras y mares, confieren al País una gran diversidad de climas, que se intensifica aún más por las especiales características de relieve del territorio nacional.

El clima es el resultado de la interacción de diversos elementos y factores atmosféricos, como la lluvia, el viento, la vegetación, las nubes, la altitud, los cuerpos de agua y el relieve. A su vez, los climas definen el tipo de flora y fauna que predomina en una región y hacen lo propio con el hombre y sus actividades. **Altitudes:** Mínima, al nivel del mar. Máxima: Sierra Madre el Sur con 3,750 metros sobre el nivel del mar.

Se presentan diversos tipos de climas en todo el país; en lo alto de la Sierra, templado con inviernos fríos; en los Valles Centrales y la Mixteca alta, templado sub-húmedo y seco extremoso; la Cañada y llanura Costera, cálido húmedo; en el Istmo, cálido sub-

húmedo con vientos siempre fuertes vientos dominantes del norte y del este. En el estado de Oaxaca se encuentran todos los ecosistemas, desde selvas húmedas y bosques tropicales hasta selvas secas, bosques espinosos y zonas desérticas.

Debido a su accidentada y diversidad geográfica, se caracteriza por presentar variantes climatológicas en cada una de las comunidades, las condiciones y temperaturas son distintas en los litorales costeros, las escarpadas montañas, los coloridos valles, los densos y exuberantes bosques y las plácidas sabanas, existen comunidades que tienen en su territorio hasta 3 tipos de climas diferentes.

El clima es muy importante para el crecimiento y desarrollo de las plantas y los animales, gracias a ello Oaxaca tiene la flora y la fauna más variada del país, en las regiones de Oaxaca vive miles de especies de plantas y animales, especies que debemos proteger. Unas de las zonas más importantes por la cantidad de animales y plantas que tiene, es la selva de los Chimalapas. Además, en esta zona hay una mayor diversidad de árboles que existentes en los países más extensos del continente: Canadá y Estados Unidos. En esta podemos encontrar árboles de oyamel, pino ocote, fresno, encino, enebro, ahuehuete, casuarina, framboyán, salvia, hinojo, palo mulato, tomillo, huamúchil, cazahuate, laurel, mangle, guayacán, coquito, aguacatillo, palma de coco, piña y zapote; así como una diversidad de plantas herbáceas y pastizales.

#### **Fauna**

La fauna está constituida por el conjunto de las especies animales que pueblan naturalmente cada lugar de la Tierra, las especies que forman la fauna están íntima y múltiplemente relacionadas entre sí y con el resto de las partes vivas (vegetación, microorganismos, etc.), y no vivas (suelo, climas, agua, etc.), que componen a los ecosistemas.

Existen especies animales que son exclusivas de un determinado ecosistema, como los roedores llamados "perros de la pradera" (*Geomys* spp.) en llanuras semiáridas y áridas de Norteamérica, por citar un ejemplo. Sin embargo, muchos otros animales son muy móviles o adaptables, y así tenemos especies migratorias, tanto terrestres como marinas; o bien, animales prácticamente universales. Es por ello que las regionalizaciones faunísticas no pueden hacerse utilizando la distribución de una o unas pocas especies, sino tomando en

consideración a todas las que pueblan a cada región, y en particular, a aquellas que tienen relaciones ecológicas más estrictas con alguna parte de cada ecosistema. Los principales animales que existen todavía en Oaxaca son: ardilla, halcón, águila, tlacuache, venado, gato montés, armadillo, zenzontle, jilguero, gorrión, calandria, tejón, mapache, boa, mazacoata, coralillo, faisán, leopardo, jabalí, tapir, tigrillo, mono araña, mázate, mojarra, lisa, guachinango, pez vela, dorado, carpa, camarón langosta.

### **Desarrollo de medio ambiente**

Los recursos naturales renovables y no renovables son escasos en la sub-región mixteca baja, tomando en cuenta las características geográficas y climáticas principales antes descritas. Se ha detectado estadísticamente que un alto porcentaje de las zonas que anteriormente estaban cubiertas de bosques y matorrales de diversos estratos y especies se han presionado altamente al grado de la desaparición de los mismos en diversos municipios de esta sub-región; por lo que a la fecha es baja la presencia de bosques de pino, encino y otras especies adaptadas a la región mixteca, ya que estas durante siglos han sido explotadas irracionalmente, principalmente para uso comercial, obtención de madera con fines de lucro y uso doméstico, sobresaliendo la permanente presión hacia los bosques o matorrales para la obtención de leña para cocinar los alimentos y otros usos domésticos que son necesarios realizar.

Con relación a los recursos renovables de la especie animal y las plantas cultivadas, en ambos casos, están condicionados por las desventajosas condiciones mencionadas, por lo que las actividades en torno a estas, así como su tecnología es eminentemente tradicional y/o rudimentaria, lo que las coloca en el ámbito de subsistencia, para fines inmediatos de consumo familiar, se debe y tiene que fortalecer un proceso productivo con tecnología moderna para incrementar la producción en calidad y cantidad.

La diversidad existente hace posible que en la entidad existan cerca de diez mil especies diferentes de plantas, entre otras: pino, oyamel, ocotero, encino, fresno, enebro, ahuehuate, casuarina, framboyán, salvia, hinojo, palo mulato, tomillo, huamúchil, cazahuatl, laurel, mangle, guayacán, coquito, palma de coco, piña y zapote.

Por la misma diversidad de clima existe una diversidad de fauna que la componen, mamíferos como: ardillas, tlacuaches, venados, armadillos, gatos montés, armadillos, tejones, mapaches, leopardos, jabalíes, tapir, tigrillos, mono añas, aves, como, halcones, águilas, cenizos, jilgueros, gorriones, calandrias, faisanes; víboras: de cascabel, boas, mazacoata. En los litorales del estado hay mojarra, lisas, guachinangos, pez vela, dorados, camarón, carpa, tiburón, barrilete, pulpo y langosta, entre otras variedades.

Es muy conveniente que tengamos presente que a medida que cuidemos y protejamos nuestros recursos naturales como son los bosques, manantiales, ríos y suelos estaremos construyendo un mejor ambiente para las futuras generaciones.

En lo que respecta a recursos no renovables en la sub-región mixteca baja existen recursos minerales que aún no han sido explotados por falta de inversión en los rubros de maquinaria y equipo, asesoría técnica y capacitación, para hacer una explotación racional, hacen falta estudios que determinen su calidad e importancia, así como conocer la cantidad existente de los minerales, por lo que es conveniente y urgente que las dependencias dedicadas al ramo diagnostiquen los yacimientos y se explote para generación de empleo y desarrollo regional.

De la misma forma la OCDE expone que una perspectiva medioambiental de las regiones rurales permite identificar importantes oportunidades para el desarrollo rural, así como desafíos igualmente importantes. México es el cuarto país entre los 12 considerados como *mega-diversos*, considerando de su riqueza en flora y fauna. Alberga aproximadamente 12% de toda la biodiversidad del mundo. Por definición, la mayoría de estos patrimonios se encuentran en áreas rurales e indígenas. De aprovecharse esta riqueza de manera sostenible, se pueden considerar un valioso recurso para el desarrollo de las áreas rurales.

Desafortunadamente, la destrucción y degradación de bosques y selvas, la extinción de flora y fauna, la explotación ilimitada de ciertas especies de peces, la degradación y desertificación de suelos, la pérdida y contaminación de reservas de mantos freáticos y el inadecuado manejo de residuos tóxicos y peligrosos, son amenazas importantes para el patrimonio natural del medio rural, que exigen mayor intervención política.

*Bosques y Selvas.* Una de las más importantes caracterizaciones de la diversidad ecológica en México son sus bosques y selvas. 33% del territorio nacional está cubierto por este tipo de vegetación (17% de bosques y 16% de bosques tropicales o selvas). La distribución de los 39.3 millones de hectáreas de esta riqueza, incluyendo la vegetación primaria y secundaria, están concentradas particularmente en la región sursureste, la cual cuenta con casi 4 millones de hectáreas de bosques y 15 millones de selva. En menor grado, las regiones del centro-oeste y noroeste también son ricas, especialmente en bosques.

Con respecto de la región sureste, debe notarse de forma particular el valor que tiene esta dotación de riquezas. Esta región cuenta con 44% de la superficie nacional total cubierta por bosques primarios y secundarios y 71% de la cubierta por selva. La riqueza ambiental de esta región contrasta con la pobreza de su población.

Ha sido difícil para la población pobre de las áreas rurales obtener un valor económico de la riqueza natural. Más bien, durante las últimas cuatro décadas, el crecimiento demográfico y la migración interna en áreas rurales, propició cambios de uso del suelo y expandió la frontera agrícola a costa de los bosques, sin mejorar en forma significativa las condiciones de vida de sus habitantes. Se estima que desde 1960, México ha perdido 30% de los bosques y selvas que existían entonces.

La débil definición de los derechos de tenencia de la tierra ha sido un factor importante: 51% del territorio mexicano es propiedad social (ejidos y comunidades). 85% de la superficie forestal cae en este tipo de propiedad, lo que vuelve difícil el control, ya que en algunas ocasiones no se define claramente la responsabilidad del buen o mal uso de estos patrimonios.

#### **1.4. Eje institucional**

En el Estado existen 30 Distritos rentísticos en la región mixteca oaxaqueña se encuentran ocho distritos que son: Tlaxiaco, Nochixtlán, Tamazulapam, Huajuapam, Juxtlahuaca, Silacayoapam, Coixtlahuaca y Putla; tres de ellos abarcan nuestra zona de estudio que son: Huajuapam, Juxtlahuaca, Silacayoapam.

Dentro de estos distritos están presentes las instituciones federales como son: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría del Medio Ambiente Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Educación pública (SEP), Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Distribuidora Conasupo, S.A. (DICONSA), Fondo Nacional de (FONAES), Procuraduría Agraria (PA), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS-OPORTUNIDADES), Sistema Nacional de Capacitación (SINACATRI), Secretaría de Reforma Agraria (SRA), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Fideicomiso (FIRCO), Leche Industrializada Conasupo, S. A. (LICONSA) y Fondo Nacional de Artesanías (FONART). Las Dependencias Estatales participantes son: Comité de Planeación de Desarrollo del Estado (COPLADE), Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI), Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), Instituto de la Vivienda Oaxaqueña (IVO), Secretaría de Salud de Oaxaca (SSO), Instituto de Educación Estatal para Adultos (EEA), Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAPET) y Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO).

Desde el punto de vista de políticas públicas, las prioridades de la política rural en México incluyen: 1) la reducción de la pobreza; 2) la provisión de servicios públicos básicos; 3) el fortalecimiento y diversificación de la economía rural, y finalmente; 4) el mejor aprovechamiento y preservación de los recursos naturales, culturales y energéticos no utilizados. Estas prioridades sobrepasan el ámbito de actuación de cualquier secretaría, por lo que es necesaria la coordinación institucional para llevarlas a cabo eficientemente. Si bien el Programa Especial Concurrente (PEC) constituye un esfuerzo importante hacia el diseño de una política federal integral para el desarrollo rural, en su condición actual es un inventario de programas más que una herramienta para aprovechar las sinergias entre ellos. Parte del resultado es la inclusión de programas e instituciones que no están necesariamente orientados al desarrollo rural. Esto produce una imagen distorsionada de la estrategia de política rural e información sobre el gasto rural, que no corresponde completamente con la realidad.



A fin de obtener provecho del propósito de esta innovación, es conveniente enfocar esfuerzos para: 1) mejorar la transparencia con respecto a los criterios de inclusión de programas en el PEC y el presupuesto necesario de dichos programas para tener impacto en las áreas rurales; 2) establecer un diálogo para la fusión, transferencia y eliminación de programas, con el objeto de lograr más coherencia y efectividad entre las herramientas de política para las áreas rurales, y; 3) introducir mecanismos de monitoreo y evaluación de los resultados e impactos de política, alcanzados con base en metas acordadas.

Actualmente los recursos federales invertidos en áreas rurales no corresponden completamente con las prioridades identificadas: un sector (agricultura) y un objetivo horizontal (reducción de la pobreza) dominan en el ámbito de la política rural. Si bien la inversión significativa en estas dos áreas contribuye a las prioridades de reducción de la pobreza y al fortalecimiento de la economía rural, se podrían obtener importantes sinergias para invertir mayores recursos en la distribución de servicios públicos, el desarrollo de negocios en actividades no agropecuarias y el aprovechamiento sustentable de recursos naturales, culturales y energéticos.

Todas estas instituciones tienen algunas acciones en la región, e inclusive en los municipios de menor índice de desarrollo; sin embargo, la realidad es otra porque si evaluamos en un periodo de hace 10 años hasta en la actualidad, las comunidades siguen en las mismas condiciones de pobreza y no están cubiertas las obras de infraestructura básica en cuatro municipios, sobresaliendo como de alta marginación, según datos de INEGI.

| NUMERO DE LOCALIDADES POR GRADO DE MARGINACION |                       |
|------------------------------------------------|-----------------------|
| Grado de marginación                           | Número de localidades |
| 1                                              | 1                     |
| 2                                              | 1                     |
| 3                                              | 1                     |
| 4                                              | 1                     |
| 5                                              | 1                     |
| 6                                              | 1                     |
| 7                                              | 1                     |
| 8                                              | 1                     |
| 9                                              | 1                     |
| 10                                             | 1                     |
| 11                                             | 1                     |
| 12                                             | 1                     |
| 13                                             | 1                     |
| 14                                             | 1                     |
| 15                                             | 1                     |
| 16                                             | 1                     |
| 17                                             | 1                     |
| 18                                             | 1                     |
| 19                                             | 1                     |
| 20                                             | 1                     |
| 21                                             | 1                     |
| 22                                             | 1                     |
| 23                                             | 1                     |
| 24                                             | 1                     |
| 25                                             | 1                     |
| 26                                             | 1                     |
| 27                                             | 1                     |
| 28                                             | 1                     |
| 29                                             | 1                     |
| 30                                             | 1                     |
| 31                                             | 1                     |
| 32                                             | 1                     |
| 33                                             | 1                     |
| 34                                             | 1                     |
| 35                                             | 1                     |
| 36                                             | 1                     |
| 37                                             | 1                     |
| 38                                             | 1                     |
| 39                                             | 1                     |
| 40                                             | 1                     |
| 41                                             | 1                     |
| 42                                             | 1                     |
| 43                                             | 1                     |
| 44                                             | 1                     |
| 45                                             | 1                     |
| 46                                             | 1                     |
| 47                                             | 1                     |
| 48                                             | 1                     |
| 49                                             | 1                     |
| 50                                             | 1                     |
| 51                                             | 1                     |
| 52                                             | 1                     |
| 53                                             | 1                     |
| 54                                             | 1                     |
| 55                                             | 1                     |
| 56                                             | 1                     |
| 57                                             | 1                     |
| 58                                             | 1                     |
| 59                                             | 1                     |
| 60                                             | 1                     |
| 61                                             | 1                     |
| 62                                             | 1                     |
| 63                                             | 1                     |
| 64                                             | 1                     |
| 65                                             | 1                     |
| 66                                             | 1                     |
| 67                                             | 1                     |
| 68                                             | 1                     |
| 69                                             | 1                     |
| 70                                             | 1                     |
| 71                                             | 1                     |
| 72                                             | 1                     |
| 73                                             | 1                     |
| 74                                             | 1                     |
| 75                                             | 1                     |
| 76                                             | 1                     |
| 77                                             | 1                     |
| 78                                             | 1                     |
| 79                                             | 1                     |
| 80                                             | 1                     |
| 81                                             | 1                     |
| 82                                             | 1                     |
| 83                                             | 1                     |
| 84                                             | 1                     |
| 85                                             | 1                     |
| 86                                             | 1                     |
| 87                                             | 1                     |
| 88                                             | 1                     |
| 89                                             | 1                     |
| 90                                             | 1                     |
| 91                                             | 1                     |
| 92                                             | 1                     |
| 93                                             | 1                     |
| 94                                             | 1                     |
| 95                                             | 1                     |
| 96                                             | 1                     |
| 97                                             | 1                     |
| 98                                             | 1                     |
| 99                                             | 1                     |
| 100                                            | 1                     |

Fuente: Anuario Estadístico Oaxaca 2008.

Fuente: Estrategia 100x100, Sedesol.

El gobierno federal ha transferido a estados y municipios el manejo del 23% de los recursos del Ramo 26 de “Solidaridad y Desarrollo Regional”, porcentaje que se incrementó a 50% en 1994 y a 65% en 1996 y 1997. A partir de 1998, producto de las reformas al sistema de transferencias, se incorporaron en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los Fondos de Aportaciones Federales o Ramo 33.

Este Ramo transfirió recursos del presupuesto federal a los estados, destinados a la atención de responsabilidades que la Federación había trasladado a éstos con anterioridad por la vía de convenios (educación y salud), así como responsabilidades que a partir de las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal asumieron los estados. Igualmente se incluyeron recursos que eran canalizados a los gobiernos sub-

nacionales para la construcción de infraestructura básica por medio de los Convenios de Desarrollo Social. Finalmente, se añadieron recursos para la atención de problemas de seguridad pública, educación tecnológica y de adultos. Con las reformas de ley, se logró que en el Ramo 33 se integraran e institucionalizaran conceptos de gasto social desconcentrado, federalizado o en proceso de desconcentración, que estaban dispersos en diversos ramos del presupuesto de egresos.

Por el lado de los municipios es una institución con capacidad de crear condiciones para resolver los problemas de la deficiencia de infraestructura básica, de planear para el desarrollo comunitario. En los últimos 10 años se viene aplicando los recursos federales, otorgado a través del Fondo Municipal en el Ramo 28 y Ramo 33, dirigido para cubrir las necesidades del municipio.

La situación de los derechos humanos está como en todo el país, la mayoría de los indígenas no conocen sus derechos y normalmente son violados por instancias de gobierno y de impartición de justicia. Cuando hay abuso de poder, principalmente del poder judicial, se ven cobijados por los jueces de primera instancia y hasta que no se les reporta no se les visita por su autoridad, esto se da cuando afectan derechos comunes. Algunos abusos se dan como en el caso del registro civil, de manera sustentada por el código civil, por las tarifas de "urgente" con la que el ciudadano tiene que pagar más para que se le atienda en el menor tiempo posible en la expedición de sus actas de nacimiento y esto depende de la cantidad extra que aporte el ciudadano, es una mordida legalizada que debería de analizarse.

La discriminación se da en todo momento por funcionarios de las instancias de gobierno, un mal trato, por parte de los responsables de la atención al público en general muchas de las veces son personas de la misma región, que por el hecho de haber estudiado y tener una profesión y estar ocupando un puesto dentro de una dependencia del gobierno se sienten superiores a los demás ciudadanos.

La impartición de justicia da mucho de qué hablar, como en todas partes el dinero habla y quien tiene dinero, tiene una atención preferencial por las instancias ejecutora, quién no, y hasta sin deberla, por el solo hecho de ser familiar cercano del que incurrió en delito grave, huye para que no se le detenga, porque así actúa el poder judicial. Los abogados de oficio

normalmente no tienen experiencia y se ven ofuscados por los jueces, tardan en atender los asuntos, y en el peor de los casos, envuelven a inocentes por los documentos mal elaborados.

Los sistemas normativos en las comunidades se da por lo general por usos y costumbres, los que en asamblea, por mayoría de votos eligen a quienes se les ha propuesto por los principales para que gobiernen su pueblo. Las normas que rigen a la comunidad son las que por generaciones las han protegido para el buen vivir, son normas consuetudinarias, no escritas, que les permite convivir en armonía y de acuerdo con sus costumbres dan solución a los problemas no graves.

La impartición de justicia por usos y costumbres se da también en las Agencias municipales y en cabeceras municipales, donde no se tienen agentes de ministerio público, el síndico es quien tiene en dichas cabeceras municipales la función del agente de ministerio público y solo en el caso de delitos graves, los turna al Agente de Ministerio Público, correspondiente o más cercano para que este aplique la ley. En algunas comunidades, como agencias municipales, agencias de policía y rancherías, atienden conjuntamente con el agente municipal y en reunión de autoridades se procede al careo entre el denunciante y el denunciado, conciliándose el fallo que puede ser de cárcel por dos días, el pago del daño o el turnarlo a otro nivel; normalmente esto corresponde a delitos como robo, invasión de terrenos por animales ajenos, riñas, ofensa por alcoholismo, riñas por linderos, violencia intrafamiliar, accidentes, etc. Existen algunos casos de inconformidades de la población porque ha habido Autoridades que han abusado de su poder para impartir justicia haciendo cobros excesivos en la mediación del problema, en la reparación del daño y en la sanción de encarcelamiento para disciplinar a las personas; también algunos no han podido realizar bien las investigaciones de las causantes del problema, que como resultado castigan a los inocentes, habiendo inconformidades en cualquiera de las partes; es una tarea que tendrán que reglamentar basándose en los tipos de daños y perjuicios y el costo de las reparaciones del daño material, económico y moral.

### **Evolución y operación del Ramo 28**

En México el proceso de descentralización de los recursos para combatir la pobreza cobra impulso en 1990, cuando el Gobierno Federal determinó transferir a Estados y

Municipios el manejo de 23% de los recursos del Ramo 26, denominado Solidaridad y Desarrollo Regional.

Para el año de 1994 el porcentaje descentralizado del ramo 26 aumentó a 25%; ascendió luego a 50%, en 1995, para alcanzar 65% en 1996 y 1997. Hasta 1995 los criterios empleados por el Gobierno Federal para asignar recursos a las entidades federativas eran formalmente discrecionales y centralistas.

En los años de 1996 y 1997 el Gobierno Federal modificó en parte el método y distribuyó a los estados los recursos del Ramo 26 mediante una fórmula matemática que ponderó indicadores demográficos y de marginación para medir la pobreza. Este ramo tiene sus antecedentes en el Ramo 26: Superación de la Pobreza Extrema a través del cual se canalizaban recursos hacia los estados a través de los indicadores de marginación.

El Presupuesto de Egresos de la Federación fija la asignación de recursos del Ramo 28 "Participaciones a entidades federativas y municipios" por el cual se distribuyen las participaciones en ingresos federales e incentivos económicos, que establece la Ley de Coordinación Fiscal y los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y que se derivan de la adhesión de las entidades federativas al Sistema de Coordinación Fiscal.

Por su parte, la legislación en materia fiscal también fue evolucionando, aunque en las leyes de coordinación fiscal de 1948 y 1953 sólo existía la posibilidad de coordinación de los sistemas fiscales, federal, estatal y municipal en cuanto a participaciones. No fue sino con la Ley de Coordinación Fiscal de 1980 que se sentaron las bases de un esquema de coordinación más amplio y se comenzó a resolver el problema del reparto desigual de las participaciones, modificándose sustancialmente la forma de repartirlas pues se consideró que cierta cantidad de ellas deberían distribuirse no sólo en función de donde se generara la recaudación, sino dependiendo del grado de desarrollo regional. Se consignó igualmente que la colaboración administrativa de los estados con la Federación debería hacerse mediante convenios.

Como forma de mejorar la coordinación intergubernamental en temas fiscales, en el Capítulo II de la Ley de Coordinación fiscal quedó establecido el Sistema Nacional de

Coordinación Fiscal (SNCF), cuyo objetivo explícito fue el de evitar la doble tributación al delimitar las competencias impositivas para cada ámbito de gobierno y distribuir a los estados miembros una proporción de la recaudación federal, mediante el establecimiento de convenios de adhesión que se suscriben entre poderes soberanos: la Federación y los estados. Con este sistema que opera actualmente, los estados renunciaron a gravar algunas de sus fuentes impositivas no prohibidas en la Constitución, a cambio de participaciones federales que incluyen ingresos tributarios, ingresos derivados de los derechos federales y aquellos obtenidos de la producción y venta de petróleo.

En otros términos, el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal logró establecer un orden fiscal homogéneo, lo cual redujo sus costos de administración haciéndolo más eficiente y otorgó mayores recursos a los gobiernos sub-nacionales, a costa de limitar sus facultades tributarias. Con la nueva Ley de Coordinación fiscal, e iniciada ya la década de los noventa, cobró mayor impulso el proceso de descentralización de los recursos para combatir la pobreza. El gobierno federal determinó transferir a estados y municipios el manejo del 23% de los recursos del Ramo 26 de "Solidaridad y Desarrollo Regional", porcentaje que se incrementó a 50% en 1994 y a 65% en 1996 y 1997.

### **Evolución y operación del Ramo 33**

El Ramo 33, se crea en 1998. Los criterios de distribución de los fondos que lo componen se encuentran especificados en los artículos 25 al 45 de la Ley de Coordinación Fiscal. De acuerdo con lo establecido en esta Ley, el Ramo 33 se creó para apoyar a los estados y municipios en las funciones descentralizadas de Educación, Salud, Infraestructura Social y Seguridad Pública, a través de 7 fondos, creándose con nuevos recursos sólo el Fortamun con 2.5% de la RFP, sólo como referencia.

Así se crea el Ramo 33 del PEF, integrándose como Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, con el nombre de Fondos de Aportaciones Federales, de naturaleza totalmente distinta a las participaciones en impuestos coordinados recaudados por el Gobierno Federal. En 1999 se incorporan el FASP y el FAETA. En

2007 se aprueba que a partir de 2008, se agregue el PAFEF (Ramo 39) a la LCF, incorporándose al Ramo 33, como FAFEF.

En suma, el Ramo 33 contemplaba 5 fondos y hoy son 8. El Ramo 33, desde sus inicios contó con recursos que rebasan a las transferencias no condicionadas, esto es, a las participaciones, las cuales derivan de los Convenios de Adhesión al SNCF y por tanto de la recaudación federal participable (RFP).

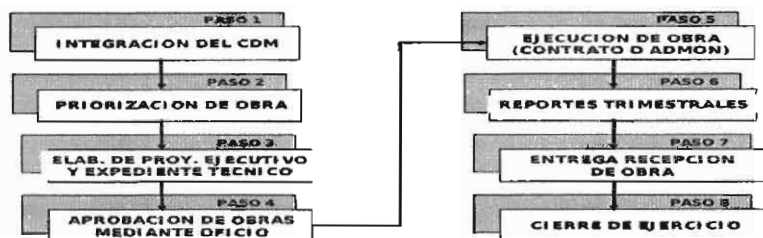
De igual forma, la creación de este Ramo generó una discusión sobre la naturaleza de los recursos ya que se consideraron un "pegote" en la Ley de Coordinación Fiscal. Además de acuerdo con el marco legal del Ramo se indicaba que los estados debían registrarlos como ingresos propios para fines contables, pero para su fiscalización se dejaba como última instancia a los órganos federales.

Las Aportaciones Federales son los recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los estados, el Distrito Federal, y en su caso, de los municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la Ley de Coordinación Fiscal para cada uno de los siete fondos que conforman este rubro, siendo el Presupuesto de Egresos de la Federación, el que fija la asignación de recursos de dicho ramo (Ramo 33 "Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios"). Los siete fondos que conforman este ramo son: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB); Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA); Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS); Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF); Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> Marcela Astudillo Moya, *La distribución de los impuestos entre la federación, estados y municipios en el siglo XX*, Miguel Ángel Porrúa, 2001, pp. 38-43.

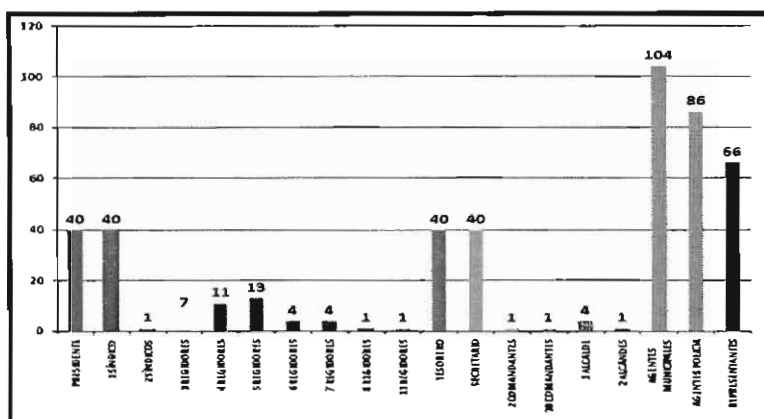
## PROCESO SINTETIZADO DEL RAMO 33



### La capacidad administrativa de los ayuntamientos

El estado de Oaxaca se divide en 30 cabeceras distritales, mismas que tienen el control político y financiero de los municipios a través de las oficinas de finanzas, COPLADE y delegaciones de gobierno. En 40 Municipios mixtecos se tienen debidamente instalados Ayuntamientos Constitucionales, en 40 Municipios se tienen Síndicos Municipales, en un Municipio se tienen 2 Síndicos, en 7 Municipios se cuenta con 3 Regidores, en 11 Municipios se tienen 4 regidores, en 13 Municipios se tienen a 5 regidores, en 4 Municipios se tienen 6 regidores, en 4 Municipios se tienen 7 regidores, en 1 Municipio se tienen 8 regidores, en 1 Municipio se tienen 11 regidores, en los 40 Municipios se tiene Tesorero Municipal, en los 40 Municipios se tiene Secretario Municipal, en 1 Municipio se tienen 2 Comandantes de Policía Municipal, en 1 Municipio se tienen 10 Comandantes de Policía Municipal, en 4 Municipios se tiene 1 Alcalde Municipal, en 1 Municipio se tienen 2 Alcaldes Municipales; en total se cuenta con un total de 104 agentes Municipales, 86 Agentes de Policía y 66 Representantes.





Fuente: Plan de Desarrollo regional de la mixteca oaxaqueña. 2005.

Durante el recorrido a las cabeceras municipales pudimos observar que los servicios que se tienen en la mayoría de los Municipios son mínimos y dependiendo del tamaño de la población, los vehículos oficiales se utilizan para el traslado de las autoridades y vecinos, a las cabeceras de distrito para arreglar algún asunto, las Autoridades Municipales pasan a la Oficina de Correos y telégrafos de México que se encuentran ubicadas en Santiago Juxtlahuaca y San Sebastián Tecomaxtlahuaca por la correspondencia de sus vecinos, y se las hacen llegar a cada uno de ellos para estar informados de sus familiares.

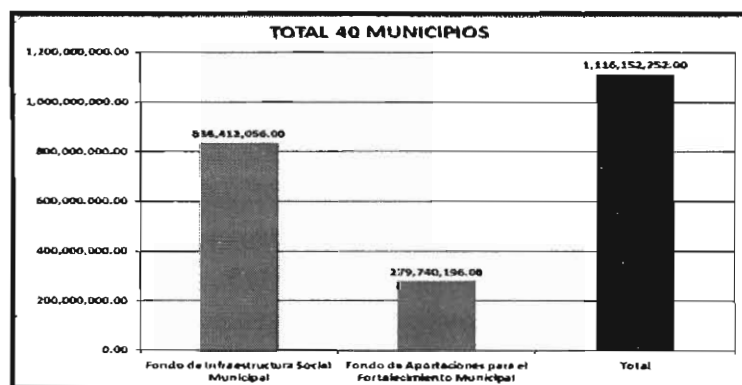
Se da también atención a problemas familiares, orientación y asesoría para el bienestar de la población, apoyos para mejorar los servicios más elementales como son electrificación, agua potable, atención médica preventiva y curativa a los que tiene derecho la ciudadanía.

En las visitas a las cabeceras municipales y dialogando con las autoridades nos dimos cuenta que, en los Municipios que son Cabecera de Distrito tienen su propia Policía Municipal, equipados con vehículos, radios, uniforme, armamento y demás equipos, que son necesarios. También tienen capacitación para el desempeño de sus funciones, en los municipios más pequeños donde la población es mínima, tienen para su seguridad a la Policía Rural. Integran esta policía personas comunes de la población, que son nombrados en Asamblea Comunitaria, no tienen equipo, vehículo y demás, ni la capacitación necesaria para cumplir con su función, que realizan para cumplir con un cargo más que se les ha

designado, en los 53 municipios se tiene que nombrar a un Comité de Protección Civil, simplemente como requisito, porque en la práctica no funciona, no hay un Plan de Contingencias que permita hacer frente a los problemas que se presentan de carácter natural.

En lo referente a la aplicación de justicia ésta se concentra en los municipios con una población urbana como son, las Cabeceras de Distritos la Justicia la Imparte el Agente del Ministerio Público y el Juez respectivamente, en los municipios y Comunidades es el Síndico Municipal como auxiliar del Ministerio Público y el Alcalde como Auxiliar del Juez, quienes cumplen con esta función, en el caso de las Agencias, Municipales o de Policía, es el Agente quien desempeña la función en la procuración de Justicia, la que a través del diálogo entre los afectados trata de conciliar y resolver el problema, cuando es necesario aplicar alguna sanción o castigo, con base en los usos y costumbres de la propia comunidad.

### Ingresos municipales



FUENTE: [www.siegioax.gob.mx/sibm/](http://www.siegioax.gob.mx/sibm/)

De los 40 Municipios participantes, sólo los 3 Municipios que son Cabecera de Distrito: Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Santiago Juxtlahuaca y Putla de Guerrero, tienen una recaudación de ingresos propios de manera constante, en los demás Municipios, los ingresos propios es muy limitada o simplemente no la tienen; los 37 Municipios viven de las participaciones que les llega del Gobierno Federal, de los años 2005 a 2008 tenemos que del Ramo 33 Fondo III se ejercieron \$836,412,056.00 y del Ramo 33

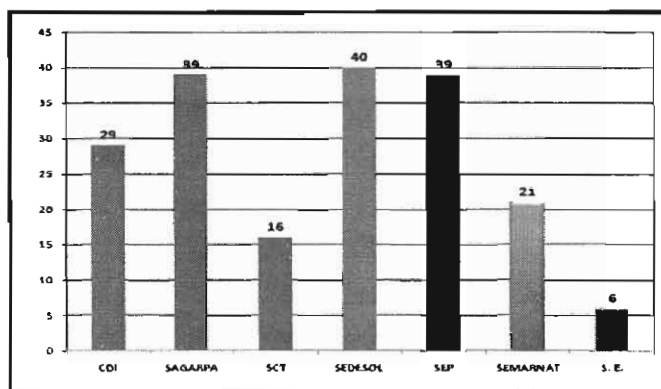
Fondo IV se ejercieron \$279,740,196.00 en total de los dos fondos se ejercieron en cuatro años la cantidad de \$116,152,252.00 mismas que se canalizaron para obras de infraestructura social y proyectos productivos con la finalidad de incrementar los ingresos y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

#### **Institucionalización**

A partir del año 2005 y dentro del proceso de la integración de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, se empezó a manejar la estrategia de la institucionalización por la SAGARPA, y SEDER para nombrar al interior de los Ayuntamientos, la Dirección de Desarrollo Rural o Comisión de Desarrollo Rural, en los Municipios que cuentan con Regiduría de Desarrollo Rural, el fortalecimiento de esta Regiduría para poder ejercer los recursos que lleguen como participaciones municipales dentro del Sector Agropecuario destinados a incrementar y fortalecer la producción de las actividades agropecuarias, agroindustriales y de servicios.

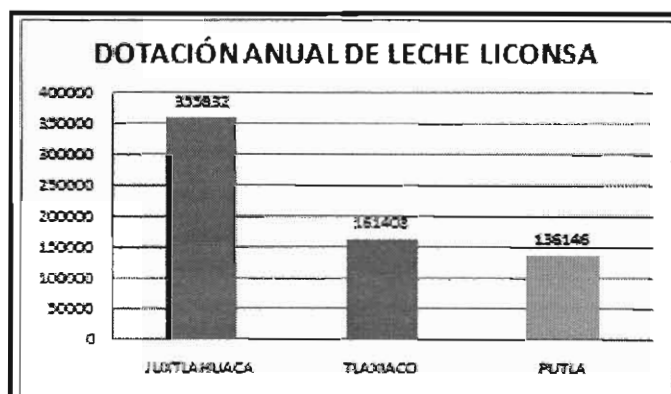
#### **Presencia institucional en el territorio de la región mixteca**

En el caso de las Dependencias del Gobierno Federal que tienen presencia en cada uno de los Municipios que integra este proceso de planeación participativa, se observa lo siguiente: la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), tiene presencia en 29 Municipios, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en 39 Municipios; la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), en 16 Municipios; la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en los 40 Municipios; la Secretaría de Educación Pública (SEP), en 39 Municipios, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en 21 Municipios y la Secretaría de Economía (SE), en 6 Municipios.



La participación de DICONSA en los Municipios en el año 2000 a 2005, fue a través del programa de dotación de leche, con un total de 656,386 litros de leche.

La participación de la SAGARPA a través de sus diferentes programas ha estado presente, en el 2005, solo Algunos Municipios del Distrito de Juxtlahuaca fueron beneficiados con los apoyos del FAPRAC (Fondo para Apoyar a los Productores Afectados por Contingencias Climatológicas) por la cantidad de \$1123,200.00



Las Autoridades municipales de comunidades indígenas gestionan ante el Instituciones del Gobierno Federal y Estatal únicamente. Simplemente presentan un oficio solicitud

explicando que necesitan recurso o materiales para realizar dicha obra o acción; muchas de las veces tampoco está consultada en asamblea de la comunidad; el propósito de las personas que integran un Cabildo es realizar una obra para beneficio de la comunidad y por lo general no contemplan otros proyectos como los productivos para generar empleo, las empresas rurales, eso que lo hagan las organizaciones pero no le dan ningún apoyo; se detecta que tampoco los proyectos integrales y Pluri-culturales, porque de acuerdo con las costumbres, por sí solo se realiza con la participación y devoción de los pobladores, como son las fiestas patronales. También hemos notado que sus planteamientos los realizan en los primeros meses del año y los dejan al abandono, esperando las respuestas de las instituciones.

En los últimos 10 años, los puestos para ocupar un cargo como Autoridad Municipal es más peleado, debido a que en la Ley de Egresos de la Federación y del Estado, ya viene contemplado el apoyo económico a cada Municipio de acuerdo con el número de habitantes; presupuesto que exigen para realizar las obras y servicios que son prioritarias; sin embargo, existe mucha deficiencia el proceso de administración y por supuesto para la comprobación, generando una serie de conflictos tanto internos, como externos con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

En cuanto a gestiones ante otras instituciones como es la CDI, en obras como la apertura de un camino, introducción de agua potable, introducción de energía eléctrica; no han podido organizarse y orientarse para realizar acciones de coordinación y combinación de recursos, que muchas dependencias están aplicando esta estrategia, para evitar que se construya una obra y como es del gobierno, pues no le dan el uso adecuado o para lo cual fue construido. Y así van pasando autoridades tras autoridades, resultado siempre lo mismo, entonces el desarrollo de las comunidades tiene un proceso muy lento, además que en las comunidades van surgiendo cambios y conforme avanza el tiempo hay nuevas exigencias y necesidades que son planteadas a los municipios.

El Estado de Oaxaca se caracteriza por el rezago en muchos municipios de las diferentes regiones donde se ha comprobado que las carencias son muchas para poder

cubrir las necesidades básicas de su población, que es necesario la aplicación de la planeación participativa que permitan sentar las bases de un desarrollo.

Pero aunado al bajo o nulo grado de escolaridad que tiene la población, sobre todo los adultos mayores, combinado conforme a la tradición de usos y costumbre que son leyes al interior de las comunidades indígenas, para elegir a sus Autoridades llevan el control de un proceso de escalafón, mismo que se inicia con el cargo de topil o policía que resguarda el orden, la participación en los diversos comités, las regidurías, Secretario Municipal, Tesorero y así hasta llegar a Presidente Municipal, pero por haber llegado a estos puestos se transforman en personas caracterizadas y entonces para impartir la justicia mediante juicio oral, los nombran como Síndico y Alcaldes Municipales, entonces existen personas que no saben leer ni escribir, pero ellos con su experiencia de concertación y respeto logran controlar a la comunidad en diversos problemas internos.

Por lo tanto las autoridades municipales han tomado como costumbre, realizar en la mayoría de sus acciones una obra de infraestructura para que reflejen los hechos durante su periodo de Autoridad y sucesivamente se repiten estas formas de gobierno sin darle la importancia que tienen los proyectos productivos, la asesoría técnica y capacitación para fortalecer el trabajo productivo, generar fuentes de empleo y lograr la autosuficiencia alimentaria en la producción agrícola y pecuaria, disminuyendo la dependencia que se tiene actualmente dentro de los productos básicos y agroindustriales.

Para poder avanzar en un proceso de mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores, es necesario ocupar otras formas de hacer las cosas, esto implica hacer una planeación participativa que este encaminada a tomar acuerdo entre todos para formular un plan de trabajo, marcando las acciones prioritarias, los responsables, la aportación de los beneficiarios en dicho proyecto u obra.

## Desarrollo institucional

Para el caso de las tres cabeceras de distritos que integran la sub-región mixteca baja se puede decir que en las tres cabecera municipales el aspecto político es muy relevante, en estos lugares es donde se encuentran la mayoría de las dependencias del gobierno federal y del estado, mismas que tienen el control político y social de los municipios, en las cabeceras de distrito los partidos políticos son los que definen las elecciones, de gobernador, diputados federales y diputados locales. De los 53 municipios que integran la sub-región mixteca baja, 27 se rigen por usos y costumbres y 26 por partidos políticos para elegir a su presidente municipal.

Por distrito se encuentra de la siguiente manera: Santiago Juxtlahuaca partidos políticos 1, usos y costumbres 5; Silacayoápam, partidos políticos 8, usos y costumbres 11; Huajuapán de León, partidos políticos 17, usos y costumbres 11. En los últimos años el interés por llegar a la presidencia municipal por algunos grupos allegados a los diputados locales, autoridades de las delegaciones de gobierno y Coplade han trabajado por su cuenta para manipular y convencer a los ciudadanos para que apoyen a determinada persona que será propuesta el día del nombramiento.

La situación de los derechos humanos está como en todo el país, la mayoría de los indígenas no conocen sus derechos y normalmente son violados por instancias del gobierno en la impartición de justicia. Cuando hay abuso de poder hacia los indígenas principalmente del poder judicial, cuando hay reclamos, ellos se ven cobijados por los jueces de primera instancia y no se les reporta hasta que se les visita por su autoridad, esto se da cuando afectan derechos comunes. Algunos abusos se dan como en el caso del registro civil, de manera sustentada por el código civil, por las tarifas de "urgente" con la que el ciudadano tiene que pagar más para que se le atienda en el menor tiempo posible y esto depende de la cantidad extra que aporte el ciudadano, es una mordida legalizada que debería de analizarse.

La discriminación se da en todo momento por funcionarios de las instancias de gobierno, un mal trato por parte de los responsables de la atención al público en general, muchas de las veces son personas de la misma región, que por el hecho de haber estudiado y tener una profesión y estar ocupando un puesto dentro de una

dependencia del gobierno se sienten superiores a los demás ciudadanos de su comunidad, municipio y región.

La impartición de justicia da mucho de qué hablar, como en todas partes el dinero habla y quien tiene dinero, tiene una atención preferencial por las instancias ejecutora, quién no, y hasta sin deberla, por el sólo hecho de ser familiar cercano del que incurrió en delito grave, huye para que no se le detenga, porque así actúa el poder judicial. Los abogados de oficio normalmente no tienen experiencia y se ven ofuscados por los jueces, tardan en atender los asuntos, y en el peor de los casos, envuelven a inocentes por los documentos mal elaborados.

Los sistemas normativos en las comunidades se dan por lo general por usos y costumbres, los que en asamblea general, por mayoría de votos eligen a quienes se les ha propuesto por los principales para que gobiernen su pueblo. Esto es, los principales se reúnen y platican para proponer a tres personas para ser elegidos como autoridad municipal, al igual que al síndico. Los demás cargos son propuestos en la asamblea, y los cargos de menor importancia, ligados a la autoridad, los determina la autoridad con la aprobación del cabildo, tales como tesorero, topiles, sacristán, policías, etcétera.

Las normas que rigen a la comunidad son las que por generaciones las han protegido para el buen gobierno, son normas consuetudinarias, no escritas, que les permite convivir en armonía y de acuerdo con sus costumbres dan solución a los problemas no graves. La impartición de justicia por usos y costumbres se da en agencias municipales y cabeceras municipales, donde no se tienen agentes de ministerio público, el síndico municipal es quien tiene dichas funciones del agente de ministerio público y sólo en el caso de delitos graves, los turna al Agente de Ministerio Público correspondiente o más cercano para que éste aplique la ley.

Durante las visitas se constató que en algunas comunidades, como agencias municipales, agencias de policía y rancherías, atienden conjuntamente con el agente municipal y en reunión de autoridades se procede al careo entre el denunciante y denunciado, conciliándose el fallo que puede ser de cárcel por dos días, el pago del daño o turnarlo a otro nivel; normalmente esto corresponde a delitos como robo, invasión de terrenos, daños



por animales, riñas, ofensa por alcoholismo, riñas por linderos, violencia intrafamiliar, accidentes, etcétera.

Por lo general en todas las agencias y en 27 cabeceras municipales de los tres Distritos, se dan las elecciones por usos y costumbres, a favor de un partido registrado pero por acuerdo de la asamblea, donde se discute sobre a quién se le dará el voto, esto en lo que respecta a elecciones oficiales, como son los casos de diputados federales, gobernador y diputados locales.

En lo que respecta a elecciones de autoridades municipales internas, en asamblea se presentan temas y se elige por mayoría de votos. En los últimos años se ha visto mayor ambición e interés por ocupar y ser nombrado presidente municipal, pero anteriormente, como en las agencias, en asamblea se proponen temas de ciudadanos que llevan una trayectoria de servicio, con cargos desde el más humilde (servicial o topil), y aunque la persona no se encuentre en la población, sin importar cuántos años ha estado fuera, y una vez elegido, se le manda avisar que debe presentarse a cumplir con el cargo, caso contrario, se le sanciona, y esta sanción va desde el desconocerlo como hijo del pueblo, quitarle sus propiedades (comunales), negarle cualquier servicio y cuando regrese lo encarcelan por no presentarse en el momento que debió haberlo hecho, como ejemplo podemos mencionar que un ciudadano tiene ocho años que se fue para Estados Unidos a trabajar y ha sido nombrado por el pueblo, por lo que tiene que venir a cumplir.

### **1.5. Eje económico**

La producción de bienes y servicios es el motor de la economía de una comunidad, municipio, región y estado, cuando los pequeños productores dinamizan el proceso productivo se tiene como consecuencia un incremento en la cantidad y calidad de los productos en cada uno de los sectores (agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de servicios); por lo que a medida que se fortalezcan las actividades con maquinaria y equipo moderno (tecnología de punta) se obtendrá una mayor producción, se generarán empleos y se obtendrán ingresos a través de la comercialización de los productos.

Consideramos que en la sub-región mixteca baja se tienen recursos naturales, recursos humanos que se pueden explotar de manera adecuada con una orientación, asesoría técnica y capacitación a los pequeños productores. Se tiene que fortalecer un proceso organizativo que permita aprovechar todos los recursos financieros que son canalizados por las dependencias del gobierno federal y estatal a las comunidades y municipios para proyectos productivos, teniendo como meta la producción de bienes y servicios que son demandados en una región o territorio determinado para satisfacer la demanda de los consumidores a nivel local, municipal, regional y estatal.

En este eje debemos de tener información estadística de la producción en los diferentes sectores de la economía, aplicación de tecnología moderna para dinamizar el proceso productivo, generación de empleos, obtención de ingresos, incremento dentro del poder adquisitivo de las familias para mejorar su economía, distribución de la población, estrategias que han generado las personas para su subsistencia y como mejorar su bienestar social, sus actividades económicas más importantes, los procesos organizativos para mejorar la producción.

### **Población que trabaja**

La Población Económicamente Activa (PEA) por sexo y condición de ocupación a nivel del estado de Oaxaca, tomando como base los datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Encuesta Nacional de Empleo y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (a partir de 2005), la integran todas las personas de 12 años y más que realizaron algún tipo de actividad económica en la semana pasada (población ocupada) o que buscaron activamente hacerlo (población desocupada abierta) en los dos meses previos al levantamiento de la Encuesta.

La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Cifras del trimestre abril-junio de cada año, excepto 2005 que corresponde al periodo enero-marzo. Los datos de 1996 a 2004 corresponden a la población de 12 años y más a partir de la Encuesta Nacional de Empleo, en tanto que para 2005 se refieren a la población de 14 años y más, a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, que presenta diferencias metodológicas respecto a su

antecesora, por lo que los datos no son comparables. Podemos ver que a nivel nacional, del año 1996 al año 2005 la población económicamente activa aumentó en 6,142.5 personas, en el año 1996 se tenían 36,580.7, y en el año 2005 eran 42,723.2. En el estado de Oaxaca para 1996 eran 1,211.3 personas y en el año 2005 aumentó en 1,415.9, la diferencia es de 204.6 personas que se integraron a la vida laboral.

**Niños que trabajan**

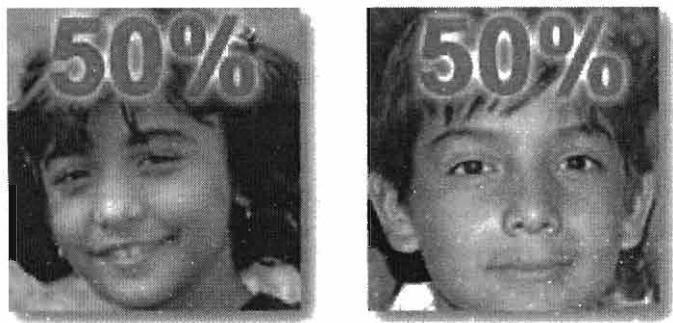
Para el caso del estado de Oaxaca existen niños y niñas de entre 6 y 14 años que realizan algún trabajo, esto es 6 de cada 10 niños en ese rango de edad desarrollan alguna actividad dentro del seno familiar, este número se puede incrementar en el medio rural y comunidades indígenas donde se tiene la costumbre que los niños y adolescentes tienen que participar en los trabajos que realiza el jefe de familia para obtener ingresos, estos pueden ser en la agricultura, ganadería (cuidado de animales de traspatio) acarreo de leña y agua labores domesticas y algunos servicios.

La clase de trabajo que desarrollan los niños de 6 a 14 años de edad se divide así:

| Trabajo económico                                                                  |                          | Trabajo doméstico                                                                   |                          |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
|    | 28 de cada 100 son niñas |    | 68 de cada 100 son niñas |
|  | 72 de cada 100 son niños |  | 32 de cada 100 son niños |

FUENTE: Consultado en la página: [www.cuentame.inegi.gob.mx](http://www.cuentame.inegi.gob.mx).

La población de niños y niñas que trabajaron en 2002, fue del 50% de mujeres y 50% de hombres, en general las niñas se concentran en el trabajo doméstico y los niños en el trabajo económico.



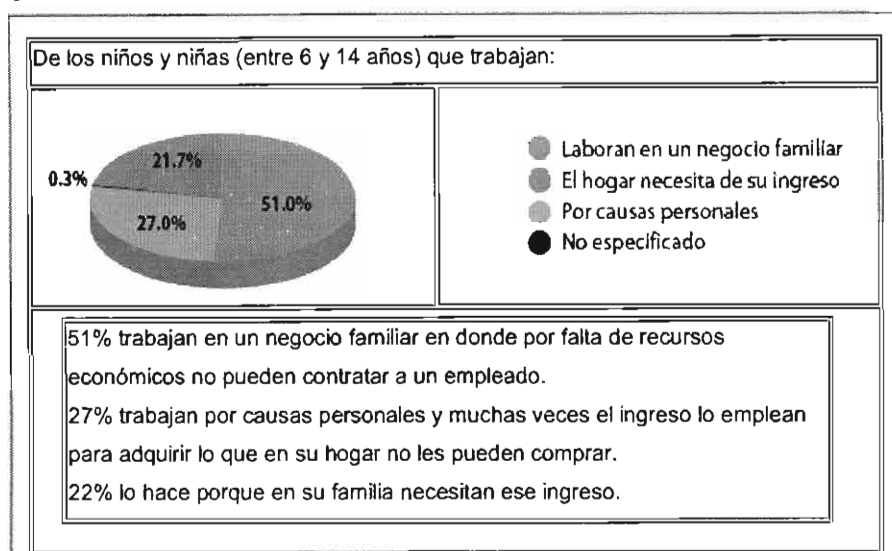
FUENTE: Consultado en la página: [www.cuentame.inegi.gob.mx](http://www.cuentame.inegi.gob.mx).

**El trabajo infantil a través del tiempo**

En el 2002, el número de niños y niñas que desempeñaban un trabajo económico fue de 1 500 071 personas. Esta cifra ha disminuído en los últimos 7 años:



## ¿Dónde trabajan los niños?



### Trabajo infantil en el estado y región mixteca

Con el fin de conocer la proporción de niños que trabajan en relación con el total de la población infantil, se tomó como base la tasa de trabajo infantil en las ciudades de Oaxaca, Huajuapán de León y Santiago Justitahuaca como lugares de concentración.

En lo que respecta al medio rural e indígena se puede decir que todos los niños desde los seis años en adelante empiezan a participar en el trabajo familiar sin ninguna remuneración económica.

### Remuneración económica de los niños

De los niños y las niñas de 6 a 14 años que realizan algún trabajo económico, sólo 28% recibe algún pago, 7% trabaja por su cuenta y el resto (65%) no reciben ningún pago. De entre los niños que reciben algún pago por su trabajo, sólo el 18% recibe un salario mínimo o más, el resto recibe menos de un salario mínimo.

### En qué trabajan los niños

Los niños y niñas trabajan principalmente en las ciudades como: artesanos, comerciantes, empleados

En el negocio familiar, otros servicios y en trabajos domésticos.

Distribución porcentual del trabajo económico infantil por ocupación, 1999.



FUENTE: *El trabajo Infantil en México 1995-2002*, INEGI.

De los niños y niñas de 12 a 14 años que trabajan y no asisten a la escuela existe un mayor porcentaje de mujeres (53.4%) que de hombres (46.6%).

### Niños que no van a la escuela

Existen varias razones por las que los niños y las niñas que trabajan no asisten a la escuela; entre ellas: la falta de dinero en el hogar, que no haya escuelas cercanas, por costumbres o que no ven la educación de los niños como una inversión. El porcentaje de las personas de entre 6 y 11 años de edad que trabajan y no estudian es del 9%. En el grupo de 12 a 14 años la cifra se incrementa hasta el 34%.

En el primer trimestre de 2008, la Población Económicamente Activa (PEA) en el Estado de Oaxaca es de 1.4 millones, que representa el 58.1% de la población de 14 y más años. De ésta, 98.1% es población ocupada.

Considerando el tamaño de la unidad económica donde labora la población ocupada en el ámbito no agropecuario abarca casi 930 mil personas ocupadas; cerca de 610 mil personas (65.6%) están ocupadas en micro-negocios; 129 mil (13.8%) en

establecimientos pequeños; 43 mil (4.6%) en establecimientos medianos; 26 mil (2.8%) en establecimientos grandes; 71 mil (7.7%) se ocupan en dependencias de gobierno (federal, estatal y municipal) y los casi 51 mil restantes (5.5%) se ubican en otro tipo de unidades económicas.

En lo que respecta a la región mixteca de Oaxaca se puede decir que en el medio rural e indígena la población infantil desde los seis años empiezan a trabajar en el seno familiar, principalmente en actividades agrícolas y el cuidado de animales de traspatio, sin recibir remuneración alguna, tomando en cuenta la falta de empleos remunerados muchas familias completas emigran de manera temporal a los estados del norte para trabajar de jornaleros en los campos agrícolas para obtener un ingreso.

### **Sectores económicos**

México es un país con una amplia variedad de recursos naturales. Todo lo que se encuentra en la naturaleza y que puede ser aprovechado por el hombre es un recurso natural por ejemplo, los ríos, lagos, bosques, minerales, el suelo, petróleo, aire etc. Las personas trabajamos para obtener, transformar o intercambiar los recursos naturales y utilizarlos en nuestro beneficio. Para los trabajadores en general se puede decir que lo principal es realizar una actividad donde produzcamos un producto ya sea para el consumo inmediato o para ser utilizado como materia prima dentro del proceso productivo industrial y obtener productos enlatados embolsados y empaquetados por lo que las actividades económicas pueden pertenecer a cualquiera de los sectores primario, secundario y terciario que integran la economía.

### **Sector primario**

Este sector está integrado por la agricultura, la ganadería, agroindustrial, piscicultura, recursos forestales recursos minerales, todas estas actividades donde los recursos naturales se aprovechan tal como se producen y obtienen de la naturaleza ya sea para alimento (consumo directo) o para ser utilizados como materias primas dentro de los procesos productivos agroindustriales, industriales y de transformación, generalmente en el medio rural y comunidades indígena la producción en este sector es para autoconsumo.

- Agricultura
- Explotación forestal
- Ganadería
- Minería
- Pesca

### **Sector secundario**

Se caracteriza por el uso predominante de maquinaria y equipo con tecnología moderna para realizar procesos cada vez más automatizados para transformar las materias primas que se obtienen del sector primario. Industria de la transformación Incluye las fábricas, talleres y laboratorios de todos los tipos de industrias. De acuerdo con lo que producen, sus grandes divisiones son:

- Construcción
- Electricidad, gas y agua
- Industria manufacturera

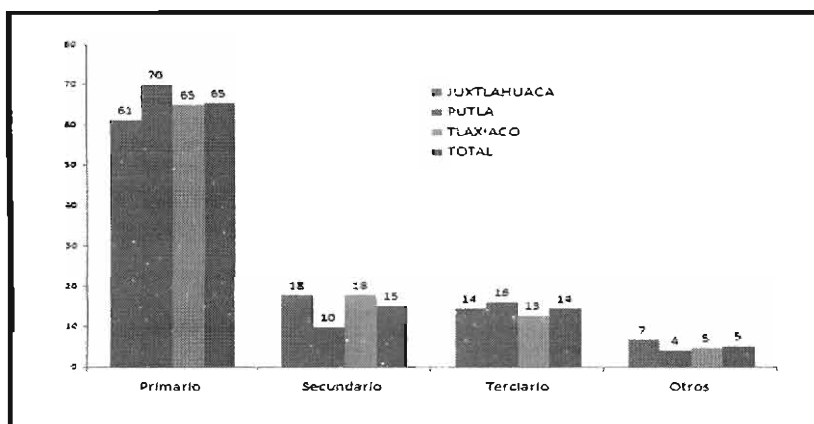
### **Sector terciario**

En el sector terciario de la economía no se producen bienes materiales; se reciben los productos elaborados en el sector primario y secundario para su venta; también nos ofrece la oportunidad de aprovechar algún recurso sin llegar a ser dueños de él, como es el caso de los servicios. Asimismo, el sector terciario incluye las comunicaciones y los transportes mismos, que se han expandido a lo largo y ancho del territorio mexicano, de acuerdo con el crecimiento de la población, que cada vez demanda más servicios que permitan satisfacer sus necesidades de infraestructura y del comercio que se ha fortalecido con las divisas que llegan del extranjero.

- Comercio
- Servicios
- Transportes
- Artesanías



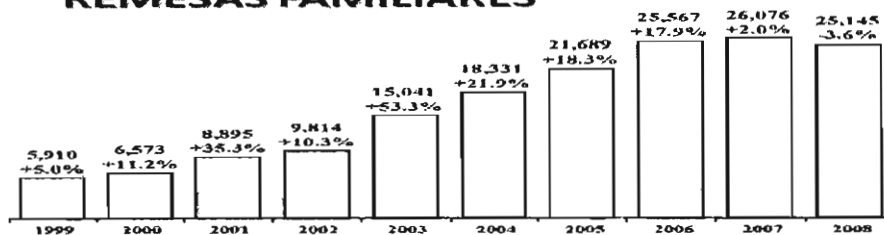
Para los 40 municipios participantes los sistemas se clasifican de la siguiente manera, el sector primario representa el 65%, el sector secundario el 15% y el sector terciario el 15%, las actividades no clasificadas en estos sectores representan el 5%.



FUENTE: Tomado de la página disponible en: [www.oaidrus-portal.gob.mx](http://www.oaidrus-portal.gob.mx)

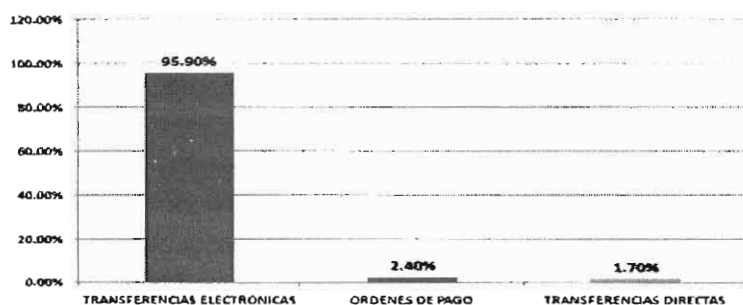
**Remesas** Las remesas han aumentado significativamente en los últimos años, son un importante flujo de dinero para algunos países y uno de los ingresos más estables y menos volátiles, según el FMI. Las remesas constituyen una herramienta de reducción de la pobreza pero carecen del elemento distributivo ya que principalmente benefician a las personas que tienen familiares en el extranjero. Para el año 2008 el total de remesas que llegaron a nuestro país alcanzó la suma de 72.6 millones de dólares, y de acuerdo con la forma de cómo llegó el dinero a nuestro país, tenemos que por transferencias electrónicas se obtuvieron el 95.9%, por órdenes de pago el 2.4%, y por transferencia directa el 1.7%.

## INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES

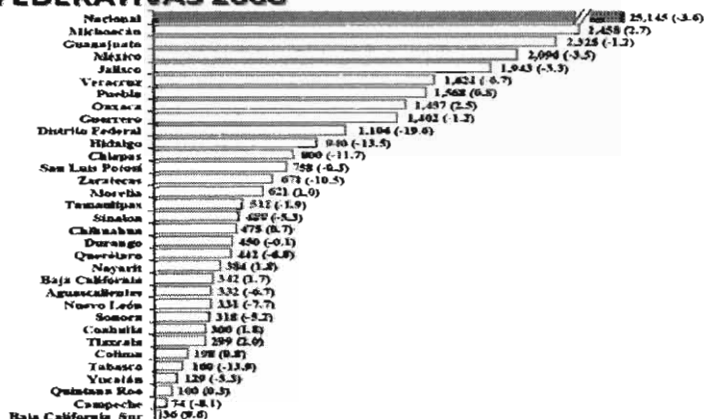


Podemos ver el aumento que han tenido las remesas en los últimos 10 años, de 1999 a 2008, donde se aprecia con claridad que del año 2007 al año 2008 hubo un decremento del -3.6% en el envío de remesas hacia nuestro país.

## EL INGRESO POR REMESAS EN 2008 SE ORIGINÓ DE 72.6 MILLONES DE TRANSACCIONES



## INGRESOS POR REMESAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2008



FUENTE: [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)

Oaxaca como entidad Federativa ocupó en el año 2008 el séptimo lugar en recibir remesas por un monto de 1.4 millones de pesos. Tenemos que según datos del INEGI del 2005, de los 53 municipios que se contemplan en esta estrategia de participación territorial, el 78.29% de los hogares reciben remesas.

### Desarrollo económico

En la sub-región de la mixteca baja la población económicamente activa tiene características rurales, ésta se encuentra ocupada en un 71.8% en el sector primario, sobre todo en el subsector agrícola y ganadería de traspatio. A través de los años estas actividades han tendido a la baja; por lo que resulta fácil advertir el deterioro registrado en esta sub-región. La consecuencia inmediata que resulta de tal situación se refleja en el aumento de la dependencia de la población total con respecto a quienes trabajan en las áreas rurales, quienes no tienen una gama tan amplia de actividades como para ser fácilmente agrupadas, la cuantía de personas propicia los altos índices de desempleo dentro de las comunidades rurales e indígenas, lo que ha determinado que cada vez más se incremente la migración campo-ciudad.

## Tenencia de la tierra

El estado de Oaxaca cuenta con una superficie total de 9'536,400 hectáreas que se coloca como la quinta entidad con mayor superficie territorial de la República Mexicana, solo rebasada por los estados de Chihuahua, Sonora, Coahuila y Durango. Estos cinco estados están representando el 48% de la superficie total del país, del territorio, 7'371,387 hectáreas equivalentes al 77.30% constituyen la superficie que se encuentra bajo el régimen de propiedad social (privada) propiedad comunal y propiedad ejidal. De acuerdo con los datos estadísticos, la superficie total de la Mixteca oaxaqueña era de 1'174,581 hectáreas en 1960 distribuidas en 52,783 unidades, para 1970 la superficie total era de 1'183,367 distribuidas en 27,444 unidades; distribuidas en unidades mayores de 5 has 4,514, y menos de 5 hectáreas 48,220 has. Ejidales 49 para 1960.

Para 1970 la distribución en la región mixteca era la siguiente: unidades mayores de 5 hectáreas 27,444 unidades de 5 hectáreas o menos 24,820, unidades ejidales 202.0 fuente IV y V Censo agrícola, ganadera y ejidal. 1960 y 1970. Hasta marzo de 1978 se habían publicado 323 resoluciones presidenciales que incluyen entre otras acciones agrarias 248 dotaciones a núcleos agrarios, nuevos centros de población, restitución de tierras reconocimiento y titulación de bienes comunales, reacomodo ampliaciones expropiaciones etc. de estas solo 48 han sido ejecutados. El estado cuenta con 717 ejidos y 471 comunidades dotados, para un total de 1,188 núcleos agrarios de las cuales la región mixteca representa el 20.9% con 248 núcleos.

En la última década se puede decir que en la sub-región de la mixteca baja la situación agraria sobre la tenencia de la tierra no ha tenido problemas graves, se ha mantenido la estabilidad social y se ha respetado los límites territoriales a nivel municipio y localidad lo que ha permitido que se tenga un desarrollo de las comunidades, los problemas agrarios internos se han tratado a través del diálogo y negociación entre las autoridades agrarias de las comunidades en conflicto. Los conflictos agrarios se han resuelto a través de la intervención de la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional, lo que ha permitido mantener la calma y tranquilidad de los habitantes sin llegar a la violencia.

Si tomamos en cuenta que los trabajadores agrícolas se clasifican en jornaleros, patrones, ejidatarios y comuneros, se puede detectar que la disminución mayor ha sido dentro del primer grupo, durante 1960, este grupo sumaba 33 mil, y para 1970 bajó a 18 mil. Esto se explica porque al no disponer de una porción de tierra que los retenga en su lugar de origen, tienen que migrar para ocuparse o sub-ocuparse en las actividades de servicios en las grandes ciudades.

En relación con la producción y la productividad; la superficie cosechada en la región mixteca de Oaxaca durante 1960-1975 ha observado un promedio de 80,000 hectáreas en los cuales se practican primordialmente 8 cultivos: maíz, trigo, frijol, tomate de cáscara, ejote, alfalfa, aguacate y durazno y otros cultivos en menor escala como son: calabacita, pepino, flores, elotes y verduras. Durante el periodo 1960-1970 la superficie cosechada de los 3 primeros cultivos, experimentó una reducción de casi 14 mil hectáreas. En la última década 1990-2000 la infraestructura productiva se ha incrementado, sobre todo en lo referente a maquinaria agrícola (tractores), perforación de pozos profundos, canales de riego y medios de transporte lo que ha permitido tener una asistencia técnica por parte de las dependencias de gobierno federal y estatal, los que han fomentado y ejecutado proyectos productivos dentro del sector agropecuario.

En la mixteca baja predominan los sectores de producción: Agropecuario, de servicios y en muy baja escala el industrial; las actividades productivas predominantes son la agricultura, la ganadería (de traspato principalmente), las artesanías, la industria de la construcción y la migración como fuente importante de captación de divisas que se reflejan en un repunte importante en la fisiografía de las construcciones urbana (casas habitación, palacios municipales, salones de usos múltiples, parques recreativos, pavimentación de calles, etcétera).

La agricultura por su propia naturaleza está altamente supeditada a los factores climáticos, a los ciclos biológicos y a las prácticas agrícolas, y es una actividad que concentra mano de obra en periodos cortos de tiempo, para después disminuir la ocupación a un nivel por debajo del potencial disponible. Esta situación se agudiza en la sub-región mixteca baja debido a las reducidas extensiones de terrenos cultivables por la accidentada orografía, las fuertes pendientes y además la irracional acción del

hombre sobre el uso de los recursos naturales; lo que ha propiciado una intensa erosión del suelo una alta deforestación, una disminución drástica a la escasa materia orgánica del suelo, disminución y desaparición de manantiales y arroyos, etc. Factores que restringen severamente la capacidad y potencial productivo.

Lo anterior trajo como consecuencia una disminución muy notoria del nivel de ocupación en este sector y es causa principal de los procesos de expulsión de la mano de obra hacia otros sectores productivos, regionales, nacionales y en su mayoría hacia los Estados Unidos, donde tienen que trabajar en las actividades agrícolas más pesadas y menos remuneradas por su baja preparación educativa. Una actividad tradicional ha sido el aprovechamiento de la palma ligada directamente a los trabajos agrícolas, la que a través de los años ha ido disminuyendo sensiblemente y en algunas localidades ha desaparecido totalmente dicha actividad. Los principales cultivos son maíz, frijol y calabaza; y aisladamente en muy baja escala se cultivan hortalizas, pitaya, nopal verdulero y algunos frutales como naranja, lima, limón, durazno, guayaba, los que prácticamente son para autoconsumo.

En lo que se refiere a la ganadería, esta actividad se practica a nivel general como ganadería de traspatio, a bajas escalas se crían chivos, bovinos, aves, cerdos, asnos, entre otros; cuyo destino es para la comercialización y el autoconsumo. El sector industrial registra actividades aisladas y en muchas localidades su presencia es nula por lo que es necesaria la intervención de las Instituciones competentes para definir en consenso con los pueblos indígenas el aprovechamiento racional y sustentable del potencial existente en los recursos naturales de la región Mixteca. La economía y el abasto se enmarcan en las actividades del sector primario con un importante nivel de aportación económica a través de las remesas que aporta la población migrante y que fortalecen la economía familiar de la sub-región mixteca baja. El abasto se atiende por diversas vías, siendo aún importante el suministro que realizan los almacenes a las diversas tiendas rurales de Diconsa; el incremento de la infraestructura camionera y la disponibilidad de vehículos de motor particulares y públicos fortalecen el comercio y posibilitan el suministro de abasto a nivel particular y puede considerarse que el abasto actual por este medio, a la fecha satisface las expectativas y necesidades de los pueblos indígenas de la región.

## CAPÍTULO II

### DIAGNÓSTICO DE LOS DISTRITOS, SUB-REGIÓN MIXTECA BAJA

El diagnóstico es un proceso de descripción, recopilación de datos (estadísticas y observación de campo); análisis y comparación de la información para detectar las situaciones que ocurren en la realidad, su realización se ubica dentro del trabajo documental, la sistematización de la información, articulación de perspectivas y propuestas, establecimiento de una estrategia y planeación como una alternativa de solución a los problemas ejes. Uno de los objetivos centrales de este esfuerzo es el de superar la dispersión y desarticulación de actividades e iniciativas, de manera que la organicidad (operativa, programática y de concepción) entre la correlación de estos ejes es fundamental.

El diagnóstico es considerado como elemento de articulación entre diferentes niveles considerados para llevar a cabo el diseño de una estrategia. En esta perspectiva, el diagnóstico aparece como el insumo fundamental en la definición y planeación estratégica. Asimismo, constituye la base del conocimiento de las posibilidades de identificación de las acciones para enfrentar esa problemática, para responder a las prioridades y para transformar algunas de las relaciones que se desarrollan en el ámbito técnico-productivo, socioeconómico e inclusive en lo cultural.

Sin embargo, el diagnóstico no constituye el único elemento en la construcción de una estrategia, por ello cabe reflexionar sobre el resto de requerimientos para la definición de una estrategia de desarrollo. En particular es necesario considerar el papel central de la organización y la formación, en los diversos niveles y distintos aspectos que conforman la sub-región mixteca baja.

#### **2.1. Aspectos físico geográficos y del medio ambiente**

La sub-región mixteca baja comprende los distritos políticos de Huajuapán de León, Silacayoapan y Santiago Juxtlahuaca, esta subregión de la mixteca baja, se localiza entre los paralelos 17 ° 33' y 19° 18' de latitud norte y entre los meridianos 97° 33' y 98° 15' de longitud Oeste. Colinda al Este con los distritos de Coixtlahuaca y Teposcolula, al Oeste

con el estado de Guerrero, al norte con el estado de Puebla, y al sur con los distritos de Tlaxiaco y Putla. En términos generales, prevalece un clima semicálido y la mayor parte de sus suelos son montañosos con alturas que fluctúan entre los 1 000 y 2 500 msnm. Asimismo, podemos decir que existen algunas partes planas (pequeños valles a orillas de los ríos) en las riberas de los ríos, donde se han asentado algunas familias (población dispersa) que con el paso de los años han formado pequeñas localidades. La precipitación pluvial es variada, en el distrito de Huajuapán de León llueve anualmente alrededor de 685 milímetros, en Santiago Juxtlahuaca 740 milímetros y en Silacayoapán 1,055 milímetros de lluvia.

El estado de Oaxaca se caracteriza por tener una accidentada orografía que hace difícil el acceso a las diferentes poblaciones rurales e indígenas, principalmente en épocas de lluvias, en el estado de Oaxaca se encuentran tres grandes sierras: sierra Madre del Sur que se extiende a lo largo del Pacífico con una longitud de 1,200 kilómetros, sierra Madre Oriental, también conocida como sierra de Oaxaca. Con una longitud de 300 kilómetros, y la sierra Atravesada que tiene una longitud de 250 kilómetros. La orografía en los tres distritos de estudio (Huajuapán de León, Silacayoapán y Santiago Juxtlahuaca) se encuentran conformados por montañas, cañadas, cañones, planicies, laderas y paisajes accidentados.

El clima es el resultado de la interacción de diversos elementos y factores atmosféricos, como son las lluvias, el viento, la vegetación, las nubes, la altitud, los cuerpos de agua y el relieve. A su vez los climas definen el tipo de flora y fauna que predomina en una región y hacen lo propio con el hombre y sus actividades. En el estado de Oaxaca se encuentran todos los ecosistemas, desde las selvas húmedas y bosques tropicales hasta selvas secas, bosques espinosos y zonas desérticas. En la sub-región mixteca baja Oaxaqueña, el clima prevaleciente es el semi-cálido, sub-húmedo, con un régimen pluvial en verano y una temperatura media anual superior a los 18°C. Con una mayor prevalencia en Silacayoapán, Huajuapán de León y parte de Juxtlahuaca. En términos generales podemos decir que la precipitación media anual en toda la sub-región mixteca baja es de 850 milímetros y la temperatura media anual es de 18°C. Las corrientes superficiales de agua que cruzan la mixteca baja oaxaqueña pertenecen en más del 80% a las cuencas del Pacífico, abarcan 13 mil kilómetros cuadrados de los cuales, al río Balsas le corresponde el



64%, al río Verde el 32% y al río Amoltepec, el 4.0%. El más importante de los ríos de la cuenca del Balsas es el río Mixteco y sus afluentes, sin embargo, su aprovechamiento es mínimo, ya que solamente algunas localidades, entre cabeceras municipales y agencias municipales, aprovechan el agua para riego a baja escala, así como para el consumo doméstico.

Con respecto al los suelos en la mayor parte de éstos la topografía es muy accidentada (laderas y barrancas) por lo que predominan los suelos tipo cambisoles, los cuales son de poca profundidad y con una escasa acumulación de material parental y su coloración va de pardo a rojizo. En los terrenos planos, que conforman los pequeños valles de las riberas de los ríos, predominan los suelos luvisoles, éstos son profundos y de coloración pardo-oscuro a café rojizo, las características de los suelos están íntimamente asociados con la fisiografía de los terrenos. El material del que se han derivado los suelos de esta región de la mixteca baja, es predominante de tipo metamórfico observándose diferentes tipos de materiales de poca profundidad, de características julásicas, existiendo también varios tipos de materiales (recursos minerales) como son cuarzo, caliche, yeso, etc. Los suelos chernozem, caracterizados por ser ricos en humus y sustancias salubres, aptos para la agricultura ocupan el 65% de la Región Mixteca Oaxaqueña.

Esta región, de manera general dispone de una extensión cultivable de 363, 577.00 hectáreas, predominando las tierras de temporal con el 90.7%; de jugo o humedad son 14.6 mil hectáreas y 19.3 mil hectáreas son de riego. La agricultura se caracteriza por ser de tipo extensiva, de monocultivo y de subsistencia. Dentro de la flora se encuentran bosque de pino-encino, propio de las zonas montañosas que cubren buena parte del territorio, hacia el norte, donde colinda con el municipio de Calihualá existe una superficie de selva baja caducifolia y selva baja sub-caducifolia. Esta comunidad presenta corta altura de sus componentes arbóreos (normalmente de 4 a 10 metros.). El estrato herbáceo es bastante reducido y sólo se puede apreciar después de que se ha empezado la época de lluvias.

En los municipios y comunidades Coicoyán, Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca, San Miguel Tlacotepec y San Martín Peras, tienen diversos tipos de árboles como son: encinos, pino, madroño, amate, sabino, encino, guayaba, tejocote, limón, guaje, aguacate, aile, además (caoba, roble, cedro), en el caso específico de Juxtlahuaca. La vegetación arbórea consiste

en ocote, encino, sabino, enebro, laurel, guayabas, tejocote, el bosque se encuentra deforestado por la sobre explotación de corte de leña para la preparación de los alimentos.

Los municipios de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Santiago Juxtlahuaca, San Miguel Tlacotepec, Coicoyán de las Flores y San Martín Peras, tienen suelos desarrollados sobre materiales de alteración procedentes de un amplio abanico de rocas, permiten un amplio rango de posibles usos agrícolas, sus principales limitaciones están asociadas a la topografía. Generalmente son suelos de tipo cambisol cálcico.

El municipio de Coicoyán de las Flores, presenta suelos con un enriquecimiento de arcilla en el subsuelo, colores rojos, amarillos claros, con manchas rojas y es un suelo generalmente ácido, se denomina luvisol plántico.

En el municipio de San Francisco Tlapancingo los suelos son muy delgados, su espesor es menor a 10 cm, descansa sobre un estrato duro y continuo como tepetate, además sus características son muy variables, ya que en algunas partes son tierras fértiles, arenosas o arcillosas, características de litosol.

La Mixteca Oaxaqueña describe un panorama inmensamente montañoso, con escasas superficies planas en las riberas de los ríos, con una inmensa variedad de matorrales sub-inermes y espinosos, nopaleras y demás vegetación de escasa profundidad, así como palma comedor una que otra palma real que representaban una importante fuente de ingresos para los campesinos mixtecos en décadas pasadas, pero debido a la explotación masiva e irracional este recurso natural se está terminando.

El desarrollo de una agricultura extensiva donde se ha aplicado el sistema de rosa, tumba y quema de grandes extensiones de terrenos de temporal, ha traído como consecuencia la deforestación de los escasos bosques, generando intensos procesos de erosión y empobrecimiento de los terrenos y suelos; lo que trae como resultado una baja productividad, motivo por el cual el campesino abandona la agricultura y opta por migrar a otros lugares.

Dentro de la flora que habita en esta sub-región baja se encuentran las siguientes especies: pino, coyamel, encino, ahilé, madroño, moral, amate, aguacatillo, etc. Bosque de coníferas, Guanacaste, palo de Campeche, moral, enebro, huizache, encino, palo mulato, etc. Cactus,

biznagas, huizache, roble, enebro, pitayos, amate, guapinol, aguacatillo, palma, ceiba, hormiguillo, etcétera.

En cuanto a la fauna en esta sub-región predominan las siguientes especies: Ardilla roja, tlacuache, conejo montes, coyote, zorra gris, búho, lechuza, lince, gato montés, rata de campo, cacomiztle, sapos, víbora de cascabel, etc. Víbora de cascabel, coralillos, codomiz, sapo, lince, conejo, coyote, zorra gris, zopilote, cuervos, tórtolas, gorriones, búho, ardilla roja, águila, gavilán, paloma, lechuza, zanates, arañas, alacranes, etc., zorro, gavilán, tlacuache, rata, pecarí, pájaro carpintero de cactus, víbora de cascabel, conejos, liebres, venados, coyotes, chachalacas, zopilotes, zanates, palomas, cenizos, gorriones, etcétera.

Los recursos naturales renovables son escasos en la sub-región mixteca baja, en virtud de las características geográficas y climáticas antes descritas. Se ha detectado estadísticamente que un alto porcentaje de las zonas que anteriormente estaban cubiertas de bosques y matorrales de diversos estratos y especies se han presionado altamente al grado de la desaparición de los mismos en diversos municipios de esta región; por lo que a la fecha es baja la presencia de bosques de pino, encino y otras especies adaptadas a la región, ya que estas durante siglos han sido explotadas irracionalmente, principalmente para uso comercial, obtención de madera con fines de lucro y uso doméstico, sobresaliendo la permanente presión hacia los bosques o matorrales para la obtención de leña para cocinar y demás usos domésticos.

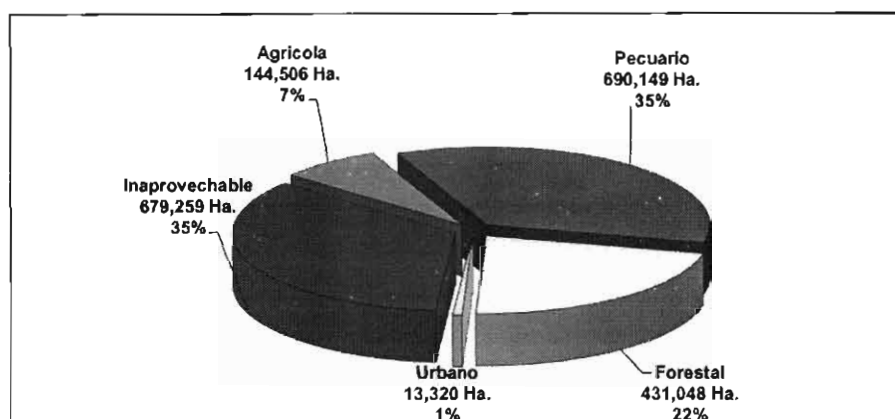
Con relación a los recursos renovables de la especie animal y las plantas cultivadas, en ambos casos, están condicionados por las desventajosas condiciones mencionadas, por lo que las actividades en torno a estas, así como su tecnología es eminentemente tradicional o rudimentaria, lo que las coloca en el ámbito de subsistencia y para fines inmediatos de consumo familiar.

En lo que respecta a recursos no renovables en la mixteca baja existen recursos minerales que aún no han sido explotados, hacen falta estudios que determinen su importancia y la cantidad de los mismos, por lo que es conveniente y urgente que las Dependencias correspondientes tomen cartas en el asunto.

En la última década se puede decir que en la subregión de la mixteca baja la situación agraria sobre la tendencia de la tierra no ha tenido problemas graves, se ha mantenido la estabilidad social y se han respetado los límites territoriales a nivel municipio y localidad, lo que ha permitido un desarrollo de las comunidades.

Los conflictos agrarios se han resuelto a través del diálogo y la negociación, lo que ha permitido mantener la calma y tranquilidad de los habitantes sin llegar a la violencia.

### El uso actual del suelo en la mixteca oaxaqueña y su distribución



Fuente: Informe Sagarpa, Distrito 1, Huajuapán de León, 2006.

### 2.2. Aspectos socioeconómicos del desarrollo social y humano

Las 3 cabeceras de distrito han sido lugares estratégicos para la concentración de la población, pero en las tres últimas décadas (1980-2010), la población se ha concentrado en 2 cabeceras municipales como puntos estratégicos para el desarrollo de las diferentes actividades comerciales y demás tipos de servicios administrativos. Estos son Huajuapán de León y Santiago Juxtlahuaca. La población urbana de estas cabeceras municipales y distritales ha tenido un crecimiento de la población en su periferia muy acelerado (migración rural- urbana) mientras que la población rural "comunidades" sostiene un crecimiento bajo del 0.9% únicamente. En la población total de la subregión mixteca baja predomina ligeramente el número de las personas de

sexo femenino, aunque en ciertos rangos de edad, principalmente en la edad productiva en perjuicio de la masculina, lo cual se diferencia y justifica por el proceso migratorio de los hombres en busca de un trabajo, un ingreso y un mejor bienestar social para su familia.

En la subregión de la mixteca baja la población económicamente activa, tiene características rurales, ésta se encuentra ocupada en un 71.8% en el sector primario, sobre todo en el subsector agrícola, a través de los años ha tendido a la baja (disminución de esta actividad) por lo que resulta fácil advertir el deterioro registrado en esta subregión. La consecuencia inmediata que resulta de tal situación se refleja en el aumento de la población total con respecto a quienes trabajan en las áreas rurales, quienes no tienen una gama tan amplia de actividades como para ser fácilmente agrupadas, la cuantía de personas propicia los altos índices de desempleo dentro de las comunidades, lo que ha determinado que cada vez más se incremente la migración al interior del estado, a otros estados y al extranjero.

Población urbana y rural. En la sub-región mixteca baja se incrementa muy lentamente la población total, entre 1960 y 1970 se tuvo un incremento medio anual de 0.1 por ciento, es decir aparecen 8,564 personas más respecto a las que existían en 1960; para el periodo de 1970 a 1980 se dio un incremento de 22,620 personas más con respecto a los que ya existían en 1970. Para el periodo de 1980 a 1990 se registró un incremento de 28,612 personas más de las que existían en 1980; y para el periodo de 1990 a 2000 se dio un incremento de 2,028 personas, esto registra una disminución en la población durante los periodos comprendidos y que se analizan comparativamente en el cuadro anexo No. 5.

#### **Población hablante de lengua indígena**

La sub-región mixteca baja está integrada por los distritos de Huajuapán de León, Santiago Juxtlahuaca y Silacayoapan. Estos 3 distritos suman un total de 53 municipios de los cuales 10 municipios se caracterizan por tener más del 70% de su población como hablantes de lengua indígena. En nueve municipios el 40% de su población son hablantes de lengua indígena, y 10 municipios tienen entre el 10%- 39% de su población como hablantes de lengua indígena, esto quiere decir que en la región de

atención "área de acción" clasificamos a los municipios de tipo "A, B y C" para su atención quedando un total de 24 municipios como de tipo "D" y "E" donde únicamente puede existir población indígena dispersa, pero que no es representativa. Se anexa cuadro de población. Cuadro anexo No. 6.

## **Educación**

En las últimas décadas la sub-región mixteca baja oaxaqueña ha presentado grandes deficiencias educativas, la proporción de analfabetismo en la población mayor de 15 años de edad, de acuerdo con el último censo de población de 2000 existen 36,186 habitantes que no saben leer ni escribir en los tres distritos Huajuapam, Juxtlahuaca y Silacayoapam. Este problema es más crítico en municipios pequeños donde la infraestructura es mínima en lo referente a servicios de educación, salud, comunicaciones, agua potable, abasto, alimentación, transporte, etcétera.

En la educación formal se han realizado importantes esfuerzos para atender la demanda de las comunidades; los datos censales del 2000 registran: En Educación Preescolar existen 348 jardines de niños con un total de 31,790 alumnos; en Educación Primaria existen 478 escuelas de educación básica con un total de 90,184 alumnos; en Educación Secundaria existen 135 escuelas secundarias, con un total de 32,459 alumnos; en Educación Media Superior existen 17 Planteles Educativos con un total de 11,398 alumnos; en Educación Profesional existen 3 escuelas de nivel Profesional con un total de 1,866 alumnos. Por otro lado en educación para el trabajo existen 7 Escuelas de capacitación técnica de diversas curriculares con un total de 2,506 alumnos que se especializan en corto tiempo para la realización de actividades productivas.

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a través del Centro Coordinador de Desarrollo Indígena de Silacayoapam atiende de manera directa y en coordinación con el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, y de la Dirección General de Educación Indígena, atiende a 21 Albergues Escolares con un total de 1,050 alumnos indígenas que cursan la educación básica (primaria y secundaria). Apoyando de manera relevantemente al proceso educativo de la población infantil indígena de escasos recursos económicos, también se han integrado dos albergues

comunitarios donde se apoyan a estudiantes de nivel medio superior (Preparatoria de San Pedro Chayuco y Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado en el municipio de San Francisco Tlapancingo).

En términos generales podemos concluir que de cada 100 alumnos que ingresan a estudiar la primaria, solamente 1 llega a concluir sus estudios de nivel profesional; el panorama educativo ofrece retos muy significativos que implican y exigen la concurrencia de esfuerzos en todos los niveles y con la participación de todos los actores que se involucran directa e indirectamente en el desarrollo de los procesos educativos, y su importancia es vital y trascendente para la vida no solamente de los pueblos y comunidades indígenas sino de todo nuestro país, para estar en posibilidades de avanzar hacia horizontes que perfilen mejores condiciones de vida para todos los mixtecos.

## **Salud**

La existencia y en muchos casos, la profundización de las desigualdades sociales frente a la enfermedad y la muerte es el hecho primordial que caracteriza a la situación de salud en América Latina. Estas desigualdades se manifiestan tanto en el estado de salud de las poblaciones como en su acceso a los servicios. Las comunidades indígenas tienen menos posibilidades de acceso a los servicios de salud y de ser correctamente atendidos:

Incidir en la situación de la salud de los pueblos indígenas en México ha sido y es en la actualidad un reto para las instituciones públicas y civiles; en dichos pueblos, los principales indicadores sobre mortalidad infantil y materna continúan siendo doblemente mayores en relación con las tasas nacionales.

### **La salud en los Indígenas**

Con respecto a la salud en las regiones indígenas, observamos que la tasa de mortalidad de los niños indígenas es 58% más alta que la de la infancia del resto del país. El riesgo de morir de una mujer indígena durante el embarazo, parto o puerperio es casi tres veces más alto que el de una mujer no indígena.

La respuesta institucional en este sentido ha sido que:

I.- En los últimos años se ha incrementado de manera importante la infraestructura para la atención de los grupos indígenas, actualmente se cuenta con cerca de 2,095 unidades médicas de primer nivel y 31 de segundo nivel. Sin embargo, aún existe un déficit importante. En zonas indígenas de Oaxaca el número de médicos por cada 1,000 indígenas es de 0.13, lo cual contrasta con el 0.94 en todo el estado y el 11.38 a nivel nacional.

II.- Aunque los esfuerzos institucionales han permitido mejorar las condiciones de salud en algunas regiones indígenas, se reconoce que aún se está lejos de responder a todas las necesidades de manera integral.<sup>24</sup>

Esta problemática nos lleva a las siguientes interrogantes: ¿por qué no han repercutido las políticas y programas en las condiciones de salud y calidad de vida de 12 millones de mexicanos indígenas? Para atender la salud de los pueblos indígenas, es necesario conocer el concepto de salud desde el pensamiento indígena.

#### **En el ámbito mundial: desde la perspectiva occidental**

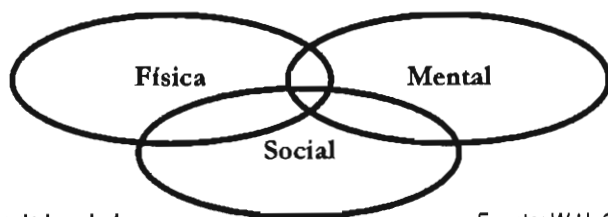
La salud individual y colectiva constituye en la actualidad una de las mayores preocupaciones tanto de los gobiernos de cada país como de muchas ONG (Organizaciones No Gubernamentales). Definir el concepto de salud no es una tarea fácil por los múltiples elementos que lo determinan. A lo largo de la historia encontramos multitud de definiciones, que generalmente obedecen a las características de cada momento histórico. Es a partir de 1956, cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como: "El estado de completo bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedad". Esta definición de salud incorpora el factor social como elemento que también conforma el bienestar de las personas, además de los factores, físico y mental, tradicionalmente considerados.

El factor social es además un elemento determinante de la calidad de vida y el bienestar de las personas que pasa a depender no sólo del mundo de la salud, sino también del mundo social.

---

<sup>24</sup> Programa Nacional de Salud, SSO. 2001-2006.





Dimensiones de la salud

Fuente: W.H. Green, 1998.

Desde esta perspectiva, la salud es un recurso para la vida diaria y no el objetivo de la vida misma. Se entiende como un proceso dinámico, responsable, participativo y equilibrado que tiene la finalidad de aproximarse a un estado ideal al que siempre nos podemos acercar un poco más. Vemos pues, que la salud es algo más que una dimensión biológica y no sólo depende de tener o no tener una enfermedad. Hablar de salud es hacerlo de un equilibrio entre la dimensión biológica, psicológica y social de la persona, con o sin enfermedad. En la actualidad, diversos institutos de salud pública en el mundo, están trabajando en la elaboración de un concepto que considere a la salud como parte de la vida diaria, una dimensión esencial de la calidad de vida, "la salud no es equilibrio, es tensión y conflicto en busca de mejores condiciones de vida, es una tentativa permanente de alcanzar niveles superiores de bienestar".

La concepción de la salud está en permanente evolución en el tiempo y por lo tanto todo sistema de salud debe tener capacidad de adaptación y de proyección a largo plazo.

#### **El concepto desde la perspectiva indígena**

Cuando hablamos de Salud Indígena, hablamos de las formas tradicionales de curar que aún siguen vigentes. En su dimensión el concepto de salud es mucho más integral, es decir, que la salud no sólo es la dimensión física, sino más bien la integración de las dimensiones física, espiritual, mental y emocional como lo define la visión holística. Este enfoque del concepto de salud vislumbra las dimensiones físicas, mentales, sociales, emocionales y espirituales que se dan de manera inter-dependientes y de forma integrada en el humano, el cual funciona como una entidad completa en relación al mundo que le rodea.

Fundamentalmente, la salud holística posee las siguientes características:

- Se vislumbra la salud desde una perspectiva positiva
- Se enfatiza el bienestar en vez de la enfermedad.
- El ser humano se desempeña como una unidad entera.
- No existe salud si una de las dimensiones no se encuentra saludable.
- Su filosofía/propósito principal es la enseñanza de prácticas básicas de una vida saludable.

Este concepto holístico de la salud es muy importante, porque le otorga importancias a los otros aspectos de la salud que ha sido excluido de las definiciones anteriores, me refiero al componente **emocional** y **espiritual** de la salud. Sin estos dos componentes es imposible alcanzar un óptimo estado de salud.

La visión holística y la salud desde el punto de vista indígena, se mide no sólo sobre la base de la incidencia de enfermedades o epidemias, sino también sobre la presencia de otros componentes como, por ejemplo, la identificación con un territorio sano, una buena provisión de recursos, buena respuesta de los elementos naturales, relaciones familiares y sociales positivas, auto-respeto, confianza en los valores culturales, entre otros.

"La salud indígena es el estado de bienestar que permite a nuestra gente estar contenta de su cuerpo, de su alma, de su corazón y de su mente, como persona, como familia y como comunidad. Para sentirnos bien, necesitamos tierra, mejores ingresos y servicios".

Cabe precisar que el concepto de salud indígena incorpora otros elementos como, por ejemplo, las dimensiones social y ambiental. Es necesario ubicar el concepto de la salud desde la visión integral de los pueblos indios; es decir, la salud fundamentada en su triángulo de vida.



La definición toma en cuenta tanto el bienestar individual como el colectivo. En lo individual: lo físico, mental, espiritual y emocional. En lo colectivo: lo político, económico, cultural, social y también espiritual; todo en un contexto de equilibrio ecológico.

El área de influencia de la sub-región mixteca baja que comprende los distritos de Huajuapán de León, Silacayoapan y Santiago Juxtlahuaca; es una de las regiones con mayor grado de marginación en el estado, de acuerdo a las condiciones de educación, salud, alimentación, vivienda e ingresos; parámetros establecidos para determinar los índices de bienestar social y desarrollo humano. Los indígenas mixtecos se encuentran en las zonas más apartadas e inaccesibles del estado y enfrentan condiciones de grandes carencias, abandono social y desigualdad con respecto al resto de la población estatal y nacional.

La falta de fuentes de trabajo en la región Mixteca, que permita a la población obtener los ingresos necesarios para el sustento familiar, ha favorecido la migración de la población indígena en edad productiva, repercutiendo negativamente en la cohesión de la familia, en la adquisición de hábitos y costumbres diferentes a su cultura y costumbres propias, así como en la salud al adquirir enfermedades que ensombrecen más el panorama epidemiológico, de por sí ya tan difícil por la presencia de las enfermedades llamadas de la pobreza que no se han logrado abatir y las enfermedades de la riqueza de las que actualmente se muere la población, según los índices de mortalidad más reciente. En la actualidad podemos decir que los gobiernos federal y estatal han realizado importantes esfuerzos por atender las demandas de salud, instalando a la fecha Centros de Salud o clínicas de diversas características en la mayoría de las cabeceras municipales de los 53 municipios de la sub-región mixteca baja; las estadísticas del censo 2000 señalan que en 46 municipios existen clínicas o centros de salud de la Secretaría de Salubridad y Asistencia o del Instituto Mexicano del Seguro Social en dos cabeceras distritales (Huajuapán de León y Santiago Juxtlahuaca) están funcionando dos hospitales Regionales de segundo nivel; y en las

seis cabeceras municipales restantes no cuentan con clínicas o centros de salud en los últimos años se ha fomentado la atención médica curativa y preventiva a través de la atención de las unidades medicas móviles, las que recorren los municipios una vez al mes, dando atención medica curativa y preventiva.

Los mismos datos estadísticos registran en la región y a través de los servicios públicos de salud la presencia de 93 médicos generales; 96 consultorios médicos y 47 médicos especialistas, distribuidos en los dos hospitales de segundo nivel de la región, 34 en el de Huajuapán y 13 en el de Juxtlahuaca.

Considerando la existencia de una población total de 204,163 habitantes en la región mixteca baja y con base en los datos estadísticos anteriores, podemos inferir la gran necesidad de incrementar los servicios de salud en sus diversos aspectos, así en estas circunstancias teniendo a la fecha 93 médicos generales que cubren los servicios de atención a la Salud a través de las diversas clínicas o Centros de Salud, cada médico deberá atender a 2,421 habitantes.

La mayoría de los Centros de Salud y clínicas del IMSS en sus informes anuales reportan en promedio 1,500 consultas, esto quiere decir que mensualmente atienden a 125 pacientes de cada municipio donde se cuenta con este servicio pero si tomamos en cuenta que los médicos muchas veces tienen que salir a entregar información, a recibir cursos de capacitación etc., la atención es menor, motivo por el cual los presidentes municipales reclaman a la Secretaría Salubridad y Asistencia y al Instituto Mexicano del Seguro Social, que la atención sea permanente y de calidad, las Autoridades Municipales piden una mejor atención y más responsabilidad por parte de los profesionistas.

En términos generales la atención a la salud en la sub-región mixteca baja no cubre con las expectativas, demandadas y necesidades que se requieren, y sólo tomando en consideración los parámetros básicos antes mencionados; en cuanto a la calidad de los servicios asistenciales de salud habrá de considerarse que un porcentaje muy considerable de los médicos generales que atienden las clínicas de salud son pasantes realizando su servicio social y en ello conllevan una serie de factores que limitan y condicionan la calidad de la atención médica.

### **2.3. Aspectos de servicios e infraestructura, desarrollo institucional**

La infraestructura asistencial actual no cubre plenamente las necesidades reales y su ubicación y distribución es bastante extendida; Y si tomamos en cuenta que a cada municipio le corresponden varias comunidades que se encuentran retiradas e incomunicadas con sus cabeceras municipales, lo que dificulta el traslado y la consecuente oferta de servicios médicos. Las condiciones y posibilidades materiales de los centros de salud son mínimos para atender la demanda actual del servicio, lo que afecta en la limitada operación de los centros de salud. Se tienen 46 casas de salud que se construyeron en las cabeceras municipales equipadas con dos camas y un consultorio para dar atención de primer nivel, la existencia de medicamentos es mínima y en ocasiones nula como lo es del conocimiento del encargado "promotor de salud".

#### **Vivienda**

La vivienda es un factor importante que contribuye a mejorar los niveles de bienestar de sus ocupantes su distribución, tipo de materiales usados en pisos, paredes y techos, grados de ventilación e iluminación, como servicios de agua luz eléctrica y drenaje, equipo doméstico, que proporcionan una mejor comodidad y contribuyen a una mejor salud y sientan las bases para un desarrollo social de sus moradores.

Para el caso de la sub-región mixteca baja podemos decir que en la última década las viviendas modernas han aumentado, sobre todo con diseños arquitectónicos muy bien contruidos, pero la desventaja que tienen, generalmente se encuentran cerradas (deshabitadas) porque sus dueños (habitantes) tienen que migrar una vez que se terminan los recursos económicos que traen de los Estados Unidos donde van a trabajar de mojados, principalmente en los campos agrícolas. En lo que se refiere a la vivienda en la sub-región mixteca baja encontramos los tres tipos de vivienda, la vivienda moderna con materiales industrializados, vivienda propia de la región con materiales elaborados en la misma comunidad y vivienda rústica con materiales que se recolectan en la comunidad (madera). Tomando en cuenta que para la construcción de una vivienda moderna se requiere de recursos económicos, motivo por el cual las únicas personas que pueden construir una vivienda moderna son las que van a trabajar fuera de la región, a estados unidos porque las personas de escasos recursos

económicos no tienen la posibilidad de realizar este tipo de obras. En la mayoría de las comunidades se tienen construcciones modernas, esto se debe más a las personas que migran a los estados del norte y Estados Unidos donde tienen posibilidades de trabajar y ahorrar dinero para la construcción de su casa.

La ilusión de todas las personas jóvenes que salen a trabajar fuera de su lugar de origen es de construir su casa y tener su camioneta para trabajar. En los últimos años (2004-2007) los gobiernos federal y estatal han ejecutado programas de mejoramiento de la vivienda rural, proporcionando materiales industrializados a cada uno de los jefes de familia, para mejora de piso y tachado de sus viviendas muchos realizaron la mejora de su vivienda pero algunos dejaron perder los materiales industrializados (cemento) y la malla la ocuparon para el cercado perimetral de su terreno y encierro de sus animales de traspatio, analizando esta situación a partir del 2007 la Secretaría de Desarrollo Social puso en marcha el programa de piso firme en los municipios de menor índice de desarrollo humano. Se contrató a una constructora para la realización (construcción) de todos los pisos que fueran necesarios hacer en cada comunidad. Este programa consiste en que el jefe de familia ubica el espacio informa cuantos metros cuadrados necesita de piso, sin aportar nada. La Secretaría de Desarrollo Social paga el cien por ciento del costo, la mayoría de las personas de las comunidades se beneficiaron con este programa, el problemas es que hacer con las personas que únicamente tienen su casa con materiales de la región (horcones de madera, morillos, tablas y laminas de cartón o zacate y pasto de techo) son personas mayores de edad, no hablan español no tienen familia y son las que verdaderamente necesitan del apoyo para tener una vivienda digna.

Es muy importante que los tres niveles de gobierno analicen la situación de las personas que verdaderamente viven en extrema pobreza y fomenten programas de vivienda rural que respondan a sus necesidades y cumplan con los objetivos y metas planteadas en los programas. Para el caso de la zona en estudio podemos decir que de los ocho municipios de menor índice de desarrollo humano en el 2008 se puso en marcha el programa de piso firme en los municipios de San Simón Zahuatlán y Santos Reyes Yucuná, en el 2009 la meta es cubrir al 100% los municipios de Coicoyán de las Flores, San Martín Peras, San Francisco Tlapancingo, San Miguel Ahuehuetitlán, San

Andrés Tepetlapa y San Mateo Nejapa. En total suman ocho municipios de menor Índice de desarrollo humano en la sub-región mixteca baja. Este programa se extenderá a todos los demás municipios que integran y forman parte de la sub-región mixteca baja. El envío de dinero de los migrantes que se encuentran en los Estados del Norte y Estados Unidos ha determinado un incremento de la comercialización de los materiales de construcción, los que al mismo tiempo generan fuentes de empleo dentro de la región Mixteca. En el caso de la adquisición de un lote (terreno) en las cabeceras de distrito su precio está muy elevado, esto se debe a la demanda de los mismos por las personas que regresan del extranjero.

#### **2.4. Aspecto cultural como grupo étnico**

La situación cultural en la sub-región mixteca baja contempla varias expresiones que se transmiten de generación en generación, pero que también han tenido complicaciones en las nuevas generaciones debido a la aculturación (pérdida de su cultura), consecuencia de la migración en busca de recursos económicos que facilite el sustento en la sobrevivencia y desarrollo de su familia.

La variedad de expresiones culturales se dan en su totalidad en cada comunidad, por lo que haremos mención de cómo se desenvuelve y distribuye en la sub-región mixteca baja, por lo que nos da un criterio de la importancia de cada expresión.

Los habitantes de la sub-región mixteca baja, distritos y municipios que la integran, tienen y muestran valores como el respeto, la solidaridad, el compromiso para cumplir con los nombramientos que le da el mismo pueblo, otro valor es la unidad, la conservación de sus tradiciones, el trabajo en equipo (tequio). Algunas actividades que demuestran estos valores son en el caso de los eventos como es los “colados” de una casa, mayordomías, bodas, bautizos, sepelios, etc., donde los invitados apoyan con mano de obra, llevando rejas de refresco, cartones de cerveza, tortillas, dinero, entre otros apoyos; todo esto muestra la solidaridad y unión de sus pobladores, como cuando se realiza alguna obra de beneficio social para la comunidad o actividades como la siembra y cosecha de maíz, limpia de panteones, limpia de caminos, etc., a este apoyo se le conoce como tequio, ayuda mutua, mano vuelta, etcétera.

En el caso de las tradiciones como es la lengua mixteca, las comidas tradicionales, la vestimenta, las artesanías; se han venido perdiendo debido a la migración y apropiación de costumbres de otros lugares, las nuevas generaciones que ya no gustan de su pueblo y lo tradicional, optan por las costumbres citadinas y extranjeras en el caso particular de los hijos de los migrantes o de los jóvenes que migraron a temprana edad y que al regresar a su comunidad traen consigo otras costumbres y modales que empiezan a adoptar los jóvenes que radican en las comunidades y en el municipio. Así como la influencia que ejercen los medios de comunicación, sobre todo en la forma de hablar y de vestir de los jóvenes.

Por todo lo anterior, es necesaria la implementación de un programa que permita el rescate de los usos, costumbres y tradiciones de la población mixteca. Sobre todo en el caso de la lengua mixteca, danzas, comidas tradicionales y recalcar los valores en las nuevas generaciones.

### **Organización**

La organización cultural del mixteco parte de las costumbres de la forma de organización para la integración de la comunidad, no dejan desapercibido a ninguna persona y familia, anualmente realizan un censo de población y con base a esta relación conocen puntualmente quienes son los contribuyentes (personas de mayor edad hombres que deben cooperar para las actividades en función del Autoridad municipal); a raíz de la implementación del gobierno federal con el programa oportunidades, las mujeres se organizan y cooperan con actividades del cuidado o limpieza en las calles y caminos en la comunidad.

Al interior de la comunidad se nombran Comités de cada uno de los niveles escolares, para vigilar su mantenimiento, reparación y la colaboración de diversas actividades cívicas y sociales; comités de salud o clínica, de panteón, de caminos, pro-construcción de alguna obra como introducción de energía eléctrica.

También se ha detectado que algunas organizaciones civiles se han introducido para invitar a la comunidad a participar en forma organizada para gestionar apoyos, algunos



se han incorporado, pero vemos que han provocado una división interna en la comunidad.

De la misma forma está pasando con la religión, personas ajenas a la comunidad se han metido motivando y persuadiendo a la gente a dejar la religión católica para pasarse a las religiones de adventista, evangélicos, pentecostés y sabbatistas; pero han provocado una división interna, generando la dificultad de cooperación monetaria para realizar las fiestas patronales de la comunidad.

Por último la presencia los partidos políticos se viene fomentando en los últimos 20 años, pero no ha prosperado porque el nombramiento de las Autoridades Municipales se realiza por usos y costumbres o sea en asamblea general de la comunidad; el PRI por tradición ha fomentado una información que por los colores de la bandera debemos respetar el partido, con el partido nacimos y así hemos crecido, este partido es el único conocido y fomentado por el gobierno así que si quieren apoyo deben votar por este partido. Se ha vivido con base en engaños por mucho tiempo; sin embargo, poco a poco se ha dado cuenta la gente que es el partido y el gobierno quienes han vertido una mala información y por ellos se ha revelado mucha gente, de ahí los movimientos sociales, formación de organizaciones civiles en contra del sistema, la participación del movimiento magisterial en 2006 en la capital del estado.

Entre las perspectivas del cambio, es que realmente se note la transformación, que los sectores tengan espacios de participación y de hacer política de desarrollo y de buen gobierno.

### **Música**

La música es la expresión cultural más generalizada en toda la región mixteca, con gran significado en virtud de que se le considera como la expresión que se involucra con otras expresiones, en lo social, lo político, lo económico y productivo, en lo religioso y en algunos casos en rituales y ceremonias fúnebres, facilita la organización y unión comunitaria, alegra otras expresiones, etc.

Las bandas de música de viento participan en eventos como fiestas familiares, fiestas patrias, fiestas cívicas, fiestas patronales o religiosas, cambios de autoridades, en atención a visitantes políticos, en rituales fúnebres, en eventos y fiestas escolares, etc.

Podemos encontrar en toda la región mixteca bandas de música que se pueden clasificar en consolidadas o profesionales, que cuentan con compositores y con todos los instrumentos, normalmente estas bandas son independientes de la comunidad, pero están comprometidas a dar servicio gratuito en casos que determine así la asamblea comunitaria o las autoridades municipales y eclesiásticas, entre los más reconocidos en la región están las comunidades de San Juan Ixhualtepec, Santiago Cacaloxtepic, San Miguel Ahuehuetitlán y San Jerónimo Nuchita; bandas municipales, en las que encontramos bandas de nota, son las que han recibido capacitación especial que ejecutan piezas musicales con la lectura de partituras con repertorios diversos, tanto música tradicional como modernas en sus diversos géneros de buena calidad.

Existen además músicos empíricos que tocan guitarra, violines e instrumentos de bandas, por lo general son de pocos integrantes en virtud de que la mayoría han aprendido de manera práctica o empírico, nunca han recibido capacitación y solamente han aprendido de sus padres o de algún familiar, desconociendo las notas, sino que solamente crean la música escuchando las canciones que pasan por radio y con composiciones de ellos mismos; según sus posibilidades y de igual forma la adquisición de sus instrumentos pero la música es un valor cultural importante, porque donde hay fiesta siempre está presente la música en toda la región existen 35 bandas musicales aproximadamente; además existen los duetos de música lírica que solamente es una guitarra y un violín que recorren en las casas para deleitar sus canciones cantadas.

### **Teatro**

Existen representaciones teatrales como la pastorela, una escenificación navideña en la que participan hombres y mujeres, niños y niñas, representando a José, María, pastores, la tentación, entre otros, se realiza en las fiestas navideñas de barrio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca y Silacayoapam. La buena samaritana, una escenificación de semana santa que se realiza en Huajuapán de León, con la participación de varios grupos teatrales

de escuelas y colonias, representando el pasaje bíblico de la samaritana con un gran colorido y participación juvenil, el mejor grupo es premiado.

La pintura al óleo es una expresión artística que se da poco en la región, principalmente en la zona norte de Huajuapán de León, en ésta se localiza un local que tiene en constante exposición las obras de pintores mixtecos.

En relación con las artesanías e indumentaria, en la región se elaboran varias artesanías, entre las que se pueden mencionar: el tallado de madera principalmente de máscaras, las que suelen utilizarse por las danzas, retablos, miniaturas de madera (máscaras, figuras, instrumentos musicales, casitas, etc.), instrumentos de cuerda como guitarra, violín, en Coicoyán de las Flores, en Santiago Juxtlahuaca y Silacayoapam; metlapil, metate y molcajete en Santa Rosa de Juárez; cazuela, jarro, cómales de barro en Santiago Tamazola, curtido de pieles en Silacayoapam, Juxtlahuaca, entre otros; el tejido de palma y fibra sintética en la elaboración de sombreros, bolsas, sopladores, tortilleros, petates, etc. En casi toda la región.

En cuanto a las fiestas y tradiciones, toda la región mixteca se caracteriza por ser una región de muchas fiestas, en celebración de los santos patrones eclesiásticos y la Virgen María, así como las celebraciones de semana santa y la Virgen de Guadalupe; en estas fiestas se realizan actos litúrgicos y paganos, en los que se invierten grandes cantidades de dinero a cargo de las mayordomías. En muchas comunidades, se festeja al santo patrón su novenario que son los nueve días, para cada día le corresponde a una mayordomía según sus posibilidades el sacar la fiesta con todos sus gastos, tanto los que corresponden al arreglo y obras eclesiásticas, como la música, comida, juegos de pirotecnia, etcétera.

La pelota mixteca es un deporte que se practica desde la costa hasta la región de la mixteca baja, participan cinco jugadores por equipo, golpeando una pelota de tipo expodín de un kilo doscientos gramos, con la mano vendada formando un bulto de venda en la palma de la mano de aproximadamente siete centímetros de espesor con lo que le pegan a la pelota. En la región varias comunidades cuentan con la tradición de jugar los domingos, como son Silacayoapam, Barrio del Carmen, Rancho San Antonio, Santo Domingo Tonalá, Guadalupe de Ramírez, San Miguel Amatitlán, Mariscala de Juárez, Huajuapán de León, Tecomaxtlahuaca y Santiago Juxtlahuaca, entre los más importantes.

## **Danza**

Las danzas dan colorido a las festividades en la región, siendo la zona sur la que conserva una variedad considerable, entre las que se pueden mencionar: la Danza de los Santiagos, los Moros o Chareos, impuesta por los monjes en su tarea de evangelización al inicio de la conquista; los rubios, el tigre, los negros, la Malinche, las que para su ejecución, requieren de la música de banda o bien otras de violín y tambor.

La danza es similar que en el campo de la música, el vestuario en ocasiones es resguardado en casa del responsable o en un local adecuado para que no se dañen las prendas. En ocasiones, los trajes son alquilados en otras localidades para poder participar en la fiesta del pueblo. La mayor parte de los vestuarios son confeccionados en la región, así como las principales prendas, como máscaras, sombreros, pantalón, huaraches, bordados, capulinas, chivarras, etcétera.

Con respecto a las ceremonias religiosas y/o rituales, se nombran mayordomías, y consisten en que un mayordomo nombrado en asamblea y un grupo de hermanos o diputados concertados por el mayordomo, programen y realicen las festividades patronales y obras en beneficio religioso, tanto religiosas como paganas en torno al santo que se venera. En ocasiones hasta los hermanos son llamados ante la autoridad para que participen en alguna mayordomía, los que son elegidos por no tener ningún cargo en ese momento.

Por otra parte, la organización en torno a la artesanía, es de carácter familiar normalmente se considera como actividad económica de sustento. En los años 93 y 94 fueron constituidos comités micro-regionales de cultura y un comité regional, vinculado con los fondos regionales, estos no tuvieron la respuesta esperada de atención por lo que ya no continuaron funcionando, (mucho trabajo, tiempo dedicado y poca respuesta) mismos que dejaron de operar.

## **Medicina tradicional**

Rara es la comunidad donde no sepan curar con plantas medicinales, con piedra alumbre o con huevos criollos. En la sub-región mixteca baja existen muchísimas plantas de uso medicinal, desde el marrubio en zonas semi-áridas, hasta el itamorreal

en zonas de tierra fría. Existen pocos hueseros y curanderos o brujos, debido a que las nuevas generaciones no creen en la medicina tradicional y el valor curativo de las plantas; de modo que esta tradición se está perdiendo entre las personas jóvenes que se inclinan más por la medicina moderna.

### **Vestuario**

El vestuario que usan los mixtecos tiene sus características propias, por más semejantes que parezcan al de otros grupos étnicos, tienen particularidades que lo distinguen.

Desde hace muchos años, los hombres se vestían de pantalón de manta de color blanco, también conocido como "calzón de manta", camisas de la misma manta, huaraches de pata de gallo y correas de cuero de toro de color blanco y con suela de llanta de automóviles y para cubrirse de los rayos del sol usan sombrero de palma (últimamente se está usando una fibra de plástico para elaborar los sombreros por ellos mismos), estas costumbres están desapareciendo por la introducción de ropa de fibra sintética más económica y por considerarse de mayor calidad y menor precio, por la aculturación por influencias del exterior, más bien diríamos desaculturación.



Las mujeres son las que todavía conservan, en su mayoría, los trajes típicos, elaborados por ellas mismas. Para la confección de sus vestidos siguen usando

mantas de colores primarios vistosos o floreados, dejándolo largo que son conocidos como "enaguas", anteriormente usaban una blusa de color blanco bordado en los cuellos y con mangas largas, que por lógica es para cubrirse de los rayos del sol, ya que se exponen de las inclemencias del tiempo para ir a las labores del campo; recientemente están usando "vestidos" largos o debajo de la rodilla, así llamado la vestimenta enjuntada de la blusa y la falda. Se muestra una fotografía de las mujeres de la mixteca.



## **Lengua**

En el Estado de Oaxaca se hablan en total 16 lenguas indígenas, estas son: zapoteco, mixteco, mazateco, mixe, chinanteco, chatino, zoque, huave, chontal, amuzgo, tacuate, triqui, nahual, ixcatéco, chocho y cuicateco. Se anexa mapa de la ubicación de los grupos dentro de las regiones del estado.

En la sub-región mixteca baja se contemplan dos lenguas: el mixteco que abarca la mayor parte de los municipios, éste tiene muchas variantes culturales y modismos para determinadas palabras o frases que se utilizan ya sea para despedirse, para saludarse, para invitarse al trabajo, para algunos productos alimenticios, etc.; y el triqui, que se habla en la cabecera municipal de Santiago Juxtlahuaca, por migrantes de las comunidades de la agencia municipal de San Juan Copala.

De un total de 553 localidades, de los distritos de Huajuapán de León, Silacayoapan y Juxtlahuaca, 147 cuentan con 40% y más hablantes de lengua indígena, mayores de 5

años. En la sub-región mixteca baja hay 49,984 hablantes de lengua indígena, según los datos del INEGI, datos no muy confiables por lo que expresan en su glosario al respecto de la forma en que se captó dicha información, donde expresan que el 28% de la población mayor de 5 años es HLI.

## **2.5. Aspectos políticos de los distritos y municipios**

Para el caso de los tres distritos que integran la sub-región mixteca baja se puede decir que en los tres el aspecto político es muy relevante, en estos lugares es donde se encuentran la mayoría de las dependencias del gobierno del estado, mismas que tienen el control político y social de los municipios, en las cabeceras de distrito los partidos políticos son los que definen las elecciones, de presidentes municipales y diputados locales.

De los 53 municipios, 27 se rigen por usos y costumbres y 26 por partidos políticos para elegir a los presidentes municipales. Por distrito se encuentra de la siguiente manera: Santiago Juxtlahuaca cuenta con un partido político, y por usos y costumbres existen cinco; en Silacayoapam se encuentran 8 partidos políticos, y 11 por usos y costumbres; en Huajuapam de León existen 17 partidos políticos, y 11 por usos y costumbres.

A nivel estatal existen 7 partidos políticos que son el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido Verde Ecologista (PVE), el Partido del Trabajo (PT), el Partido Convergencia (PC) y el Partido Nueva Alianza (Panal).

En la Cámara alta y baja de México, nunca han tenido los pueblos indígenas representación política. Durante décadas la representación ha sido formal y simbólica de los líderes, misma de la que se derivó de su militancia y disciplina en el partido oficial, es decir el PRI, de su participación política, convirtiéndose en intermediarios entre las instituciones públicas y los pueblos indígenas. Y esto significó su ascenso a los cargos de elección popular (diputaciones, senadurías y alcaldías) y de designación en los organismos públicos.

Quienes estudiamos y actuamos al lado de las organizaciones indígenas conocemos ampliamente esta realidad. La cooptación de los líderes naturales de los pueblos fue tarea exclusiva del partido de Estado, que por medio del reparto agrario, la asignación de créditos, recursos para proyectos productivos, capacitación, realización de eventos y demás

beneficios, los incorporó a su sector campesino, corporativizándolos a la CNC. La representación formal y simbólica se convirtió en representación oficial cuando el gobierno les otorgó validez como interlocutores.

Con la derrota del PRI en las elecciones presidenciales de 2000 y el arribo de la alternancia política el modelo de representación simbólica se colapsó, sin embargo, el nuevo gobierno no trajo consigo cambios sustanciales. El Asunto de la representatividad política indígena sólo ha dado un viraje hacia una nueva orientación política, la representación simbólica tomó otro rumbo.

## **2.6. Municipios indígenas de alta marginación**

La sub-región mixteca baja se caracteriza por ser la región más pobre y marginada del estado de Oaxaca, de acuerdo con las visitas y recorridos realizados a los municipios de menor índice de desarrollo humano, así como con la información documental recopilada durante la investigación documental, podemos decir que los 53 municipios de la sub-región mixteca baja se clasifican de la siguiente manera: tres municipios con marginación baja, que son las tres cabeceras de distrito, seis municipios con marginación media, 36 con marginación alta y ocho con marginación muy alta, mismos que en la actualidad están considerados como los municipios de menor índice de desarrollo humano, y que son de atención prioritaria para todas las dependencias del gobierno federal y estatal.

La ubicación de estos municipios es la siguiente, en el distrito de Santiago Juxtlahuaca se encuentran dos municipios que son: Coicoyán de las Flores y San Martín Peras, en el distrito de Silacayoapam se encuentran cuatro municipios son: San Francisco Tlapancingo, San Miguel Ahuehuetitlán, San Andrés Tepetlapa y San Mateo Nejapa y en el distrito de Huajuapán de León se encuentran dos municipios que son: San Simón Zahuatlán y Santos Reyes Yucuná.

Considerando que luchar para limitar la esfera económica no es, para el hombre común en los márgenes o para la mayoría de la gente en la tierra, una reacción mecánica a la invasión económica de sus vidas. Más bien, ven su resistencia como una forma de reconstituir creativamente sus formas básicas de interacción social, a fin de liberarse de las



cadenas económicas, por lo que han creado así, en sus vecindades, pueblos y barrios, nuevos ámbitos de comunidad que les permiten vivir en sus propios términos.

En estos nuevos ámbitos de comunidad, existen formas de interacción social que surgieron en la era de la posguerra. Estos grupos son los herederos de una diversificada colección de ámbitos de comunidad, de comunidades e incluso de culturas completas, que fueron destruidas por la forma económica, industrial, de interacción social. Tras la extinción de sus regímenes de subsistencia, trataron de adoptar diversas formas de acomodamiento a la forma industrial. El hecho de no haberlo logrado, ni a través de la sociedad industrial ni a partir de los remanentes de las formas tradicionales de interacción, fue la precondition de las invenciones sociales cuya consolidación y florecimiento fueron adicionalmente estimulados por la llamada crisis del desarrollo económico y social.

Al igualar la educación con la obtención de diplomas, de acuerdo con la definición económica del aprendizaje, carecían de maestros y escuelas. Ahora, al reinsertar el aprendizaje en la cultura, disfrutan la opulencia de enriquecer constantemente su conocimiento, con alguna ayuda de amigos que aportan experiencias y remedios de otras tradiciones.

En la sub-región mixteca baja se incrementa muy lentamente la población total, entre 1960 y 1970 hubo un incremento medio anual de 0.1 por ciento, es decir existen 8,564 personas más con respecto a las que existían en 1960. Para el periodo de 1970 a 1980 se tuvo un incremento de 22,620 personas más en relación con los que ya existían en 1970; y para el periodo de entre 1980 a 1990 se dio un incremento de 28,612 personas más de las que existían en 1980. Y, entre 1990 a 2000 se dio un incremento de 2,028 personas, esto registra una disminución poblacional durante los periodos comparados, los que se analizan comparativamente en el cuadro número 5.

#### **Población hablante de lengua indígena**

La sub-región mixteca baja está integrada por los distritos rentísticos de Huajuapán de León, Santiago Juxtlahuaca y Silacayoapan. Estos 3 distritos suman un total de 53 municipios, de los cuales 10 municipios se caracterizan por tener más del 70% de su

población como hablantes de lengua indígena, 9 municipios tienen el 40% de su población que son hablantes de lengua indígena y 10 municipios más cuentan con entre el 10% y 39% de su población como hablantes de lengua indígena; esto quiere decir que en la sub-región de estudio y atención "área de acción" clasificamos a los municipios de tipo "A" "B" y "C" para su atención, quedando un total de 24 municipios como de tipo "D" y "E" donde únicamente puede existir población indígena dispersa, pero que no es representativa. Se anexa cuadro de población.

**Cuadro No. 1**

| Nombre del distrito<br>Cabecera municipal | Total<br>Población<br>2000 | Hombres       | Mujeres        | Total<br>Municipios | Total de<br>Localidades | Población<br>Indígena | %              | Tipo de municipio |          |           |          |           |
|-------------------------------------------|----------------------------|---------------|----------------|---------------------|-------------------------|-----------------------|----------------|-------------------|----------|-----------|----------|-----------|
|                                           |                            |               |                |                     |                         |                       |                | A                 | B        | C         | D        | E         |
| 039 Huajuapán de<br>León                  | 123,140                    | 57,693        | 65,447         | 28                  | 298                     | 30,043                | 24.39%         | 3                 | 5        | 4         | 3        | 13        |
| 469 Santiago<br>Juxtlahuaca               | 44,926                     | 21,203        | 23,723         | 6                   | 145                     | 35,293                | 78.55%         | 4                 | 2        |           |          |           |
| 537 Silacayoapam                          | 36,108                     | 16,774        | 19,334         | 19                  | 111                     | 13,222                | 36.61%         | 3                 | 2        | 7         | 2        | 5         |
| <b>Totales:</b>                           | <b>204,174</b>             | <b>95,670</b> | <b>108,504</b> | <b>53</b>           | <b>554</b>              | <b>78,558</b>         | <b>139.55%</b> | <b>10</b>         | <b>9</b> | <b>11</b> | <b>5</b> | <b>18</b> |

A= 70 % Población indígena y más en los municipios

B= 40 % Población indígena y más en los municipios

C= 10 % Población indígena y más en los municipios

D= 5 % Población indígena y más en los municipios

E= Población indígena dispersa

Fuente: *Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2002*, Instituto Nacional Indigenista.

El distrito de Huajuapán de León tiene una población de 123,140 habitantes, distribuidos en 57,693 hombres y 65,447 mujeres; Santiago Juxtlahuaca tiene 44,915 habitantes, distribuidos en 21,223 hombres y 23,692 mujeres, San Pedro Silacayoapán tiene una población de 36,108 habitantes, distribuidos en 16,774 hombres y 19,334 mujeres. (Ver cuadro 1).

Haciendo un análisis por distrito podemos decir que Huajuapán de León durante el periodo de 1980 al 2000 creció en términos generales y números absolutos en 30,899 personas, como se puede ver en cuadro No. 6; asimismo, durante este periodo la

población indígena aumentó de 15,760 en 1980 a 30,043 personas en el 2000, de manera específica se nota la expansión que tiene el municipio de Huajuapán de León, y en particular la cabecera municipal, la que también es cabecera de distrito, donde se concentran todos los servicios administrativos, así como el trámite de todo tipo de documentos, pago de servicios, comercio, etc. En la cabecera municipal de Huajuapán de León, en este periodo (1980-2000) su población se duplicó de 24,865 personas para pasar a 53,219; la población indígena en 1980 era de 1,134 HLI, y para el 2000 se registraron 7,106 personas HLI, de tal forma que en la mayoría de los municipios la población disminuyó, lo que refleja que cada vez se agudiza el desempleo y se incrementa la migración.

Distrito de Santiago Juxtlahuaca: en el periodo 1980-2000 la población tuvo un crecimiento de 15,664 personas, pasó de 40,724 a 56,388 habitantes, en lo que se refiere a la población indígena ésta también se incrementa.

En 1980 se tenían registrados 24,214 H.L.I., en el 2000 pasaron a ser 39,988 HLI. En términos porcentuales pasó del 59.45% al 70.91%, durante este periodo de análisis. De los seis municipios que integran este distrito, en cinco se registró un crecimiento de la población y en uno disminuyó.

En el distrito de Silacayoapan, durante el periodo de 1980 a 2000 la población disminuyó, tal como se puede ver en el cuadro No. 2. Los datos de 1980 registraron una población de 38,621 habitantes; en tanto que para 1990 se registró una población de 40,388, lo que significa un ligero crecimiento; y para el año 2000 se registró una población de 36,180 habitantes. Para el caso de la población indígena, esta mantuvo un crecimiento durante este periodo, para 1980 registró 10,303 habitantes, equivalente al 27.36%, y para el 2000 se registró una población de 13,222, equivalente al 36.61%.

Cuadro No. 2

| Nombre del municipio            | Población     | Población     | %              | Población     | Población     | %             | Población     | Población     | %             |
|---------------------------------|---------------|---------------|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|                                 | Total         | HLI           |                | Total         | HLI           |               | Total         | HLI           |               |
| <b>Distrito de Juxtlahuaca</b>  |               |               |                |               |               |               |               |               |               |
| Coicoyán de las Flores          | 2,795         | 2,296         | 82.14%         | 4,914         | 4,019         | 81.78%        | 5,733         | 5,622         | 98.10%        |
| San Martín Peras                | 6,239         | 5,207         | 83.45%         | 6,117         | 4,834         | 78.34%        | 8,877         | 8,834         | 99.50%        |
| San Miguel Tiacopec             | 3,056         | 870           | 28.46%         | 3,059         | 612           | 20.00%        | 3,525         | 1,579         | 44.80%        |
| San Sebastián Tecomaxtlahuaca   | 7,487         | 2,096         | 28.00%         | 8,528         | 2,427         | 28.45%        | 8,671         | 4,513         | 52.00%        |
| Santiago Juxtlahuaca            | 20,022        | 12,859        | 64.25%         | 27,918        | 17,852        | 63.94%        | 2,818         | 17,995        | 80.60%        |
| Santos Reyes Tepejillo          | 1,125         | 886           | 78.75%         | 1,587         | 1,375         | 86.64%        | 1,464         | 1,445         | 98.70%        |
| <b>TOTALES</b>                  | <b>40,724</b> | <b>24,214</b> | <b>365.05%</b> | <b>52,176</b> | <b>31,119</b> | <b>59.64%</b> | <b>31,088</b> | <b>39,988</b> | <b>70.91%</b> |
| <b>Distrito de Silacayoapam</b> |               |               |                |               |               |               |               |               |               |
| Calihuala                       | 1,845         | 564           | 30.59%         | 1,206         | 197           | 16.33%        | 1,317         | 525           | 39.90%        |
| Guadalupe de Ramírez            | 1,751         | 50            | 2.85%          | 1,615         | 37            | 2.29%         | 1,4           | 72            | 5.10%         |
| Ixpantepec Nieves               | 3,113         | 2,15          | 69.06%         | 2,183         | 1,694         | 77.59%        | 1,825         | 1,747         | 95.20%        |
| San Agustín Atenango            | 960           | 587           | 61.14%         | 2,358         | 1,249         | 52.96%        | 2,318         | 2,1           | 90.60%        |
| San Andrés Tepetitlán           | 620           | 4             | 0.64%          | 585           | 2             | 0.34%         | 548           | 10            | 1.80%         |
| San Francisco Tiapandingo       | 1,503         | 634           | 42.18%         | 1,472         | 623           | 43.32%        | 2,064         | 1,432         | 69.40%        |
| San Juan Bautista Tlatchilco    | 1,584         | 257           | 16.22%         | 1,511         | 184           | 12.17%        | 1,511         | 313           | 20.70%        |
| San Juan Cieneguilla            | 1,085         | 16            | 1.47%          | 800           | 10            | 1.25%         | 666           | 5             | 0.80%         |
| San Juan Ihualtepec             | 1,011         | 90            | 8.90%          | 1,095         | 86            | 7.85%         | 849           | 164           | 19.30%        |
| San Lorenzo Victoria            | 1,162         | 155           | 13.33%         | 1,522         | 19            | 1.24%         | 1,202         | 69            | 5.70%         |
| San Mateo Nejapan               | 1,028         | 30            | 2.91%          | 1,122         | 20            | 1.78%         | 1,15          | 36            | 3.10%         |
| San Miguel Ahuehuetlán          | 1,749         | 771           | 44.08%         | 2,231         | 1,268         | 56.83%        | 2,261         | 1,696         | 75.00%        |
| San Nicolás Hidalgo             | 930           | 10            | 1.07%          | 1,076         | 8             | 0.74%         | 991           | 30            | 3.00%         |
| Santa Cruz de Bravo             | 819           | 12            | 1.46%          | 567           | 2             | 0.35%         | 420           | 6             | 1.40%         |
| Santiago del Río                |               |               |                | 1,154         | 161           | 13.95%        | 725           | 239           | 33.00%        |
| Santiago Tamazola               | 3,21          | 414           | 12.98%         | 4,124         | 317           | 7.68%         | 4,469         | 967           | 21.60%        |
| Santiago Yucuyachi              | 1,92          | 386           | 20.10%         | 1,407         | 231           | 16.41%        | 1,173         | 435           | 37.10%        |
| Silacayoapam                    | 10,982        | 3,761         | 34.24%         | 11,025        | 2,952         | 26.77%        | 7,786         | 2,447         | 31.40%        |
| Zapotitlán Lagunas              | 3,349         | 412           | 12.30%         | 3,335         | 11            | 0.33%         | 3,433         | 929           | 22.40%        |
| <b>Totales</b>                  | <b>38,621</b> | <b>10,303</b> | <b>26.67%</b>  | <b>40,388</b> | <b>9,071</b>  | <b>27.36%</b> | <b>36,108</b> | <b>13,222</b> | <b>36.61%</b> |
| <b>Distrito de Huajuapam</b>    |               |               |                |               |               |               |               |               |               |
| Asunción Cuyotepeji             | 719           | 61            | 8.48%          | 820           | 3             | 0.36%         | 883           | 40            | 0.36%         |
| Cosotepec                       | 1,064         | 346           | 32.51%         | 1,123         | 284           | 25.28%        | 931           | 438           | 47.00%        |

|                                   |        |       |        |        |       |        |        |       |        |
|-----------------------------------|--------|-------|--------|--------|-------|--------|--------|-------|--------|
| Fresnillo de Trujano              | 1,332  | 35    | 2.62%  | 1,32   |       |        | 1,138  | 10    | 0.90%  |
| H.C. de Huajuapán de León         | 24,865 | 1,134 | 4.56%  | 39,488 | 1,925 | 4.87%  | 53,219 | 7,106 | 13.40% |
| Mariscal De Juárez                | 3,765  | 193   | 5.12%  | 3,709  | 14    | 0.37%  | 3,383  | 31    | 0.90%  |
| San Andrés Dinicuiti              | 2,105  | 115   | 5.46%  | 1,969  | 51    | 2.59%  | 2,136  | 111   | 5.20%  |
| San Jerónimo Silacayoapilla       | 1,853  | 20    | 1.08%  | 2,075  | 2     | 0.09%  | 1,895  | 38    | 2.00%  |
| San Jorge Nuchita                 | 1,043  | 671   | 64.33% | 3,649  | 2,178 | 59.68% | 3,353  | 2,789 | 83.20% |
| San José Ayuquilla                | 1,252  | 13    | 1.03%  | 1,334  | 2     | 0.14%  | 1,271  | 41    | 3.20%  |
| San Juan Bautista Suchiltepec     | 661    | 14    | 2.11%  | 546    |       |        | 442    |       |        |
| San Marcos Arteaga                | 1,761  | 123   | 6.98%  | 2,23   | 38    | 1.70%  | 2,303  | 196   | 8.50%  |
| San Martín Zacatepec              | 1,544  | 472   | 30.57% | 1,622  | 13    | 0.80%  | 1,37   | 31    | 2.30%  |
| San Miguel Amatitlán              | 4,996  | 839   | 16.79% | 5,671  | 772   | 13.61% | 6,143  | 1,481 | 24.10% |
| San Pedro y San Pablo Tequistepec | 3,469  | 650   | 18.73% | 2,85   | 429   | 15.05% | 2,061  | 537   | 26.10% |
| San Simón Zahuatlán               | 767    | 622   | 81.09% | 1,646  | 1,295 | 78.67% | 2,225  | 2,216 | 99.60% |
| Santa Catarina Zapotitlán         | 1,335  | 3     | 0.22%  | 806    | 1     | 0.12%  | 573    | 13    | 2.30%  |
| Santa Cruz Tacache de Mina        | 2,166  | 23    | 1.06%  | 2,801  | 9     | 0.32%  | 2,625  | 29    | 1.10%  |
| Santa María Comatán               | 1,706  | 43    | 2.52%  | 1,701  | 2     | 0.11%  | 1,562  | 18    | 1.20%  |
| Santiago Ayuquilla                | 1,995  | 44    | 2.20%  | 2,405  | 6     | 0.25%  | 2,404  | 46    | 1.90%  |
| Santiago Cacalotepec              | 1,987  | 1,589 | 79.96% | 1,454  | 848   | 58.32% | 1,341  | 817   | 60.90% |
| Santiago Chazumba                 | 6,536  | 1,24  | 18.97% | 4,717  | 699   | 14.81% | 4,314  | 1,225 | 28.40% |
| Santiago Huajopolitán             | 4,089  | 40    | 0.97%  | 4,469  | 8     | 0.18%  | 3,998  | 75    | 1.90%  |
| Santiago Miltepec                 | 630    | 11    | 1.74%  | 431    | 2     | 0.46%  | 397    | 6     | 1.50%  |
| Santo Domingo Tonalá              | 5,56   | 1,479 | 26.60% | 6,591  | 2,017 | 30.60% | 7,308  | 2,997 | 41.00% |

Fuente: Centro Coordinador de Desarrollo Indígena de Silacayoapan, Oax.

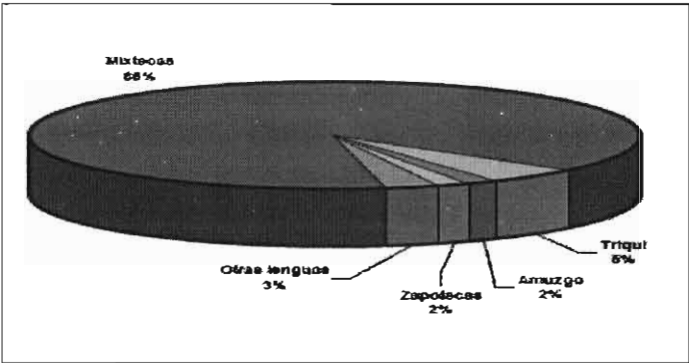
El territorio que ocupan los habitantes de la sub-región mixteca baja, está integrado por un total de 3 distritos políticos, 53 municipios y 553 localidades, que se distribuyen de la siguiente manera: Huajuapán de León, 28 municipios; Santiago Juxtlahuaca, 6 municipios y San Pedro Silacayoapan 19 municipios. Únicamente en las tres cabeceras distritales y algunas cabeceras municipales es donde se ha concentrado la población en las últimas décadas, lo que ha traído como consecuencia el crecimiento de dichas poblaciones por los que han migrado de su lugar de origen, para ubicarse en las orillas de las ciudades de Huajuapán de León y Santiago Juxtlahuaca, principalmente por ser los centros comerciales y de desarrollo estratégico, donde acuden en busca de mejores condiciones de vida

(empleo, servicios, comunicación, educación, etc.); así como para comprar todo lo que necesitan, tanto para su alimentación como para desarrollar sus actividades cotidianas.

De este universo de trabajo formado por los 53 municipios, podemos decir que únicamente 10 municipios tienen más del 70% de la población indígena (HLI); 9 municipios tienen entre el 40 y 69% de población indígena, 10 municipios tienen del 10 al 39% de población indígena y los 24 municipios restantes, únicamente tienen población indígena dispersa. De acuerdo a las prioridades y teniendo como objetivo central de nuestro quehacer institucional a la población indígena, podemos plantear que el distrito de Santiago Juxtlahuaca tiene una población indígena de 35,293 habitantes; Huajuapán de León tiene una población indígena de 30,043 habitantes y San Pedro Silacayoapan tiene una población indígena de 13,222 habitantes.

| Distrito               | Población total | Población indígena | Porcentaje |
|------------------------|-----------------|--------------------|------------|
| Huajuapán de León      | 123,14          | 30,043             | 24.40%     |
| Santiago Juxtlahuaca   | 44,915          | 35,293             | 78.58%     |
| San Pedro Silacayoapan | 36,108          | 13,222             | 36.62%     |
| Totales                | 204,163         | 78,558             | 38.48%     |

Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2000, INEGI.  
Sin embargo, sigue predominando la lengua mixteca en la región, después el triqui, y otras lenguas, como el amuzgo y el zapoteco. Ver gráfica.



Gráfica 13. Población indígena, según principales grupos etnolingüísticos, región Mixteca.  
Fuente: Millán, Saúl (coord.) La población indígena de la región sur de México. Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Morelos, 2005.

### **CAPÍTULO III**

#### **ACCIONES REALIZADAS SOBRE LOS CUATRO EJES, BASE FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO LOCAL, MUNICIPAL Y REGIONAL**

##### **3.1. Importancia de los planes de desarrollo municipal**

Una vez hecho un análisis general sobre la situación que prevalece en los cuatro ejes de desarrollo en la región mixteca del estado de Oaxaca, pasamos al área de estudio de la sub-región mixteca baja, que es la que nos interesa conocer a detalles. El área de estudio comprende los distritos de Huajuapán de León, Silacayoapam y Santiago Juxtlahuaca; la mixteca es la región con mayor grado de marginación en el estado de Oaxaca, tomando como base las condiciones existentes en los rubros de educación, salud, alimentación, vivienda, ingreso y empleo. Parámetros establecidos que permiten determinar los índices de desarrollo humano y bienestar social de la población en general.

Los indígenas mixtecos están habitando en las comunidades y municipios más apartados e inaccesibles del estado y enfrentan condiciones de grandes carencias, como son: falta de orientación, asesoría y apoyos económicos para el financiamiento de proyectos, abandono social y desigualdad con respecto al resto de la población estatal y Nacional.

Estamos tomando como base la importancia que tiene la planeación participativa como la forma de planear mejor lo que pretendemos hacer, porque consideramos que es una manera de establecer objetivos y metas, teniendo como fin alcanzarlas. Las comunidades indígenas por lo regular no definen bien la planeación, durante el trabajo de campo hemos constatado que cuando llega una persona a ocupar el cargo de Presidente municipal, por lo regular se fija como meta, realizar una obra que diga "esta obra fue construida e inaugurada en 2007, estando de autoridad municipal el C. fulano de tal", entonces se deja de lado o simplemente no se toman en cuenta acciones por ejemplo: capacitación, organización para la producción, deportes, cultura, actividades artísticas, etc. La capacidad, el fortalecimiento de la población joven no es apoyada en nada, porque no hay recursos económicos para estimularla aquellos que tienen iniciativa y habilidad de un invento creativo, de superar las habilidades artísticas,

deportivas, de producción, no hay motivación. En muchos casos se observa que los gobiernos estatales no disponen de una verdadera estrategia de planeación participativa para hacer operativa esta obligación estatal. Menos aún los gobiernos municipales, pues si bien se les manda organizar comités municipales de planeación del desarrollo en casi todas las leyes orgánicas de las entidades federativas, poco pueden hacer. El mandato del gobierno federal aplica toda una planeación de desarrollo nacional, así como el Gobierno estatal lo hace de la misma forma, y el gobierno municipal, de manera práctica aplica la planeación de acuerdo con sus conocimientos, la inquietud por lograr los apoyos de los gobiernos estatal y federal, sin que se tome como base lo señalado en la constitución y ley orgánica respectivas.

El instrumento fundamental de la planeación gubernamental en México es el plan nacional de desarrollo, así como los planes de desarrollo en los estados y municipios. En el artículo 25 de nuestra constitución política, donde se tiene establecido que, "Corresponde al estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo se aplique una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta constitución". (Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 28 de junio de 1999). Artículo 26 "El estado organizara un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación". A nivel estatal en el marco jurídico de planeación, ley orgánica municipal para el Estado de Oaxaca, en su artículo 46 dice que "Son atribuciones de los Ayuntamientos:" Frac. XXXII.- participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

El Artículo 48.- El Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta



ejecución de las disposiciones del ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones.

Como expresamos anteriormente las autoridades municipales indígenas, nombrados por usos y costumbres, tienen la obligación de elaborar un plan de acciones durante su periodo de funciones, como lo establece la Fracción XI de la ley orgánica Municipal: "Elaborar el Plan Municipal de desarrollo dentro de los primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación". En la fracción XII, dice "Promover y vigilar la organización e integración de los Consejos de participación ciudadana en los programas de desarrollo Municipal". En este aspecto por usos y costumbre ellos conforman el cabildo que para el término de la ley es el consejo; inclusive existen comunidades indígenas que tienen integrado el consejo de ancianos, quienes orientan las acciones a seguir y son respetados. En el artículo 53 de la misma ley orgánica municipal, "Los Regidores son los representantes de la comunidad en el Ayuntamiento con la misión de participar en los eventos del Municipio y proponer el desarrollo municipal".

En cada Ayuntamiento, se realiza una planeación de manera práctica y con base en los acuerdos establecidos en asamblea comunitaria y de cabildo, pero a raíz del otorgamiento de recursos federales para el desarrollo municipal. En resumen entre lo legal y los usos y costumbres de las comunidades la participación ciudadana debe reunir o tomar en cuenta los aspectos siguientes:

La legitimidad implica:

- una amplia participación ciudadana
- Pluralismo y democracia en su integración
- Incorporar las demandas y necesidades reales
- La autoridad y la población la aprueban

Al menos en los municipios donde su sistema normativo por usos y costumbres, reúne las características mencionadas anteriormente.

La legalidad considera:

- Aprobación en cabildo
- Publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado
- Registro ante la Dirección de Planeación del Coplade

Para reconocer la legalidad es donde encontramos el cuello de botella, debido a que los cabildos aunque presenten su plan de desarrollo las autoridades estatales no los toman en cuenta, porque al final, el gobierno del estado atiende a las autoridades de manera aislada o de manera particular como un requisito para presentar su solicitud que puede obtener una respuesta positiva o negativa. Entonces no se analiza todo el contenido de un plan de desarrollo municipal, porque este documento contiene muchos programas, proyectos y acciones que tendrían que analizar todo un equipo interdisciplinario para dar respuesta a un municipio, sin embargo, el gobierno del estado no tiene personal para analizar cada plan; por otro lado les parece mucho recurso porque son diversas acciones que tienen que ejecutarse con apoyo de recursos financieros, y el gobierno no podría cumplir todo en un solo municipio.

De modo que hemos notado que es por demás realizar un buen planteamiento, donde se incluyan todas las alternativas de desarrollo para el municipio, si finalmente no hay respuesta del gobierno del estado de acuerdo con las necesidades reales.

Las diferentes instituciones del gobierno federal dentro de su programación y presupuesto anual, llevan a cabo diversas acciones que permiten la ejecución de programas y proyectos de infraestructura social, servicios y proyectos productivos.

Todos estos programas y proyectos han respondido de manera parcial, sin que se ataquen de raíz los problemas de pobreza, marginación y migración de la población que habita en los municipios de la sub-región mixteca baja y de manera específica en los municipios de menor índice de desarrollo humano. Ni siquiera responde a un sector, debido a que tiene establecido un censo de población que no coincide en la realidad con la población existente, entonces queda al margen una parte de la población.

A partir del 2005 la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, fortaleció los programas de infraestructura social y proyectos productivos para atacar el rezago en diversos aspectos, ya que INEGI y la OCDE como organismo internacional, detectaron que uno de los municipios más pobres y marginados del país es el municipio de Coicoyán de las Flores, ubicado en la mixteca oaxaqueña. Por ello, el personal técnico de esta institución organizó diversas acciones para diagnosticar las deficiencias del desarrollo comunitario, haciendo un recorrido por todo el municipio con sus localidades, aplicando encuestas, haciendo talleres para identificar la problemática, el reconocimiento de las fortalezas y las debilidades desde el interior de la comunidad, así como las oportunidades y amenazas que son factores externos que influyen para el crecimiento de la comunidad.

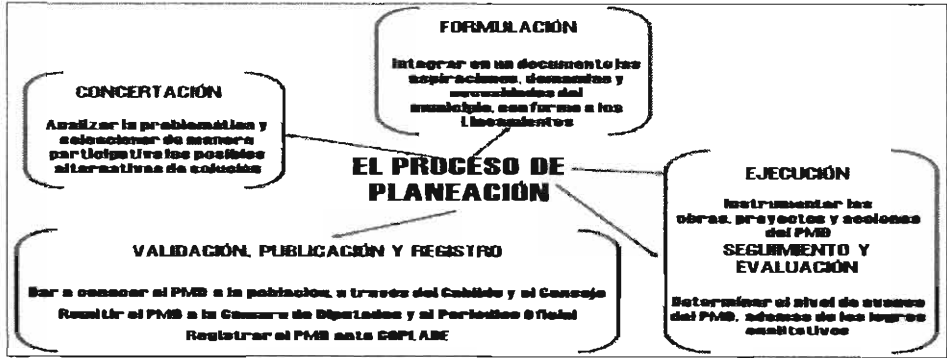
Como resultado obtuvimos que la gente tiene aspiraciones, quiere estar en otras condiciones, quiere superarse en todos los aspectos, pero la falta de recursos económicos y oportunidades para su desarrollo se ven estancadas por la falta de orientación, asesoría técnica y capacitación. Se logró obtener un cuadro de programas y proyectos por sector y rama económica y muchas acciones que realizar; también se hizo el cuadro de instituciones que deben responsabilizarse para llevar a cabo dichas actividades; el recurso necesario, la mezcla de recursos para llevar a cabo y ejecutar los proyectos productivos. De todos estos planteamientos propuestos para el Plan de Desarrollo Municipal, Sustentable y Pluricultural, solamente respondieron con la introducción de energía eléctrica en las localidades, se reforzó el programa Oportunidades de manera parcial, pero de ahí hasta la actualidad no hay esa respuesta urgente para responder a la problemática del municipio de atención prioritaria, como lo es el municipio de Coicoyán de las Flores.

La planeación que elaboran las dependencias del sector público es poco efectiva, en términos de la consecución de los objetivos que se establecen en los planes porque normalmente se le considera como un ejercicio técnico que debe realizarse por mandato constitucional, algunas veces con participación limitada de ciudadanos mediante "foros de consulta". El resultado con frecuencia es la elaboración de un documento que nos rige cabalmente el proceso de toma de decisiones. A pesar de ello nadie puede cuestionar la trascendencia de la planeación para un ejercicio público

responsable. En cada sexenio el poder ejecutivo a través de la presidencia de la república elabora el plan de desarrollo nacional, en seguida los gobiernos de los estados también elabora el plan de Desarrollo estatal, elaboran planes de desarrollo regional, en los últimos 10 años se elaboran planes de desarrollo municipal y planes de desarrollo comunitario en comunidades indígenas.

Revisando las diversas formas de planeación de las instituciones estatales y federales hemos detectado un esquema que permite tener un proceso de planeación, partiendo desde la concertación con la población en su conjunto, para analizar la problemática, en seguida las propuestas de solución a esos problemas que es la formulación de programas y proyectos, entrega a las instancias correspondientes para su validación, aprobación, publicación o registro; una vez autorizados los recursos se realiza la ejecución u operación de estos proyectos, el seguimiento hasta su conclusión o el logro de las metas.

El diseño está bien pensado, porque las acciones deben partir desde la inquietud de la población, desde la problemática en que viven, así como sus aspiraciones a futuro, para entender mejor la forma de coordinación y la interrelación; para poder ayudar a las autoridades municipales queremos presentar un esquema de proceso de planeación.



El plan de desarrollo será el instrumento que guiará las acciones de la sub-región mixteca baja, de los ayuntamientos que la integran, ayudará a aplicar con más eficacia los recursos económicos y facilitará la gestión de programas y proyectos que se determinen de acuerdo con las características y vocación productiva de los municipios

en determinado territorio. Los planes de desarrollo de los municipios de la sub-región mixteca baja considera a las personas, sus derechos y la aplicación de sus capacidades como la columna vertebral para la toma de decisiones y la definición de políticas públicas que traigan como consecuencia el desarrollo integral de los municipios y sus comunidades, en el medio rural e indígena.

Se propone al desarrollo social y humano como la visión transformadora de la sub-región de la mixteca baja en el futuro y, al mismo tiempo, como derecho de todos los mixtecos de hoy y donde quiera que se encuentren. Esto significa la satisfacción de sus necesidades fundamentales como son: la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, ingresos dignos y la protección a sus derechos humanos. Significa también ampliar las oportunidades para que las futuras generaciones, que tengan un pleno desarrollo, por lo que es necesario que la economía regional, sub-regional y municipal evolucione y sea capaz de generar los empleos que necesitan y demandan los mixtecos para mejorar su bienestar social y su calidad de vida.

La estrategia integral propuesta en el plan municipal está basada en los cuatro ejes fundamentales de todo proceso de desarrollo. La igualdad de oportunidades educativas, profesionales y de salud son necesarias para que todos lo mixtecos puedan vivir mejor y participar plenamente en las actividades productivas para lograr el desarrollo al que aspiramos se requiere la protección del patrimonio natural y cultural de los municipios y su compromiso con el bienestar de las futuras generaciones.

Los problemas económicos, sociales, políticos y culturales de la sub-región mixteca baja están íntimamente relacionados, a medida que le demos la atención adecuada donde se tome como base la participación, la responsabilidad y trabajo de todos y cada uno de los ciudadanos mixtecos podremos enfrentar y resolver los problemas de pobreza, marginación y migración, problemas que han determinado la falta de oportunidades en todos los ámbitos.

### **Construcción de la misión**

Debe formarse con una frase breve, concisa, que da un sentido de propósito y dirección a los esfuerzos de un equipo. Tiene que ser suficientemente específica para servir como guía en el establecimiento de prioridades y en la evaluación del valor

estratégico del desempeño; sin embargo, no debe ser tan específica como para incluir los objetivos y las metas.

Ejemplo: “Ser un Municipio formado por habitantes satisfechos y orgullosos de las condiciones de seguridad, servicio y desarrollo, generadas por un gobierno humanista, eficiente y eficaz en su quehacer, que constantemente avanza más”.

*“Nunca le diga a la gente cómo hacer las cosas. Dígales lo que quiere lograr, y lo sorprenderán con su ingenio” General George S. Patton (1994)*

### **Construcción de la Visión**

Se resume en un enunciado que proyecta la imagen compartida de lo que queremos que la organización llegue a ser. Debe expresarse en términos de éxito a los ojos de los trabajadores, de los que reciben el servicio de la sociedad. Debe contener las características generales de cómo queremos que sea la organización

Responde a la pregunta ¿Cómo queremos que nos perciban las personas que nos importan?

La visión en la sub-región de la mixteca baja se expresa en la voluntad colectiva del cambio, se fundamente en la participación de las Autoridades Municipales, regionales y población en general, esta es factible y cuyo propósito es alcanzar el desarrollo social y humano. Una imagen de los municipios y sub-región que queremos dentro de 20 o 30 años permite enfocar una acción conjunta de todos los Mixtecos, marcando un propósito común, un sueño compartido, un punto a donde queremos llegar, que solo es posible alcanzar con el esfuerzo de todos los que queremos vivir mejor. Cuando hablamos de desarrollo nos referimos a un proceso integral de todos los sectores que integran la economía en sus diferentes niveles como son: comunidad, municipio, sub-región, región, estado y nación.

Ejemplo: “Una comunidad donde el Gobierno Municipal facilite la participación ciudadana para que se viva siempre con seguridad, con oportunidades de desarrollo económico y social, que tenga la sensibilidad de lograr juntos el sueño de ser el mejor Municipio del país”.

### **Los objetivos que pretende alcanzar la planeación participativa**

1.- Garantizar la vigencia plena del estado de derecho, fortalecer el marco institucional y afianzar una sólida cultura de legalidad para que los mixtecos vean realmente protegida su integridad física su familia y patrimonio en un marco de convivencia social y armónica.

2.- Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades, la ampliación de capacidades para que todos los mixtecos de Oaxaca, mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo, como lo establece la constitución política del estado mexicano.

3.- Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad civil, que todo esto se traduzca en acciones positivas, que los Mixtecos Oaxaqueños sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista la discriminación en las comunidades, municipios y distritos que integran la sub-región mixteca baja del estado de Oaxaca.

4.- Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de todos los ciudadanos de los distritos que conforman la mixteca baja, en el cuidado, protección, preservación y aprovechamiento racional de las riquezas naturales de los municipios y sub-región mixteca baja. Logrando de esta manera afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y calidad de vida de las futuras generaciones.

### **Estrategia Integral**

Garantizar la igualdad de oportunidades requiere que los individuos deben contar con capacidades plenas. Es preciso lograr condiciones de salud básicas, para que exista una verdadera calidad de vida, solo teniendo condiciones básicas de salud, las personas en situación más vulnerables, podrán aprovechar los sistemas de educación y de empleo. Es necesario lograr una educación de calidad, fundamentada en valores culturales relevantes, para el mundo productivo en todos los niveles de formación.

La consolidación de la democracia y el logro de un estado de derecho en el que la democracia suponga el ejercicio de la libertad política con responsabilidad social. Las instituciones del gobierno federal, estatal y municipal deben fortalecerse mediante la participación de los ciudadanos en todos los asuntos de la vida pública y mediante diversas formas de organización social, económica, cultural y política.

A partir del cumplimiento del estado de derecho, la democracia sea no solo un sistema de representación política, sino una forma de vida para todos. Se plantea el fortalecimiento de la comunidad familiar como eje de una política que a su vez en forma sustantiva, promueva la formación y realización de las personas.

El desarrollo humano tiene como premisa fundamental el proceso formativo de capacidades para la vida en la familia. Este es el punto de partida de cualquier forma solidaria social y de toda capacidad afectiva, moral, profesional y cultural. La comunidad, el municipio y la región se hace más fuerte, cada vez que las familias se fortalecen, formando personas más aptas, mas responsables y más generosas para enfrentar los retos de la vida cotidiana. El desarrollo social y humano parte del principio de que el bien común es producto del esfuerzo solidario de los ciudadanos como integrantes de la sociedad civil con el apoyo de las instituciones con el propósito de lograr un desarrollo integral y sustentable para todos los habitantes.

### **3.2. Acciones a realizar en:**

#### **Educación**

El desarrollo humano y social debe contar con información que permita ubicar a las personas en el centro de cualquier acción de fomento, privilegiando el desarrollo del capital humano. Este debe aportar información de; quienes integran la comunidad, el municipio, sub-región, la región y estado. Qué conocimientos tienen, qué habilidades y actitudes tienen, referente a la problemática social que limita las capacidades de las personas para desarrollarse, como puede ser la drogadicción, el alcoholismo, la desnutrición, la violencia intrafamiliar de género el analfabetismo el desempleo y por consecuencia la falta de ingresos.



De lo antes descrito es importante mencionar que las acciones que se tienen que realizar por parte de las autoridades municipales estatales y federales que están ejecutando programas y proyectos tanto de infraestructura social como proyectos productivos deben de tomar como base la educación, la capacitación, asesoría técnica y asistencia técnica especializada para cada uno de los sectores que integran la economía.

La educación base fundamental para el desarrollo del conocimiento, en el área de estudio se tiene que partir de dos ejes principales (infraestructura básica de servicios y fortalecimiento de los procesos productivos) por un lado la educación básica "escolarizada" misma que se inicia en preescolar, primaria y secundaria. Tomando como base que son 20 municipios de los 53 que tienen una población indígena mayoritaria se debe de plantear una educación bilingüe donde se enseñe en mixteco y español porque el niño primero aprende hablar el mixteco en su casa cuando inicia su educación básica, el conocimiento de las letras, la escritura y lectura lo tiene que hacer en español lo que dificulta su enseñanza aprendizaje debido a que el maestro no sabe hablar el mixteco (no lo practica o le da pena hablarlo porque no se considera indígena) la propuesta concreta es de que los maestros que trabajen en las comunidades con población indígena mayoritaria, sea obligatorio que el maestro hable y domine la lengua materna y su compromiso con las autoridades padres de familia y comunidad en general es que enseñe en mixteco y español a los alumnos de los diferentes grados.

La educación formal que se debe de impartir a las personas a través de cursos de capacitación específica, como es el caso de programas y proyectos que elaboran, presupuestan y ejecutan las dependencias del gobierno en sus tres niveles (federal, estatal y municipal) es muy importante que para iniciar un trabajo con un grupo de ciudadanos, una comunidad, un municipio tome en cuenta el dominio del lenguaje porque muchas de las veces los pequeños productores a beneficiar no hablan ni entienden el español, por lo que es necesario tener presente un traductor (una persona que hable mixteco y hable español) bilingüe para que exista una comunicación y un entendimiento entre lo que ellos necesitan y lo que el gobierno puede darles. En la mayoría de las comunidades y municipios hace falta un proceso organizativo que permita tener claro a los campesinos lo que deben hacer, como lo pueden hacer, que

es lo que necesitan para definir en lo que quieren trabajar, porque muchas de las veces piden por pedir, otras veces porque el técnico de alguna dependencia les dice que existen recursos para apoyarlos, por lo que deben solicitar apoyo para la cría y engorda de peces sin conocer el proceso productivo que se tiene que hacer en dicha actividad en muchas ocasiones los proyectos productivos no prosperan y con el tiempo el proyecto deja de funcionar pasando a ser un elefante blanco, (dinero mal invertido sin ningún provecho) lo que determina que la comunidad se convierta en deudora sin derecho a más apoyos por parte de las instituciones de gobierno federal y estatal.

Las instituciones del gobierno federal, estatal y municipal deben de elaborar un programa de trabajo con la participación del personal docente de las escuelas que operan en el municipio y comprometerse a lograr una educación integral que contemple la formación de cuadros de promotores y gestores comunitarios que sean los interlocutores entre la población indígena en general y las autoridades gubernamentales de los diferentes niveles de gobierno que están involucradas en el desarrollo comunitario, municipal micro-regional y regional.

Para lograr una educación de calidad se requiere una participación permanente de los maestros, de los padres de familia, de las autoridades municipales, dependencias estatales y federales. Esto permitirá que las escuelas tengan los apoyos mínimos necesarios que se requieren para formar buenos estudiantes y futuros profesionistas que serán los encargados de dirigir los destinos de las comunidades y municipios de la región mixteca baja del estado de Oaxaca. Para iniciar un proceso de desarrollo municipal, micro-regional, regional y estatal. Es importante que todas las partes involucradas. Primero que se defina la participación, responsabilidad y trabajo de cada una de las parte involucradas en la educación de los niños, que cada quien se comprometa y aporte lo que le corresponda tomando en cuenta el dicho que dice "que para exigir hay que dar" para exigirles a los maestros que impartan una educación de calidad a los alumnos, debemos darles los apoyos mínimos necesarios.

Para el caso de los albergues escolares indígenas que se encuentran operando en las zona de estudio los que suman un total de 23 de los cuales 21 son Albergues Escolares Indígenas de educación básica Y 2 son albergues comunitarios (comedores)

para estudiantes de educación media superior mismos que están ubicados en las comunidades indígenas donde se le proporciona alimentación, hospedaje, material didáctico y otros apoyos a los alumnos que estudian su educación básica. Es importante retomar la operación de estos albergues escolares indígenas para hacerlos centros de educación de calidad, apoyando la preparación de los alumnos no únicamente en la educación básica si no que los sigamos apoyando en su educación media y superior. Esto implica que se deben de construir y operar albergues para estudiantes en lugares estratégicos tomando en cuenta los servicios que brindan las instituciones educativas de nivel medio superior y nivel superior. Para la región mixteca baja en estudio se propone la construcción de tres albergues para estudiantes de nivel medio y superior en las cabeceras de los distritos Santiago Juxtlahuaca, Silacayoápan y Huajuapán de León, dos albergues más en las cabeceras municipales de Coicoyán de las Flores y San Martín Peras. Para que todos los alumnos de estos municipios que terminen su educación básica puedan continuar sus estudios sin tener que preocuparse por los recursos que generaría a sus padres el estar estudiando fuera de su lugar de origen (pueblo) este ha sido el principal motivo por el cual muchos jóvenes dejan de estudiar y prefieren aventurarse a trabajar a otros estados y al extranjero donde adquieren otras costumbres y manera de pensar.

Cuando hablamos del fortalecimiento de procesos productivos nos referimos que se debe de fortalecer con recursos financieros, orientación, asesoría técnica y capacitación especializada la ejecución de programas y proyectos productivos para que estos sean viables, rentables y sustentables, obteniendo mayores volúmenes de producción y un producto de calidad que sea competitivo en el mercado. En lo referente a escuelas de nivel medio superior es muy importante que analicemos las condiciones de cada municipio, la vocación productiva, el interés por fomentar las actividades productivas para satisfacer las demandas de los consumidores potenciales y consumidores en general, producir no únicamente para consumir y subsistir, sino que lograr tener un excedente que se destine al mercado y disminuir la dependencia de productos que vienen del exterior sobre todo en lo referente a productos básicos y hortalizas. Cada una de las dependencias que tienen la responsabilidad y obligación de apoyar con recursos financieros a los grupos de pequeños productores de las

comunidades indígenas que tienen interés en trabajar de manera colectiva y organizada para ejecutar proyectos que traigan como consecuencia, incrementar la producción en cantidad y calidad para satisfacer la demanda de los consumidores. Es importante trabajar de manera coordinada, proporcionar la orientación, asesoría técnica y capacitación adecuada, darle el seguimiento necesario y evaluar resultados, lo importante es que todo recurso que se proporcione para el financiamiento de proyectos productivos en el sector primario, secundario y/o terciario sea para fortalecer procesos organizativos, estos recursos sean aprovechados al 100% generando fuentes de empleo e ingreso, beneficiando a los productores de escasos recursos económicos, evitando la migración fuera de su lugar de origen y fortaleciendo la unidad familiar.

## **Salud**

Los indígenas presentan los peores indicadores de salud de todo el país, alta mortalidad general, alta mortalidad infantil y alta prevalencia de desnutrición, es una población, además, con elevada fecundidad y períodos inter-genésicos cortos.

- La mortalidad infantil indígena es 58% mayor que la media nacional.
- En los últimos 10 años las diferencias en las tasas de mortalidad de menores de 5 años entre la población urbana y rural se han acentuado. En tanto en 1992 la diferencia era de 20%, para 1998 se incrementó a 55%.
- La Encuesta Nacional de Nutrición, 1999, mostró que un 18% de los niños menores de cinco años presentan una talla menor a la ideal. Según esta fuente, el retraso en el crecimiento es casi tres veces más frecuente en las zonas rurales.<sup>26</sup>

Las poblaciones indígenas de México se ubican actualmente en los mismos niveles de miseria que hoy se encuentran, en los contextos más desesperados, algunos países africanos y de las naciones más pobres de Asia y América Latina.

### **El sistema de Salud Indígena. Una respuesta histórica y vigente**

Toda población indígena, parte de una cultura determinada, establecida por un patrón de creencias. Pensamientos, ideas, valores, prácticas, comunicaciones, comportamientos-cosmovisión- e instituciones (familia, instituciones religiosas,

---

<sup>26</sup> Información obtenida con base en datos de la Secretaría de Salud, 2000.

económicas y políticas) que son características y sirven para preservar a un grupo social dado. Cultura, dentro de su proceso de desarrollo histórico, ha identificado formas de responder a sus problemas fundamentales.

En cuanto al problema específico de la atención a la Salud, se han creado modelos, ideas, prácticas, muy propias, a nivel institucional (medicina académica) y no formal (la medicina indígena), con la intención de responder cada una de ellas a una necesidad social, económica, política y de cosmovisión.

Los pueblos indígenas han desarrollado un conjunto de prácticas y conocimientos sobre el cuerpo humano, la convivencia con los demás seres humanos, con la naturaleza y con los seres espirituales, muy complejo y bien estructurado en sus contenidos y en su lógica interna. Mucha de la fuerza y capacidad de sobrevivencia de los pueblos indígenas se debe a la eficacia de su sistema de salud tradicional, cuya cosmovisión o maneras de entender el mundo, se basa en el equilibrio, la armonía y la integralidad.

Las cosmovisiones, conocimientos, aptitudes y prácticas de los pueblos indígenas, sus recursos diagnósticos y terapéuticos, forman verdaderos sistemas de salud. Estas medicinas no formales, recreadas y reproducidas cotidianamente han generado prácticas en las cuales sus especialistas (hueseros, hierberos, sobadores, sopladores, etc.) han impreso su propia visión del mundo, constituyéndolas en parte de su identidad para estas poblaciones indígenas. Así pues; un Sistema de Salud Indígena se define como: "El conjunto de conocimientos, tecnologías y sanadores, fundamentados en la sabiduría ancestral y colectiva, organizados sobre una particular cosmovisión del mundo, y legitimados por sus propios pueblos y nacionalidades. Sus prácticas diagnósticas, de tratamiento de las enfermedades, de promoción, prevención y recuperación de la salud, se desenvuelven en un marco interrelacionado de elementos naturales, éticos, espirituales y cósmicos, en un tiempo y espacio." Este conjunto de prácticas y conocimientos presentes en los pueblos indígenas, se encuentran, en la denominada Medicina Tradicional, heredada de sus antepasados.

*La medicina tradicional es el conjunto de diversos saberes y prácticas sanitarias, organizados en sistemas de diagnóstico y tratamiento, en espacios de recuperación.*

Sus recursos terapéuticos, desarrollados a partir de elementos vegetales, animales o minerales, y sus técnicas de curación, incluidas las ceremonias rituales, no causan daño, estimulan y aceleran reacciones bioquímicas, bioenergéticas naturales del organismo, con lo cual se alcanzan el equilibrio físico, mental y espiritual.

La medicina tradicional halla su fundamento en los siguientes principios:

**Integralidad:** Abarcan no sólo al individuo, sino a la familia, la comunidad, los pueblos y nacionalidades; incluyen los aspectos físicos, espirituales, morales, sociales y hasta ecológicos, su consideración y tratamiento participan de todos los aspectos de manera global.

**Interculturalidad:** Promueven la relación horizontal y un diálogo de saberes en el marco del mutuo respeto e igualdad entre los diversos conocimientos y prácticas existentes. Este principio fomenta el enriquecimiento y desarrollo de los sistemas y saberes, orientándolos al logro.

**Respeto, armonía y equilibrio con la madre naturaleza:** Los sistemas de medicina tradicional promueven el mantenimiento del equilibrio del hombre con la madre naturaleza. Su irrespeto provoca el apareamiento de las enfermedades ecológicas, sociales, corporales, mentales y espirituales.

**Universalidad:** Responden a una visión integral del ser humano, y se encuentran puestos al alcance de todos. Plenitud y armonía de la vida de los pueblos indígenas.

**Comunitario:** La responsabilidad por la salud compete a todos los miembros de la comunidad y no es exclusivo de las personas que son curandero, hierberos, hueseros, sobadores limpiadores y sanadores, puesto que dichos conocimientos provienen de prácticas heredadas de sus ancestros conservando el conocimiento espiritual. La salud es uno de los elementos fundamentales para que el desarrollo humano surta efecto en las personas, ya que si éstas tienen una buena salud, alimentación adecuada buenos hábitos y valores culturales tendrán la posibilidad de ampliar sus conocimientos y desarrollar sus habilidades a través de un proceso educativo.

Las acciones a realizar para lograr una buena salud son: fortalecer y ampliar la atención médica curativa y preventiva en los municipios y comunidades de la sub-

región mixteca baja formar cuadros de promotores de salud que respondan a los problemas y necesidades de la población indígena como sujetos de atención, construcción y operación de centros de salud con personal técnico especializado, equipamiento adecuado para dar consulta y proporcionar medicamentos del paquete básico para la atención curativa y preventiva a la población que solicite el servicio médico en las comunidades indígenas del medio rural.

Así también que las clínicas (unidades médicas rurales y centros de salud) que se han construido y se encuentran operando en las cabeceras municipales den un servicio de calidad proporcionando una atención de manera permanente dando consulta médica y proporcionando los medicamentos (en la actualidad se proporciona consulta y se da receta debido a que se carece de los medicamentos que necesita el paciente) los enfermos por lo general no pueden comprar los medicamentos, por falta de recursos económicos, son caros o porque no hay farmacias que los vendan en estos lugares, por lo que es necesario trasladarse a la cabeceras de los distritos de Santiago Juxtlahuaca, Silacayoapam y Huajuapam de León para poder comprar los medicamentos.

### **Alimentación**

Actualmente la población de las comunidades del medio rural e indígena tiene una alimentación baja en nutrientes y limitada. Por lo general consumen frijoles, huevos, sopas, tortillas, café, chile, en algunas ocasiones carne de aves, cerdos caprinos, bovinos y muy pocas verduras, lo que determina un bajo nivel nutritivo sobre todo de la población infantil. Una alimentación adecuada (calorías y vitaminas) permitirá que las personas y sobre todo los niños y adolescentes tengan más posibilidades de asimilar el conocimiento y desarrollar sus habilidades, en el medio rural y comunidades indígena.

En la actualidad la alimentación es muy escasa y limitada, esto se debe principalmente a la falta de comunicación (caminos, medios de transporte) fuentes de autoempleo y obtención de ingresos, falta de fuentes de empleo remunerados, por no disponer de productos de la canasta básica, por la falta de orientación y asesoría para tener una dieta balanceada, y evitar el consumo de alimentos chatarra. El programa Oportunidades es un buen apoyo para las familias del medio rural y comunidades

indígenas pero ésta mal orientado porque se sigue aplicando lo del "pájaro tierno el hijo abre el pico y la mama le da de comer"; es decir, "el gobierno da el dinero, las madres de familia reciben el recurso y lo utilizan para otras cosas menos para la compra de alimentos nutritivos". En este sentido es importante que las instituciones evalúen los programas y proyectos para hacer su reorientación adecuada. Aquí se debería aplicar el dicho que dice (no les lleves pescado para comer, enséñales a pescar para que todo el tiempo tengan que comer).

El aislamiento, la falta de medios de comunicación y la tecnificación del campo ha determinado que en las comunidades indígenas cada vez se produzca menos dentro del sector primario (campo agrícola y pecuario), lo que trae como consecuencia una dependencia alimentaria del exterior, consideramos que se tienen los recursos naturales para incrementar la producción y llegar a producir lo que consumimos, pero hace falta el apoyo, la asesoría técnica y capacitación adecuada por parte de las instituciones educativas y dependencias del gobierno federal, estatal y municipal que financian proyectos productivos en las diferentes áreas de trabajo, de los diferentes sectores productivos que integran la economía de los mixtecos.

### **Vivienda**

La vivienda juega un papel muy importante dentro del desarrollo y estabilidad familiar, como en todos lugares existen diferentes tipos de viviendas, estas van de acuerdo con las posibilidades económicas, la infraestructura y desarrollo urbano existente. En lo que se refiere a la vivienda en la región mixteca baja encontramos los tres tipos de vivienda: la vivienda moderna con materiales industrializados, vivienda propia de la región con materiales elaborados en la misma comunidad y vivienda rústica hecha con materiales que se recolectan en la comunidad (madera). Si consideramos que para la construcción de una vivienda moderna se requiere de recursos económicos, las únicas personas que podrán construir una vivienda moderna son las que van a trabajar fuera de la región, a Estados Unidos porque las personas de escasos recursos económicos no tienen la posibilidad de realizar este tipo de obras.

En la mayoría de las comunidades se tienen construcciones modernas, esto se debe más a las personas que migran a los estados del norte y Estados Unidos, donde tienen



posibilidades de trabajar y ahorrar dinero para la construcción de su casa. Así, la ilusión de todas las personas jóvenes que salen a trabajar fuera de su lugar de origen es el construir su casa y tener su camioneta para trabajar. En los últimos años (2004-2007) los gobiernos federal y estatal han ejecutado programas de mejoramiento de la vivienda rural, proporcionando materiales industrializados a cada uno de los jefes de familia, para mejora de piso y techado de sus viviendas. Muchos realizaron la mejora de su vivienda pero algunos dejaron perder los materiales industrializados (cemento) y la malla de alambre la ocuparon para el cercado perimetral de su terreno y encierro de sus animales de traspatio, como lo pudimos constatar durante las visitas a las comunidades y municipios de la región en estudio. Analizando esta situación, a partir del 2007 la Secretaría de Desarrollo Social puso en marcha el programa de piso firme en los municipios de menor índice de desarrollo humano. Se contrató a una constructora para la construcción de todos los pisos que fuera necesario hacer en cada comunidad. Este programa consiste en que el jefe de familia ubica el espacio, informa cuántos metros cuadrados necesita de piso, sin aportar nada.

La Secretaría de Desarrollo Social paga el cien por ciento del costo, la mayoría de las personas de las comunidades se beneficiaron con este programa, el problema es qué hacer con las personas que únicamente tienen su casa con materiales de la región (horcones de madera, morillos, tablas y laminas de cartón o zacate y pasto de techo), ya que son personas mayores de edad, no hablan español no tienen familia y son las que verdaderamente necesitan del apoyo para tener una vivienda digna.

Considerando lo anterior, es muy importante que los tres niveles de gobierno analicen la situación de las personas que verdaderamente viven en extrema pobreza y fomenten programas de vivienda rural que respondan a sus necesidades y cumplan con los objetivos y metas planteadas en los programas. Para el caso de la zona en estudio podemos decir que de los ocho municipios de menor índice de desarrollo humano, en el 2008 se cubrió al 100% el programa de piso firme en los municipios de San Simón Zahuatlán y Santos Reyes Yucuná, y en el 2009 la meta es cubrir al 100% los municipios de Coicoyán de las Flores, San Martín Peras, San Francisco Tlapancingo, San Miguel Ahuehuetitlán, San Andrés Tepetlapa y San Mateo Nejapa. En total suman ocho municipios de menor índice de desarrollo humano en la sub-región. Este

programa se extenderá a todos los demás municipios que integran la sub-región mixteca baja.

### **Ingreso**

La obtención de ingresos (dinero) es por la venta de su fuerza de trabajo o por la venta de algún producto básico y/o animales de traspatio que el jefe de familia lleva a vender al mercado local y regional. Cuando hablamos de ingresos nos referimos a la remuneración que todo trabajador recibe por cada jornada de trabajo que éste realiza durante determinado tiempo, en la sub-región mixteca baja el problema principal existente es la falta de fuentes de empleo remunerado, motivo principal por el cual las personas tienen que migrar a otros estados y al extranjero.

En términos generales podemos decir que todos los municipios de la mixteca son productores y reproductores de mano de obra no calificada, la mayor parte de la población que no sale se dedica a las actividades agrícolas, pecuarias de traspatio, donde se produce para la subsistencia, la que muchas de las veces no alcanza a cubrir el consumo durante todo el año, únicamente la cosecha de maíz y frijol alcanza para determinados meses del año, la población económicamente activa "PEA" al no poder desarrollar un trabajo, no recibir un ingreso que le permita satisfacer sus necesidades más elementales, suyas y de su familia, éste tiene que migrar a otros lugares del país y al extranjero donde tiene que trabajar en lo que salga, para mandar dinero a su familia misma que lo utiliza para alimentación vestido, calzado, etc., y para que subsista.

Por ello, es necesario que los gobiernos federal y estatal apoyen y fortalezcan la producción de básicos, hortalizas, actividades pecuarias y de servicios con tecnología moderna y procesos de capacitación adecuados, para incrementar la producción de autoconsumo en las comunidades y municipios con población indígena en una primera etapa, con asesoría técnica y capacitación pasar a una segunda etapa donde se produzca para vender (atender la demanda de los consumidores local, municipal y regional) en los diferentes mercados donde se oferten productos de calidad, generar empleos, disminuir la migración y obtener ingresos para mejorar el nivel de vida de las familias.

A este respecto es importante tener claro que un proyecto va hacer viable, rentable y sustentable a medida que exista participación, responsabilidad y trabajo de las personas beneficiadas, que sientan suyo el proyecto, que tengan interés en trabajar y producir para vender pero que estén respaldados con la asesoría técnica y capacitación adecuada. Esto considerando que la mayoría de los proyectos productivos que se han financiado con recursos de la federación para fomentar, fortalecer e incrementar la producción han fracasado por no tener el acompañamiento, asesoría y capacitación adecuada, por eso es importante que tanto las instituciones que aportan los recursos, como las que ejecutan las obras realicen el seguimiento y evaluaciones, para constatar y corregir las fallas que se presenten de manera conjunta con los grupos beneficiados, y de esta forma alcanzar los objetivos y metas de acuerdo a como lo marca el expediente técnico unitario del proyecto financiado por alguna institución de cualquiera de los tres niveles de gobierno.

Esto es de suma importancia, porque la mayoría de las veces los proyectos productivos que se ejecutan en las comunidades indígenas en lugar de ayudar a las comunidades y pequeños productores para producir y obtener ingresos, por el contrario los dejan más endeudados, debido a que se maneja el dicho de que "como es dinero del gobierno, no hay que pagarlo", o el que "nos fue mal en la primera cosecha ya no seguimos trabajando", dejando abandonado el proyecto. Se desintegra el grupo y los pequeños productores vuelven a su rutina de buscar trabajo en los estados del norte y extranjero.

Ante tal problemática, de manera coordinada el gobierno federal y estatal debe de transferir los recursos financieros a los municipios para que sean los ejecutores de los programas y proyectos productivos, de acuerdo con la vocación económica que se fomenten proyectos integrales que tengan un impacto positivo, generen fuentes de empleo y se obtengan ingresos destinados a mejorar el bienestar de las familias mixtecas.

### **3.3. Infraestructura básica y servicios**

La sub-región mixteca baja oaxaqueña se encuentra marginada en lo referente a obras de infraestructura social si la comparamos con cualquier otra región del estado y país. Los lugares que tienen una infraestructura regular son las tres cabeceras de distrito:

Huajuapán de León, Santiago Juxtlahuaca y Silacayoapam, sobre todo los dos primeros cuentan con todos los servicios mínimos necesarios con que debe contar una población urbana. Es importante retomar las necesidades en lo referente a los servicios indispensables como son: agua potable, energía eléctrica, centros de salud, caminos en buenas condiciones transitables todo el año, centros comerciales que dispongan de productos básicos. En cada uno de los municipios de la sub-región mixteca baja se debe de tomar como base el plan de desarrollo municipal, y el diagnóstico de problemas y necesidades, estos dos documentos son fundamentales siempre y cuando exista la participación de todos los ciudadanos, de las organizaciones sociales, políticas, culturales y productivas, de las instituciones federales y estatales, de las empresas y de todos los ciudadanos que tengan interés en el desarrollo de su comunidad y municipio.

La mayoría de los planes de desarrollo municipal que se han elaborado en los municipios de la sub-región mixteca baja han sido con la participación de las autoridades municipales, autoridades agrarias, autoridades locales y de las comunidades, comités y representantes de algunas dependencias, pero en la mayoría de los casos lo que hace el presidente municipal es pagar a una consultoría, un despacho de asesores, un profesionista para que se encarguen de la elaboración del plan de desarrollo municipal. Este documento elaborado contiene mucha información documental, datos estadísticos propuestas de obras de infraestructura y relación de proyectos productivos para las comunidades, mismos que son planteadas por las autoridades, pero no salieron de la participación de la población, son propuestas que las personas no las sienten suyas, por lo que no tienen ningún compromiso de participar durante la ejecución.

Es necesario retomar el trabajo comunitario (tequio) donde los ciudadanos participen aportando su trabajo, su tiempo y esfuerzo porque de esta manera sienten suya la obra la van a cuidar y darle la atención y mantenimiento que necesite. En la actualidad todas las obras las hace el gobierno con recursos de la federación, contrata a empresas constructoras que se encargan de realizar la obra y entregarla a las autoridades, estas la entregan a la comunidad para disfrutar del servicio. Pero cuando se presentan las fallas o el sistema no funciona bien se culpa a la empresa, diciendo que se hizo mal y

que lo arregle la empresa, el municipio, la institución que financió y pagó los costos de la obra, por lo tanto la población no participa, prefiere seguir sin el servicio.

### **Caminos**

En lo que se refiere a medios de comunicación de manera específica, carreteras y caminos se puede decir que todas las 53 cabeceras municipales cuentan con caminos que comunican a las cabeceras de distrito como lugares estratégicos, donde se realizan todo tipo de movimientos administrativos, comerciales y de servicios. Tomando como punto de referencia a la ciudad de Huajuapán de León, las principales vías de comunicación "carreteras pavimentadas" son: Huajuapán de León-Santiago Juxtlahuaca- Putla de Guerrero. Huajuapán de León- Santiago Tamazola- Santa Cruz de Bravo, en proceso de pavimentación, para llegar a la cabecera municipal de Calihualá y San Francisco Tlapancingo. Huajuapán de León- Santiago Chazumba- Tehuacán del estado de Puebla. Desviación dirección a Oaxaca Huajuapán de León- Tezoatlán de Segura y Luna, en proceso de construcción y pavimentación, para llegar al municipio de Santos Reyes Tepejillo. Santiago Juxtlahuaca- Coicoyán de las Flores, en proceso de pavimentación y construcción.

De manera general se puede decir que todos los municipios que colindan con el estado de Guerrero únicamente tienen camino de terracería en malas condiciones, los que en épocas de lluvias es muy difícil transitarlos, lo mismo sucede con la mayoría de las comunidades donde únicamente se abren brechas de penetración mismas que les hace falta obras de drenaje y alcantarillado, así como un mantenimiento constante para facilitar su tránsito, sobre todo en las épocas de lluvias cuando se dificulta la comunicación.

Por ello es importante que las instituciones responsables de fomentar programas (empleo temporal) y que tengan como consecuencia la participación de la población para el mantenimiento y conservación de obras de infraestructura de beneficio social, tengan claro que es muy importante la participación de la población. Para el caso de "Caminos y Aeropistas de Oaxaca" como la responsable de dar el mantenimiento a las carreteras y caminos de terracería de los distritos, municipios y comunidades que integran la región mixteca baja, involucre a las autoridades dentro del proceso.

En la actualidad esta dependencia del gobierno del estado no ha cumplido con su responsabilidad, las carreteras y caminos se encuentran en muy mal estado, lo que ha provocado descontento en la población, por lo que una propuesta concreta sería que el recurso para el mantenimiento y conservación de caminos se transfiera a los municipios, y sean estos los que se encarguen del mantenimiento y conservación de las carreteras pavimentadas y caminos de terracería, generando de esta forma fuentes de empleo para los ciudadanos de las comunidades. Por eso también los municipios deben de organizarse, para retomar los módulos de maquinaria, y hacer que estos cumplan con las funciones para las que fueron creados en años anteriores.

### **Energía eléctrica**

En lo que se refiere a este servicio se puede decir que los 53 municipios tienen el servicio de energía eléctrica monofásica, en la mayoría de ellos el servicio es deficiente. Debido a que su introducción fue de manera sencilla, se pensó en la dotación del servicio sin prever que la población tiende a crecer, y que las necesidades también crecen y aumentan los consumidores, existiendo una mayor demanda de este servicio. Debido a ello se hace necesario la instalación de talleres de todo tipo, utilización de aparatos domésticos que trabajan y son movidos con energía eléctrica, instalación de maquinaria y equipos eléctricos que son de alto voltaje por lo que es necesario la instalación de transformadores.

En los últimos años las comunidades y autoridades municipales han solicitado el cambio de energía eléctrica de monofásica a trifásica con la finalidad de que sus aparatos y equipos eléctricos y demás herramientas que son movidas con energía eléctrica no sufran desperfectos o daños (se quemen) y acaben con su vida útil. Aquí la propuesta concreta es que la Comisión Federal de Electricidad proporcione un servicio de calidad permanente, que garantice el buen funcionamiento de todo tipo de maquinaria y equipo que instalen y requieran ser movidos con energía eléctrica. Es necesario que en los municipios y sus comunidades se hagan las ampliaciones de las redes de energía eléctrica para proporcionar el servicio a todas las familias que por necesidad ubican sus viviendas a las orillas del centro de la población.

Se recomienda a las autoridades municipales platicar con los ciudadanos de las comunidades rancherías y congregaciones para que tomen en cuenta que es necesario que los asentamientos humanos se concentren en un solo lugar para que la dotación de servicios no salga muy caro y éste sea de buena calidad, y que la obra se ejecute en menos tiempo. Es importante señalar que el problema principal para la dotación de los servicios elementales a la población en expansión es la dispersión de las viviendas (asentamientos irregulares).

### **Agua potable**

La introducción del servicio de agua entubada que tienen la mayoría de los municipios y comunidades es fundamental para el desarrollo de su vida cotidiana, ya que a medida que la población crece también crecen las necesidades de más servicios. Se puede decir que antes en las comunidades rurales e indígenas la población se surtía acarreado el agua con cubetas, botes, garrafones del manantial más cercano o compraban su propia manguera misma que conectaban y tendían del manantial a su domicilio, en los lugares planos los jefes de familia excavaban su propio pozo para disponer del vital líquido cuando la requerían; sin embargo, debido a la explotación de los bosques de manera irracional, la erosión de los terrenos, la contaminación ambiental de los mantos acuíferos ha traído como consecuencia que cada vez el agua sea más escasa y la población tenga que traerla de lugares más lejanos, sobre todo en épocas de seca, lo que implica una mayor inversión en obras de infraestructura básica.

A este respecto, los sistemas de agua potable que se han construido en los últimos años han salido muy costosos, motivo por el cual se deben de tomar medidas más estrictas que permitan hacer un uso adecuado de este vital líquido, y que la población valore el esfuerzo del gobierno federal, estatal y municipal, para dotar de este servicio a toda la población. Se tienen que plantear medidas que permitan un mejor uso del agua, fomentar programas y proyectos de reforestación para los terrenos erosionados, hacer un mejor uso y aprovechamiento racional de la leña que sacan del bosque para el consumo familiar (preparación de alimentos y aseo personal lavado de utensilios y la ropa).

## **Obras de drenaje**

Tomando en cuenta el crecimiento de la población, sobre todo en las cabeceras municipales, es necesario la introducción de sistemas de drenaje. La propuesta es que toda obra de drenaje tenga los estudios y permisos correspondientes, y que tenga muy en cuenta todas las ventajas y desventajas que puede ocasionar la obra tanto al interior del municipio como alrededor con los municipios vecinos. Es importante también que toda obra de drenaje tenga contemplada una planta de tratamiento de aguas negras para evitar la contaminación de las descargas que se hacen a los ríos y mantos acuíferos. Para el caso del área en estudio se puede decir que las cabeceras municipales con una población de 3,500 y más habitantes tienen drenaje pero en su mayoría carecen de una planta para el tratamiento de aguas residuales, esto ha ocasionado daños a la ecología y medio ambiente.

A este respecto se debe de analizar hasta dónde es viable realizar la obra porque se han dado casos en que las autoridades municipales proponen a la Coordinación de Planeación del Gobierno del Estado (Coplade) y a la Secretaría de Desarrollo Social la obra de drenaje, sin tomar en cuenta los problemas que se pueden ocasionar a terceras personas, también se han llegado a hacer obras de drenaje después de haber pavimentado la calle, lo que ha ocasionado doble gasto porque hay que romper el piso hacer la excavación acomodar la tubería para el drenaje y después volver a pavimentar.

En la sub-región mixteca baja hay municipios y comunidades que por sus condiciones geográficas no es recomendable la introducción del drenaje, se recomienda la introducción de baños ecológicos, letrinas etc., por lo que se debe promover y difundir este tipo de acciones para que la población se concientice y participe para conservar su medio ambiente con una cultura de limpieza.

## **Construcción de escuelas**

En el medio rural e indígena la construcción de aulas ha sido un problema por parte de la Secretaría de Educación Pública, debido a que se tienen que cubrir ciertos requisitos, como el tener como mínimo un grupo de 20 alumnos por cada aula que



soliciten en los municipios de la sub-región mixteca baja. Se puede decir que a partir del presente siglo (XXI) se ha fomentado la instalación y operación de escuelas telesecundarias, mismas que se han instalado en las cabeceras municipales y agencias municipales de los municipios de San Martín Peras y Coicoyán de las Flores, principalmente, donde están operando alrededor de 18 tele secundarias pero la mayoría no cuenta con las instalaciones, aulas y demás infraestructura mínima necesaria. Tanto en la educación primaria como secundaria que integran la educación básica hace falta mucha infraestructura que permita impartir una educación integral en instalaciones y lugares adecuados. En la actualidad hay lugares donde la escuela funciona en una casa particular o en instalaciones deterioradas y en mal estado, las autoridades municipales tratan de hacer lo más que se puede, pero debido a que el periodo en que fungen como autoridad es corto no avanzan ni hacen todo la que propusieron en su plan de desarrollo municipal. Por tal motivo, hay que considerar que para lograr una educación de calidad se debe de tener la infraestructura necesaria que permita dar confianza y comodidad a los maestros y alumnos. (Aulas en buen estado, sanitarios, agua potable, servicio de cómputo, material didáctico canchas deportivas etcétera).

#### **Construcción de centros de capacitación**

Con el propósito de avanzar en un proceso de educación dentro de las comunidades y municipios de la sub-región mixteca baja es importante la instalación de centros de capacitación, donde se impartan cursos con tal propósito, talleres de análisis y reflexión para los jóvenes sobre procesos organizativos para la integración de grupos de trabajo, para la formación y legalización de las organizaciones productivas, sociales y de servicios. Estos centros de capacitación se deben instalar en lugares estratégicos como pueden ser las cabeceras municipales de Coicoyán de las Flores, San Martín Peras, San Miguel Ahuehuetitlán y San Francisco Tlapancingo.

Es necesario la ejecución de un **programa de capacitación de promotores comunitarios**, éste debe durar por lo menos un año, donde se imparta una capacitación teórica y práctica (taller de capacitación durante una semana y trabajo de campo durante tres semanas en sus comunidades de origen donde tienen que recopilar

información hacer ejercicios prácticos y nuevamente regresar a la capacitación teórica para analizar el trabajo realizado ver los problemas que se tuvieron y como los resolvieron). Éste debe estar dirigido a todos los jóvenes que se interesen por trabajar como promotores comunitarios en sus lugares de origen, en servir a su pueblo como gestores comunitarios ante las dependencias de gobierno, tomando en cuenta que conocen a sus comunidades, y dominan su lengua materna, lo que les permitirá dar confianza y avanzar en un proceso de desarrollo comunitario, municipal y regional. La propuesta concreta es la ejecución de proyectos productivos integrales que nos permitan realizar las actividades de producción, experimentación y capacitación a los pequeños productores de las Comunidades y Municipios de la sub-región en mención.

Nombre del proyecto "Proyecto integral para la producción, experimentación y capacitación agropecuaria de las comunidades indígenas mixtecas", el cual consiste en integrar en un solo lugar los proyectos productivos de invernadero, granja avícola, cría y engorda de borregos pelibuey, cría y engorda de porcinos, cría y engorda de peces, producción de hongos seta etc. Como primera etapa se realizaría la instalación y operación de los proyectos, con asesoría técnica permanente por parte de un médico veterinario y un ingeniero agrónomo. Aquí lo importante es demostrar que todos estos proyectos son productivos, viables, rentables y sustentables. Como segunda etapa, incrementar la producción en calidad y cantidad, construcción de instalaciones (salón de usos múltiples comedor y cabañas). Como tercera etapa convertirlo en un centro de capacitación y experimentación para los municipios y comunidades indígenas mixtecas, donde se ofrezcan paquetes de capacitación teórico-práctico (alimentación, hospedaje y capacitación), esto traerá como consecuencia una motivación, y despertará el interés en los pequeños productores para producir lo que consumen, tomando en cuenta su vocación e interés por trabajar en grupo, laborando en lo que les gusta y saben hacer.

#### **3.4. Acciones para incrementar la producción en general**

Las dependencias del gobierno federal, estatal y municipal tienen que tomar muy en cuenta los tres elementos fundamentales para que exista un proceso productivo "participación, responsabilidad y trabajo" por parte de las organizaciones, comunidades, grupos de trabajo y pequeños productores en general. Es muy importante recalcar que

la primera acción que tenemos que hacer es informar a las autoridades municipales, locales, representantes de rancherías, líderes naturales, representantes de las organizaciones productivas, comités de grupos de trabajo y campesinos. Decir quiénes somos, qué hacemos, qué programas y proyectos tenemos bajo nuestra responsabilidad; cuáles son los requisitos que marcan las reglas de operación de cada uno de los programas que ejecuta la institución en la que trabajamos, de dónde provienen los recursos para el financiamiento de los programas de infraestructura social y proyectos productivos.

Durante las reuniones informativas que se realizan en las cabeceras municipales y comunidades el personal técnico operativo de cada dependencia debe de tener claro que a medida que las personas lo escuchan, pongan atención y le pregunten va existir el interés por participar, por lo que el técnico debe de dar confianza, motivar y convencer a los asistentes, ganarse su confianza para que estos trabajen de manera organizada, en grupo para ver los resultados, las actividades que desarrollen deben de estar enfocadas a producir para vender, quitarse la idea de que voy a producir para el autoconsumo únicamente.

El problema principal existente dentro de las dependencias del gobierno federal, estatal y municipal es que la mayoría del personal técnico operativo y administrativo que está como responsable de la ejecución de los programas y proyectos, no sabe establecer una comunicación con los pequeños productores, con las personas de escasos recursos, los que muchas de las veces no saben expresarse de manera correcta por falta de una preparación educativa. Muchas veces el personal operativo no tiene paciencia para explicarle al campesino cómo debe de gestionar los recursos que necesita para el financiamiento de su proyecto, muchos técnicos únicamente se encargan de revisar la documentación de acuerdo con los requisitos que marca las reglas de operación de cada uno de los programas sin tomarse la molestia de revisar el proyecto, de analizar los datos, y la forma en cómo se está planteando cada uno de los puntos que marca el guión "índice" del proyecto productivo presentado.

Generalmente, cuando llegan las autoridades municipales, representantes locales, representantes de las organizaciones y productores en general a solicitar recursos

fiscales para el financiamiento de proyectos de infraestructura social y proyectos productivos, lo primero que se les dice es aquí están los requisitos “formatos” para que los llenen pero también busquen a un técnico “profesionista” para que les elabore su proyecto y cuando lo tengan terminado lo presentan en las oficinas para su revisión y análisis.

### **Diagnóstico de la situación actual**

Cuando hablamos de desarrollo nos referimos a la ampliación del conocimiento de manera general. El desarrollo del ser humano es fundamental, porque a medida que desarrolle sus conocimientos en sus diferentes sentidos y domine sus habilidades estará en condiciones de iniciar un proceso de desarrollo productivo con la tecnología apropiada, en cualquiera de los sectores que integran la economía. Para el caso de la sub-región mixteca baja del Estado de Oaxaca podemos decir que las actividades principales que se desarrollan dentro del sector primario, como lo es la agricultura de temporal, la ganadería de traspatio y las artesanías mismas, están enfocadas a producir para el autoconsumo y algún excedente para venderlo en el mercado local o regional.

La mayoría de los campesinos de escasos recursos siguen practicando las actividades agrícolas de manera rústica, lo que determina que en la mayoría de las ocasiones la producción obtenida no alcance para todo el año, por lo que los campesinos tienen que migrar de manera temporal a otros lugares para obtener un ingreso indispensable para la subsistencia de su familia.

En lo que se refiere al sector agroindustrial e industrial en esta sub-región prácticamente no se tiene, por parte de las Dependencias del Gobierno Federal y Estatal se han financiado proyectos de tractores agrícolas equipados, invernaderos para la producción de hortalizas, árboles frutales y otros proyectos que han terminado en el abandono porque no existe el conocimiento por parte de los beneficiarios para trabajar de acuerdo a como lo marca el expediente técnico, la Dependencia Ejecutora no asume la responsabilidad de dar el seguimiento y capacitación adecuada para su buen funcionamiento y lograr los objetivos y metas programadas.

En lo que respecta al sector servicios podemos decir que en la sub-región mixteca baja se han financiado diferentes tipos de proyectos como son molinos de nixtamal, tortillerías, panaderías, tiendas comunitarias, algunas se encuentran operando de manera regular pero la mayoría ha fracasado por falta de participación de los beneficiarios, mismos que se han creado la mentalidad diciendo como es dinero del gobierno no tenemos por qué pagarlo.

### **Orientación, asesoría y capacitación**

Cuando hablamos de orientación asesoría y capacitación, estamos hablando de lo que hace falta y necesitan los campesinos "pequeños productores" del medio rural e indígenas para poder producir dentro del campo. En el medio rural y comunidades indígenas existen los recursos naturales, los recursos humanos pero hacen falta los recursos materiales (recursos financieros), así como el conocimiento técnico que permita una explotación adecuada y racional de los recursos existentes dentro de los municipios y comunidades de las diferentes regiones del país, y de manera específica en la mixteca baja del estado de Oaxaca.

### **Orientación**

Los campesinos necesitan de una orientación adecuada en cada una de las actividades que se pueden ejecutar en sus comunidades, en sus tierras de cultivo, entendamos que los campesinos carecen de un conocimiento técnico para llevar a cabo cualquier proceso productivo, ellos están acostumbrados a trabajar de manera práctica, siempre han hecho lo que han visto de sus antepasados (padres y abuelos) "ellos son de treta no de letras" muchos no saben hablar el español, mucho menos leer y escribir, motivo por el cual, al personal técnico le es muy difícil entablar un diálogo directo, crear y dar confianza para poder trabajar e intercambiar experiencias, por lo tanto tenemos que combinar el trabajo práctico del campesino con el conocimiento teórico y técnico del profesionista. El técnico operativo debe de tener claro qué quiere hacer el campesino, qué conocimientos tiene sobre el trabajo a realizar, y cuáles son las condiciones y recursos con los que cuenta en su comunidad. Orientarlo sobre las ventajas y desventajas que se pueden presentar durante el proceso productivo, hacerle entender

que tiene que participar desde la idea de su proyecto, durante la elaboración y gestión del mismo ante las instituciones encargadas de su financiamiento. Hacer énfasis entre los beneficiarios en que deben participar para lograr los objetivos y metas que se han propuesto.

### **Asesoría Técnica**

Una vez que concluya la etapa de la orientación pasamos a la etapa de la asesoría técnica, donde el personal técnico operativo debe de tener claro qué va a hacer de manera conjunta con el grupo de pequeños productores, con la comunidad y el o los municipios que están recibiendo la asesoría técnica. Esta debe de empezar desde la elaboración del expediente técnico “proyecto”, por eso es de suma importancia la participación de todos los involucrados, porque son ellos los beneficiarios directos, por lo tanto es suyo el proyecto productivo o la obra de infraestructura social, de esta manera la cuidarán y le darán el mantenimiento correspondiente.

Volvemos a insistir sobre la importancia que tienen los conceptos de “participación, responsabilidad y trabajo” de los ciudadanos en general para obras de infraestructura social y, de manera específica, de los grupos de trabajo para la ejecución y operación de proyectos productivos, ya que a medida que exista una participación constante dentro del proceso productivo, todos los beneficiarios van a saber qué están haciendo, cómo lo están haciendo y cuál es el producto final a obtener.

Desafortunadamente en la mayoría de los municipios los asesores técnicos se encargan de la elaboración de los proyectos de infraestructura “obras” y proyectos productivos, mismos que son entregados a las autoridades municipales para su gestión ante las diferentes instancias de gobierno, el problema que se presenta durante la revisión, es el que la autoridad municipal desconoce la información plasmada en el proyecto, la respuesta cuando se le pregunta por qué tiene este presupuesto en estas partidas presupuestales, y la contestación es que lo hizo el asesor técnico.

Actualmente hay profesionistas que se dedican a la elaboración de proyectos productivos y de infraestructura para los municipios sin conocer la región, sin tener ningún diálogo con los beneficiarios, lo cual determina que no conocen la problemática

real, las condiciones y recursos existentes en las comunidades, la viabilidad del proyecto, la materia prima a utilizar, la aceptación del producto por los consumidores. Motivo por el cual muchos proyectos terminan siendo unos elefantes blancos en las comunidades, el dicho de los ciudadanos es "el gobierno lo construyó, nosotros no participamos, no lo queríamos, etcétera".

### **Capacitación**

Cuando se habla de capacitación nos referimos a la ampliación del conocimiento teórico práctico, mismo que nos permita asimilar los conocimientos para el desempeño de las actividades a desarrollar de manera específica dentro del proceso productivo, en cualquiera de los sectores que integran la economía. En el medio rural e indígena las condiciones de vida son muy críticas debido a que no existen los medios que permita realizar actividades productivas encaminadas a una producción en escala dirigida al mercado para satisfacer las necesidades de los consumidores de bienes y servicios. Consideramos que la capacitación es el punto de partida para que los campesinos en general tengan un conocimiento de causa que les permita decidir sobre lo que deben hacer de acuerdo con su experiencia práctica de la vida, como personas que nacieron y crecieron en el campo.

Con la capacitación estaremos preparando a la población económicamente activa en las diferentes actividades que se pueden desarrollar en los diferentes sectores como son: primario, secundario y terciario, la capacitación permitirá motivar a los campesinos, despertar el interés por trabajar de manera organizada, mejorando lo que saben hacer y en lo que les gusta trabajar para producir, vender sus productos y obtener ingresos que mejoren su bienestar social. Para que verdaderamente se obtengan resultados positivos dentro de la ejecución de los proyectos en el medio rural y comunidades indígenas debemos de plantear la capacitación de manera periódica y una asesoría permanente durante un periodo de uno o dos años. Las dependencias del gobierno federal y estatal dentro de sus programas y proyectos productivos plantean la capacitación como una acción obligatoria que deben de contemplar cada uno de los proyectos productivos, de servicios y de infraestructura social, desde el punto de vista técnico documental la mayoría de los proyectos están contemplando la capacitación,

asesoría técnica pero en la práctica desafortunadamente la asesoría técnica y capacitación es letra muerta para la dependencia ejecutora, para el grupo de beneficiarios y asesores técnicos de los municipios, comunidades y organizaciones productivas, lo que ha traído como consecuencia que la mayoría de los proyectos trabajen una temporada y se abandonen quedando como obras sin uso (elefantes blancos), echando en saco roto todos los recursos que la federación canaliza para el apoyo a los pequeños productores que viven en extrema pobreza y marginación.

Todas las dependencias, hablan de capacitación, misma que han proporcionado de manera general a las autoridades municipales, autoridades locales, representantes agrarios, representantes de las organizaciones productivas. Estos cursos de capacitación son eventos que se realizan una o dos veces al año donde se tratan temas que muchas de las veces los representantes desconocen, únicamente van a los eventos por cumplir, por hacer acto de presencia, no porque verdaderamente les interese ampliar su conocimiento. Cada una de las dependencias del gobierno federal, estatal y municipal tienen áreas específicas que se encargan de la capacitación, el problema que se tiene es que no se cuenta con el personal técnico que tenga el conocimiento y la experiencia necesaria para impartir la capacitación desde un primer nivel, que sería la sensibilización, motivación, despertar el interés por trabajar de manera organizada en grupos, teniendo como objetivo producir para vender.

Un segundo nivel sería la capacitación sobre temas específicos a los grupos organizados que han presentado un proyecto para su financiamiento con recursos fiscales, mismos que han demostrado tener interés en trabajar, y que tienen claro lo que quieren hacer, conocen el proceso productivo que han elegido como actividad principal para obtener ingresos. El tercer nivel estaría conformado por una capacitación sobre mercados, comercialización, presentación y precios de los productos.

En términos generales podemos decir que en lo referente a la orientación, asesoría técnica y capacitación en el medio rural y comunidades indígenas es muy difícil, tenemos que partir de cero, trabajar de la mano con los pequeños productores, ganamos su confianza y hacer que participen de manera constante para definir qué



saben hacer bien, cómo lo podemos mejorar, qué es lo que necesitamos para incrementar la producción.

En la última década las dependencias del Gobierno Federal, Estatal y Municipal han destinado gran cantidad de recursos financieros para el financiamiento de programas de infraestructura social, servicios y proyectos productivos, mismos que se han ejecutado en las comunidades del medio rural y comunidades indígenas, que carecen de los mismos, por no existir una participación de la ciudadanía la mayoría de estas obras funcionan a medias o se encuentran abandonadas y las comunidades siguen con el problema principal que es la pobreza y marginación.

#### **Autorización, seguimiento y evaluación de proyectos en ejecución**

Todas las dependencias del gobierno tienen un techo financiero (presupuesto) anual para la ejecución de acciones, programas y proyectos, cada una tiene sus propias reglas de operación, mismas que especifican los requisitos que deben de cumplir cada uno de los grupos de trabajo, organizaciones, comunidades y autoridades municipales al solicitar recursos económicos para el financiamiento de sus proyectos.

Los pasos que se siguen son conocer las reglas de operación de los programas, cubrir todos los requisitos que se piden, los que deben presentarse por escrito ante la dependencia correspondiente, la que se encarga de revisar la documentación, hacer una primera revisión del expediente técnico; y si éste se encuentra completo se envía a las oficinas (delegaciones estatales) para una segunda revisión, si no hay observaciones se realiza el proceso de dictamen y autorización de los proyectos por el personal responsable del programa, mismo que tiene que elaborar el oficio de autorización a la instancia ejecutora y beneficiarios directos.

La dependencia que financia el proyecto entrega los recursos a la ejecutora a través de un depósito bancario. Las autoridades municipales y beneficiarios depositan en la cuenta bancaria la parte que les corresponde, y de manera coordinada realizan las adquisiciones de acuerdo a como lo marca y especifica el expediente técnico del proyecto, cubriendo el 100% del presupuesto autorizado. Se debe entregar una copia de las facturas de los activos fijos adquiridos a la dependencia ejecutora, conservando

las facturas originales para cualquier aclaración, y se hacen las instalaciones correspondientes para poner en marcha el proyecto.

Seguimiento y evaluación de los proyectos en ejecución. De manera coordinada personal técnico de la dependencia financiera y ejecutora deben de realizar el seguimiento y hacer las evaluaciones correspondientes para cuantificar los avances que se tienen de acuerdo a como ésta plasmado en el expediente técnico y aplicar las medidas correctivas necesarias. En la práctica muchas de las veces por falta de personal técnico, falta de recursos financieros y otras justificaciones la mayoría de los proyectos operan de acuerdo con las posibilidades de los beneficiarios, sin tener la orientación, asesoría técnica y capacitación. De la dependencia ejecutora y dependencia financiera.

### **Apoyar procesos organizativos, fomentar la comercialización**

Cuando hablamos de fortalecer e incrementar la producción dentro de las actividades agropecuarias y de servicios en el medio rural y comunidades indígenas debemos de tomar muy en cuenta los procesos organizativos existentes para poder avanzar dentro del proceso productivo. Se ha hablado, dicho y documentado mucho sobre los procesos organizativos como base principal para el trabajo en grupo pero la realidad es que las instituciones, organizaciones, grupos, etc., se han abocado a elaborar documentos legales como son actas constitutivas protocolizadas, permisos, concepciones para cumplir ciertos requisitos que son indispensables para tener acceso a los programas y recursos provenientes de la federación que llegan por medio de los programas y proyectos que ejecutan las dependencias del gobierno federal y estatal. Si verdaderamente queremos apoyar y fortalecer los procesos organizativos dentro de los grupos y comunidades, debemos de partir del trabajo comunitario, de su experiencia para adaptar las formas de organización que más convengan a los sujetos de atención (pequeños productores) orientándolos para que determinen qué actividad les conviene realizar.

Desafortunadamente, en la mayoría de los casos se han apoyado a las organizaciones que solicitan recursos para determinado número de productores o de comunidades que se encuentran en extrema pobreza, esto no es más que una justificación porque los

líderes de las organizaciones se quedan con los recursos y los campesinos que prestaron sus documentos siguen igual de pobres sin tener ningún beneficio. En la actualidad, la mayoría de las organizaciones de todo tipo se han dedicado a la gestión y negociación de recursos fiscales de manera directa con los representantes de las dependencias en la capital del estado lo que ha permitido que los recursos queden con los líderes y los verdaderos pequeños productores sigan esperando el apoyo institucional. Por eso debemos de fortalecer la organización para la producción en las comunidades, y como primer paso producir productos de calidad para satisfacer la demanda local y municipal de los consumidores de bienes y servicios, lo que permitirá crear nuestros propios clientes (consumidores) dentro del mercado, a medida que nos consolidemos, incrementemos nuestra producción en cantidad y calidad tendremos la posibilidad de entrar a la comercialización de nuestros productos en los mercados locales, regionales, estatales, nacionales y de exportación. De modo que debemos de tomar en cuenta que contamos con recursos naturales, recursos humanos, los que debemos utilizar de manera racional, con tecnología moderna, asesoría técnica y capacitación especializada.

### **3.5. Acciones para conservar y mejorar el medio ambiente**

Una perspectiva medio ambiental de las regiones rurales permite identificar importantes oportunidades para el desarrollo rural, así como desafíos igualmente importantes. México es el cuarto país entre los 12 considerados como *mega-diversos*, considerando de su riqueza en flora y fauna. Alberga aproximadamente 12% de toda la biodiversidad del mundo (OCDE, 2003). Por definición, la mayoría de estos patrimonios se encuentran en áreas rurales. De aprovecharse esta riqueza de manera sostenible, se pueden considerar un valioso recurso para el desarrollo de las áreas rurales e indígenas.

Desafortunadamente, la destrucción y degradación de bosques, selvas y terrenos de cultivos, la extinción de flora y fauna, la explotación ilimitada de ciertas especies de aves, peces, la degradación y desertificación de suelos, la pérdida y contaminación de reservas de mantos freáticos y el inadecuado manejo de residuos tóxicos y peligrosos, son las amenazas importantes para el patrimonio natural del medio rural e indígena,

que exigen mayor intervención de las autoridades gubernamentales, quienes deben de aplicar políticas públicas adecuadas.

*Bosques y Selvas.* Una de las más importantes caracterizaciones de la diversidad ecológica en México son sus bosques y selvas. El 33% del territorio nacional está cubierto por este tipo de vegetación (17% de bosques y 16% de bosques tropicales o selvas). La distribución de los 39.3 millones de hectáreas de esta riqueza, incluyendo la vegetación primaria y secundaria, están concentradas particularmente en la región sur sureste, la cual cuenta con casi 4 millones de hectáreas de bosques y 15 millones de selva.

En menor grado, las regiones del centro-oeste y noroeste también son ricas, especialmente en bosques (ver Mapa de Figura 1.23 y Figura 1.24). Respecto de la región sureste, debe notarse de forma particular el valor que tiene esta dotación de riquezas. Esta región cuenta con 44% de la superficie nacional total cubierta por bosques primarios y secundarios y 71% de la cubierta por selva.

La riqueza ambiental de esta región contrasta con la pobreza de su población. Ha sido difícil para la población pobre de las áreas rurales e indígenas poder y obtener un valor económico de la riqueza natural. Más bien, durante las últimas cuatro décadas, el crecimiento demográfico y la migración interna en áreas rurales, propició cambios de uso del suelo y expandió la frontera agrícola afectando los bosques, sin mejorar en forma significativa las condiciones de vida de sus habitantes.

Los bosques, montes y pastizales son propiedad comunal y todos tienen derecho de poseer de ellos los productos necesarios, tales como la madera, o el pasto para sus animales. Las 1951.860 hectáreas con las que cuenta el municipio pertenecen a la comunidad. De ese total, 892.560 has son de labor, y de 1,058.300 has la superficie es de pasto natural, agostadero o enmontada, 0.500 has son de bosque y selva, y una parte (0.500 has) su superficie no cuenta con vegetación (Ver Tabla 22 y Gráfico 13 *Estructura de la Superficie Total Según Uso Actual del Suelo*).

Se estima que desde 1960, México ha perdido 30% de los bosques y selvas que existían entonces (Ver Mapas de Figura 1.23). La débil definición de los derechos de tenencia de la tierra ha sido un factor importante: 51% del territorio mexicano es

propiedad social (ejidos y comunidades, ver Cuadro 1.5). 85% de la superficie forestal cae en este tipo de propiedad, lo que vuelve difícil el control, ya que en algunas ocasiones no se define claramente la responsabilidad del buen o mal uso de estos patrimonios.

### **3.6. Acciones de coordinación en los tres niveles de gobierno**

Consideramos que es de suma importancia que las dependencias de los tres niveles de gobierno deban de trabajar en equipo, intercambiando información y coordinadamente con la finalidad de atender a la población en general y de manera específica a los grupos más vulnerables que tienen el menor índice de desarrollo humano.

Que exista una comunicación permanente para no duplicar acciones dentro de los programas y proyectos a ejecutarse en las comunidades y municipios del medio rural e indígena, que los programas y proyectos que solicitan los grupos de pequeños productores de las comunidades y los municipios estén acordes con la realidad y enfocados a resolver los problema, ya sea de carácter productivo, de infraestructura o de servicios. Que los tres niveles de gobierno tengan claro cuáles son los problemas y necesidades de cada municipio, que tienen y que les hace falta, cuáles serían los proyectos más viables, quiénes participarían con responsabilidad y trabajo, qué tipo de organización sería la más adecuada para sus actividades.

Aunque no lo queramos aceptar todas las dependencias del gobierno federal y estatal han trabajado de manera aislada dándole muchas de las veces a los programas y proyectos un enfoque político, dejando a un lado lo social y productivo, esto ha traído graves consecuencias repercutiendo en la división de la comunidad en grupos de poder político con intereses muy específicos dejando al margen, sin apoyo a los que menos tienen. Condicionando siempre el apoyo, te doy lo que quieres pero tienes que apoyar al partido.

#### **Gobierno federal (Instituciones)**

Las instituciones del gobierno federal tienen muy poca permanencia y presencia en la sub-región mixteca baja, las oficinas regionales están ubicadas en la Cabecera Distrital de Huajuapán de León, como lugar sede (punto de partida y distribución de rutas de

trabajo) las Instituciones que tienen oficinas regionales son: SAGARPA, SEDESOL, CDI, CONAGUA, SEP, RAN, PA, INEA, SEMARNAT, CONAFOR, CONAZA, CFE, CONACULTA. Generalmente todas las dependencias federales tienen muy poco personal operativo para atender a los tres distritos que abarca la mixteca baja con sus 53 municipios. La falta de personal técnico operativo que atienda las demandas reales y necesidades de la población en general y específicamente las solicitudes que presentan las autoridades municipales, organizaciones sociales, organizaciones productivas y grupos de pequeños productores que tienen interés de trabajar en sus lugares de origen aprovechar los recursos que tienen, trabajar dentro de lo que saben hacer, al no tener una respuesta, esto ha disminuido la presencia institucional principalmente en los municipios más retirados y aislados de las cabeceras de distrito creando una incertidumbre, desconfianza y poca credibilidad en las instituciones de gobierno federal.

#### **Gobierno estatal (instituciones)**

Las instituciones del Gobierno del Estado tienen un poco más de presencia debido al control político que se tiene por parte de las Delegaciones de Gobierno y el Comité de Planeación del Gobierno del Estado, con las autoridades municipales, organizaciones productivas, sociales, culturales y políticas que se encuentran trabajando en la sub-región mixteca baja, también la mayoría tiene su sede en las cabeceras de Distrito de Huajuapam de León, Santiago Juxtlahuaca y Silacayoapam: las de mayor presencia son las delegaciones de gobierno ubicadas en las cabeceras de los distritos, los representantes regionales de los comités de planeación en las regiones, el representante regional de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, el representante regional del Instituto Estatal de Educación para los Adultos, las oficinas regionales del Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca, la Comisión Estatal del Agua, Delegación Regional de Culturas Populares del Estado.

#### **Gobierno municipal**

Dentro de la sub-región mixteca baja encontramos tres tipos de municipios, los que tienen toda una infraestructura básica sustentada en los servicios, de energía eléctrica, todos los servicios administrativos indispensables (telégrafos, mercados, bancos,

centros comerciales, gasolineras, líneas de transporte público, escuelas de nivel medio y superior, oficinas administrativas de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, etc.) una población urbana que rebaza los 10,000 habitantes con una periferia (población indígena migrante que se instala) carente de los servicios más necesarios.

Municipios con una infraestructura regular, algunos servicios administrativos, mercado municipal, centro de salud, carretera pavimentada, drenaje, agua potable, energía eléctrica, escuelas de educación básica completa (preescolar, primarias y secundarias) canchas deportivas, medios de transporte público, etc.

Municipios marginados, aislados de todo tipo de servicios que le permita mejorar su nivel de vida, carentes de medios de comunicación, mercados municipales teniendo como característica principal una población mínima y dispersa lo que dificulta la dotación de los servicios más elementales.

Tomando como base el trabajo de campo, la comunicación y diálogo con las autoridades municipales, sobre la situación que existe en cada municipio. En lo referente a las necesidades y problemas de los ejes que se toman como base para el desarrollo de las comunidades, en cada uno de los ejes como son: desarrollo social y humano, del medio ambiente, desarrollo institucional y desarrollo económico.

El desarrollo económico y social cada vez tiene una mayor importancia debido a que las autoridades han mostrado interés por mejorar el nivel educativo (educación básica). Las autoridades municipales han dialogado con las autoridades educativas regionales, comités de padres de familia, con la finalidad de mejorar la educación de sus hijos, se han percatado y convencido que a medida que sus hijos se preparen, podrán tener una mayor posibilidad de lograr un desarrollo profesional, que les permita tener el conocimiento teórico práctico, para mejorar las actividades productivas, hacer posible un incremento de la producción en calidad y cantidad.

Las autoridades municipales, autoridades locales, organizaciones productivas y población en general han manifestado en las reuniones de priorización de obras de infraestructura social y proyectos productivos, su preocupación por que no han recibido a orientación, asesoría y capacitación (reglas de operación de los programas) en lo referente a la solicitud de recursos financieros para la ejecución de proyectos, mismas

que se realizan a principios de cada año (febrero-marzo) donde se da a conocer el presupuesto que tiene asignado cada municipio, así como las obras que se proponen para su ejecución.

En la mayoría de los municipios se ha dado preferencia a las obras de infraestructura social como son: aulas escolares, centros de salud, sistemas de agua potable, ampliación de energía eléctrica, pavimentación de calles, obras de drenaje, construcción de mercados municipales, etcétera. Un logro importante que han tenido las comunidades (Agencias municipales, Agencias de policía municipal y congregaciones) en los municipios donde tiene varias comunidades. Este logro se dio a partir del 2005 donde las comunidades han solicitado la parte (porcentaje que les corresponde) de los recursos provenientes del ramo 33 y ramo 28 para ejecutar de manera directa las obras que les corresponde con su respectivo presupuesto.

A partir del trienio 2005-2007 los municipios han operado de manera democrática los fondos 3 y 4 que de manera general son conocidos como ramo 33 y ramo 28. Estos recursos provenientes de la federación se han repartido de manera equitativa dentro del número de comunidades de cada municipio, teniendo como base el número de habitantes de cada comunidad para determinar el porcentaje que les corresponde.

En lo que respecta a proyectos productivos es importante mencionar que por acuerdo del gobierno del estado (Coplade y delegaciones de gobierno) de manera conjunta con el cabildo del municipio se acordó como mínimo que tienen que dejar el 5% del presupuesto total del ramo 33 para el financiamiento de proyectos productivos. De manera coordinada entre todas las dependencias del gobierno federal, estatal y municipal se ha planteado la necesidad de llevar a cabo la mezcla de recursos para el financiamiento de proyectos productivos, principalmente en los municipios de extrema pobreza, marginación y olvido. En estos el financiamiento debe de ser al 100% debido a las condiciones en las que se encuentra para los municipios que se encuentran en una marginación alta y media baja se plantea la mezcla de recursos donde las instituciones aporten del 50 hasta el 90% del financiamiento y la comunidad o grupo de beneficiarios aporten el 10%. Los porcentajes de aportación varían de acuerdo con las



reglas de operación de cada uno de los programas y proyectos que ejecutan las dependencias del gobierno federal y estatal.

De acuerdo con la experiencia que se ha vivido en cada uno de los municipios donde se ha trabajado de forma coordinada con las autoridades municipales, autoridades locales y grupos de trabajo. Es importante tomar como base dos líneas de acción, las que están relacionadas con las obras de infraestructura social y de servicios, y enfocadas a mejorar el bienestar de las familias y los proyectos productivos, mismos que se encargan de fortalecer y fomentar los procesos de organización y actividades productivas, y cuya finalidad es llegar a la autosuficiencia alimentaria en lo que corresponde a la producción de productos básicos que consume la población, así como lograr un excedente que destine para su venta al mercado local, municipal y regional.

Es importante que para lograr poner en práctica la planeación participativa en los municipios de la sub-región de la mixteca baja, se elabore un sistema de trabajo a corto, mediano y largo plazo donde se dé un seguimiento, para que se obtengan resultados, los mismos que se evalúen y se puedan aplicar las medidas correctivas en las fallas que se detecten.

## **CAPÍTULO IV**

### **ACCIONES A DESARROLLAR EN LOS MUNICIPIOS DE MENOR ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DE LA SUB-REGIÓN MIXTECA BAJA DEL ESTADO DE OAXACA, "ESTUDIO DE CASO MUNICIPIO DE COICOYÁN DE LAS FLORES"**

#### **4.1. Atención prioritaria a municipios de MIDH**

Son ocho los municipios que se ubican dentro de la sub-región mixteca baja, que forman parte del grupo étnico mixteco olvidados por la modernidad, donde su característica principal ha sido el poseer una economía de autoconsumo, una tecnología obsoleta, con una organización social estructurada en viejos patrones culturales y con una serie de creencias y prácticas religiosas que norman gran parte de la vida de las personas y sus familias, aspectos que no encuentran puntos de coincidencia con la visión de la sociedad moderna de consumo que cuenta con toda una infraestructura en servicios y medios de comunicación, así como la oferta de todo tipo de productos de consumo.

En el análisis histórico reciente los municipios de Coicoyán de las Flores, San Martín Peras, San Francisco Tlapancingo, San Mateo Nejapa, San Andrés Tepetlapa, San Miguel Ahuehuetitlán, San Simón Zahuatlán y Santos Reyes Yucuná son los ocho municipios considerados como los más pobres y marginados del estado de Oaxaca y del país. Teniendo como base los bajos niveles de instrucción básica (primaria y secundaria), los servicios básicos que toda comunidad debería de tener. Como son medios de comunicación y transportes, salubridad y acceso a los servicios de seguridad social.

Tomando en cuenta las características propias de la sub-región mixteca baja en general y de manera específica la de los ocho municipios (vocación productiva, recursos naturales y mano de obra disponible para trabajar) con un sistema de información de datos confiable. Con una orientación, asesoría técnica y capacitación adecuada es posible impulsar proyectos productivos integrales, mismos que tienen que estar sustentados en estudios técnicos y de vocación productiva de los campesinos y la viabilidad de la explotación de los recursos naturales de cada una de las comunidades indígenas. Estamos seguros que con la participación, responsabilidad y trabajo de las

instituciones federales, estatales, municipales y población en general se podrá romper el círculo vicioso de la pobreza, marginación y olvido en que se encuentran estos ocho municipios y sus comunidades, así como el resto de los municipios que integran la sub-región mixteca baja de Oaxaca.

#### **4.2. Diagnóstico general del municipio Coicoyán de las Flores**

Para la elaboración del diagnóstico se procedió de la siguiente manera:

Como primer paso se recabó información documental (datos estadísticos, mapas, planos, recopilación de información en las dependencias del gobierno federal y estatal) se trabajó de manera directa con las autoridades municipales y población en general, visitando las 15 comunidades y la cabecera municipal de Coicoyán de las Flores, se recopiló toda la información de campo, se aplicaron encuestas, para la recopilación de información sobre los servicios y programas sociales, su operación y aceptación de estos por la población y beneficiarios.

A través del trabajo institucional se dio un dialogo permanente con las autoridades municipales y autoridades locales de las comunidades (Agentes), se platicó con algunas de las personas caracterizadas y población que habla y entiende el español.

Como trabajadores de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Se participó en las reuniones convocadas por las autoridades municipales, delegación de gobierno en la mixteca y el representante del comité de planeación de desarrollo del gobierno del Estado de Oaxaca, para promover y difundir las reglas de operación de los programas y proyectos de cada una de las dependencias, se participó en la reunión para el nombramiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, se asistió a la reunión para analizar y priorizar las obras de infraestructura social y proyectos productivos con recursos de los ramos 33 y 28 durante el periodo 2005-2007. Los recursos que recibe el municipio para la ejecución de las obras y servicios provienen de la federación y se entregan al Presidente municipal cada año de manera periódica durante (10 meses) en los cuales se distribuye el presupuesto.

Se asistió y participó de manera personal en las reuniones comunitarias convocadas por los Agentes municipales, se dialogó con los maestros de las escuelas primarias y

de las tele secundarias, con médicos y enfermeras de los centros de salud y Unidades Médicas Rurales, ubicadas en la cabecera municipal y las comunidades de Lázaro Cárdenas, Tierra Colorada, El Jicaral y Santiago Tilapa.

Se participó en las reuniones y talleres de análisis a los que convocó el administrador municipal C. Roberto Basurto Caballero para la elaboración del plan de desarrollo municipal. Se revisó y ordenó la información por cada uno de los ejes de desarrollo, se ordenó la información estadística, se redactó el documento preliminar, se participó en la reunión para la presentación y revisión del documento preliminar, y se hicieron los ajustes y adecuaciones correspondientes.

#### **Datos estadísticos del municipio de Coicoyán**

**Estado:** Oaxaca

**Región:** Mixteca Oaxaqueña

**Sub-región:** mixteca baja

**Micro-región:** 2054 Tecomaxtlahuaca (Sedesol)

**Distrito:** Santiago Juxtlahuaca

**Municipio:** Coicoyán de las Flores

**Población total:** 7,598 Mujeres 3,939 (51.84%) Hombres 3,659 (48.16%)

**Número de Localidades:** 13 y 3 rancherías

**Población hablante de lengua indígena:** PHLI 7,446 (98%) lengua indígena Mixteco

**Toponimia:** Al igual que los Mexicas nombraban (llano de piedras preciosas) al cerro donde aprendían a bailar y cantar en Tenochtitlán, a Coicoyán se le conoce como el lugar "donde se baila y se canta".

Se ignora el año de la fundación del pueblo y hechos de importancia sucedidos en el mismo, sólo se cuenta cuando el general Vicente Guerrero derrotó a las tropas españolas, haciéndoles varios prisioneros, los que se llevó al campo de Xonacatlán donde tenía su cuartel y algunas fuerzas.

**Nombre del presidente Municipal actual:** C. Alejandro Ramírez Ramírez. Periodo 2008-2010. Sistema de elección de autoridades municipales y locales: Usos y Costumbres.

## **Principales vías de comunicación**

En lo referente a vías terrestres podemos decir que partimos de la carretera Federal pavimentada panamericana México-Huajuapán de León-Oaxaca, desviación Huajuapán de León-Santiago Juxtlahuaca- Putla de Guerrero pavimentada en condiciones regulares, desviación San Sebastián Tecomaxtlahuaca-desviación San Martín Peras tramo de 27.00 kilómetros que se terminaron de pavimentar en el 2009. Faltan por pavimentar 20.00 kilómetros para llegar a la cabecera municipal, el acceso a la cabecera municipal y todas sus agencias es a través de caminos de terracería en condiciones regulares y de difícil acceso en temporadas de lluvias, por lo que sus habitantes se trasladan caminando de sus comunidades a la cabecera municipal para arreglar sus asuntos y hacer sus compras de productos básicos para una semana.

La distancia total partiendo de la ciudad de Oaxaca a la cabecera municipal de Coicoyán de las Flores es de 305.00 kilómetros y el tiempo de recorrido estimado es de 7 horas (Oaxaca-Santiago Juxtlahuaca 256.00 cinco horas y de Santiago Juxtlahuaca-Coicoyán de las Flores 49.00 kilómetros dos horas). Por helicóptero el tiempo estimado es de 40 minutos saliendo de la capital del Estado.

Localización de la cabecera municipal y características del medio físico: Coicoyán de las Flores, se localiza al Noreste de la capital del Estado y colinda al sur-oeste con el Estado de Guerrero, al norte con el municipio de San Martín Peras, al Este con el municipio de Santiago Juxtlahuaca, tiene una superficie de 105.89 km.2 y una altitud de 1,920 m.s.n.m. en la parte más alta y de 800 m.s.n.m. es su parte más baja.

## **Medio ambiente y recursos naturales**

En lo que se refiere a medio ambiente y recursos naturales del municipio se puede decir que una vez que se hicieron varias visitas a las comunidades y cabecera municipal se pudo verificar que existe una erosión en los terrenos de cultivo debido al sistema de roza tumba y quema que se realiza en el bosque para sembrar cultivos básicos maíz, frijol y calabaza por algunos años, y posteriormente se abandona el terreno, buscando un nuevo espacio para repetir la misma acción.

A pesar de que su topografía es muy accidentada en las partes altas se tienen algunos manantiales (nacederos de agua), mismos que son utilizados para dotar de agua entubada a las comunidades. En lo que respecta a la cabecera municipal, Santiago Tilapa, Rancho Pastor, El Coyul, Tierra Colorada, El Jicaral tienen el recurso natural Agua en abundancia.

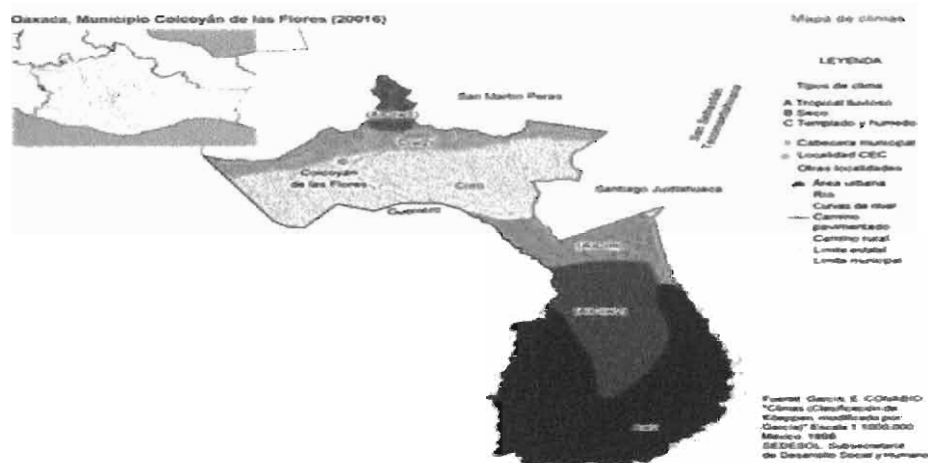
Cuentan con una parte de bosque que explotan de manera irracional a través del corte de leña, la que utilizan para cocinar y demás usos domésticos, la mayoría de las familias se dedica a la crianza de animales de traspatio, los que venden para sufragar gastos imprevistos y en ocasiones (fiestas y fechas importantes) los utilizan para su alimentación familiar y convivencia en la comunidad.

Ubicación en la entidad Oeste, superficie del municipio 105.89 km<sup>2</sup>.

### **Vegetación**

Debido a la explotación irracional que han hecho los campesinos en las comunidades de este municipio queda muy poco bosque de pino, la mayoría de los terrenos están muy erosionados debido a que los pequeños productores han practicado el sistema de roza, tumba y quema de árboles, para después realizar la siembra de cultivos básicos como son maíz, frijol y calabaza.

## Tipos de climas predominantes en el municipio Coicoyán de las Flores, Oax.



### Suelos

Presentan suelos: Acrisol, (latín acrí: ácido; solum: suelo) literalmente suelos ácidos, se encuentran en zonas tropicales o templados muy lluviosos, en condiciones naturales tienen vegetación de selva o bosque, se caracteriza por tener acumulación de arcilla en el subsuelo, colores rojos amarillos claros, con manchas rojas y por ser generalmente ácidos. Con rendimientos bajos en agricultura, salvo frutales tropicales, el uso de estos suelos en el que menos se destruyen es en el forestal.

### Fauna

La vegetación permite la vida de muchas especies de animales que constantemente se cruzan en los caminos y otros que por el abuso de la cacería y desmonte del bosque son más difíciles de encontrar, mismos que se encuentran en desaparición. Los animales comunes en el municipio de Coicoyán son la ardilla roja, el tlacuache, el conejo, gato montés, el coyote, la zorra gris, el búho, la lechuza de campanario, el venado, la rata de campo, el cacomixtle, el armadillo, el coralillo, la víbora de cascabel, etcétera.

## **Medios de comunicación y transporte**

Carreteras el municipio cuenta con un tramo de carretera pavimentada misma que inicia del entronque de la carretera que va de Huajuapán-Santiago Juxtlahuaca pasando por San Sebastián Tecomaxtlahuaca, San Martín Duraznos, Guadalupe Nundaco, desviación de San Juan Piñas, desviación San Martín Peras concluyendo en el kilómetro 25.0 continuando un camino de terracería en condiciones regulares transitable todo el año, llega a la cabecera municipal teniendo una longitud total de 49 kilómetros de distancia, se dificulta el acceso en épocas de lluvias por la presencia de derrumbes y encharcamientos que bloquean el camino. Los accesos a las localidades pertenecientes a este municipio es a través de caminos de terracería en condiciones regulares, en tres localidades (Cerro del Aire, Ignacio Zaragoza y El Jicaral) en tiempo de lluvias se dificulta el acceso, obligando a los habitantes a trasladarse a pie o en animales de carga a la cabecera municipal, por lo que se ha estado solicitado la construcción de un puente vehicular en la comunidad de Rancho Pastor.

Dentro de los servicios de telecomunicación existentes en el municipio se encuentran tres casetas telefónicas públicas y una oficina de correos ubicadas en la cabecera municipal; se capta una buena señal de televisión y radio, existen algunos teléfonos particulares en la cabecera municipal y en las comunidades de los Ángeles, Lázaro Cárdenas, Llano Encino Amarillo, pero funcionan en forma irregular. En Tierra Colorada y Santiago Tilapa, El Jicaral, Lázaro Cárdenas y la cabecera municipal hay líneas telefónicas de la empresa Teléfonos de México, algunas funcionan con energía solar, lo que dificulta el servicio cuando está nublado o llueve, la comunicación entre las agencias y la presidencia municipal se da por medio de equipos de radio comunicación interna, con base en la presidencia, que se encarga de mandar los mensajes a las autoridades y agentes municipales y demás autoridades que tienen en su poder dichos aparatos.



## **Energía eléctrica**

La fuente principal de energía eléctrica en el municipio es la línea de transmisión de la Comisión Federal de Electricidad de tipo monofásica, siendo el servicio de mala calidad y, por ende, en forma esporádica e irregular sobre todo en épocas de lluvia.

Hasta el 2004 eran trece (13) comunidades las que tenían este servicio de manera regular y las comunidades de Cerro del Aire, Yutiatoso, Zaragoza carecían de este servicio. Tomando en cuenta el crecimiento de la población en la mayoría de las comunidades es necesario hacer las ampliaciones de energía eléctrica para que el servicio alcance al 100% de las familias que han construido sus viviendas a las orillas del centro de la población. En el municipio de 16 comunidades (trece comunidades y tres rancherías) existentes cuentan con electrificación, 13 con un déficit por atender de 3 comunidades; para determinar a la población atendida la CFE contempla un sistema denominado Grado de Electrificación, siendo para el municipio del 80% en el 2005.

Al momento existen obras con inversión del H. Ayuntamiento en proceso tales como las Ampliaciones en las agencias de El Coyul, Rancho Pastor, El Jicaral, La Trinidad y Tierra Colorada, donde se contemplan de manera general la colocación de 92 postes y también, de acuerdo con el convenio de coordinación existente entre la Comisión Federal Electricidad–Gobierno del Estado–Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, existen obras en proceso, tal es el caso de las ampliaciones en las agencias de El Coyul, Cerro del Aire, Río Cacao, El Jicaral y la comunidad de La Trinidad.

## **Educación**

Planteles educativos: En la cabecera municipal se cuenta con 1 escuela de nivel preescolar, 2 primarias y 1 telesecundaria, se encuentra funcionando un albergue escolar, que proporciona alimentación y hospedaje a 50 alumnos que están cursando su educación básica apoyado con recursos económicos por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

En general, las escuelas en la cabecera municipal se encuentran muy deterioradas; ya que, desde su construcción en 1980, no han recibido mantenimiento alguno, se tiene programada la construcción de un nuevo albergue escolar indígena por parte de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para el ejercicio fiscal 2008.

En las agencias todas cuentan con 1 escuela de preescolar y 1 primaria, las comunidades de El Jicaral, Tierra Colorada, Lázaro Cárdenas, Santiago Tilapa, La Trinidad y Llano Encino Amarillo tienen en operación escuelas telesecundarias mismas que empezaron a funcionar en los últimos años con el propósito de convativir el rezago educativo, sin embargo, éstas carecen de instalaciones. En la cabecera municipal se instaló la primera telesecundaria pero a la mayoría de las comunidades les quedaba alejado este servicio, dificultándose el traslado. En 4 comunidades la primaria es unitaria, donde dos maestros atienden de primero a sexto grado; en 12 comunidades, incluyendo la cabecera municipal, el CONAFE brinda servicios de educación en todo el municipio.

### **Agua potable**

La infraestructura que dispone la cabecera municipal para la distribución de agua potable es:

- 1 tanque de captación de aguas pluviales.
- 1 línea de distribución de tubería de asbesto y PVC.
- 1 línea de conducción de tubería de Fo. Go.
- 1 tanque de almacenamiento elevado.

Todo se encuentra en malas condiciones debido al tiempo que tiene la obra y porque no ha recibido mantenimiento alguno, además es insuficiente para proporcionar un buen servicio a la población que ha venido creciendo, se tiene programado realizar una sistema nuevo.

En todas sus agencias existe el servicio de agua entubada. En los últimos años la Comisión Nacional del Agua ha realizado obras de introducción de sistemas de agua potable en las comunidades de Los Ángeles, Lázaro Cárdenas, Llano Encino

Amarillo, Río Alumbado, El Coyul, Yutiato, Tierra Colorada y El Jicaral, dos localidades que no tienen agua entubada.

### **Salud**

El municipio cuenta con 3 unidades médicas y cuatro médicos generales; dos de las cuales son unidades médicas rurales pertenecientes a la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca ubicadas en Lázaro Cárdenas y en Tierra Colorada la tercera se ubica en la cabecera municipal siendo una Unidad de Consulta Externa la cual pertenece a el IMSS-Oportunidades y en donde atienden dos médicos generales, la atención a los pacientes es buena, en las dos últimas, los médicos encargados no trabajan sábados y domingos.

Se tienen 11 casas de salud que regularmente están cerradas por que los ciudadanos nombrados para su atención no tienen los conocimientos necesarios y además, carecen de medicamentos. Asimismo, una brigada de la Secretaría de Salud integrada por un doctor, un enfermero y una enfermera, recorren 11 comunidades, visitando una vez al mes cada comunidad; la enfermera brinda pláticas a las mujeres inscritas en el programa Oportunidades.

También se recibe atención médica y demás servicios cada dos meses a través de las unidades médicas móviles que recorren los municipios.

### **Drenaje y saneamiento**

La cabecera municipal ya cuenta con un ramal de la red de drenaje, falta por construir una parte y la planta de tratamiento de aguas residuales; por lo que actualmente se siguen utilizando las letrinas de tipo seco consideramos que la planta de tratamiento es indispensable para no contaminar los arroyos y río que siguen su afluente pasando por el municipio de San Martín Peras y San Francisco Tlapancingo.

Del total de las agencias diez carecen de drenaje; y las construcciones son parciales y también falta la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales; por lo que continúan utilizando el sistema tradicional de las letrinas secas; para el desalojo de desechos sólidos en la cabecera municipal se cuenta con el servicio de recolección

de basura por parte del H. Ayuntamiento, aunque no cuentan con un lugar específico para depositar dichos residuos.

### **Abasto y otros servicios**

El municipio cuenta con el servicio de 9 tiendas de abasto "DICONSA" en las localidades de Santiago Tilapa, Coicoyán de las Flores, Lázaro Cárdenas, Llano Encino Amarillo, El Coyul, El Jicaral, Tierra Colorada, Río Alumbrado y Rancho Pastor, donde se venden los 21 productos de la canasta básica. La cabecera municipal también cuenta con el abastecimiento de leche en polvo del Programa de Abasto Social a familias en condiciones de pobreza, por parte de "LICONSA".

La Cabecera Municipal cuenta con los servicios de: una tesorería, una cárcel, un mercado municipal en malas condiciones, 20 tiendas de abarrotes, dos tiendas de ropa, dos zapaterías, dos farmacias, un parque municipal en condiciones regulares, una iglesia del pueblo, dos iglesias de los barrios, una tienda de materiales de construcción, una biblioteca municipal y centro de cómputo, un albergue escolar, tres carnicerías, tres casetas telefónicas, varias cocinas económicas donde preparan alimentos, dos molinos de molienda, dos edificios públicos, un panteón municipal, dos talleres mecánicos, tres panaderías, dos tortillerías, baños públicos, un taller de carpintería.

**Población Municipal e Indicadores socio demográficos**

**Población total por localidad y sexo**

| Clave de Localidad | Localidad                 | Población total | Población masculina | %            | Población femenina | %            |
|--------------------|---------------------------|-----------------|---------------------|--------------|--------------------|--------------|
| 200160001          | Coicoyán de las Flores    | 1,678           | 798                 | 47.56        | 880                | 52.44        |
| 200160002          | Coyul                     | 672             | 326                 | 48.51        | 346                | 51.49        |
| 200160003          | El Jicaral                | 1,018           | 480                 | 47.15        | 538                | 52.85        |
| 200160004          | Rancho Pastor             | 297             | 133                 | 44.78        | 164                | 55.22        |
| 200160005          | Santiago Tilapa           | 859             | 407                 | 47.38        | 452                | 52.62        |
| 200160006          | Tierra Colorada           | 807             | 394                 | 48.82        | 413                | 51.18        |
| 200160007          | La Trinidad               | 414             | 214                 | 51.69        | 200                | 48.31        |
| 200160009          | Zaragoza                  | 115             | 54                  | 46.96        | 61                 | 53.04        |
| 200160010          | Llano Encino Amarillo     | 491             | 241                 | 49.08        | 250                | 50.92        |
| 200160012          | Río Alumbrado             | 323             | 155                 | 47.99        | 168                | 52.01        |
| 200160014          | Cerro de Aire (Yucutachi) | 123             | 67                  | 54.47        | 56                 | 45.53        |
| 200160016          | Los Ángeles               | 208             | 105                 | 50.48        | 103                | 49.52        |
| 200160017          | Yutitoso                  | 86              | 41                  | 47.67        | 45                 | 52.33        |
| 200160018          | Lázaro Cárdenas           | 359             | 174                 | 48.47        | 185                | 51.53        |
| 200160019          | Barrio San José           | 34              | 13                  | 38.24        | 21                 | 61.76        |
| 200160020          | Loma Flor                 | 114             | 57                  | 50.00        | 57                 | 50.00        |
|                    | <b>TOTAL MUNICIPAL</b>    | <b>7,598</b>    | <b>3,659</b>        | <b>48.16</b> | <b>3,939</b>       | <b>51.84</b> |

**Población, según tamaño de localidad**

| Municipio:                | Colcoyán de las Flores |              |               |
|---------------------------|------------------------|--------------|---------------|
| Tamaño de las localidades | Número de localidades  | Población    | %             |
| 1-49 habitantes           | 1                      | 34           | 0.45          |
| 50-99 habitantes          | 1                      | 86           | 1.13          |
| 100-499 habitantes        | 9                      | 2,444        | 32.17         |
| 500-2499 habitantes       | 5                      | 5,034        | 66.25         |
| 2,500-4999 habitantes     | 0                      | 0            | 0.00          |
| 5,000 y más habitantes    | 0                      | 0            | 0.00          |
| <b>Total</b>              | <b>16</b>              | <b>7,598</b> | <b>100.00</b> |

## Educación

La población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir es de 696 equivalente al (31.69%) de esta cantidad corresponde a hombres 333 (29.97%) mujeres 363 (33.46%). La población analfabeta de 15 años y más es de 2,688 (70.70%) corresponde a hombres 1,135 (64.78%) mujeres 1553 (75.76%) población de 5 años que no asiste a la escuela 155 (64.05%). Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela 318 (20.70%) población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela 548 (24.95%) corresponde a hombres 262 (23.58%) a mujeres 286 (26.36%) población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela 230 (13.13%) población de 15 a 24 años que no asiste a la escuela 34 (9.84%) población de 15 años y mas y mas sin escolaridad 2,481 (65.26%) hombres 1,048 (59.82%) mujeres 1,433 (69.90%) población de 15 años con primaria incompleta 1,107 (29.12%) hombres 632 (36.07%) mujeres 475 (23.17%) población con educación básica completa 88 (2.31%) hombres 36 (2.05%) mujeres 52 (2.54%) grado promedio de escolaridad de la población 1.48 hombres 1.70 mujeres 1.29

## Vivienda

Total de viviendas habitadas 1139, viviendas particulares habitadas 1139 ocupantes en viviendas particulares 7598 habitantes promedio de ocupantes por vivienda 6.67 ocupantes por cuarto 3.11 viviendas con piso de material 343 (30.47%) con piso de tierra 787 (69.53%).

### Índice y Grado de Marginación Municipal

| Municipio                                                   | Coicoyán de las Flores |           |           |
|-------------------------------------------------------------|------------------------|-----------|-----------|
| Indicador                                                   | Nacional               | Estatad   | Municipal |
| Población total                                             | 103,263,388            | 3,506,821 | 7,598     |
| % Población analfabeta de 15 años o más                     | 8.37                   | 19.35     | 70.96     |
| % Población sin primaria completa de 15 años o más          | 23.10                  | 38.49     | 87.46     |
| % Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario  | 5.34                   | 6.84      | 18.37     |
| % Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica              | 2.49                   | 7.21      | 37.25     |
| % Ocupantes en viviendas sin agua entubada                  | 10.14                  | 26.29     | 31.26     |
| % Viviendas con algún nivel de hacinamiento                 | 40.64                  | 53.06     | 83.60     |
| % Ocupantes en viviendas con piso de tierra                 | 11.48                  | 35.17     | 69.04     |
| % Población en localidades con menos de 5,000 habitantes    | 28.99                  | 61.27     | 100.00    |
| % Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos | 45.30                  | 69.65     | 85.46     |
| Índice de marginación                                       |                        |           | 3.13604   |
| Grado de marginación                                        |                        |           | Muy alto  |
| Lugar que ocupa en el contexto estatal                      |                        |           | 1         |
| Lugar que ocupa en el contexto nacional                     |                        |           | 4         |

### Población Económicamente Activa (PEA)

Tenemos una población de 12 años y mas distribuidos de la siguiente manera económicamente activa de 1,148 cantidad que ésta ocupada 1,146 y desocupadas 2 población no económicamente activa son 2,163 estudiantes 226 las personas que se dedican a quehaceres del hogar 834 jubilados o pensionados 2 incapacidad permanente para trabajar 7 otro tipo de actividades no económicas 1,094 no especificado 17.

Población ocupada de doce años y más por sector de actividad:

**Sector primario** (agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza) se encuentran en total 944 personas.

**Sector secundario** (minería 0, electricidad y agua 0, construcción 22 industrias manufactureras 51 sumando un total de 73 personas.

**Sector terciario** (comercio 36, transportes, correo y almacenamiento 5, información en medios masivos 0, servicios financieros y de seguros 0, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles 0, servicios profesionales 0, servicios de apoyo a los negocios 0, servicios educativos 9, servicios de salud y de asistencia social 1, servicios de esparcimiento y culturales 0, servicios de hoteles y restaurantes 10, otros servicios excepto gobierno 24, actividades del gobierno 6, no especificado 38.

### **Actividades Económicas**

Como podemos observar en los cuadros anteriores; nos reflejan que la población económicamente activa ocupada tenemos que el 85.20 % se ubica en el sector primario, se dedican a las actividades agropecuarias tales como la producción de maíz asociado con frijol de los cuales únicamente se utilizan semillas criollas recolectadas de la cosecha anterior obteniendo producciones muy bajas con un rendimiento promedio entre los 350 a 450 Kg./ha; el 6.59 % realizan actividades en la industria manufacturera como son: tenates, petates y sombreros de palma, en la mayoría de las comunidades, mientras que en El Jicaral, Coyul y Tierra Colorada, las mujeres bordan huipiles.

En la cabecera municipal aún se cuenta con fabricantes de guitarras y violines, y en algunas localidades hay personas que fabrican muebles de madera, fustes, yugos y arados. En la comunidad de la trinidad hay personas que se dedican a la elaboración objetos de barro. Y en la construcción principalmente para las viviendas.

En el sector terciario que representa el 8.21%, esta parte de la población se dedica principalmente al comercio establecido y ambulante, principalmente los días de plaza que son los días: miércoles, jueves y viernes, en la cabecera municipal Santiago Juxtlahuaca; sin embargo, de los 796 habitantes que no reciben ingresos, que



representan el 70 % de la PEA, por ser este el proceso de producción agropecuaria donde no perciben remuneración alguna, como aportación de mano de obra familiar.

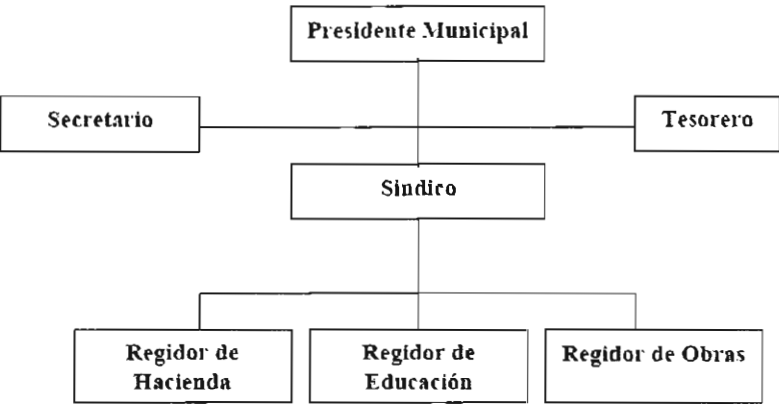
### **Gobierno Municipal**

**Sistema de Elección.-** La elección de las autoridades municipales y agrarias se lleva a cabo por usos y costumbres en una asamblea general, las autoridades así electas duran en su cargo tres años, se organizan con base en la estructura que establece la ley orgánica municipal para los municipios en el estado de Oaxaca. A partir del 2005 las comunidades manifestaron su inconformidad con la elección del presidente municipal por lo que se dio una negociación con las autoridades del gobierno del estado, llegando al acuerdo de que la presidencia municipal estuviera a cargo de un administrador municipal, por lo que el gobernador del estado y la cámara de diputados local designaron como administrador municipal de Coicoyán de las Flores al C. Lic. Roberto Basurto Caballero.

Una de las características que tiene esta persona y que le ayudó mucho para tener comunicación con las autoridades locales y con la población en general es que habla muy bien la lengua materna "el mixteco" trabajó bien durante el trienio del 2005 al 2007, además de que la comprensión y entendimiento con la gente le ayudó a no tener problemas con las comunidades, el trabajo que realizó fue de tener una comunicación permanente con las comunidades, escuchar sus problemas y necesidades. Y de acuerdo a las posibilidades dio los apoyos correspondientes, durante los casi tres años que estuvo al frente del municipio llevo a cabo reuniones de priorización de obras de infraestructura social, respetando la obra que proponía la comunidad pero tomando en cuenta el porcentaje de recursos que le corresponde a cada comunidad.

Asimismo, cada año se acuerda de que de los recursos que llegan al municipio se destinen el 10% para el financiamiento de proyectos productivos, haciendo mezcla de recursos con los proyectos que financian las dependencias del gobierno federal y estatal. En el mes de octubre del 2007 fue electo por las presidente por las comunidades el C. Alejandro Ramírez Ramírez al tomar posesión del cargo el 1 de enero del 2008, un grupo de personas mayores de edad que dicen conformar, el grupo de personas caracterizadas de la cabecera municipal se apoderaron del palacio

municipal sin dejar trabajar al presidente en función, hasta la fecha lo tienen en su poder, motivo por el cual la autoridad municipal atiende a las personas en una casa particular y en la agencia municipal de Lázaro Cárdenas, desarrollando sus actividades de manera normal.



**Organización Comunitaria**

La familia es la base de la organización mixteca, en cada comunidad existe la participación constante de todos los integrantes, que unen esfuerzos y trabajos para la realización de obras comunitarias a través del tequio con la participación de todos los sectores de la población, se eligen a los diferentes comités de apoyo como son de salud, de educación, obras, fiestas patronales y agentes municipales que duran un año.

**Tenencia de la Tierra**

Cuenta con una superficie aproximada de 6.64 kilómetros cuadrados (7,902 hectáreas) 11,109.84 hectáreas son de uso común (93.36 por ciento del total del territorio municipal). En el padrón comuneros del municipio están registrados 766 personas con derechos, con un promedio de 1.03 hectáreas cada una. La forma de tenencia de la tierra es comunal, los terrenos comunales están divididos en dos núcleos uno en la cabecera municipal y el otro abarca de Santiago Tilapa hasta la comunidad de El Jicaral.

Al igual que otros municipios del estado, se tienen problemas agrarios con Jicayán del municipio de Metlatonoc del estado de Guerrero, con Santos Reyes Zochiquilazala del municipio Santiago Juxtlahuaca, San Miguel Peras del municipio de San Martín Peras, debido a que la comunidad de La Trinidad pertenece administrativamente a Coicoyán pero sus terrenos están dentro del territorio de San Miguel Peras.

| Núcleo Agrario  | Régimen de propiedad | Avance Procede | Superficie Regularizada | Fecha de Venc. Org. Rep. | Conflicto Agrario                                                                    |
|-----------------|----------------------|----------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Santiago Tílapa | Comunal              | No certificado | —                       | 12-Mayo-08               | Presenta dos conflictos agrarios con Santos Reyes Zochiquilazala y Jicayán de Tobar. |

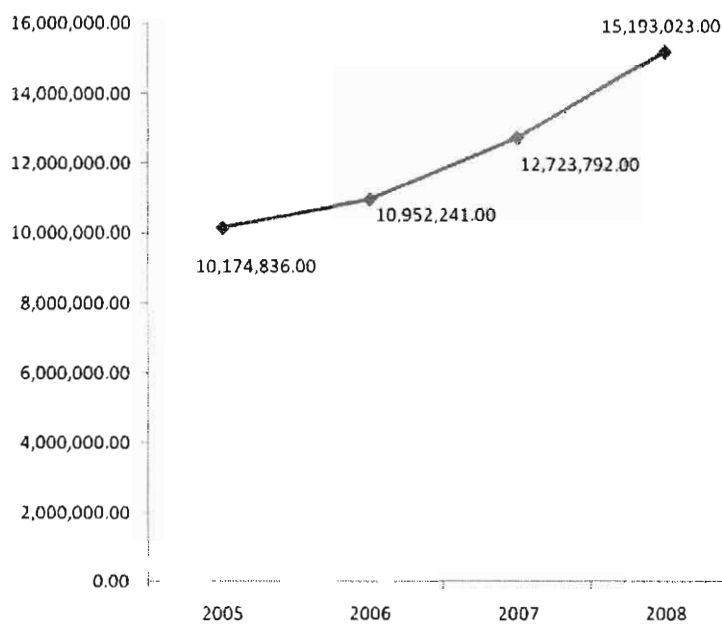
**Identidad Jurídica**

Debido a la marginación y rezago en este municipio la mayoría de las personas mayores de 18 años no tienen sus documentos jurídico-legales (actas de nacimiento) que les acredite como personas físicas.

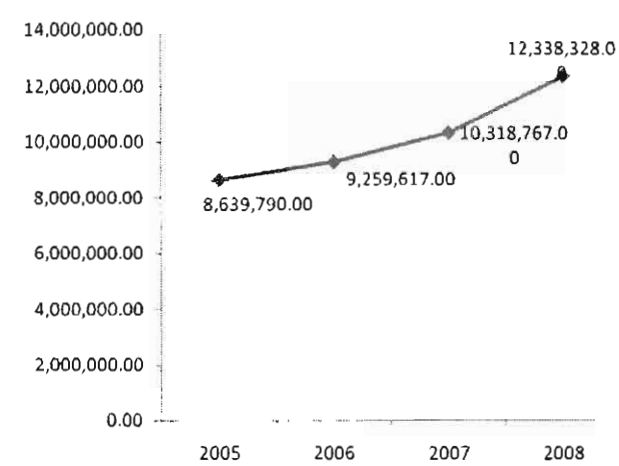
En el municipio de Coicoyán de las Flores no se ha alcanzado el 80% de la población, con acceso a documentos de identidad jurídica, a través del acta de nacimiento y Clave Única de Registro de Población.

| Finanzas Públicas |               |                                                  |                                                                |
|-------------------|---------------|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Ramo 33           |               |                                                  |                                                                |
| Año               | Total         | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) | Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM) |
| 2005              | 10,174,836.00 | 8,639,790.00                                     | 1,535,046.00                                                   |
| 2006              | 10,952,241.00 | 9,259,617.00                                     | 1,692,624.00                                                   |
| 2007              | 12,723,792.00 | 10,318,767.00                                    | 2,405,025.00                                                   |
| 2008              | 15,193,023.00 | 12,338,328.00                                    | 2,854,695.00                                                   |

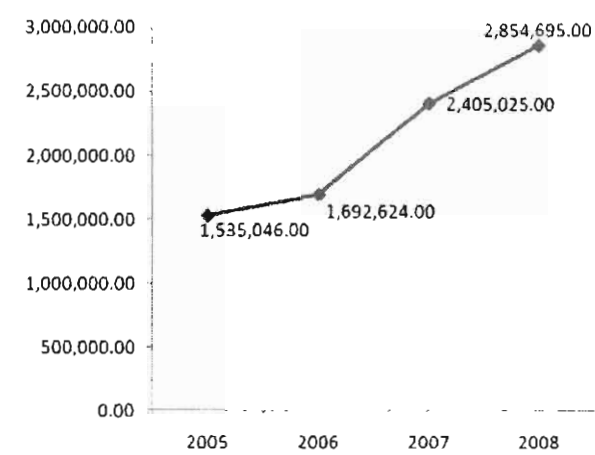
**Total de Finanzas Públicas**



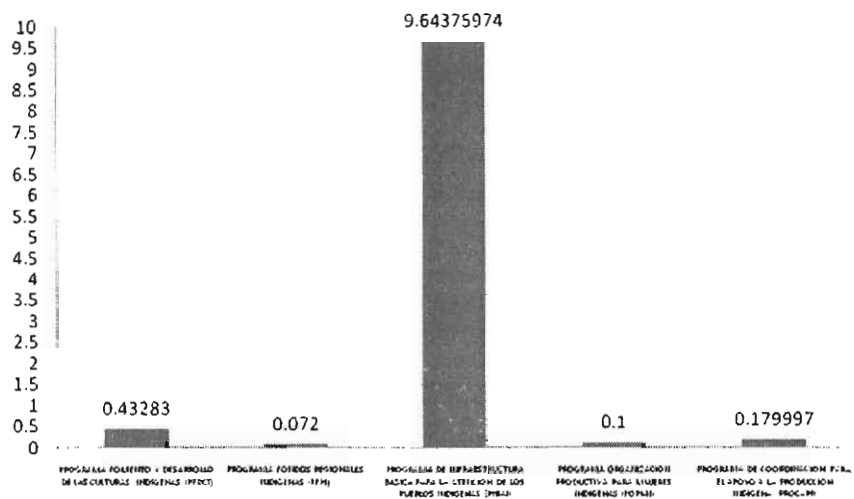
Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)



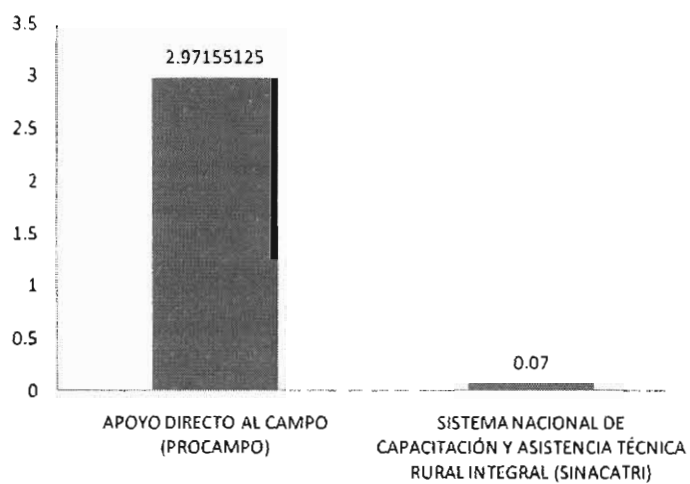
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM)



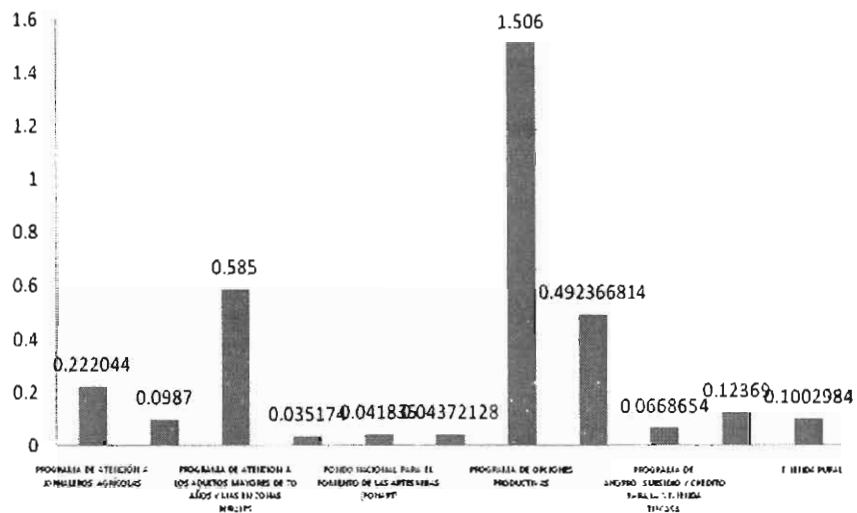
### Apoyos del CDI



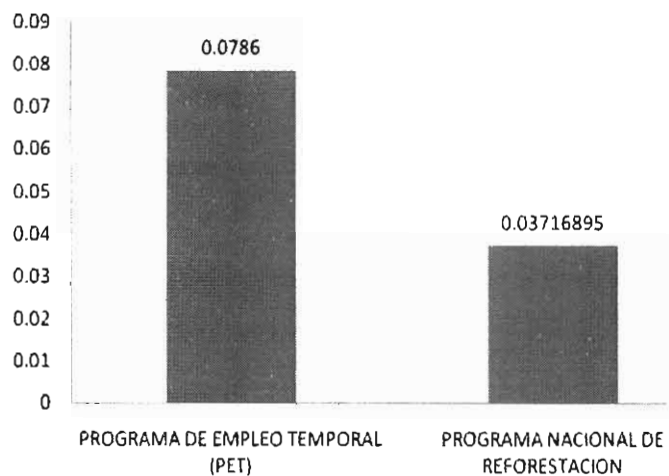
### Apoyos de Sagarpa



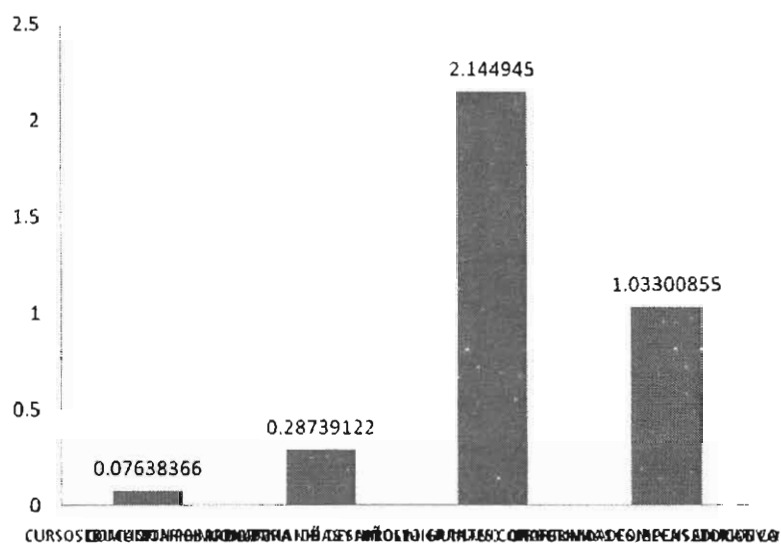
### Apoyos de Sedesol



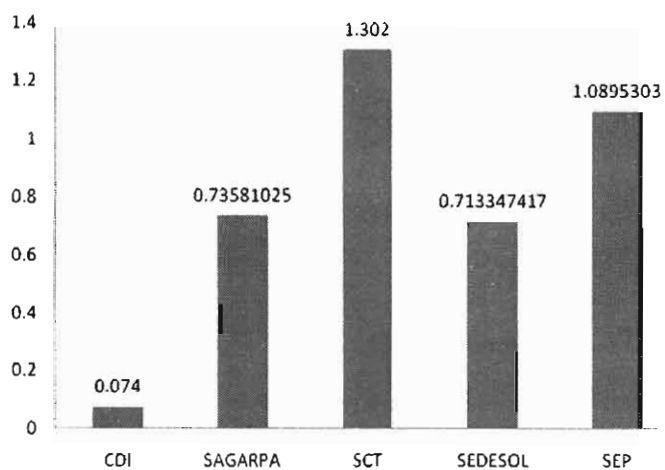
### Apoyos de Semarnat



### Apoyos de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte



### Apoyos Generales de las Dependencias





### 4.3. Procesos organizativos por usos y costumbres

Asimismo existe la injerencia de organizaciones civiles bajo la supuesta defensa de los derechos y las causas indígenas como: el Frente Indígena Oaxaqueño Binacional (FIOB); el Frente Nacional Indígena y campesinos (FNIC); El Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT); la Unión de Bienestar Social de la Región Triqui (Ubisort); Consejo Indígena y Popular de Oaxaca (CIPO-RFM) que aglutina a su vez al Comité de Defensa de los derechos del Pueblo (CODEP), Frente Único de Defensa Indígena (FUDI), Organizaciones Indias por los Derechos Humanos en Oaxaca (OIDHO), El Movimiento Social Magonista (MSM).

También tienen presencia organizaciones como la Coordinadora Oaxaqueña Magonista Popular Antineoliberal (COMPA) y el Frente Popular Revolucionario (FPR) que aglutina en su seno al Frente de Lucha Popular Guerrerense, al Frente Amplio de Lucha Popular (FALP), la Unión de Campesinos Pobres (UCP), la Unión de Trabajadores de la Educación (UTE), Unión de la Juventud Revolucionaria de México (UJRM), Partido Comunista marxista-leninista (PCML) entre otras agrupaciones.

En la actualidad son 418 municipios los que eligen a sus autoridades por "uyc", por pueblos quienes tiene el mayor número de municipios son los pueblos zapotecos y mixtecos con 192 y 138 respectivamente, ambos contienen el 79% de los municipios que utilizan este sistema en tanto que 12 pueblos más tienen al 21% restante y dos (amuzgo e ixcateco) ya no utilizan los "uyc".

En relación a los municipios por partidos políticos tenemos que de los 152 municipios complementarios nuevamente los zapotecos y los mixtecos ocupan el primero y segundo lugar, respectivamente, y que conjuntamente representan el 76% de los municipios bajo el sistema de partidos políticos; 12 más representan el 24% y dos más (zoques y tacuate) no tiene municipios bajo este régimen.

En el municipio de Coicoyán de las Flores se dan procesos organizativos dentro de las comunidades indígenas que son propios de su cultura, todas las personas que habitan el un territorio determinado tienen la obligación de participar de manera organizada, en los trabajos comunitarios (tequio, faena etc.) que se realizan de manera común en beneficio de todos, principalmente en las obras de infraestructura social como son:

introducción del sistema de agua potable, limpieza y mantenimiento de caminos, construcción de edificios públicos (casa de salud, agencia municipal, escuelas, templos religiosos, etc.).

En lo que se refiere a los procesos productivos existe un trabajo comunitario desde la siembra de los cultivos básicos hasta la cosecha, donde participan todos los miembros de la familia, parientes y vecinos. Y, en lo que respecta a las costumbres religiosas estas se encuentran muy arraigadas, cada lugar tiene su santo patrón del pueblo, mismo que es venerado y celebrado en su día de manera organizada por las hermandades que se nombran dentro de la comunidad.

En lo que respecta a la participación de las autoridades que son nombradas por usos y costumbres, es en asamblea general del pueblo donde se nombran a las autoridades y es obligación de los ciudadanos servir a su comunidad, y estén donde estén tienen que regresar a su comunidad para cumplir con su servicio, o de lo contrario la comunidad lo desconoce y confisca sus bienes.

En relación con las costumbres religiosas, estas se encuentran muy arraigadas, cada comunidad tiene su santo patrón del pueblo, mismo que es venerado y celebrado en su día de manera organizada por las hermandades que se nombran dentro de la comunidad y así se van rolando, cada año donde participa toda la población.

Para identificar y comparar las conceptualizaciones de los términos de "usos y costumbres, hemos detectado que el escritor español Alfredo Rocco, expone el término "uso" en el derecho moderno como un término amplio que, "comprende desde la simple habitualidad individual hasta la verdadera y propia costumbre jurídica". La costumbre la podemos concebir como una conducta general y obligatoria para una comunidad, conformada por "hechos públicos, uniformes y reiterados".<sup>26</sup>

Y para Ramón E. Madriñán de la Torre, diferencia al "uso" de la "costumbre" de la siguiente manera: "El uso, constituye un elemento de la situación de hecho, particular y concreta, y por consiguiente debe estimárselo como fuente de derecho en sentido

---

<sup>26</sup> Alfredo Rocco, "Principios de derecho mercantil", *Revista de Derecho Privado*, Madrid, España, 1931, p. 119.

subjetivo, como manifestación que es de la voluntad de los particulares enderezada a crear, modificar o extinguir situaciones concretas y particulares.<sup>27</sup>

Este conjunto de usos y costumbres con el paso del tiempo, llegaría a ser un conjunto de leyes que en esencia lo recogieron. Dando paso así a la etapa de codificación y nacionalización del derecho mercantil, con las Ordenanzas de Luis XIV de 1673, las Ordenanzas de Bilbao dictadas por Felipe V en 1713, y los Códigos napoleónicos en 1804 y 1807 (Civil y de Comercio, respectivamente). Con estos últimos, y de igual manera los que se inspiraron en ellos, los usos y costumbres quedaron en un segundo plano, frente a la ley.<sup>28</sup>

O sea que el estudio de usos y costumbres no es un tema nuevo, ya existía en las comunidades desde hace mucho tiempo y caso curioso es que se sigue reproduciendo que en la actualidad se conserva en las comunidades indígenas.

Según Oviedo, los usos y costumbres han sido reconocidos por la legislación nacional, tanto civil como comercial. En el derecho civil, las costumbres también se ha hecho presentes a lo largo de los tiempos, cediendo eso si el espacio frente a los cuerpos legislativos que han recogido las disposiciones en este campo. El código civil, adoptado para la república por medio de la ley 57 de 1887, que adoptó a su vez, por medio del artículo 1 el código civil de la nación, sancionado el 26 de mayo de 1873, se refirió a la costumbre en el artículo 8 disponiendo que: "la costumbre en ningún caso tiene fuerza contra la ley. No podrá alegarse el desuso para su inobservancia, ni práctica alguna, por inveterada y general que esta sea".

Según el código español en su artículo 3 expresa "la costumbre sólo regirá en defecto de ley aplicable, siempre que no sea contraria a la moral o al orden público y que resulte probada. Los usos jurídicos que no sean meramente interpretativos de una declaración de voluntad, tendrán la consideración de costumbre".<sup>29</sup>

---

<sup>27</sup> Ramón Eduardo Madriñán de la Torre, *Principios de Derecho Comercial*, Temis, Bogotá, 1997, p.54.

<sup>28</sup> Paul Rehme, "Historia universal del Derecho Mercantil", *Revista de derecho privado*, Madrid, 1941, p. 141.

<sup>29</sup> Jorge Oviedo Albán, "Comparación con la legislación colombiana", *Revista Universitaria*, No. 101, Bogotá, 1988, p. 7.

A nuestra manera de ver, lo que el código civil español denomina “usos”, así sean de un sector económico determinado, son “costumbres”, y no en el sentido que al “usos” le hemos dado según la definición adoptada.

Dentro de la línea de pensamiento de Santo Tomás de Aquino: “para la doctrina tradicional, el fundamento jurídico de la costumbre radica en la voluntad tácita del pueblo, que como ente político puede manifestarse tanto de manera formal – ley escrita – costumbre jurídica. De ahí que, aun cuando una persona particular no tenga potestad en absoluto para instituir una ley, sin embargo todo el pueblo unido, mediante la costumbre, si tiene tal poder”. La transmisión de esta cultura se ha fomentado por generaciones de manera empírica, porque no hay escritos en las comunidades que instruya, o que podamos obtener información que nos sirva de base, o alguna norma para la elección de las autoridades municipales y agrarias; sin embargo nos damos cuenta que por intuición todos acuden al llamado y de manera discreta van otorgando sus votos de manera directa la designación de los cargos.

Francisco López Bárcenas, en su libro *Elecciones por usos y costumbres*, expone: El derecho de los Municipios con población indígena a elegir sus autoridades por usos y costumbres, se incorporó en la constitución política del Estado Libre y Soberano del estado de Oaxaca, desde la primera propuesta de reforma constitucional referente a derechos de pueblos indígenas, presentada por el Gobernador del Estado ante la Cámara de diputados el día 9 de agosto de 1990. En ella se incluía la adición de una fracción V al artículo 39 de la carta magna, en la cual establecía que “la ley respetará las prácticas democráticas de las comunidades indígenas y protegerá sus tradiciones.”<sup>30</sup>

Aunque en esta disposición no se especificaba claramente cuáles eran las prácticas democráticas (electorales) que se pretendía respetar, además de que estaban referidas únicamente a las comunidades, que podían ser Agencias Municipales o de Policía y no a los Municipios.

---

<sup>30</sup> María Luisa Acevedo y María Teresa Pardo, “Reformas constitucionales y derechos culturales de los pueblos indígenas de Oaxaca”, *Cuadernos del Sur*, No. 4, Oaxaca, 1993.

Fue hasta en 1993, cuando en la Ley Orgánica Municipal del Estado se incluyó una referencia sobre el tema, en el artículo 25 del Capítulo “De la integración del Ayuntamiento”, se estableció que “las elecciones municipales tendrán lugar en la fecha que determine el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca (CIPPEO), en las que se respetarán las tradiciones, usos, costumbres y prácticas democráticas de las comunidades”.

Ambas disposiciones, la constitucional y la legal se mantuvieron por mucho tiempo como letra muerta; en primer lugar porque la primera no dejaba en claro a qué se refería a las tradiciones y prácticas democráticas utilizadas para elegir autoridades; mientras que la segunda, ordenaba que las elecciones municipales se realizaran en la fecha que otra norma jurídica, la del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, estableciera.

Años después se actualiza el Código introduciendo al libro IV, que abarca los artículos 109 al 113, que se titula “De la renovación de los Ayuntamientos de Municipios por usos y costumbres”; además se agregó un párrafo al artículo 98 que dice “Los concejales electos por el sistema de usos y costumbres también tomarán posesión en la fecha que refiere el párrafo anterior y desempeñarán el cargo durante el tiempo que sus tradiciones y prácticas democráticas determinen, pero no podrá exceder de tres años.”<sup>31</sup>

Para que un Municipio pueda sujetar la elección de los miembros del Cabildo por el sistema electoral consuetudinario tiene que reunir determinados requisitos, inherentes a su calidad de municipios indígenas; dicho en otras palabras no cualquier municipios puede registrarse por este sistema, solo aquellos que reúnan los requisitos exigidos por la ley electoral, que contempla en el artículo 110 del CIPPEO; en el Estado de Oaxaca legalmente están reconocidos 418 Municipios que se rigen por usos y costumbres, de 570 Municipios existentes, la otra parte se rige por Partidos Políticos.

La práctica de la democracia que se menciona al interior de las comunidades indígenas, se basan en varias reglas, como pueden ser: la participación de la comunidad en asamblea general para el nombramiento de sus autoridades, que es un

---

<sup>31</sup> Decreto No. 153, *Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*, México, 1997.

órgano de consulta y designación de cargos y no de elección; la selección de personas es por capacidad de liderazgo, los puestos se van ocupando por escalafón, conforme van desempeñando los cargos designados es la forma como van siendo reconocidos y van ascendiendo; no hay distinción de religión, partido político, ocupación, todos tienen que desempeñar algún cargo, como un servicio a la comunidad;

Coincidimos en términos prácticos con lo que dice la ley, con respecto a que para ocupar un cargo público, los requisitos que se exigen para que un ciudadano pueda aspirar a un cargo de concejal por usos y costumbres, en los artículos de la Constitución de Oaxaca, que textualmente expresan:

Artículo 101. Para ser concejal del Ayuntamiento se requiere:

I.- Ser ciudadano del Estado, en ejercicio de sus derechos y haber cumplido 18 años de edad.

II.- Ser vecino del Municipio donde se hace la elección o tener una residencia mínima de un año anterior al día de la elección.

III.- Tener un modo honesto de vivir.

IV.- Por cada miembro de ayuntamiento que se elija como propietario, se elegirá un suplente.

Artículo 102. No pueden ser electos miembros de los ayuntamientos:

Los militares en servicio activo, ni el personal de la fuerza de seguridad pública del Estado.

Podrán ser los servidores públicos del estado o de la Federación, si se separan del servicio activo los primeros o de sus cargos los segundos, con ciento veinte días de anticipación a la fecha de las elecciones.

En cuanto al tiempo de duración en sus cargos, el CIPPEO en su artículo 124 establece: Los miembros del ayuntamiento desempeñarán sus cargos durante el tiempo que sus tradicionales prácticas democráticas de lección determine. En ningún caso podrá exceder de tres años”.

Cabe precisar que en la mayoría de los municipios que se rigen por este sistema, el tiempo de duración es de 1 año, existiendo municipios que su cabildo dura un año y medio, dos años y tres años, e inclusive pueden ser cambiados en unos cuantos meses, porque son vigilados en su administración por toda la comunidad. Existen también comunidades que año con año nombran sus autoridades y algunos que eligen cada tres años, pero a la vez nombran a los tres propietarios para los tres años consecutivo.

El tema de usos y costumbres para la gente indígena tiene definido su concepción, como una manera tradicional de elegir y ejercer la autoridad, de impartir la justicia mediante el cabildo, de la relación familiar como comunidad, entendiéndose como comunidad indígena como lo define Fortino Silva Cruz en su libro "la comunidad indígena, la comunidad agraria y PROCEDE, "que cuando los europeos entraron en contacto con las sociedades originarias del continente americano, les asignaron la categorías de "indígenas" o de "indios" a los diversos pueblos que mantenían identidades propias y culturas específicas"; del uso y disfrute de los recursos naturales existentes en el territorio (cuya definición aparece en el Diccionario de Derecho, De Pina y de Pina Vara), es el elemento del Estado constituido por la superficie terrestre y marítima y por el espacio aéreo sobre los que se ejerce su soberanía" de la forma de tenencia comunal de tierras y aguas; vamos a agregar lo que dice el artículo 27 de nuestra constitución, estipula que "la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originalmente a la nación; esto se ha llamado "propiedad originaria".

Debemos reconocer la libertad de los indígenas de ejercer cualquier oficio; la relación entre todos, hasta los pueblos vecinos en las fiestas patronales; para los indígenas el desempeño de un cargo lo consideran como un honor de ser autoridad municipal, espacio donde tienen que dirigir los destinos de todo el municipio, la Agencia o Ranchería; mucho antes de estar recibiendo el apoyo del gobierno federal con recursos del Ramo 28 y 33, su misión es "servir al pueblo", buscando apoyos diversos y con cooperación de todos los contribuyentes para realizar una obra de infraestructura para beneficio comunitario, con el cargo algunos han buscado beneficios personales aprovechándose de los recursos económicos; aunque no podemos afirmar que todos

corruptos u honrados, porque ha habido casos que hacen malversación de estos fondos en los tiempos actuales, que al final de cuentas no pueden justificar las entradas y salidas de los recursos, a veces la misma comunidad aplica la justicia basándose por usos y costumbres, que inclusive expulsan a estas personas en la comunidad o decomisan sus bienes y como castigo lo encarcelan por varios días.

En Coicoyán a partir del 2005, las comunidades manifestaron su inconformidad con la elección del presidente municipal por lo que se dio una negociación con las autoridades del gobierno del estado, llegando al acuerdo de que la presidencia municipal estuviera a cargo de un Administrador municipal, por lo que el Gobernador del Estado y la Cámara de Diputados local designaron como administrador al Lic. Roberto Basurto Caballero, una de las características que tiene esta persona y que le ayudo mucho para tener comunicación con las autoridades locales y con la población en general es que habla muy bien la lengua materna "el mixteco", trabajo que durante el trienio del 2005 al 2007, por su comprensión y entendimiento le ayudó a no tener problemas con las comunidades, el trabajo que realizó fue el tener una comunicación permanente con las comunidades, escuchar sus problemas y necesidades y de acuerdo a las posibilidades otorgó los apoyos correspondientes. Durante los casi tres años que estuvo al frente del municipio llevó a cabo reuniones de priorización de obras de infraestructura social, respetando la obra que proponía la comunidad pero tomando en cuenta el porcentaje de recursos que le corresponde a cada comunidad, asimismo, cada año se acuerda que de los recursos que llegan al municipio se destinen el 10% para el financiamiento de proyectos productivos, haciendo mezcla de recursos con los proyectos que financian las dependencias del gobierno federal y estatal.

En el mes de octubre del 2007 fue electo por presidentes de las comunidades, el C. Alejandro Ramírez Ramírez al tomar posesión del cargo el 1 de enero del 2008, un grupo de personas mayores de edad que dicen conformar, el grupo de personas caracterizadas de la cabecera municipal se apoderaron del palacio municipal, sin dejar trabajar al presidente en función, hasta la fecha lo tienen en su poder, motivo por el cual la autoridad municipal atiende a las personas en una casa particular y en una de las Agencias municipales de Lázaro Cárdenas, desarrollando sus actividades de



manera normal; en la actualidad se empiezan a formar cotos de poder, muchas de las veces por la introducción de los partidos políticos.

Diversas manifestaciones y con la promulgación de la ley de derechos de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Oaxaca, tratamos de localizar lo siguiente: El Estado de Oaxaca tiene una composición étnica plural, sustentada en la presencia y diversidad de los pueblos y comunidades que lo integran. El derecho a la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas se expresa como autonomía, en tanto partes integrantes del Estado de Oaxaca en el marco del orden jurídico vigente; por lo tanto dichos pueblos y comunidades tienen personalidad jurídica de derecho público y gozan de derechos sociales. Floriberto Díaz Gómez manifestaba que la libre determinación, territorio y pueblo constituyen, el trinomio conceptual sobre el cual se sustentan los derechos indígenas. Cultura es también un concepto importante, al englobar una gama de reivindicaciones de nuestra producción intelectual, manual, médica, ética, espiritual y religiosa.<sup>32</sup>

Por otra parte en el artículo 12, cuarto párrafo de la misma ley dice: "Las Autoridades de los Municipios y comunidades preservarán el tequio como expresión de solidaridad" según los usos de cada pueblo y comunidades indígenas. Los tequios encaminados a la realización de obras de beneficio común, derivados de los acuerdos de las asambleas, de las autoridades municipales y de las comunitarias de cada pueblo y comunidad indígena, podrán ser consideradas por la ley como pago de contribuciones municipales; la ley determinará las autoridades y procedimientos tendientes a resolver las controversias que se susciten con motivo de la prestación del tequio.<sup>33</sup>

El comentario nuestro es que estos valores culturales de cooperación mediante el tequio, se vienen suprimiendo por el ingreso de recursos financieros del ramo 28 y 33 al Ayuntamiento, las obras que se realizan ya no las hace la comunidad, sino los contratistas; por lo tanto se pierde el interés del trabajo comunitario o colectivo conocido como tequio.

---

<sup>32</sup> Floriberto Díaz Gómez, *Contribuciones a la discusión sobre derechos fundamentales de los pueblos indígenas*, Servicio del Pueblo Mixe, A.C. (SER), Oaxaca, 1993.

<sup>33</sup> Cruz Gaytán y Fortino Silva, *Breve y sumario estudio de comunidad indígena y la comunidad agraria en la nueva legislación agraria y la aplicación supletoria y analógica del PROCEDE*. Oaxaca, Méx. 2005.

Para concluir, Manuel Matus Manzo en su ensayo "Los zapotecos del Istmo en el fin de siglo"; comenta que

...llamamos tradiciones y costumbres a todo el conjunto de manifestaciones sociales expresadas en la actualidad por los indígenas y que tienen que ver con una herencia cultural particular, como su manera de vestirse, el trabajo, las fiestas, la muerte, conjunto de su oralidad, el matrimonio, su artesanía, la solidaridad, etc., que dan unidad al pueblo y los distingue de otros grupos (mestizo), por la manera de hacerlas en su vida diaria y permanecer en el tiempo actual.<sup>34</sup>

#### **4.4. Misión del gobierno municipal**

El municipio tiene la obligación de atender a todos los ciudadanos, comité de obras representantes de grupos y organizaciones de todo tipo y población en general de las agencias, rancherías, barrios y colonias que se ubican dentro del territorio municipal que soliciten algún apoyo, convocar a reuniones de trabajo y asambleas generales de manera periódica, promover la unión y participación de todos los ciudadanos para la toma de decisiones, dar atención a todos los problemas y conflictos que se presenten tanto en la cabecera municipal como en el resto de las agencias y rancherías, gestionar recursos económicos y materiales ante las instancias de los gobiernos federal y estatal, para la realización de obras de infraestructura y servicios que demanda la población, administrar de manera adecuada y transparente todos los recursos que llegan al municipio por las diferentes vías(subsidios, regalfas, donaciones etc.) informar a la población en general la forma de cómo está trabajando el H. ayuntamiento, brindar un buen servicio de atención a todos los habitantes que lleguen a realizar algún trámite, proporcionar información con amabilidad y respeto a todos sin distinción alguna lo que garantice igualdad para todos.

#### **4.5. Visión del gobierno municipal**

Queremos un municipio urbanizado, con sus calles pavimentadas, con instalaciones deportivas donde los jóvenes puedan practicar un deporte, que los habitantes tengan una vivienda digna con los servicios mínimos necesarios como, agua, luz eléctrica, drenaje, haciendo un adecuado manejo de la basura, evitando la contaminación del medio ambiente. Un municipio que disponga de

---

<sup>34</sup> Manuel Matus Manzo, *Ensayos sobre Etnicidad, nacionalismo y poder*, UABJO, Oaxaca, 1993.

los medios de comunicación caminos, teléfono, transporte de manera permanente para el traslado a otros lugares de la región y estado.

Un municipio donde los ciudadanos tengan como meta el cuidado del medio ambiente, que se preocupen por la reforestación de los terrenos, que el municipio se modernice se creen fuentes de empleo, haciendo un aprovechamiento adecuado y racional de los recursos naturales que se tienen, luchar por seguir trabajando juntos a través de los usos y costumbres como parte de nuestra cultura mixteca.

Que se acaben los problemas agrarios, que la impartición de justicia sea igual para todos, con respeto y equidad de género, un municipio donde los estudiantes y futuros profesionistas que salgan para estudiar en otros lugares regresen a trabajar para su municipio y con sus paisanos, que los orienten, asesoren y los capaciten de manera teórica y práctica para lograr el futuro que soñamos y nos proponemos alcanzar en un tiempo determinado.

#### **4.6. Propuesta de programas y proyectos productivos**

Durante los talleres que se realizaron en los meses de marzo a junio del 2005 para la integración del plan de desarrollo municipal con la participación de las autoridades locales de las comunidades mimas que propusieron los programas y proyectos productivos por cada eje temático, de acuerdo a las necesidades.

##### **Medio ambiente**

Objetivos: Delimitar las áreas de uso agrícola de cultivos básicos, de pastoreo, de uso común y de urbanización. Manejo ordenado del agua y reforestación en áreas erosionadas, cuidar y proteger nuestros bosques y manantiales. Cuidar y proteger nuestra fauna silvestre, fomentar la educación ambiental en toda la población.

Los proyectos propuestos son: Realizar un ordenamiento territorial, protección y cuidado de los mantos acuíferos y bosques, establecimiento de viveros con plantas nativas y propias de la región, protección y cuidado de las especies en extinción tanto de plantas como animales silvestres, instalación de un basurero municipal con relleno sanitario y botes de basura en lugares estratégicos de la población, talleres de capacitación sobre tratamiento de la basura y manejo de residuos.

## **Desarrollo económico**

Objetivos: Incrementar la producción de cultivos básicos (maíz, frijol y calabaza) aplicando abono orgánico, siembra de árboles frutales que se adapten a la región y clima, utilización de maquinaria agrícola en terrenos planos, incrementar y fortalecer la cría y engorda de animales de traspatio para el auto consumo y venta, fortalecer e incrementar el cultivo de hortalizas con tecnología moderna (invernaderos) realizar estudios de suelos para saber tipo de suelos tenemos y que debemos de sembrar, disponer de maquinaria y equipo para la producción básicos que permitan la elaboración de pan, tortillas etcétera.

Los proyectos propuestos son: Asesoría y capacitación con técnicas modernas para la producción de básicos, adquisición de tractores agrícolas equipados, producción de fertilizantes orgánicos, instalación de huertos frutícolas, cría y engorda de animales de traspatio (chivos, pollos, borregos, conejos, guajolotes etc.) cultivo de hortalizas y flores en invernaderos, instalación de molinos, tortillerías, panaderías, carpinterías, tiendas comunitarias, farmacias de patente, tanques piscícolas, etc. Así como programas de comercialización que permitan la obtención de ingresos por ventas de los excedentes, a nivel local, municipal y regional.

## **Desarrollo social y humano**

Objetivos: Mejora constante de todos los servicios e infraestructura básica que es necesaria para el bienestar de las familias y desarrollo humano en las comunidades indígenas del municipio de Coicoyán de las Flores, lo que permitirá sentar las bases de un desarrollo municipal teniendo como ingrediente principal la educación.

Los proyectos propuestos son: Ampliación del programa de oportunidades, mejorar la calidad de la educación básica (preescolar, primarias y tele secundarias) para lograr una educación de calidad, atención medica de calidad con medicamentos, mejoramiento de las viviendas en todo el municipio, construcción de aulas para escuelas de tele secundarias, cambio del servicio de energía eléctrica de monofásica a trifásica en todo el municipio, instalación de centros de computo en las escuelas, cursos de capacitación a promotores de salud, cursos de capacitación sobre el cuidado

y manejo del agua, cursos de capacitación a promotores y gestores comunitarios, construcción de centros deportivos y de recreación donde los jóvenes practiquen un deporte, proporcionar atención médica preventiva y curativa de calidad, continuación de la pavimentación de la carretera que va a la cabecera municipal de Coicoyán de las Flores, contar con medios de comunicación y transportes públicos para un traslado permanente al exterior del municipio, mejorar el centro de las comunidades con la pavimentación de calles y construcción de parque central, constituir y fortalecer organizaciones productivas con una figura jurídica, gestionar el servicio de escuela de nivel medio superior (COBAO, CEBTA, CECYTE).

### **Redes de comunicación**

Objetivos: Lograr la construcción de la pavimentación de la carretera que se tiene programada para llegar a la cabecera municipal de Coicoyán de las Flores, que se cuenten con recursos económicos para dar el mantenimiento a los caminos y la comunicación sea permanente durante todo el año, construcción de caminos para la comunidades que no cuentan con este medio de comunicación, ampliar los medios de comunicación y transportes de la cabecera municipal a las comunidades.

Los proyectos propuestos son: Pavimentación de 25.0 kilómetros para llegar a la cabecera municipal de Coicoyán de las Flores, ampliación revestimiento y mantenimiento de los caminos de terracería de la cabecera municipal a las comunidades, construcción de puentes vehiculares en Rancho Pastor y El Coyul, ampliación de energía eléctrica en todas las comunidades, instalación de una oficina de telégrafos en la cabecera municipal.

### **Vigencia de derechos**

Objetivos: Promover y difundir las leyes, obligaciones y derechos de los ciudadanos tal y como lo marca la constitución política de los estados unidos mexicanos, que los ciudadanos mixtecos de las comunidades y municipio de Coicoyán conozcan sus derechos, buscar y seleccionar a jóvenes de las comunidades que tengan interés en trabajar como "promotores y gestores comunitarios" mismos que recibirán la formación y capacitación correspondiente para ser parte del cuadro.

Programas y proyectos propuestos: Capacitación sobre la ley indígena y Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promoción y difusión de los derechos ciudadanos, promoción y difusión de las leyes en lengua materna "mixteco", talleres de análisis y reflexión sobre la aplicación de las leyes por las autoridades.

## **Cultura**

Objetivos: Fomentar y fortalecer la cultura mixteca en las comunidades indígenas, dotar de instrumentos musicales a las bandas de música de viento para su conservación, enseñar a los niños y jóvenes la lengua materna "mixteco" para que no se pierda, apoyar y fortalecer la educación bilingüe en las escuelas de educación básica.

Proyectos propuestos: Fomento de los usos y costumbres, apoyo a las bandas de música de viento, fomentar y practicar la lengua mixteca, promover la lectura y escritura del mixteco en las escuelas de educación básica y apoyar la capacitación de los maestros para que la enseñanza sea en español y mixteco (bilingüe).

Todas las solicitudes y propuestas de obras presentada como ideas de proyectos que plantearon las autoridades comunitarias en las reuniones que se llevaron a cabo en el palacio municipal durante el 2005 para la recopilación de información y elaboración del plan municipal de desarrollo rural sustentable, en las reuniones se hicieron mesas de trabajo con cada uno de los temas como son: medio ambiente, desarrollo económico, desarrollo social y humano, vigencia de los derechos, redes de comunicación y cultura.

Una vez que se discutieron y analizaron en las mesas cada uno de los temas, en cada grupo se nombro un relator y un expositor, mismos que en plenaria expusieron y explicaron a los demás grupos la importancia del tema, los acuerdos tomados y la priorización que hicieron de los programas y proyectos, a si como los lugares donde serian más viables la ejecución de los mismos.

En el municipio de Coicoyán de las Flores la población tiene interés en trabajar pero existe el obstáculo principal que es la comunicación (el 70% de la población mayores de 20 años no habla ni entiende el español), motivo por el cual en las reuniones hay muy poca participación, por lo que es indispensable que en las reuniones existan traductores que tengan la capacidad de traducir sin distorsionar la información.

Consideramos que para trabajar con el municipio de Coicoyán es necesario que las instituciones tengan personal técnico que hable y entienda el mixteco, pero que además tenga la paciencia y el modo de ganarse la confianza de los lugareños para que los ciudadanos participen y se apropien de los procesos organizativos, técnicas y conocimientos en los procesos productivos.

#### **4.7. El FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) de los municipios**

Para realizar nuestro diagnóstico, antes de realizar el Plan de Desarrollo Municipal, sustentable y pluricultural, la CDI como institución federal instruyó a su personal técnico para aplicar otros modelos para realizar el diagnóstico y auto diagnóstico, directamente con la participación ciudadana en talleres, reuniones y asambleas, entre todos los interesados en participar para detectar cada uno de los temas tratados durante el taller de diagnóstico mediante la aplicación del "FODA", con lluvia de ideas o árbol de problemas, que se realizó por varios días y varios recorridos en el territorio del municipio, la aplicación de esta metodología fue bastante aceptada por los participantes porque se motivaron y les inquietó por reconocer sus problemas, sus necesidades y las deficiencias en planeación como Autoridad ante el pueblo.

El FODA (también llamado DOFA o SWOT en inglés) es una herramienta utilizada por la Planeación Estratégica para hacer el diagnóstico de un fenómeno o situación. Es un acrónimo de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Esto en el sentido de que se considera que todo fenómeno se puede dividir en dos dimensiones: la externa, y la interna.

El objetivo del FODA es detectar primero las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades. Para luego convertir las debilidades en fortalezas y las amenazas en oportunidades, o para minimizar o bloquear las debilidades y amenazas y enfatizar o maximizar las oportunidades y las fortalezas; las cuales las podemos agrupar en dos balanzas: la Balanza Exógena o Externa que agrupa las Oportunidades y las Amenazas y la Balanza Endógena o Interna que agrupa las Fortalezas y las Debilidades.

Se parte de la premisa, las fuerzas exógenas no las podemos controlar, son independientes a nosotros, son externas. En cambio las fuerzas endógenas internas, son dependientes de nosotros y sí las podemos controlar.

Lo anterior significa que es más fácil convertir una debilidad en una fortaleza, que una amenaza en una oportunidad.

El análisis FODA es una evaluación subjetiva de datos organizados en el formato FODA, que los coloca en un orden lógico que ayuda a comprender, presentar, discutir y tomar decisiones.

Puede ser utilizado en cualquier tipo de toma de decisiones, ya que la plantilla estimula a pensar pro-activamente, en lugar de las comunes reacciones instintivas.

Luego de hacer la valoración ponderada de los aspectos claves del proyecto, se continúa con las correspondientes estrategias conducentes a potencializar las fortalezas y las oportunidades, a neutralizar, evitar o minimizar las debilidades y planear detalladamente las contingencias necesarias para enfrentar la materialización de las amenazas.

Las estrategias deben ser acciones lo suficientemente preparadas para que estas sean objetivas, controlables, cuantificables, o susceptibles de hacerle seguimiento con base indicadores de gestión. Deben ser acciones precisas a ejecutar, no se debe caer en actividades genéricas o intangibles que puedan resultar incontrolables o imposibles de cerciorar a cabalidad su gestión.

De esta forma se debe construir una matriz de acciones y estrategias que se relacionan con cada una de las celdas de la matriz FODA, las mismas que deben agruparlas:

Estrategias y Acciones D-O: En este grupo de acciones se deben reunir los planes conducentes a cada una de las debilidades que se pueden convertir en oportunidades de mejoramiento del grupo de trabajo o que representan ajustes positivos para el proyecto.

Estrategias y Acciones D-A: En este grupo de acciones se deben reunir los planes conducentes a cada una de las debilidades que se consideraron como amenazas para el proyecto. Estas acciones deben ser muy precisas y lo suficientemente analizadas, ya



que representan debilidades del grupo de trabajo que ponen en riesgo directo el éxito del proyecto. El nivel de prioridad de estas acciones se deberá considerar como muy alto.

Estrategias y Acciones F-Q: En este grupo de acciones se deben reunir los planes conducentes a cada una de las fortalezas internas o externas que fueron consideradas como oportunidades que tienen el grupo de trabajo para potencializar y asegurar el éxito del proyecto. Es así, que se deben presentar acciones que permitan aprovechar al máximo estas fortalezas que están de nuestro lado en la ejecución del proyecto.

Estrategias y Acciones F-A: En este grupo de acciones se deben reunir los planes conducentes a cada una de las fortalezas generalmente externas, que de una u otra manera ponen en riesgo permanente el éxito del proyecto durante toda su implementación. Estas acciones también son de prioridad muy alta, por lo tanto deben existir planes detallados y muy estudiados que contengan o minimicen los efectos negativos que amenazan al proyecto.<sup>35</sup>

En nuestro trabajo fue necesario plantear una Planeación Estratégica que es un proceso de gestión que permite visualizar, de manera integrada, el futuro de las instituciones (u organizaciones), que se deriva de la filosofía de la institución (u organización), de su misión, de sus orientaciones, de sus objetivos, de sus metas, de sus programas, así como determinar las estrategias a utilizar para asegurar su logro. Su propósito es concebir a la institución (u organización), no como un ente cerrado, sino en relación estrecha con su medio ambiente.

Entonces en la realización de los talleres en Coicoyán de las Flores, donde se aplicó el FODA como metodología de diagnóstico, se obtuvieron los resultados siguientes:

---

<sup>35</sup> Jorge Hanel, Seminario sobre la Planificación Estratégica, ANUIES, Quito, Ecuador, 1992.

## FORTALEZAS

Recursos naturales (bosques, manantiales y bancos de material)  
Usos y costumbres (elección de autoridades municipales y tradicionales, festividades y rituales)

Mercado y tianguis regional

Nuestra lengua materna mixteco

Áreas de ecoturismo y captura de carbono.

Terrenos para cultivo de riego y temporal

Tequio y organización comunitaria

Medios de comunicación y transporte

Comunicación de la Cabecera municipal a sus Agencias.

Participación con mano de obra en la realización de programas sociales

## OPORTUNIDADES

Oficinas del gobierno federal y estatal en el municipio

Participación municipal Ramos 28 y 33  
Programas federales (Oportunidades, Pro campo, Piso firme, Tu casa y Adultos mayores)

Somos parte de la región mixteca baja

Escuelas públicas de nivel básico y medio superior en Santiago Juxtlahuaca.

Operación de 21 Albergues escolares indígenas en esta área.

La construcción del entronque a la supercarretera al Istmo

Polo de atracción comercial

Consultorios médicos y farmacias

## DEBILIDADES

Falta ampliar servicio de energía eléctrica de monofásica a trifásica

Falta ampliar servicio de agua potable en las cabeceras municipales y comunidades

Falta de apertura, ampliación, modernización, pavimentación y mantenimiento de carreteras y caminos cosecheros

Falta de construcción, ampliación y mantenimiento de drenaje y fosa de oxidación

Malta calidad en servicios educativos y de salud en la región mixteca baja

Falta de empleo bien remunerado

Falta de sistemas e infraestructura de riego para cultivos de hortalizas

Pérdida de recursos naturales por sobre explotación y malos manejos

Migración de la población joven

Pérdida de la lengua y la cultura mixteca

Falta de organización y consolidación de grupos para el trabajo

Alto índice de analfabetismo

Divisionismo entre los habitantes

## AMENAZAS

La deforestación de áreas de bosque

Las fallas en las vías de comunicación

Los precios de los productos elevados

Pérdida de identidad cultural por la migración a otros estados y al extranjero  
Adaptación de necesidades ajenas al contexto indígena

Las enfermedades contagiosas

Los fenómenos naturales las granizadas y heladas, tormentas, sismos etc.

Fuente: Jorge Hanel. ANUIES. Seminario sobre la Planificación Estratégica, Quito, Ecuador, 1992.

#### **4.8. Resultados del trienio 2005-2007**

Para el caso del municipio de Coicoyán de las Flores durante el trienio 2005-2007 se realizó un trabajo muy importante, ya que con cada una de las comunidades se llevaron a cabo una serie de encuestas. Durante el 2004, se levantaron padrones para la ampliación del programa oportunidades, para el apoyo de mejoramiento de la vivienda, se presentaron solicitudes para la pavimentación de la carretera, reuniones de trabajo con las autoridades de las comunidades, para analizar los problemas y posibles alternativas de solución. Debido a problemas de carácter político que se tuvieron entre el grupo de personas caracterizadas de la cabecera municipal de Coicoyán de las Flores y las autoridades de las comunidades, sin llegar a un acuerdo en el 2005.

El gobierno del estado decidió mandar a un administrador municipal, recayendo la responsabilidad en el c. Lic. Roberto Basurto Caballero, persona que se caracterizó por llevar una comunicación directa y permanente con las autoridades locales y población en general debido al dominio de la lengua materna que es el mixteco. Otra de sus características fue la distribución de manera equitativa de los recursos que llegaron al municipio a través del ramo 33 y ramo 28, de modo que las comunidades por primera vez fueron tomadas en cuenta para decidir qué necesidades tenían y qué obras querían hacer en su localidad.

Así, durante el 2005 se trabajó de manera directa con las comunidades haciendo reuniones, talleres de análisis y reflexión sobre los problemas y necesidades existentes, para la recopilación de la información para integrar el diagnóstico y plan de desarrollo municipal, durante las reuniones se contó con la presencia de los C.C. Alejandro Ramírez Ramírez y de Constantino, de las comunidades de Lázaro Cárdenas y Santiago Tilapa, quienes participaron en las reuniones como traductores explicando en mixteco todo lo que se decía y explicaba en español, esto permitió que los pequeños productores entendieran el motivo de nuestra presencia y se despertara el interés por participar dentro de los programas de infraestructura social y proyectos productivos.

En vista de que se tenía la promesa de contar con recursos para la obra de pavimentación de la carretera tramo San Sebastián Tecomaxtlahuaca-Coicoyán de las

Flores se inició el proceso de la constitución del comité de pro- construcción de la pavimentación de la carretera, quedando como presidente del Comité el C. Alejandro Ramírez Ramírez, en lo referente a proyectos productivos se dialogó con las comunidades y grupos de trabajo, integrando una propuesta de inversión para el 2006, donde se incluían varios proyectos como son: cría y engorda de caprinos, en la comunidad de El Coyul. Construcción de un invernadero para la comunidad de Lázaro Cárdenas, árboles frutales para las comunidades de Los Ángeles, Zaragoza y Rancho Pastor, taller de carpintería, tortillería y estanques piscícolas en la comunidad de Santiago Tilapa y adquisición de retroexcavadora para la comunidad de El Jicaral.

Todos estos proyectos fueron financiados con la mezcla de recursos de la "SAGARPA - CDI- Municipio". En el mes de febrero del 2006 se llevó a cabo la reunión de priorización de obras y proyectos productivos, utilizando las mismas fuentes de financiamiento. Se trabajó de manera coordinada con el administrador municipal durante el trienio y, en el mes de octubre del 2007, por primera vez en la historia de Coicoyán se nombró como autoridad municipal para el trienio 2008-2010 al C. Alejandro Ramírez Ramírez, persona que no es originario de la cabecera municipal, pero que tuvo el respaldo y apoyo de todas las comunidades integrantes del municipio de Coicoyán de las Flores.

## CAPITULO VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Organización Mundial para la Alimentación (FAO) resume la estrategia para combatir la pobreza en cuatro principios básicos inspirados en criterios de equidad deben guiar las acciones para eliminar la pobreza rural: democratización económica y política, atención específica a los grupos vulnerables, organización y participación popular y descentralización administrativa.

Las estrategias y políticas propuestas se deben articular alrededor de las siguientes áreas de acción:

- 1.- Apoyo y modernización del sector de la agricultura campesina.
- 2.- Creación de oportunidades de trabajo y mejoramiento de las condiciones laborales en el sector agropecuario, agroindustrial y de servicios.
- 3.- Promoción de actividades rurales no agrícolas.
- 4.- Mejoramiento de las condiciones sociales de los pobres rurales.

Una de las premisas de las estrategias propuestas consiste en que no es posible lograr una reducción sustancial de la pobreza rural, sin duda con una decidida participación del estado. Para ello es necesario modernizar y hacer más eficiente el aparato público y mejorar la coordinación estatal con las instituciones privadas y las asociaciones de beneficiarios.<sup>36</sup>

Además de las estrategias anteriores, se identificó la necesidad de adoptar medidas específicas para aquellos grupos de población que se han visto mayormente excluidos de los beneficios del desarrollo rural.

Los Programas especiales deberán ser desarrollados con y para los campesinos minifundistas, los campesinos sin tierra, los grupos indígenas, las mujeres y lo jóvenes rurales. La aplicación de estos programas dependerá de la diversidad de situaciones que los gobiernos nacionales tienen que enfrentar.

---

<sup>36</sup> FAO. *Potencialidades del desarrollo agrícola y rural en América Latina y el Caribe*. Anexo III. "Pobreza Rural", Roma, 1988, p. 5.

La FAO define el desarrollo sostenible como "la gestión y conservación de la base de recursos naturales y la orientación del cambio tecnológico para asegurar el logro y la continua satisfacción de las necesidades humanas de las generaciones presentes y futuras. Tal desarrollo sostenible, que incluye agricultura, explotación forestal y pesquera, conservación de los recursos genéticos, suelos y agua, no degrada el medio ambiente; es adecuado desde el punto de vista tecnológico, a la vez que viable desde el punto de vista económico y socialmente aceptable".

Los conceptos de desarrollo humano y desarrollo sostenible son complementarios, en la medida en que el centrarse en los seres humanos, propuesto por el concepto de "desarrollo humano" constituye un componente esencial del desarrollo sostenible. La pobreza, con su cortejo de marginalidad, aislamiento, vulnerabilidad, escasa dotación de recursos y falta de poder de decisión y libertad de elección (Idriss Jazaire), representa una negación del desarrollo humano y hace insostenibles los modelos de desarrollo vigentes (ver tema 3, Sistemas de vida y gestión ambiental).

Diversos factores contribuyen a hacer a las mujeres más vulnerables a las causas *que* generan la pobreza: menor acceso a los recursos productivos, limitación a los espacios domésticos, menor poder decisión, menor remuneración, menor derecho a los alimentos, menor acceso a los servicios de salud, educacionales y servicios comunitarios en general; menor capacidad de asociarse a instituciones formales, menor acceso a la información. Por lo general, la pobreza es mayor en los hogares encabezados por mujeres. "La pobreza es más que la pobreza de ingreso; es la denegación de las opciones y oportunidades para vivir una vida tolerable", Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La pobreza humana implica privación de los derechos más esenciales de los individuos, incluyendo contar con una vida larga y saludable, tener conocimientos, tener un aprovisionamiento de recursos económicos adecuados y participar plenamente en la vida de la comunidad.

*La oportunidad* mide el ingreso individual, el consumo y el nivel de desigualdad en la sociedad. La oportunidad puede verse favorecida por un medio ambiente económico estable, una distribución equitativa de los bienes y una disponibilidad fácil de infraestructura. Las intervenciones ambientales específicas que mejoran la oportunidad

incluyen un incremento de la productividad de la tierra, de la pesquería y de las estructuras de precios sensibles al medio ambiente.

La *potenciación* mide la participación en las tomas de decisiones de la comunidad. La potenciación se ve favorecida por la descentralización, la transparencia y la responsabilidad a todos los niveles de la gobernabilidad, incluyendo la gestión de los recursos naturales.

Por *capacidad* se entiende una libertad esencial que permite a una persona llevar el tipo de vida que ha elegido; salud reproductiva, acceso al agua potable, mejor saneamiento, reducción de la contaminación, programas integrados para combatir enfermedades y otras intervenciones ambientales específicas tendentes a reducir la pobreza (UNFPA).

Una estrategia centrada en los seres humanos para erradicar la pobreza debe comenzar por aumentar los activos de los pobres, potenciar a hombres y mujeres y asegurar su participación en las decisiones que afectan sus vidas. Estos activos no son sólo de orden económico, son también sociales, personales, ambientales y políticos, tanto para los hombres como para las mujeres. Entre las estrategias que permiten llevar a cabo esta lucha está el tener acceso a activos que los *protejan de la vulnerabilidad*. La seguridad en la tenencia de la tierra figura como uno de esos activos (PNUD). La FAO hace notar que el acceso a la tierra es el factor más determinante en el alivio de la pobreza rural y a la vez factor de crecimiento económico. Otros activos se refieren a la protección de salud y educación, al acceso a las redes de seguridad social y a los derechos civiles, sociales y políticos. La igualdad de género es esencial para potenciar a la mujer y para erradicar la pobreza.

El desarrollo humano y los derechos humanos tienen una visión y un propósito comunes: velar por la libertad, el bienestar y la dignidad de hombres y mujeres y de todos los grupos humanos. Uno de los principios fundamentales de los derechos humanos es la igualdad de oportunidades y opciones y la falta de discriminación (PNUD).

Los derechos a la alimentación, salud, educación, intimidad, que fueron componentes fundamentales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aparte de su

valor en sí, tienen efectos indirectos sobre el capital humano, la productividad y el potencial para la participación y la interacción social.<sup>37</sup>

El trabajo de investigación descrito en esta Tesis, entre sus objetivos es presentar varias propuestas, de cómo superar esta pobreza, marginación y migración que invade a la población del medio rural e indígena y de manera específica al municipio de Coicoyán de la Flores, consideramos que con una orientación, asesoría y capacitación a la población en general, a las autoridades municipales, agrarias y todos aquellos comités que apoyan y prestan sus servicios comunitarios de acuerdo a los usos y costumbres, sentaremos las bases de un desarrollo.

Es fácil de hacer críticas, observaciones, hasta de aconsejar, de expresar que las cosas están mal en una comunidad indígena con nulo desarrollo, por estar en la mediocridad, por no organizarse para trabajar, no trabajar duro para salir de la pobreza; sin embargo la realidad es otra, las condiciones climáticas, edáficas y territoriales tienen sus límites, la producción es deficiente, la generación de empleo es escasa y no remunerativo, los recursos naturales y económicos no son suficientes, las oportunidades de superación no existen; por todos estos motivos debemos preocuparnos entre todos para orientar, capacitar y organizar a la población para que exista mayor participación entre la comunidad - autoridad municipal – instituciones estatales y federales, en los tres niveles para seguir buscando estrategias de apoyar a los municipios.

El resultado de los diagnósticos son muy importantes para la planeación, pero debemos tener en cuenta otras condiciones, más bien los sujetos de atención, reconocer la forma de participación de estos sujetos, los aspectos que deben tomar en cuenta para que se genera una cadena de estrategias que ayuden a conservar los recursos naturales, pero también buscar la manera de avanzar para conseguir los medios para la subsistencia y lo que se considera en la planeación. Teóricamente es fácil de formular las estrategias, pero en la práctica y directamente en el campo, con la población es muy difícil porque cada quien jala por su lado, por sus conveniencias, quieren ver los resultados inmediatos y no tienen la visión de futuro.

---

<sup>37</sup> Patricia Bifani, "Debate ideológico acerca del papel de la mujer en la gestión ambiental", en *Género y medio ambiente*, Ed. Universitaria, 1ª ed., 2003, pp. 31-73.



En estos cuatro ejes: social y humano, medio ambiente, institucional y económico que fueron expuestos debemos enfocar las acciones, que tienda a orientar para lograr con la población rural e indígena, el abastecimiento de alimentos, base principal para la subsistencia.

En comparación con la población urbana, los productores del medio rural e indígenas tienen suficiente espacio y recursos naturales que aprovechar, solo que ha faltado visión de cómo aprovecharlos al máximo y de manera racional; tratar de llegar a ser autosuficientes en alimentos y no depender del exterior para conseguir los productos básicos.

En las encuestas aplicadas a las familias campesinas detectamos que la producción de maíz y frijol (alimento básico), no alcanza a sostener a la familia durante los 365 días del año, hasta obtener nuevamente la cosecha; entonces hay que buscar la forma de cómo elevar la producción. Uno de los argumentos de los campesinos es que no tienen suficientes tierras para cultivar o sea que son campesinos minifundistas, que tienen que dejar descansar los terrenos de dos a tres años, para luego rozar y quemar las malezas que se reproducen en los años que no se siembra; la práctica de esta agricultura es de temporal (solamente ocupan el agua de lluvia para el crecimiento y desarrollo del cultivo); muchos no ocupan abonos orgánicos ni químicos y los terrenos están pobres en nutrientes orgánicos, por lo tanto las plantas no desarrollan y no producen, en conclusión la práctica de esta actividad agrícola no es remunerable y terminan por abandonar el campo.

Pero en varias comunidades existen campesinos que son autosuficientes en granos, forrajes, carnes y obtienen ingresos económicos, inclusive siguen invirtiendo en maquinaria, equipos y sistemas de riego; entonces no tenemos que irnos a capacitar a otros lugares para poder obtener experiencia; sino que debemos copiar como lo hace el vecino y tratar de cambiar la mentalidad de la forma de trabajar en el campo, trabajar en forma constante y bien hecho.

A nuestra manera de pensar es que tenemos que lograr la autosuficiencia, pero con varias ideas de proyectos: tratar de tener animales para que produzcan abono, sembrar cultivos básicos intercalados con frutales donde estos a su vez sirvan de terrazas, reforestar con árboles de especies maderables que a futuro nos sirvan para

construcción de viviendas, leñas o venta de madera; nos quejamos porque no hay agua, entonces hay que buscar la manera de almacenar el agua de lluvia para producir cuando menos hortalizas de autoconsumo; es cuestión de visión, de conciencia, de esfuerzo, porque no podemos cruzarnos de brazo porque la situación de adquisición de alimentos cada día es más caro.

Sin dudar la organización comunitaria si existe, la población participa, reconocen los problemas y necesidades como lo marca el resultado del FODA, que tienen aspiraciones para lograr un mejor desarrollo familiar y comunitario, entonces consideramos que deben fortalecer otros procesos como es la organización, para gestionar los apoyos de programas y proyectos productivos con el gobierno federal y estatal, teniendo una orientación, asesoría y capacitación.

El trabajo del analista es aportar evidencias y argumentos persuasivos en favor de una decisión, si es que se trata de políticas que han de desarrollarse realmente en una comunidad política y no sólo de buenas ideas de expertos sobre futuros sociales posibles. El análisis convencional puede operar tal vez bajo el supuesto de que un pequeño círculo de hombres deciden por sí mismos las políticas públicas y, por tanto, procede asesorarlos científicamente. Pero lo más probable en las democracias activas es que el proceso decisorio sea más complejo, abierto y controvertido, por lo que para llegar a decidir una política y sobre todo para desarrollarla operativamente con eficacia se exigirá el diálogo (directo con los interesados o entre especialistas y representantes de las organizaciones civiles y políticas en los medios de comunicación) para contrastar posiciones y compatibilizar diferencias mediante un intenso proceso de debate que depure y acerque los puntos de vista actuales y valorativos de sociedad y gobierno.

He aquí una de las principales razones por las que el análisis de políticas no puede reducirse a un simple y refinado ejercicio de costo-beneficio entre diversas opciones de acción en abstracto. No toda política correcta tecno-económicamente es políticamente viable ni cuenta siempre con un alto grado de elegibilidad en un sistema político o de aceptación social en una circunstancia específica. Las restricciones de una decisión van más allá de la escasez de los recursos públicos, cosa que afortunadamente obliga a emprender cálculos finos de asignación racional y a estimar los beneficios y retornos

en determinados periodos. Incluyen también limitaciones constitucionales y reglamentarias, condicionamientos políticos provenientes de correlaciones de fuerza adversas y reticencias e inercias administrativas. No siempre lo deseable es factible.

## **CONCLUSIONES**

El diagnóstico realizado en campo tiene mucha información de la realidad de las condiciones de vida de los mixtecos de Coicoyán y de la región; la detección de los problemas de salud, educación, infraestructura básica, comunicación, que aunado a la falta de estos servicios, siguen en el rezago, pobreza y marginación; que como consecuencia se ven obligados a emigrar hacia las ciudades y al extranjero en busca de trabajo, para conseguir un ingreso económico que permita la subsistencia de su familia.

Para poder avanzar y mejorar estas condiciones, la comunidad debe de fortalecer la organización interna, deben de concientizarse que unidos pueden hacer mucho y mejor las acciones en los programas y proyectos de beneficio comunitario, como son: introducción de caminos carreteras, energía eléctrica, agua entubado, drenaje, mejoramiento de calles, reordenamiento urbano, ampliación de aulas escolares en los tres niveles (preescolar, primaria y secundaria), ampliación y mejoramiento del Municipio y las Agencias municipales y de Policía.

En el abordaje de los problemas detectados en el FODA con la comunidad son: falta de alimentos, deficiente producción de maíz, tala inmoderada de árboles, falta de dinero, reducido espacios para cultivo, entre otros.

Consideramos que después de haber analizado el trabajo de investigación documental y trabajo de campo sobre la problemática y necesidades existentes en cada uno de los ejes de desarrollo, que son claves para el desarrollo de la sub-región mixteca baja Oaxaqueña, describimos las conclusiones a las que hemos llegado:

- Las condiciones en que viven comunidades y municipios de la región mixteca (pobreza, marginación y migración), se agudizan por la falta de apoyo financiero por las instituciones públicas, es necesario que ayuden a lograr un mejor desarrollo comunitario y rural, debe ser prioridad de los dos niveles de gobierno (federal y estatal).

- Es urgente y prioritaria la formación de cuadros de promotores y gestores comunitarios (integración de grupos de jóvenes por municipio) que dominen el mixteco y el español, pero que además tengan interés e iniciativa de trabajar con sus paisanos y para su comunidad. A todo esto los jóvenes deberán capacitarse de manera técnica-práctica por un periodo de 6 meses a un año por alguna institución federal o estatal que se comprometa a destinar recursos y los apoyos necesarios para iniciar y concluir con el proceso de capacitación.
- Para que se sienten las bases de un desarrollo comunitario es necesario que todas las dependencias involucradas en el desarrollo rural se comprometan a darle la importancia que merece la orientación, asesoría técnica y capacitación a la población en general tal y como lo marcan cada una de las reglas de operación de los programas y proyectos, que el personal técnico operativo se aboque y destine el tiempo necesario a las reuniones, cursos y talleres que se realicen en las comunidades y municipios, dar el seguimiento que sea necesario para ver resultados. Utilizando los métodos y técnicas que se conocen y que han funcionado en otros lugares poner en práctica la experiencia que se tiene como profesionista.
- Los habitantes del medio rural y comunidades indígenas tienen mucha desconfianza porque durante décadas han sido engañados por los líderes, por los representantes de las organizaciones, por los partidos políticos y las mismas autoridades, mismos que han prometido apoyarlos con recursos para la ejecución de obras de infraestructura social y proyectos productivos, pero al final los beneficiados son unos cuantos quedando la mayoría de la población en la misma situación de seguir esperando los apoyos y beneficios de cada sexenio.
- Se tiene que hacer una revisión de cada uno de los programas de beneficio social que están operando, evaluar los resultados en campo. En la actualidad se dice y se comenta que los programas han tenido buenos resultados, que su impacto ha sido positivo cuando que para el resto de la población ha sido todo lo contrario y en ocasiones desconocen el programa porque ellos no han recibido ningún apoyo.
- Es necesario que todas las obras de infraestructura social, las ejecute el municipio de manera directa (evitando así los trámites burocráticos de licitaciones, convocatorias, concursos de obras) que sea el municipio el que contrate a las

empresas y vigile de manera directa la ejecución de la obra con la participación de los ciudadanos como beneficiarios directos, mismos que deben participar en el cuidado y mantenimiento para no seguir teniendo la mentalidad de que como es una obra que la hizo el gobierno pues el gobierno que la opere, vigile y le dé el mantenimiento que sea necesario.

- A medida que fortalezcamos un proceso organizativo de participación ciudadana, estaremos creando las condiciones para definir qué es lo que necesitamos, cómo lo queremos, pero también estaremos diciendo qué es lo que aportamos y a qué nos comprometemos como beneficiarios directos en cada una de las obras de beneficio social y servicios que necesitamos para salir de la marginación en que nos encontramos en la actualidad.

En lo referente a la producción, consideremos las siguientes conclusiones.

- Las instituciones (dependencias) del Gobierno Federal, Estatal y Municipal han destinado recursos financieros para la ejecución de proyectos productivos, como son: agrícolas, pecuarios, agroindustriales, artesanales, transportes, maquinaria pesada y servicios en general. El problema ha sido que la mayoría de los programas y proyectos productivos (requisitos de financiamiento) son muchos los documentos que marca las reglas de operación de cada Programa, en la mayoría de los casos los beneficiarios directos desconocen los requisitos que marcan estas reglas porque los representantes se encargan de contratar a un profesionista para que les elabore el proyecto, mismo que es redactado con información documental, sin la participación de los beneficiarios directos, motivo por el cual cuando reciben los recursos desconocen los rubros (partidas presupuestales) en los que tienen que realizar las compras. No saben qué tipo de maquinaria adquirir, ni dónde comprar.
- Consideramos de suma importancia que los pequeños productores deben de participar desde la idea del proyecto que quieren, saber cuánto les va a costar, a dónde deben de solicitar el apoyo. El proyecto debe contener información real, que sepan y manejen los productores que conozcan el proceso productivo, que tengan experiencia sobre lo que van a producir. Todo esto les permitirá que el proyecto sea viable, rentable y sustentable. Estar seguros de producir para vender, satisfacer la demanda de los consumidores en los diferentes mercados.

- Para que los proyectos productivos se aprovechen como debe de ser, los recursos naturales y recursos humanos se exploten de manera adecuada se debe fomentar la operación de proyectos integrales “centro de producción, experimentación y capacitación” que dan seguridad y confianza en la ejecución de proyectos productivo, que los grupos de trabajo estén seguros de su vocación económica, que sepan lo que van a hacer, que conozcan el proceso productivo, estén seguros que van a producir para vender.

La participación se refiere a la posibilidad que personas o grupos tienen para influir, hacerse presentes, en la determinación de la agenda pública y también en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas. La participación es un modo privilegiado de expresar la diversidad social; de hacer presente a los diferentes grupos, tanto en sus demandas específicas, como en su visión del mundo. Es una manera en la que la sociedad se reconoce a sí misma.

Según los temas, la participación puede alcanzar diversos niveles de intensidad, incluyendo el compartir información, realización de consultas, participación en las decisiones y/o en la implementación de las políticas públicas.

La organización y la capacitación son requisitos de existencia para la participación de numerosos grupos sociales. También es necesario un ordenamiento criterios o de las modalidades de participación y su adecuada jerarquización. Diversas organizaciones sociales tradicionales han perdido vigencia; por otra parte, nuevas situaciones en las que la participación sería posible, todavía no encuentran una expresión institucional adecuada.

La información es un antecedente indispensable de toda participación. Se trata de información básica, abierta y no pre-digerida, a la que se pueda acceder libremente. De este modo puede generarse opinión pública y no sólo pre-conformarla mediante encuestas. La tecnología de comunicaciones facilita una interacción significativa, incluso con grupos mayores. Sin embargo, cuando la sociedad civil tiene fuertes rasgos tradicionales, incluyendo el autoritarismo, ello dificulta la ocupación de los espacios naturalmente llamados a la participación.

## RECOMENDACIONES

Consideramos que el trabajo de investigación realizado en la subregión mixteca baja del estado de Oaxaca sobre los problemas de pobreza, marginación y migración, son cada vez más crecientes dentro de la población que habita en el medio rural y comunidades indígenas, motivo por el cual hacemos las siguientes recomendaciones.

- Se recomienda a las autoridades municipales, autoridades locales, a los representantes de las organizaciones y a todas las dependencias del gobierno federal y estatal, tratar de tener una comunicación de manera permanente con la población en general, con los líderes naturales, con los diferentes comités que se constituyen para la ejecución y operación de programas de infraestructura social y proyectos productivos, esto con la finalidad de que cada una de las partes asuma con participación, responsabilidad y trabajo la parte que le corresponda y de esta manera se ponga en práctica la planeación participativa.
- Es importante destinar recursos para fortalecer procesos organizativos dentro de los pequeños productores para constituirse en organizaciones legales, que les permita iniciar un proceso de capacitación dentro de actividades específicas que a ellos les interese para un desarrollo dentro del proceso productivo, estando seguros que van a producir para vender o tener ingresos y mejorar el bienestar de sus familias.
- A los padres de familia, autoridades locales y municipales se recomienda visitar las escuelas, dialogar con los maestros con los comités de padres de familia, preguntar cuál es el aprovechamiento de sus hijos y del grupo que tiene a cargo el maestro. Que este sienta el interés que tienen los padres de familia para que sus hijos aprendan, que sean buenos estudiantes, porque de esta manera saldremos de la pobreza (nulo conocimiento académico) en que se encuentra el ser humano en general. Que las futuras generaciones tengan una educación de calidad lo que permitirá tener una participación con conocimiento de causa, con responsabilidad y trabajo personal.
- Se recomienda a las autoridades locales y municipales, así como a los comités de proyectos y organizaciones productivas pedir a las dependencias federales y estatales la orientación, asesoría técnica y capacitación necesaria para reactivar y

poner en marcha proyectos que han sido financiados en años anteriores y que en la actualidad se encuentran abandonados sin ningún aprovechamiento de los recursos invertidos en el mismo. Así también proporcionar la orientación, asesoría técnica y capacitación para la elaboración de los expedientes técnicos de proyectos productivos, que los grupos de pequeños productores tengan conocimiento del proyecto que están solicitando, que estén seguros de lo que quieren hacer, que van a producir lo que ellos mismos consumen.

Es importante tomar en cuenta los siguientes dichos que se dicen dentro de las pláticas de los campesinos y que la mayoría de las veces son ciertos:

"al ojo del amo, engorda al caballo".

"no les lleves pescado para comer, enseñarles a pescar para que tengan que comer".

"el que lo sabe hacer, lo sabe mandar".

"el campesino dice: "hasta no ver creer"

Se recomienda a cada una de las dependencias del gobierno federal, estatal y municipal que antes de seguir financiando proyectos productivos en cualquiera de los sectores se realice una evaluación de todos y cada uno de los proyectos que se han financiado en años anteriores se retome el proceso organizativo con los grupos de trabajo, se re programe un financiamiento para asistencia técnica y capacitación (hacer que estos proyectos sean productivos, viables y rentables) misma que debe darse de manera continua a los grupos de pequeños productores.

A las autoridades municipales se recomienda que el 5% o más que se destina a proyectos productivos cada año del ramo 33, se ponga a consideración de la asamblea para que se utilice para ser operativos los proyectos que se encuentran abandonados o están inconclusos.

- ❖ **Fortalecer la planeación participativa y democrática.**
- ❖ **Fortalecer la organización comunitaria.**
- ❖ **Fortalecer la estructura municipal de Autoridades.**
- ❖ **Fortalecer la solidaridad y cooperación de los contribuyentes.**
- ❖ **Realizar un reordenamiento territorial y su conservación.**



- ❖ Otorgar los servicios básicos a toda la población.
- ❖ Reglamentar el uso de los recursos naturales.
- ❖ Reglamentar el uso de recursos federales y estatales.
- ❖ Reglamentar los cargos municipales.
- ❖ Estimular la participación de los migrantes.
- ❖ Incrementar la producción.
- ❖ Fomentar actividades productivas y recreativas.
- ❖ Retomar el objetivo de los Planes de Desarrollo Municipal.
- ❖ Establecer metas de cubrir las necesidades básicas a la población.
- ❖ Generar programas y proyectos de beneficio social e individual.
- ❖ Dar seguimientos a los proyectos y programas.
- ❖ Evaluar el impacto: social, económico, ambiental, etc.
- ❖ Destinar en tiempo y forma los recursos financieros.
- ❖ Crear un fondo de contingencia.
- ❖ Coordinarse entre todas las instituciones.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar V., Luis F. *Evidencias, argumentación y persuasión en formulación de políticas*, FCE, México, 2005.
- Astorga Lira, Enrique. *Mercado de trabajo rural en México*, ERA, 1a. ed., México, 1985.
- Barabás M. Alicia, Miguel A. Bartolomé. *Configuraciones étnicas en Oaxaca. Perspectivas etnográficas para las autonomías*, INI, México, 1999.
- Bartra, Roger. *Breve Diccionario de Sociología Marxista*, Grijalbo, México, 1973.
- Bifani, Patricia. *Género y media ambiente*, Editorial Universitaria, 1a. ed., Universidad de Guadalajara, México, 2003.
- Brandomin, José María. *Monografía del estado de Oaxaca*, México, 1989.
- Carabias, Julia, Enrique Provencho y Carlos Toledo. *Manejo de recursos naturales y pobreza rural*, UNAM y FCE, México, 1995.
- CDI – PNUD. *Localidades Indígenas*, 2000, Versión Preliminar.
- CDI, PNUD y CONAPO. *Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México*, 2002.
- CDI. Dirección de Información e Indicadores de la CDI. Mapas Georreferenciales; archivo *oax\_climas.xls*.
- Cobotti, Ricardo y Enrique Sierra. *El sector público en la planificación del desarrollo*, Siglo XXI, 10 ed., 1982.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Regiones indígenas*, 2005.
- Concheiro Bórquez, Luciano y María Torrio García. *Privatización en el mundo rural, Las historias de un desencuentro*. 1a. Ed. UNAM. 1998.
- Cordera, Rolando. *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*. México 1981.
- Cruz Gaytán, Fortino Silva. *La comunidad indígena, la comunidad agraria y PROCEDA*. UBJAO, México. 2008.
- Drucker, Susana. *Cambio de indumentaria*, INI, México, 1990.
- Esteva, Gustavo. *Por una nueva política alimentaria*, Sociedad Mexicana de Planeación, México, 1984.
- Favre, Henry. *El indigenismo*, FCE, México, 1999.

- García Jiménez, Ricardo. *Estudio socioeconómico, demográfico y cultural del Municipio de Coicoyán de las Flores*, UTM, México, 2005.
- Gobierno del Estado de Oaxaca. *Periódico Oficial*, Tomo LXXXV, Poder Legislativo, enero 10 del 2005.
- Gobierno del Estado de Oaxaca. *Periódico Oficial*, 28-01-2003; 30-01-2004 y 29-01-2005.
- Gómez, Magdalena. *Convenio 169 de la OIT* (Lectura comentada). INI. México. 1995.
- Guimarães, R.P. "El desarrollo sustentable: ¿propuesta alternativa o retórica neoliberal?", *Revista EURE*, Vol. XX, Núm. 61, 1994.
- Gutiérrez Dávila, Vicente M. *Apuntes para la historia de Chazumba, Oax. Festividades, Flora y Fauna*, Espriella-Magdaleno editores, México, Invierno 2009-2010.
- Guzmán Valdivia, Isaac. *Problemas de administración de empresas*, México.
- Hernández Díaz, Jorge, León Javier Parra Mora y Manuel Matus Manso. *Etnicidad nacionalismo y poder*, UABJO, México, 1993.
- INEGI. *Censo de población y vivienda 2000 y 2005*, México, 2005.
- INEGI. *Anuario Estadístico de Oaxaca*, Tomo I, Edición 2004, Monografía Geológico-Minera del Estado de Oaxaca, 1996.
- INEGI. *Inversión Pública Autorizada por región, distrito y municipio según sector*.
- INEGI. Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del Ministerio Público del Fuero Común por región, distrito y municipio de ocurrencia según principales delitos 2003. *Anuario Estadístico*; Oaxaca, Tomo II, 2004.
- INEGI. *Información Básica del Sector Agropecuario, Oaxaca*, Tomos I y II, 1998.
- INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000.
- Instituto de la Mujer Oaxaqueña. *Conflictos Agrarios en el Estado de Oaxaca*, 2004.
- Instituto Nacional Indigenista. "Regiones indígenas de México, propuesta del Instituto Nacional Indigenista", (documento de trabajo), 1993, p. 3.
- Laera Parada, Eugenio. *Introducción a las políticas públicas*, FCE, México, 1992.
- León Portilla, Miguel. *Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la conquista*, UNAM, 2005.

- Lisboa Guillén, Miguel. *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*, Colegio de Michoacán y Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México, 2005.
- López Bárcenas, Francisco. *Pensando en el desarrollo entre los mixtecos*, Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas, Oaxaca, México, 1996.
- Martner, Gonzalo. *Planificación y presupuesto por Programas*, Siglo XXI, México, 1967.
- Millán, Saúl (coord.). *La población indígena de la región sur de México. Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Morelos*, México, 2005.
- Nahamad S. Salomón. *Los Mixes, estudio social y cultural de la región del Zempoaltépetl y del Istmo de Tehuantepec*, México, 1965.
- Novelo, Federico. *Teoría económica keynesiana*, Plaza y Valdés, UAM, México, 1987.
- O. Norse, Hugh. *Economía Regional*, Oikos, Barcelona, España, 1968.
- Ortiz Coronel, Germán. *Conflictos Agrarios y negociación en la mixteca*, Colección Parajes, Secretaría de Cultura Gobierno de Oaxaca, México, 2009.
- Pescador Ozuna, Mario *Elementos del diagnóstico y lineamientos de política para el desarrollo regional*, México.
- Polibio de Arcadia (Ikram Antaki). *El pueblo que no quería crecer*, Océano, México, 1996.
- Procuraduría Agraria. *Índices Municipales de Desarrollo Humano*, Registro Agrario Nacional, México, 2005.
- Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México. 2a. ed., 2002.
- Reyes Ponce, Agustín. *Administración de personal*, Limusa, México, 1984.
- Robinson, Joan. *Ensayo sobre análisis económico*, FCE, México, 1964.
- Rodríguez W., Carlos, Luciano Concheiro B. y María Tarrío G. *Actores sociales, instituciones y apropiación del mundo rural*, UAM, México, 2010.
- Rojas Soriano, Raúl. *Guía para realizar investigaciones sociales*, Plaza y Valdés, 5a. ed., 1989.
- Secretaría de Gobernación. *Sistema Nacional de Información Municipal*, Versión 6, Centro Nacional de Desarrollo Municipal, México.
- Secretaría de Gobernación. *Sistema Nacional de Información Municipal*. Versión 7.0, México.

- SEDESOL, *Documento de planeación*, 2000.
- SEMARNAT. *Manual operativo para restauración y conservación de suelos forestales*, México, 2008.
- Serrano Carreto, Enrique. *Regiones indígenas de México*, CDI, México, 2006.
- Simposium Indolatinoamericano. Contribuciones a la discusión derechos fundamentales de los pueblos indígenas, Tlahuitoltepec Mixe, Oaxaca, México, 1993.
- Stavenhagen, Rodolfo. "Los conflictos étnicos y sus repercusiones en la sociedad internacional", *Ponencia*, México, 2000.
- Stavenhagen, Rodolfo. *Problemas étnicos y campesinos*, INI, México, 1979.
- Stavenhagen, Rodolfo. *Problemas étnicos y campesinos*. INI, México, 1979.
- Tomas Miklos y María Elena Tello. *Planeación interactiva*, Limusa-Noriega, México, 1993.
- UAM-Xochimilco. Investigación documental. *Cuadernos Ticor*, UAM-Xochimilco, México, 1987.
- Uribe Ruíz, Jesús. *Desplome agrícola en México. Causas y soluciones*, ENAH, México, 1982.
- Vásquez Colmenares, Pedro. *Historia de Oaxaca*, Porrúa, México, 1998.
- Vásquez Espejel, Adolfo. "El Desarrollo Rural, una de las alternativas en el Distrito No. 108, región Cañada, Estado de Oaxaca", Tesis, UNAM, México, 1992.
- Zemelman, Hugo. *De la historia a la política*, Siglo XXI, México, 1989.

## SIGLARIO

ADPIC: Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio, (TRIPS por sus siglas en inglés)

AIPIN: Agencia Independiente de Prensa Indígena

ANIPA: Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía

ANPIBAC: Alianza Nacional de Profesionistas Indígenas Bilingües, A. C.

CCI: Centro Coordinador Indigenista

CIESAS: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

CNC: Confederación Nacional Campesina

COCOPA: Comisión de Concordia y Pacificación.

CONABIO: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

CDI: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

CONADEPI: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

CCDI: Centro Coordinador para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

COPLADE: Comité de Planeación y Desarrollo del Gobierno del Estado.

COPLAMAR: Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados.

CDI: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

DGCP: Dirección General de Culturas Populares, de CONACULTA

DOF: Diario Oficial de la Federación

ENAH: Escuela Nacional de Antropología e Historia

DPI: Derechos de Propiedad Intelectual

EZLN: Ejército Zapatista de Liberación Nacional

FZLN: Frente Zapatista de Liberación Nacional

ESIME: Escuela Superior de Ingeniería Mecánica Eléctrica

INDESOL: Instituto de Desarrollo Social

INI: Instituto Nacional Indigenista

INEGI: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

LGEEPA: Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

OMC: Organización Mundial de Comercio

ORDPI: Oficina de Representación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

PAN: Partido Acción Nacional

PRD: Partido de la Revolución democrática

PRI: Partido Revolucionario Institucional

PIE: Población Indígena Estimada

PROCEDE: Programa de Certificación y Derechos Ejidales y Titulación de Solares

PRONASOL : Programa Nacional de Solidaridad

PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

PSUM: Partido Socialista Unificado de México

RAN: Registro Agrario Nacional

RAP: Regiones Autónomas Pluriétnicas

SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social

SEGOB: Secretaría de Gobernación

SRA: Secretaría de la Reforma Agraria

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México

UAM: Universidad Autónoma Metropolitana.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

ADERSA: Asesoría y Desarrollo Rural S. A. de C. V.

AICA CONSULTORES: Las letras son iniciales de los consultores

BIRF/IFC: Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento/Corporación Financiera Internacional

BM : Banco Mundial

CADER: Centro Agropecuario de Desarrollo Rural

CAFOSA: Consultoría Agropecuaria y Forestal, S. A. de C. V.

CAMPO A. C. : Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño, A. C.

CAS: Country Assistance Strategy. Programa Estratégico e Asistencia a México del Banco Mundial

CD: Colegio de Postgraduados, Montecillo, México

CDR: Comisión de Desarrollo Rural

CECAFE: Consejo Estatal del Café

CEPCO: Coordinadora Estatal de productores de Café de Oaxaca.

CIIDIR: Centro de Investigación Interdisciplinario del Desarrollo Integral Regional  
 CIMMYT: Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y el Trigo  
 CONAPO: Consejo Nacional de la Población  
 COPLADE: Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca  
 CRDS: Consejo Regional de Desarrollo Sostenible  
 CRUS: Centro Regional Universitario Sur. Universidad Autónoma de Chapingo  
 DDR: Distrito de Desarrollo Rural  
 DOR: Dirección de Operación Regional, se refiere a una dependencia del COPLADE:  
 Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca  
 FAO: Organización Mundial para la Alimentación  
 FIRCO: Fideicomiso para el Riesgo Compartido  
 FOFAE: Fondo del Fideicomiso Agropecuario Estatal  
 FONAES: Fondo Nacional para Empresas de Solidaridad  
 GATT: Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio  
 GCE: Grupo de Coordinación Estatal, Grupo interno del  
 INCA RURAL: Instituto de Capacitación Rural  
 INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía  
 INFOSUR: Integración forestal del Sur, S. A. de C. V.  
 INI: Instituto Nacional Indigenista  
 INIFAP: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias  
 MIAF: Maíz Intercalado con Árboles Frutales  
 NAFIN: Nacional Financiera  
 ONGs: Organizaciones No Gubernamentales  
 PDPSZRMO: Programa de Desarrollo Productivo Sostenible en Zonas Rurales  
 Marginadas del Estado de Oaxaca  
 PEAT: Programa Elemental de Asistencia Técnica  
 PESPRO: Prestadores de Servicios Profesionales  
 PIB: Producto Interno Bruto  
 PROCAMPO: Programa de Apoyos Directos al Campo  
 RIMISP: Red Internacional de Metodologías de Investigación en Sistemas de  
 Producción



SAGAR: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural  
SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación  
SALDEBAS: Servicios de Apoyo al Desarrollo de Base. A. C.  
SECODAM: Secretaría de la Contraloría y Administración.  
SEDAF: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Forestal  
SEP: Secretaría de Educación Pública  
SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.  
SINDER: Sistema Nacional de Capacitación y Extensión Rural Integral.  
TLC: Tratado de Libre Comercio, También  
TLCAN: Tratado del Libre Comercio de América del Norte  
UNCADER: Unidad de Capacitación para el Desarrollo Rural  
UPF: Unidad de producción familiar, unidad de producción, finca.  
URT: Unidad Técnica Regional  
UTE: Unidad Técnica Estatal  
UTOE: Unidad Técnica Operativa Estatal

**ANEXOS**

**CUADRO No. 1**

| <b>POBLACIÓN TOTAL SUB-REGIÓN MIXTECA BAJA</b> |                                      |                              |                            |                                    |
|------------------------------------------------|--------------------------------------|------------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| <b>ANÁLISIS COMPARATIVO 1990 - 2000.</b>       |                                      |                              |                            |                                    |
|                                                |                                      | <b>C.C.D.I. SILACAYOAPAM</b> |                            |                                    |
|                                                |                                      | <b>1990</b>                  | <b>2000</b>                | <b>DIFERENCIA</b>                  |
| <b>CLAVE</b>                                   | <b>NOMBRE DEL MUNICIPIO</b>          | <b>POBLACIÓN<br/>TOTAL</b>   | <b>POBLACIÓN<br/>TOTAL</b> | <b>AUMENTO Y/O<br/>DISMINUCIÓN</b> |
| 004                                            | ASUNCIÓN CUYOTEPEJI                  | 820                          | 883                        | 63                                 |
| 022                                            | COSOLTEPEC                           | 1,123                        | 931                        | -192                               |
| 032                                            | FRESNILLO DE TRUJANO                 | 1,320                        | 1,138                      | -182                               |
| 039                                            | H.C. DE HUAJUAPAN DE LEÓN            | 39,488                       | 53,219                     | 13,731                             |
| 055                                            | MARISCALA DE JUÁREZ                  | 3,709                        | 3,383                      | -326                               |
| 089                                            | SAN ANDRÉS DINICUITI                 | 1,969                        | 2,136                      | 167                                |
| 160                                            | SAN JERÓNIMO SILACAYOAPILLA          | 2,075                        | 1,895                      | -180                               |
| 164                                            | SAN JORGE NUCHITA                    | 3,649                        | 3,353                      | -296                               |
| 165                                            | SAN JOSÉ AYUQUILA                    | 1,334                        | 1,271                      | -63                                |
| 181                                            | SAN JUAN BAUTISTA<br>SUCHILTEPEC     | 546                          | 442                        | -104                               |
| 237                                            | SAN MARCOS ARTEAGA                   | 2,230                        | 2,303                      | 73                                 |
| 245                                            | SAN MARTÍN ZACATEPEC                 | 1,622                        | 1,370                      | -252                               |
| 261                                            | SAN MIGUEL AMATITLÁN                 | 5,671                        | 6,143                      | 472                                |
| 340                                            | SAN PEDRO Y SAN PABLO<br>TEQUIXTEPEC | 2,850                        | 2,061                      | -789                               |
| 352                                            | SAN SIMÓN ZAHUATLÁN                  | 1,646                        | 2,225                      | 579                                |
| 373                                            | SANTA CATARINA ZAPOQUILA             | 806                          | 573                        | -230                               |
| 381                                            | SANTA CRUZ TACACHE DE MINA           | 2,801                        | 2,625                      | -176                               |
| 400                                            | SANTA MARÍA CAMOTLÁN                 | 1,710                        | 1,562                      | -148                               |
| 455                                            | SANTIAGO AYUQUILILLA                 | 2,405                        | 2,404                      | -1                                 |
| 456                                            | SANTIAGO CACALOXTEPEC                | 1,454                        | 1,341                      | -113                               |
| 459                                            | SANTIAGO CHAZUMBA                    | 4,717                        | 4,314                      | -403                               |
| 462                                            | SANTIAGO HUAJOLOTITLÁN               | 4,469                        | 3,988                      | -481                               |
| 476                                            | SANTIAGO MILTEPEC                    | 431                          | 397                        | -34                                |
| 520                                            | SANTO DOMINGO TONALÁ                 | 6,591                        | 7,308                      | 717                                |
| 524                                            | SANTO DOMINGO YODOHINO               | 521                          | 510                        | -11                                |
| 529                                            | SANTOS REYES YUCUNÁ                  | 1,121                        | 1,456                      | 335                                |
| 549                                            | TEZOATLÁN DE SEGURA Y LUNA           | 12,085                       | 12,346                     | 261                                |
| 568                                            | ZAPOTITLÁN PALMAS                    | 1,572                        | 1,563                      | -9                                 |
|                                                |                                      |                              |                            |                                    |
|                                                | <b>TOTAL</b>                         | <b>110,735</b>               | <b>123,140</b>             | <b>12,408</b>                      |

**CUADRO No. 2**  
**SUBREGIÓN MIXTECA BAJA**  
**POBLACIÓN TOTAL**  
**CONCENTRADO DE COBERTURA**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

CUADRO No. 3

| POBLACIÓN TOTAL POR SEXO MIXTECA BAJA 1950 – 2000 |                      |           |         |         |      |
|---------------------------------------------------|----------------------|-----------|---------|---------|------|
| SUBREGIÓN MIXTECA BAJA                            |                      |           |         |         |      |
| C.C.D.I. SILACAYOAPAN                             |                      |           |         |         |      |
| CLAVE                                             | NOMBRE DEL DISTRITO  | POBLACIÓN | TOTAL   | TOTAL   | AÑO  |
| MUNICIPIO                                         | CABECERA MUNICIPAL   | TOTAL     | HOMBRES | MUJERES |      |
| 039                                               | HUAJUAPAN DE LEÓN    | 67,027    | 32,900  | 34,127  | 1950 |
| 469                                               | SANTIAGO JUXTLAHUACA | 32,258    | 16,151  | 16,107  | 1950 |
| 537                                               | SILACAYOAPAN         | 33,620    | 16,552  | 17,068  | 1950 |
|                                                   | TOTALES              | 132,905   | 65,603  | 67,302  |      |
| 039                                               | HUAJUAPAN DE LEÓN    | 81,584    | 40,518  | 41,066  | 1960 |
| 469                                               | SANTIAGO JUXTLAHUACA | 36,417    | 18,261  | 18,156  | 1960 |
| 537                                               | SILACAYOAPAN         | 41,256    | 20,672  | 20,574  | 1960 |
|                                                   | TOTALES              | 159,257   | 79,451  | 79,796  |      |
| 039                                               | HUAJUAPAN DE LEÓN    | 85,939    | 42,110  | 43,829  | 1970 |
| 469                                               | SANTIAGO JUXTLAHUACA | 45,162    | 22,581  | 22,581  | 1970 |
| 537                                               | SILACAYOAPAN         | 36,720    | 17,993  | 18,727  | 1970 |
|                                                   | TOTALES              | 167,821   | 82,684  | 85,137  |      |
| 039                                               | HUAJUAPAN DE LEÓN    | 101,408   | 48,676  | 52,732  | 1980 |
| 469                                               | SANTIAGO JUXTLAHUACA | 50,412    | 24,954  | 25,458  | 1980 |
| 537                                               | SILACAYOAPAN         | 38,621    | 18,924  | 19,697  | 1980 |
|                                                   |                      | 190,441   | 92,554  | 97,887  |      |
| 039                                               | HUAJUAPAN DE LEÓN    | 116,017   | 55,688  | 60,329  | 1990 |
| 469                                               | SANTIAGO JUXTLAHUACA | 63,448    | 31,407  | 32,041  | 1990 |
| 537                                               | SILACAYOAPAN         | 39,588    | 19,398  | 20,190  | 1990 |
|                                                   |                      | 219,053   | 106,493 | 112,560 |      |
| 039                                               | HUAJUAPAN DE LEÓN    | 123,140   | 59,107  | 64,033  | 2000 |
| 469                                               | SANTIAGO JUXTLAHUACA | 54,458    | 26,684  | 27,774  | 2000 |
| 537                                               | SILACAYOAPAN         | 36,108    | 17,512  | 18,596  | 2000 |
|                                                   |                      | 213,706   | 103,303 | 110,403 |      |

Fuente: Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Oaxaca, 1982.

Fuente: Población Indígena de Oaxaca, Consejo Estatal De Población de Oaxaca, 1895 -1990.

## POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

| CLAVE MUN. | NOMBRE DEL MUNICIPIO    | NUMERO COMUNIDAD | POBLACIÓN TOTAL | POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR |        |          |            |           |
|------------|-------------------------|------------------|-----------------|--------------------------------------------|--------|----------|------------|-----------|
|            |                         |                  |                 | DE 12 AÑOS Y MAS                           | ACTIVA | PRIMARIA | SECUNDARIA | TERCIARIO |
| 016        | COICOYAN DE LAS FLORES  | 17               | 5733            | 3325                                       | 1158   | 944      | 73         | 91        |
| 242        | SAN MARTIN PERAS        | 27               | 8877            | 4958                                       | 1084   | 721      | 184        | 114       |
| 286        | SAN MIGUEL TLACOTEPEC   | 12               | 3525            | 1201                                       | 328    | 155      | 92         | 63        |
| 348        | SAN S. TECOMAXTLAHUACA  | 53               | 8671            | 3029                                       | 1058   | 809      | 117        | 97        |
| 469        | STGO. JUXTLAHUACA       | 30               | 16645           | 14247                                      | 5351   | 3414     | 784        | 871       |
| 528        | SANTOS REYES TEPEJILLO  | 6                | 1464            | 1084                                       | 247    | 65       | 98         | 63        |
|            |                         | 145              | 44,915          |                                            |        |          |            |           |
| 011        | CALIHUALA               | 4                | 1317            |                                            |        |          |            |           |
| 034        | GUADALUPE DE RAMIREZ    | 4                | 1400            |                                            |        |          |            |           |
| 065        | IXPANTEPEC NIEVES       | 7                | 1825            | 1264                                       | 245    | 108      | 51         | 65        |
| 081        | SAN AGUSTIN ATENANGO    | 10               | 2318            | 1553                                       | 410    | 244      | 76         | 75        |
| 099        | SAN ANDRES TEPETLAPA    | 1                | 548             |                                            |        |          |            |           |
| 152        | SAN FCO. TLAPANCINGO    | 6                | 2064            | 806                                        | 202    | 163      | 12         | 15        |
| 182        | SAN JUAN B. TLACHICILCO | 5                | 1511            |                                            |        |          |            |           |
| 186        | SAN JUAN CIENEGUILLA    | 1                | 666             |                                            |        |          |            |           |
| 199        | SAN JUAN IHUALTEPEC     | 5                | 849             |                                            |        |          |            |           |
| 230        | SAN LORENZO VICTORIA    | 2                | 1202            |                                            |        |          |            |           |
| 251        | SAN MATEO NEJAPAN       | 3                | 1150            |                                            |        |          |            |           |
| 259        | SAN M. AHUEHUITTLAN     | 6                | 2261            | 1030                                       | 214    | 102      | 63         | 42        |
| 290        | SAN NICOLAS HIDALGO     | 3                | 991             |                                            |        |          |            |           |
| 376        | SANTA CRUZ DE BRAVO     | 2                | 420             |                                            |        |          |            |           |
| 461        | SANTIAGO DEL RIO        | 6                | 725             |                                            |        |          |            |           |
| 484        | SANTIAGO TAMAZOLA       | 5                | 4469            |                                            |        |          |            |           |
| 501        | SANTIAGO YUCUYACHI      | 2                | 1173            |                                            |        |          |            |           |
| 537        | SILACAYOAPAN            | 28               | 7786            |                                            |        |          |            |           |
| 568        | ZAPOTITLAN LAGUNAS      | 11               | 3433            | 717                                        | 182    | 60       | 73         | 41        |
|            |                         | 111              | 36,108          |                                            |        |          |            |           |

CUADRO No. 4

| POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA |                         |                     |                 |                  |                                 |          |           |           |                   |
|---------------------------------|-------------------------|---------------------|-----------------|------------------|---------------------------------|----------|-----------|-----------|-------------------|
| POR SECTOR                      |                         |                     |                 |                  |                                 |          |           |           |                   |
| CLAVE MUN.                      | NOMBRE DEL MUNICIPIO    | NUMERO DE COMUNIDAD | POBLACIÓN TOTAL | DE 12 AÑOS Y MAS | POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA | PRIMARIA | SECUNARIA | TERCIARIO | ACTIVA POR SECTOR |
| 22                              | COSOLTEPEC              | 11                  | 931             | 351              | 151                             | 83       | 31        | 32        |                   |
| 32                              | FRESNILLO DE TRUJANO    | 5                   | 1138            |                  |                                 |          |           |           |                   |
| 39                              | HUAJUAPAN DE LEÓN       | 48                  | 53219           | 5036             | 2281                            | 91       | 661       | 1417      |                   |
| 55                              | MARISCALA DE JUÁREZ     | 10                  | 3383            |                  |                                 |          |           |           |                   |
| 89                              | SAN ANDRES DINICUITI    | 6                   | 2136            |                  |                                 |          |           |           |                   |
| 160                             | SAN J SILACAYOAPAPILLA  | 4                   | 1,895           |                  |                                 |          |           |           |                   |
| 164                             | SAN JORGE NUCHITA       | 4                   | 3353            | 1702             | 356                             | 141      | 104       | 44        |                   |
| 165                             | SAN JOSÉ AYUQUILA       | 6                   | 1271            |                  |                                 |          |           |           |                   |
| 181                             | SAN JUAN B. SUCHILTEPEC | 6                   | 442             |                  |                                 |          |           |           |                   |
| 237                             | SAN MARCOS ARTEAGA      | 7                   | 2303            |                  |                                 |          |           |           |                   |
| 245                             | SAN MARTIN ZACATEPEC    | 3                   | 1370            |                  |                                 |          |           |           |                   |
| 261                             | SAN MIGUEL AMATITLÁN    | 19                  | 6143            |                  |                                 |          |           |           |                   |
| 340                             | SAN PEDRO SAN PABLO T.  | 21                  | 2061            |                  |                                 |          |           |           |                   |
| 352                             | SAN SIMÓN ZAHUATLÁN     | 10                  | 2225            | 1236             | 603                             | 70       | 513       | 14        |                   |
| 373                             | SANTA C. ZAPOQUILA      | 6                   | 573             |                  |                                 |          |           |           |                   |
| 381                             | SANTA C. TACACHE DE M.  | 3                   | 2625            |                  |                                 |          |           |           |                   |
| 400                             | SANTA MA. CAMOTLÁN      | 2                   | 1562            |                  |                                 |          |           |           |                   |
| 455                             | SANTIAGO AYUQUILILLA    | 9                   | 2404            |                  |                                 |          |           |           |                   |
| 456                             | SANTIAGO CACALOXTEPEC   | 2                   | 1341            | 644              | 364                             | 15       | 197       | 139       |                   |
| 459                             | SGTO. CHAZUMBA          | 31                  | 4314            |                  |                                 |          |           |           |                   |
| 462                             | SGTO. HUAJOLITLÁN       | 18                  | 3988            |                  |                                 |          |           |           |                   |
| 476                             | SANTIAGO MILTEPEC       | 3                   | 397             |                  |                                 |          |           |           |                   |
| 520                             | SANTO DGO. TONALA       | 16                  | 7308            | 1929             | 588                             | 71       | 8         | 20        |                   |
| 524                             | SANTO DGO. YODOHINO     | 1                   | 510             |                  |                                 |          |           |           |                   |
| 529                             | SANTOS REYES YUCUNÁ     | 7                   | 1456            | 833              | 78                              | 16       | 25        | 13        |                   |
| 549                             | TEZOATLÁN DE S. Y LUNA  | 31                  | 12346           | 4703             | 1743                            | 685      | 862       | 151       |                   |
| 568                             | ZAPOTLILÁN PALMAS       | 5                   | 1,563           | 717              | 182                             | 60       | 73        | 41        |                   |
|                                 |                         | 298                 | 123,140         |                  |                                 |          |           |           |                   |

CUAURU NO. 3  
SUBREGIÓN MIXTECA BAJA

POBLACIÓN TOTAL, POBLACIÓN URBANA, POBLACIÓN RURAL PERIODO 1940-1980

| NOMBRE DEL DISTRITO  | SUBREGIÓN: MIXTECA BAJA |         | C.C.D.I. SILACAYOAPAN |        | POBLACIÓN RURAL |         | POBLACIÓN TOTAL | HOMBRES | MUJERES | AÑO  |
|----------------------|-------------------------|---------|-----------------------|--------|-----------------|---------|-----------------|---------|---------|------|
|                      | POBLACIÓN TOTAL         | HOMBRES | MUJERES               | TOTAL  | HOMBRES         | MUJERES |                 |         |         |      |
| CABECERA MUNICIPAL   | TOTAL                   | HOMBRES | MUJERES               | TOTAL  | HOMBRES         | MUJERES | TOTAL           | HOMBRES | MUJERES | AÑO  |
| HUAJUAPAN DE LEÓN    | 56,895                  | 27,947  | 28,948                | 4,275  | 2,001           | 2,274   | 52,620          | 25,946  | 26,674  | 1940 |
| SANTIAGO JUXTLAHUACA | 30,948                  | 15,596  | 15,352                |        |                 |         | 30,948          | 15,596  | 15,352  | 1940 |
| SILACAYOAPAN         | 31,004                  | 15,181  | 15,823                |        |                 |         | 31,004          | 15,181  | 15,823  | 1940 |
| TOTALES              | 118,847                 | 58,724  | 60,123                | 4,275  | 2,001           | 2,274   | 114,572         | 56,723  | 58,029  | 96%  |
| HUAJUAPAN DE LEÓN    | 67,027                  | 32,900  | 34,127                | 10,284 | 4,819           | 5,465   | 56,743          | 28,081  | 28,662  | 1950 |
| SANTIAGO JUXTLAHUACA | 32,258                  | 16,151  | 16,107                | 7,310  | 3,627           | 3,683   | 24,948          | 12,524  | 12,924  | 1950 |
|                      | 33,620                  | 16,552  | 17,068                |        |                 |         | 33,620          | 16,552  | 17,068  | 1950 |
| TOTALES              | 132,905                 | 65,603  | 67,302                | 17,594 | 8,446           | 9,148   | 115,311         | 57,157  | 58,654  | 86%  |
| HUAJUAPAN DE LEÓN    | 81,584                  | 40,518  | 41,066                | 11,420 | 5,392           | 6,028   | 70,164          | 35,126  | 35,038  | 1960 |
| SANTIAGO JUXTLAHUACA | 36,417                  | 18,261  | 18,156                | 5,515  | 2,798           | 2,717   | 30,902          | 15,463  | 15,439  | 1960 |
| SILACAYOAPAN         | 41,256                  | 20,672  | 20,574                | 3,529  | 1,625           | 1,899   | 37,722          | 19,047  | 18,675  | 1960 |
| TOTALES              | 159,257                 | 79,451  | 79,796                | 20,464 | 9,815           | 10,644  | 138,788         | 69,636  | 69,152  | 87%  |





**CUADRO No. 5**

## POBLACIÓN TOTAL, POBLACIÓN URBANA POBLACIÓN RURAL PERIODO 1940-1980

| NOMBRE DEL DISTRITO<br>CABECERA MUNICIPAL | POBLACION TOTAL | SUBREGION: MIXTECA BAJA |         | C.C.D.I. SILCAYOAPAN |         | POBLACION URBANA | POBLACION RURAL | AÑO    |        |      |
|-------------------------------------------|-----------------|-------------------------|---------|----------------------|---------|------------------|-----------------|--------|--------|------|
|                                           |                 | HOMBRES                 | MUJERES | HOMBRES              | MUJERES |                  |                 |        |        |      |
| HUAJUAPAN DE LEON                         | 56,895          | 27,947                  | 28,948  | 4,275                | 2,001   | 2,274            | 52,620          | 25,946 | 26,674 | 1940 |
| SANTIAGO JUXTLAHUACA                      | 30,948          | 15,596                  | 15,352  |                      |         |                  | 30,948          | 15,596 | 15,532 | 1940 |
| SILCAYOAPAN                               | 31,004          | 15,181                  | 15,823  |                      |         |                  | 31,004          | 15,181 | 15,823 | 1940 |
| TOTALES                                   | 118,847         | 58,724                  | 60,123  | 4,275                | 2,001   | 2,274            | 114,572         | 56,723 | 58,029 | 96%  |
| HUAJUAPAN DE LEON                         | 67,027          | 32,900                  | 34,127  | 10,284               | 4,819   | 5,465            | 56,743          | 28,081 | 28,662 | 1950 |
| SANTIAGO JUXTLAHUACA                      | 32,258          | 16,151                  | 16,107  | 7,310                | 3,627   | 3,683            | 24,948          | 12,524 | 12,924 | 1950 |
|                                           | 33,620          | 16,552                  | 17,068  |                      |         |                  | 33,620          | 16,552 | 17,068 | 1950 |
| TOTALES                                   | 132,905         | 65,603                  | 67,302  | 17,594               | 8,446   | 9,148            | 115,311         | 57,157 | 58,654 | 86%  |
| HUAJUAPAN DE LEON                         | 81,564          | 40,518                  | 41,066  | 11,420               | 5,392   | 6,028            | 70,164          | 35,126 | 35,038 | 1960 |
| SANTIAGO JUXTLAHUACA                      | 36,417          | 18,261                  | 18,156  | 5,515                | 2,798   | 2,717            | 30,902          | 15,463 | 15,439 | 1960 |
| SILCAYOAPAN                               | 41,256          | 20,672                  | 20,574  | 3,529                | 1,625   | 1,899            | 37,722          | 19,047 | 18,675 | 1960 |
| TOTALES                                   | 159,257         | 79,451                  | 79,796  | 20,464               | 9,815   | 10,644           | 138,788         | 69,636 | 69,152 | 87%  |
| HUAJUAPAN DE LEON                         | 85,939          | 42,110                  | 43,829  | 12,891               | 6,381   | 6,510            | 73,048          | 35,794 | 37,254 | 1970 |
| SANTIAGO JUXTLAHUACA                      | 45,162          | 22,581                  | 22,581  | 6,774                | 3,353   | 3,421            | 38,388          | 18,810 | 19,578 | 1970 |

|                      |         |        |        |        |        |        |         |        |        |      |
|----------------------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|--------|--------|------|
| SILACAYOAPAN         | 36,720  | 18,176 | 18,544 | 3,305  | 1,619  | 1,686  | 33,415  | 16,373 | 17,042 | 1970 |
| TOTALES              | 167,821 | 82,867 | 84,954 | 22,970 | 11,353 | 11,617 | 144,851 | 70,977 | 73,874 | 86%  |
| HUAJUAPAN DE LEON    | 101,408 | 49,690 | 51,718 | 15,211 | 7,453  | 7,758  | 86,197  | 42,237 | 43,960 | 1980 |
| SANTIAGO JUXTLAHUACA | 50,412  | 24,702 | 25,710 | 7,562  | 3,705  | 3,857  | 42,850  | 20,997 | 21,853 | 1980 |
| SILACAYOAPAM         | 38,621  | 18,924 | 19,697 | 5,793  | 2,839  | 2,954  | 32,828  | 16,086 | 16,742 | 1980 |

## CUADRO N° 6

| POBLACION TOTAL POR MUNICIPIO         |                               |        |           |           |         |        |           |           |        |        |           |           |        |
|---------------------------------------|-------------------------------|--------|-----------|-----------|---------|--------|-----------|-----------|--------|--------|-----------|-----------|--------|
| POBLACION HABLANTE DE LENGUA INDIGENA |                               |        |           |           |         |        |           |           |        |        |           |           |        |
| C.C.D.I. SILACAYOAPAM                 |                               |        |           |           |         |        |           |           |        |        |           |           |        |
| CLAVE                                 | NOMBRE DEL MUNICIPIO          | 1980   | POBLACION | POBLACION | %       | 1990   | POBLACION | POBLACION | %      | 2000   | POBLACION | POBLACION | %      |
|                                       |                               | TOTAL  | H.L.I.    |           |         | TOTAL  | H.L.I.    |           |        | TOTAL  | H.L.I.    |           |        |
| 016                                   | COICOYAN DE LAS FLORES        | 2,795  | 2,296     |           | 82.14%  | 4,914  | 4,019     |           | 81.78% | 5,733  | 5,622     |           | 98.10% |
| 242                                   | SAN MARTIN PERAS              | 6,239  | 5,207     |           | 83.45%  | 6,170  | 4,834     |           | 78.34% | 8,877  | 8,834     |           | 99.50% |
| 286                                   | SAN MIGUEL TLACOTEPEC         | 3,056  | 870       |           | 28.46%  | 3,059  | 612       |           | 20.00% | 3,525  | 1,579     |           | 44.80% |
| 348                                   | SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA | 7,487  | 2,096     |           | 28.00%  | 8,528  | 2,427     |           | 28.45% | 8,671  | 4,513     |           | 52.00% |
| 469                                   | SANTIAGO JUXTLAHUACA          | 20,022 | 12,859    |           | 64.25%  | 27,918 | 17,852    |           | 63.94% | 2,818  | 17,995    |           | 80.60% |
| 528                                   | SANTOS REYES TEPEJILLO        | 1,125  | 886       |           | 78.75%  | 1,587  | 1,375     |           | 86.64% | 1,464  | 1,445     |           | 98.70% |
| TOTALES                               |                               | 40,724 | 24,214    |           | 365.05% | 52,176 | 31,119    |           | 59.64% | 31,088 | 39,988    |           | 70.91% |
| 011                                   | CALIHUALA                     | 1,845  | 564       |           | 30.59%  | 1,206  | 197       |           | 16.33% | 1,317  | 525       |           | 39.90% |
| 034                                   | GUADALUPE DE RAMIREZ          | 1,751  | 50        |           | 2.85%   | 1,615  | 37        |           | 2.29%  | 1,400  | 72        |           | 5.10%  |
| 065                                   | IXPANTEPEC NIEVES             | 3,113  | 2,150     |           | 69.06%  | 2,183  | 1,694     |           | 77.59% | 1,825  | 1,747     |           | 95.20% |
| 081                                   | SAN AGUSTIN ATENANGO          | 960    | 587       |           | 61.14%  | 2,358  | 1,249     |           | 52.96% | 2,318  | 2,100     |           | 90.60% |
| 099                                   | SAN ANDRES TEPELAPA           | 620    | 4         |           | 0.64%   | 585    | 2         |           | 0.34%  | 548    | 10        |           | 1.80%  |
| 152                                   | SAN FRANCISCO TLAPANCINGO     | 1,503  | 634       |           | 42.18%  | 1,472  | 623       |           | 43.32% | 2,064  | 1,432     |           | 69.40% |
| 183                                   | SAN JUAN BAUTISTA TLATICHILCO | 1,584  | 257       |           | 16.22%  | 1,511  | 184       |           | 12.17% | 1,511  | 313       |           | 20.70% |
| 186                                   | SAN JUAN CIENEGUILLA          | 1,085  | 16        |           | 1.47%   | 800    | 10        |           | 1.25%  | 666    | 5         |           | 0.80%  |
| 199                                   | SAN JUAN IHUALTEPEC           | 1,011  | 90        |           | 8.90%   | 1,095  | 86        |           | 7.85%  | 849    | 164       |           | 19.30% |
| 230                                   | SAN LORENZO VICTORIA          | 1,162  | 155       |           | 13.33%  | 1,522  | 19        |           | 1.24%  | 1,202  | 69        |           | 5.70%  |
| 251                                   | SAN MATEO NEJAPAN             | 1,028  | 30        |           | 2.91%   | 1,122  | 20        |           | 1.78%  | 1,150  | 36        |           | 3.10%  |
| 259                                   | SAN MIGUEL AHUEHUETITLAN      | 1,749  | 771       |           | 44.08%  | 2,231  | 1,268     |           | 56.83% | 2,261  | 1,696     |           | 75.00% |
| 290                                   | SAN NICOLAS HIDALGO           | 930    | 10        |           | 1.07%   | 1,076  | 8         |           | 0.74%  | 991    | 30        |           | 3.00%  |
| 376                                   | SANTA CRUZ DE BRAVO           | 819    | 12        |           | 1.46%   | 567    | 2         |           | 0.35%  | 420    | 6         |           | 1.40%  |
| 461                                   | SANTIAGO DEL RIO              |        |           |           |         | 1,154  | 161       |           | 13.95% | 725    | 239       |           | 33.00% |
| 484                                   | SANTIAGO TAMAZOLA             | 3,210  | 414       |           | 12.98%  | 4,124  | 317       |           | 7.68%  | 4,469  | 967       |           | 21.60% |
| 501                                   | SANTIAGO YUCUYACHI            | 1,920  | 386       |           | 20.10%  | 1,407  | 231       |           | 16.41% | 1,173  | 435       |           | 37.10% |
| 537                                   | SILACAYOAPAM                  | 10,982 | 3,761     |           | 34.24%  | 11,025 | 2,952     |           | 26.77% | 7,786  | 2,447     |           | 31.40% |
| 568                                   | ZAPOTITLAN LAGUNAS            | 3,349  | 412       |           | 12.30%  | 3,335  | 11        |           | 0.33%  | 3,433  | 929       |           | 22.40% |
| TOTALES                               |                               | 38,621 | 10,303    |           | 26.67%  | 40,388 | 9,071     |           | 27.36% | 36,108 | 13,222    |           | 36.61% |

| SUBREGION MIXTECA BAJA                              |                           |           |           |        |           |           |        |           |           |        |           |        |
|-----------------------------------------------------|---------------------------|-----------|-----------|--------|-----------|-----------|--------|-----------|-----------|--------|-----------|--------|
| POBLACION TOTAL POR MUNICIPIO                       |                           |           |           |        |           |           |        |           |           |        |           |        |
| POBLACION HABLANTE DE LENGUA INDIGENA Y PORCENTAJES |                           |           |           |        |           |           |        |           |           |        |           |        |
| C.C.D.I. SILACAYOAPAM                               |                           |           |           |        |           |           |        |           |           |        |           |        |
| CLAVE                                               | NOMBRE DEL MUNICIPIO      | 1980      |           |        | 1990      |           |        | 2000      |           |        | POBLACION | H.L.I. |
|                                                     |                           | POBLACION | POBLACION | %      | POBLACION | POBLACION | %      | POBLACION | POBLACION | %      |           |        |
|                                                     |                           | TOTAL     | H.L.I.    |        | TOTAL     | H.L.I.    |        | TOTAL     | H.L.I.    |        |           |        |
| 004                                                 | ASUNCION CUYOTEPEJI       | 719       | 61        | 8.48%  | 820       | 3         | 0.36%  | 883       | 40        | 0.36%  |           |        |
| 022                                                 | COSOLTEPEC                | 1,064     | 346       | 32.51% | 1,123     | 284       | 25.28% | 931       | 438       | 47.00% |           |        |
| 032                                                 | FRESNILLO DE TRUJANO      | 1,332     | 35        | 2.62%  | 1,320     |           |        | 1,138     | 10        | 0.90%  |           |        |
| 039                                                 | H.C. DE HUAJUAPAN DE LEON | 24,865    | 1,134     | 4.56%  | 39,488    | 1,925     | 4.87%  | 53,219    | 7,106     | 13.40% |           |        |
| 055                                                 | MARISCALA DE JUAREZ       | 3,765     | 193       | 5.12%  | 3,709     | 14        | 0.37%  | 3,383     | 31        | 0.90%  |           |        |
| 089                                                 | SAN ANDRES DINICUITI      | 2,105     | 115       | 5.46%  | 1,969     | 51        | 2.59%  | 2,136     | 111       | 5.20%  |           |        |
|                                                     | SAN JERONIMO              |           |           |        |           |           |        |           |           |        |           |        |
| 160                                                 | SILACAYOAPILLA            | 1,853     | 20        | 1.08%  | 2,075     | 2         | 0.09%  | 1,895     | 38        | 2.00%  |           |        |
| 164                                                 | SAN JORGE NUCHITA         | 1,043     | 671       | 64.33% | 3,649     | 2,178     | 59.68% | 3,353     | 2,789     | 83.20% |           |        |
| 165                                                 | SAN JOSE AYUQUILA         | 1,252     | 13        | 1.03%  | 1,334     | 2         | 0.14%  | 1,271     | 41        | 3.20%  |           |        |
|                                                     | SAN JUAN BAUTISTA         |           |           |        |           |           |        |           |           |        |           |        |
| 181                                                 | SUCHILTEPEC               | 661       | 14        | 2.11%  | 546       |           |        | 442       |           |        |           |        |
| 237                                                 | SAN MARCOS ARTEAGA        | 1,761     | 123       | 6.98%  | 2,230     | 38        | 1.70%  | 2,303     | 196       | 8.50%  |           |        |
| 245                                                 | SAN MARTIN ZACATEPEC      | 1,544     | 472       | 30.57% | 1,622     | 13        | 0.80%  | 1,370     | 31        | 2.30%  |           |        |
| 261                                                 | SAN MIGUEL AMATITLAN      | 4,996     | 839       | 16.79% | 5,671     | 772       | 13.61% | 6,143     | 1,481     | 24.10% |           |        |
|                                                     | SAN PEDRO Y SAN PABLO     |           |           |        |           |           |        |           |           |        |           |        |
| 340                                                 | TEQUIXTEPEC               | 3,469     | 650       | 18.73% | 2,850     | 429       | 15.05% | 2,061     | 537       | 26.10% |           |        |
| 352                                                 | SAN SIMON ZAHUATLAN       | 767       | 622       | 81.09% | 1,646     | 1,295     | 78.67% | 2,225     | 2,216     | 99.60% |           |        |
| 373                                                 | SANTA CATARINA ZAPOQUILA  | 1,335     | 3         | 0.22%  | 806       | 1         | 0.12%  | 573       | 13        | 2.30%  |           |        |
|                                                     | SANTA CRUZ TACACHE DE     |           |           |        |           |           |        |           |           |        |           |        |
| 381                                                 | MINA                      | 2,166     | 23        | 1.06%  | 2,801     | 9         | 0.32%  | 2,625     | 29        | 1.10%  |           |        |
| 400                                                 | SANTA MARIA COMATLAN      | 1,706     | 43        | 2.52%  | 1,701     | 2         | 0.11%  | 1,562     | 18        | 1.20%  |           |        |
| 455                                                 | SANTIAGO AYUQUILILLA      | 1,995     | 44        | 2.20%  | 2,405     | 6         | 0.25%  | 2,404     | 46        | 1.90%  |           |        |

|     |                            |               |               |               |                |               |               |                |               |               |
|-----|----------------------------|---------------|---------------|---------------|----------------|---------------|---------------|----------------|---------------|---------------|
| 456 | SANTIAGO CACALOSTEPEC      | 1,987         | 1,589         | 79.96%        | 1,454          | 848           | 58.32%        | 1,341          | 817           | 60.90%        |
| 459 | SANTIAGO CHAZUMBA          | 6,536         | 1,240         | 18.97%        | 4,717          | 699           | 14.81%        | 4,314          | 1,225         | 28.40%        |
| 462 | SANTIAGO HUAJOLOTLILAN     | 4,089         | 40            | 0.97%         | 4,469          | 8             | 0.18%         | 3,998          | 75            | 1.90%         |
| 476 | SANTIAGO MILTEPEC          | 630           | 11            | 1.74%         | 431            | 2             | 0.46%         | 397            | 6             | 1.50%         |
| 520 | SANTO DOMINGO TONALA       | 5,560         | 1,479         | 26.60%        | 6,591          | 2,017         | 30.60%        | 7,308          | 2,997         | 41.00%        |
| 524 | SANTO DOMINGO YODOHINO     | 852           | 13            | 1.52%         | 521            | 1             | 0.19%         | 510            | 2             | 0.40%         |
| 529 | SANTOS REYES YUCUNA        | 1,228         | 954           | 77.68%        | 1,121          | 900           | 80.28%        | 1,456          | 1,443         | 99.10%        |
| 549 | TEZOATLAN DE SEGURA Y LUNA | 11,507        | 4,352         | 37.82%        | 12,085         | 5,184         | 42.89%        | 12,346         | 7,378         | 59.80%        |
| 568 | ZAPOTITLAN PALMAS          | 1,454         | 607           | 41.74%        | 1,572          | 386           | 24.55%        | 1,563          | 929           | 54.90%        |
|     | <b>TOTALES</b>             | <b>92,241</b> | <b>15,706</b> | <b>17.02%</b> | <b>110,726</b> | <b>17,069</b> | <b>15.41%</b> | <b>123,150</b> | <b>30,043</b> | <b>24.39%</b> |

Fuente: Consejo Estatal de Población De Oaxaca, *Población Indígena de Oaxaca, 1895-1990*.

Fuente: *Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

CUADRO No. 7

POBLACIÓN TOTAL DE LOS 53 MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LOS DISTRITOS DE  
HUAJUAPAN DE LEON, SILACAYOAPAM Y SANTIAGO JUXTLAHUACA. DE ACUERDO CON  
EL CONTEO RÁPIDO QUE SE REALIZÓ EN EL 2005

| CLAVE | NOMBRE DEL MUNICIPIO      | POBLACIÓN TOTAL | HOMBRES | MUJERES | DISTRITO     |
|-------|---------------------------|-----------------|---------|---------|--------------|
| 004   | ASUNCION COYOTEPEJI       | 753             | 346     | 407     | HUAJUAPAN    |
| 011   | CALIHUALA                 | 1,057           | 526     | 531     | SILACAYOAPAM |
| 016   | COICOYAN DE LAS FLORES    | 7,598           | 3,659   | 3,939   | JUXTLAHUACA  |
| 022   | COSOLTEPEC                | 1,022           | 469     | 553     | HUAJUAPAN    |
| 032   | FRESNILLO DE TRUJANO      | 852             | 400     | 452     | HUAJUAPAN    |
| 034   | GUADALUPE DE RAMIREZ      | 1,214           | 562     | 652     | SILACAYOAPAM |
| 039   | H.C. HUAJUAPAM DE LEON    | 57,808          | 26,998  | 30,810  | HUAJUAPAN    |
| 055   | MARISCALA DE JUAREZ       | 3,140           | 1,495   | 1,645   | HUAJUAPAN    |
| 065   | IXPANTEPEC NIEVES         | 1,371           | 622     | 749     | SILACAYOAPAM |
| 081   | SAN AGUSTIN ATENANGO      | 1,787           | 791     | 996     | SILACAYOAPAM |
| 089   | SAN ANDRES DINICUITI      | 2,114           | 1,021   | 1,093   | HUAJUAPAN    |
| 099   | SAN ANDRES TEPETLAPA      | 485             | 224     | 261     | SILACAYOAPAM |
| 152   | SAN FRANCISCO TLAPANCINGO | 1,235           | 593     | 642     | SILACAYOAPAM |
| 160   | SAN JERONIMO SILACAYOAPAN | 1,742           | 824     | 918     | HUAJUAPAN    |
| 164   | SAN JORGE NUCHITA         | 2,957           | 1,392   | 1,565   | HUAJUAPAN    |
| 165   | SAN JOSE AYUQUILA         | 1,342           | 604     | 738     | HUAJUAPAN    |
| 181   | SAN J. B. SUCHITEPEC      | 412             | 194     | 218     | HUAJUAPAN    |
| 183   | SAN J. B. TLACHICHILCO    | 1,443           | 646     | 797     | SILACAYOAPAM |
| 186   | SAN JUAN CIENEGUILLA      | 556             | 271     | 285     | SILACAYOAPAM |
| 199   | SAN JUAN IHUALTEPEC       | 717             | 333     | 384     | HUAJUAPAN    |
| 230   | SAN LORENZO VICTORIA      | 948             | 458     | 490     | SILACAYOAPAM |
| 237   | SAN MARCOS ARTEAGA        | 2,110           | 981     | 1,129   | HUAJUAPAN    |
| 242   | SAN MARTIN PERAS          | 12,406          | 6,072   | 6,334   | JUXTLAHUACA  |
| 245   | SAN MARTIN ZACATEPEC      | 1,199           | 573     | 626     | HUAJUAPAN    |
| 251   | SAN MATEO NEJAPAM         | 1,127           | 539     | 588     | SILACAYOAPAM |
| 259   | SAN MIGUEL AHUEHUETITLAN  | 2,226           | 1,059   | 1,167   | SILACAYOAPAM |

|                              |                               |                |                |                |              |
|------------------------------|-------------------------------|----------------|----------------|----------------|--------------|
| 261                          | SAN MIGUEL<br>AMATITLAN       | 5,938          | 2,865          | 3,073          | HUAJUAPAM    |
| 286                          | SAN MIGUEL<br>TLACOTEPEC      | 3,307          | 1,518          | 1,789          | JUXTLAHUACA  |
| 290                          | SAN NICOLAS<br>HIDALGO        | 936            | 428            | 508            | SILACAYOAPAM |
| 340                          | SAN P. SAN P.<br>TEQUIXTEPEC  | 1,731          | 758            | 973            | HUAJUAPAM    |
| 348                          | SAN SEBASTIAN<br>TECOMAX      | 6,916          | 3,238          | 3,678          | JUXTLAHUACA  |
| 352                          | SAN SIMON<br>ZAHUATLAN        | 2,481          | 1,241          | 1,240          | HUAJUAPAM    |
| 373                          | SANTA CATARINA<br>ZAPOQUILA   | 407            | 189            | 218            | HUAJUAPAM    |
| 376                          | SANTA CRUZ DE<br>BRAVO        | 379            | 181            | 198            | SILACAYOAPAM |
| 381                          | SANTA CRUZ<br>TACACHE DE MINA | 2,483          | 1,152          | 1,331          | HUAJUAPAM    |
| 400                          | SANTA MARIA<br>COMATLAN       | 1,333          | 610            | 723            | HUAJUAPAM    |
| 455                          | SANTIAGO<br>AYUQUILILLA       | 2,261          | 1,052          | 1,211          | HUAJUAPAM    |
| 456                          | SANTIAGO<br>CACALOXTEPEC      | 1,496          | 699            | 797            | HUAJUAPAM    |
| 459                          | SANTIAGO<br>CHAZUMBA          | 4,209          | 1,891          | 2,318          | HUAJUAPAM    |
| 461                          | SANTIAGO DEL RIO              | 543            | 262            | 281            | SILACAYOAPAM |
| 462                          | SANTIAGO<br>HUAJOLOTITLAN     | 4,014          | 1,772          | 2,242          | HUAJUAPAM    |
| 469                          | SANTIAGO<br>JUXTLAHUACA       | 33,401         | 15,770         | 17,631         | JUXTLAHUACA  |
| 476                          | SANTIAGO<br>MILTEPEC          | 265            | 120            | 145            | HUAJUAPAM    |
| 484                          | SANTIAGO<br>TAMAZOLA          | 3,950          | 1,755          | 2,195          | SILACAYOAPAM |
| 501                          | SANTIAGO<br>YUCUYACHI         | 742            | 333            | 409            | SILACAYOAPAM |
| 520                          | SANTO DOMINGO<br>TONALA       | 6,535          | 3,156          | 3,379          | HUAJUAPAM    |
| 524                          | SANTO DOMINGO<br>YODOINO      | 441            | 204            | 237            | HUAJUAPAM    |
| 528                          | SANTO REYES<br>TEPEJILLO      | 1,125          | 461            | 664            | JUXTLAHUACA  |
| 529                          | SANTOS REYES<br>YUCUNA        | 1,322          | 644            | 678            | HUAJUAPAM    |
| 537                          | SILACAYOAPAM                  | 6,486          | 3,955          | 3,531          | SILACAYOAPAM |
| 549                          | TEZOATLAN DE<br>SEGURA Y L.   | 11,020         | 4,990          | 6,030          | HUAJUAPAM    |
| 567                          | ZAPOTITLAN<br>LAGUNAS         | 3,098          | 1,436          | 1,662          | SILACAYOAPAM |
| 568                          | ZAPOTITLAN<br>PALMAS          | 1,373          | 612            | 761            | HUAJUAPAM    |
| <b>Total tres distritos:</b> |                               | <b>217,815</b> | <b>101,944</b> | <b>115,871</b> |              |

Fuente: Diagnóstico, CCDI, Silacayoapam, Oax.

MACRO LOCALIZACIÓN REGIONAL REGION MIXTECA OAXAQUEÑA





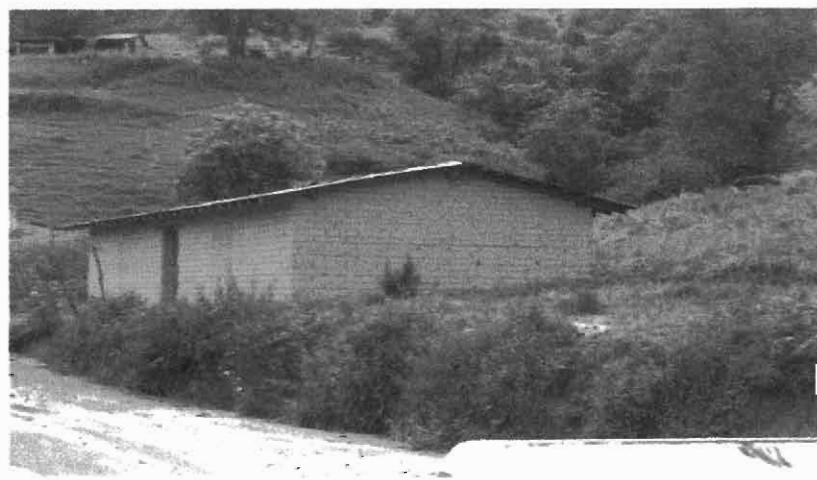
MAPA DE LOS TRES DISTRITOS DE LA SUB-REGIÓN MIXTECA BAJA



**VIVIENDA RÚSTICA CONSTRUIDA CON MATERIALES DE LA REGIÓN  
SIN NINGÚN SERVICIO DE LOS MÁS ELEMENTALES A ORILLAS DE  
LA CABECERA MUNICIPAL DE COICOYÁN DE LAS FLORES**



**VIVIENDA TRADICIONAL CONSTRUIDA CON MATERIALES DE LA  
REGION Y TECHO DE LÁMINA DE ZINC (MATERIAL  
INDUSTRIALIZADO) CON PISO DE TIERRA**





### **SERVICIOS DE EDUCACIÓN QUE TENEMOS**





Trabajo colectivo "Tequio"





### Comercio informal

